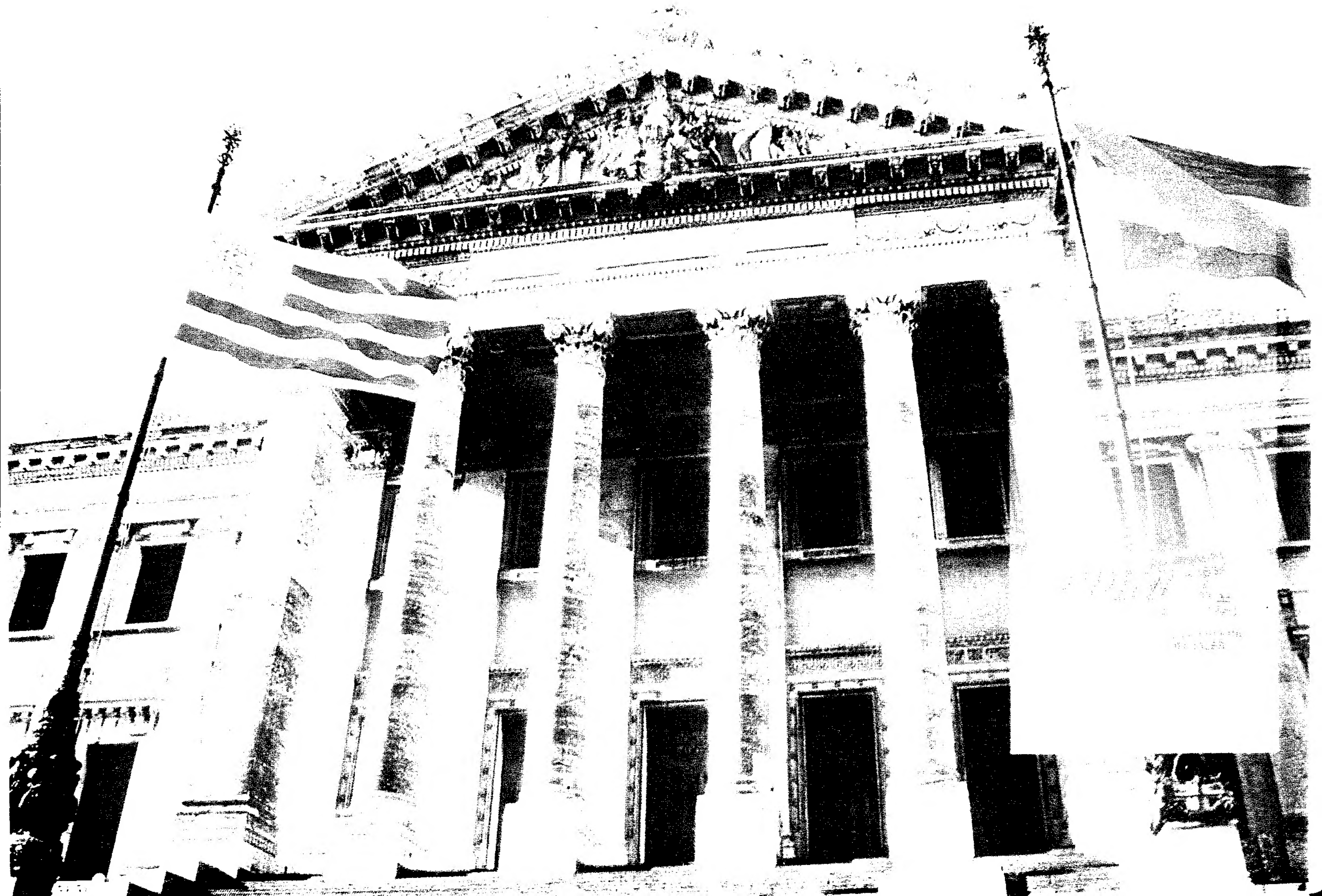
Año XCII - Montevideo, viernes 24 de julio de 1998 - Nº 25.077

DIARIO OFICIAL




CODIGO CIVIL
de la República Oriental del Uruguay
CODIGO
CIVIL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 25.077 - Montevideo, viernes 24 de julio de 1998

Tomo 373

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Sigue

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 185/998.- PRESUPUESTO NACIONAL. Ajústanse los créditos presupuestales de funcionamiento e inversiones de los Incisos 02 al 27.
(1.564*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 17 de julio de 1998

VISTO: la necesidad de ajustar los créditos presupuestales de funcionamiento e inversiones de los Incisos 02 al 27 del Presupuesto Nacional.

RESULTANDO: I) que los artículos 69º, 70º y 82º de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986 comete al Poder Ejecutivo el ajuste de los créditos presupuestales, para funcionamiento e inversiones respectivamente, aplicando como máximo la variación del índice general de los precios del consumo.-

II) que la realización del ajuste debe efectuarse conforme al mandato legal considerando las disponibilidades del Tesoro Nacional.-

CONSIDERANDO: que el Poder Ejecutivo estima necesario en primer término disminuir la incidencia del gasto público corriente en la economía nacional, y en segundo término tender a que los créditos presupuestales destinados a gastos de inversión mejoren en términos reales en relación a los gastos corrientes.

ATENTO: a lo establecido por los artículos 69º, 70º y 82º de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, actuando en Consejo de Ministros.

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Increméntase los créditos presupuestales de funcionamiento de los Incisos 02 al 27 del Presupuesto Nacional en 2,4 % (dos con cuatro por ciento) a partir del 1º de mayo de 1998.

ARTICULO 2º.- Increméntase los créditos presupuestales de Inversiones de los Incisos 02 al 27 del Presupuesto Nacional en un 3% (tres por ciento) a partir del 1º de mayo de 1998.

ARTICULO 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación BATALLA - LUIS HIERRO LOPEZ - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - LUCIO CACERES - JULIO HERRERA - ANA LIA PIÑEYRUA - RAUL BUSTOS - SERGIO CHIESA - BENITO STERN - JUAN A. GABITO ZOBOLI
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 550/998.- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Desígnase Ministro interino.
(1.571)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 14 de julio de 1998

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 16 de julio de 1998.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 16 de julio de 1998 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Roberto Rodríguez Pioli.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---

3

Resolución 551/998.- MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE. Desígnase Ministro interino. (1.572)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 14 de julio de 1998

VISTO: que el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Sr. Juan A. Chiruchi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 16 de julio de 1998.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a partir del día 16 de julio de 1998 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Juan Gabito Zóboli.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---

4

Resolución 552/998.- MINISTERIO DE TURISMO. Desígnase Ministro interino. (1.573)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 14 de julio de 1998

VISTO: que el señor Ministro de Turismo, Sr. Benito Stern, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 16 de julio de 1998.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Turismo, a partir del día 16 de julio de 1998 y mientras dure la ausencia del titular de la cartera, al señor Subsecretario, Dr. Ernesto Rodríguez Altez.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---

5

Resolución 553/998.- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA. Desígnase Ministro interino. (1.574)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 14 de julio de 1998

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Cr. Samuel Lichtensztejn, se encuentra en Misión Oficial en el exterior.

RESULTANDO: que el Señor Subsecretario de dicha cartera, Profesor Antonio Guerra, estará ausente del país a partir del 15 de julio de 1998.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del día 15 de julio de 1998 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Señor Ministro del Interior, Prof. Luis Hierro López.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

MINISTERIO DEL INTERIOR

6

Ley 16.982.- CODIGO DEL PROCESO PENAL. Postérgase la entrada en vigencia (Ley 16.893) hasta el 1º de febrero de 1999. (1.557*R)

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Postérgase la entrada en vigencia del Código del Proceso Penal (Ley Nº 16.893, de 16 de diciembre de 1997), hasta el 1º de febrero de 1999.

Artículo 2º.- La presente ley entrará en vigencia a partir del día en que se dicte el decreto de promulgación por el Poder Ejecutivo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de julio de 1998. JAIME MARIO TROBO, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 17 de julio de 1998

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el

Registro Nacional de Leyes y Decretos. BATALLA - LUIS HIERRO LOPEZ - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - LUCIO CACERES - JULIO HERRERA - ANA LIA PIÑEYRUA - RAUL BUSTOS - SERGIO CHIESA - BENITO STERN - JUAN GABITO ZÓBOLI
Recibido por D. O el 21 de Julio de 1998

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

7

Resolución 545/998.- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Desígnase al Director de Asuntos Limítrofes, C/N (R) Julio Lamarthée Tajes, Representante Alterno en la Delegación uruguaya ante el Comité Intergubernamental Coordinador de la Hidrovía Paraná - Paraguay (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira)
(1.566)

Montevideo, 14 de julio de 1998

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de abril de 1995 por la que se designó a la Delegación Permanente de la República en el Comité Intergubernamental Coordinador de la Hidrovía Paraná - Paraguay:

RESULTANDO: I) que por Resolución R.M. Nro. 046/997 de 3 de mayo de 1997, se designó al Embajador Dr. Julio Cesar Lupinacci como Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Delegación uruguaya ante dicho Comité:

II) que es necesario que el Ministerio de Relaciones Exteriores designe un Representante Alterno para integrar la Delegación Nacional:

CONSIDERANDO: que el Reglamento del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraná - Paraguay (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira) está constituído por Representantes de los cinco países, que incluirian dos funcionarios pertenecientes al Ministerio de Relaciones Exteriores, a nivel de Dirección:

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución Nro. 244 de la XX Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata, de fecha 5 de diciembre de 1992;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Desígnase al Señor Director de Asuntos Limítrofes, C/N (R) Julio Lamarthée Tajes, Representante Alterno del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Delegación uruguaya ante el Comité Intergubernamental Coordinador de la Hidrovía Paraná - Paraguay (Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

2º) Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - DIDIER OPERTTI
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

8

Decreto 181/998.- EXPORTACIONES. Fíjanse las tasas de devolución de tributos registradas a partir de la fecha del presente Decreto para los productos que se determinan.
(1.560*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 15 de julio de 1998

VISTO: el régimen de devolución de tributos a las exportaciones establecido por la Ley Nº 16.492, de 2 de junio de 1994 y Decreto Nº 558/994, de 21 de diciembre de 1994.-

CONSIDERANDO: procedente fijar tasas de devolución de tributos para determinados productos.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por la Ley Nº 16.492, de 2 de junio de 1994.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjanse las siguientes tasas de devolución de tributos a las exportaciones registradas a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto, para los productos que se indican:

PRODUCTO	% DEV. S/FOB
Cortes ovinos con hueso enfriados (pierna y espinazo) elaborados con materia prima nacional correspondiente al "Proyecto Corderos Pesados" con certificado emitido por el Secretariado Uruguayo de la Lana (item N. C. M. 0204.22.00.00)	5.00
Cortes ovinos con hueso congelados (pierna y espinazo) elaborados con materia prima nacional correspondiente al "Proyecto Corderos Pesados" con certificado emitido por el Secretariado Uruguayo de la Lana (Item N. C. M. 0204.42.00.20)	5.00
3923.29.10.00	1.75
6109.90.00.00	2.25
7225.11.00.00	2.25
7226.11.00.00	2.25

ARTICULO 2º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-**SANGUINETTI.** - LUIS MOSCA. - JULIO HERRERA. - SERGIO CHIESA.-
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---

9

Resolución 289/998.- DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA. Prorrógase hasta la fecha que se determina, el plazo para que los contribuyentes comprendidos en el literal C) del Artículo 1º del Título 14 del Texto Ordenado 1996, efectúen el segundo pago a cuenta del Impuesto al Patrimonio del ejercicio cerrado en 1998.
(1.583*R)

Montevideo, 20 de julio de 1998

VISTO: El numeral 13º) de la Resolución Nº 509/97 de 29 de diciembre de 1997 que otorga plazo hasta el 30 de julio de 1998 para que los contribuyentes comprendidos en el literal C) del artículo 1º del Título 14 del Texto Ordenado 1996, efectúen el segundo pago a cuenta del Impuesto al Patrimonio del ejercicio cerrado en 1998.

CONSIDERANDO: conveniente prorrogar el referido vencimiento.

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 70 del Decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º) Prorrógase hasta el 27 de agosto de 1998 el plazo para que los contribuyentes comprendidos en el literal C) del artículo 1º del Título 14 del Texto Ordenado 1996, efectúen el segundo pago a cuenta del Impuesto al Patrimonio del ejercicio cerrado en 1998.

2º) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo, y cumplido archívese. El Director General de Rentas, Cr. JOAQUIN DIAZ.
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
10

Decreto 179/998.- INSTITUTO ANTARTICO URUGUAYO. Créanse los distintivos oficiales que se mencionan, cuyo uso y descripción serán los que se detallan. (1.558*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 de julio de 1998

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales el Instituto Antártico Uruguayo solicita la modificación de su distintivo oficial y la creación de un distintivo para la dotación permanente.-

RESULTANDO: que por el artículo 1ro. del Decreto 202/989 de fecha 2 de mayo de 1989, se creó un distintivo oficial para el mencionado Instituto.-

CONSIDERANDO: I) la necesidad de otorgar un especial reconocimiento a quienes llevan adelante la Política Antártica Nacional en el Area del Tratado Antártico.-

II) la pertinencia de modificar el actual distintivo oficial, diferenciando el que será usado por los Consejeros del Instituto.-

III) que la forma de entrega de los mencionados distintivos será determinada por el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo.-

IV) que el presente Decreto comprende los distintivos cuya modificación y creación se gestiona, correspondiendo la derogación del Decreto 202/989 precitado.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Instituto Antártico Uruguayo y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Créanse los distintivos oficiales del Instituto Antártico Uruguayo que se mencionan, cuyo uso y descripción serán los siguientes:
A.- DOTACION PERMANENTE.-
1. Uso.-
Para todo el Personal que haya integrado la Dotación Permanente en las Estaciones Antárticas de la República Oriental del Uruguay.-
2. Descripción.-
Consistirá en una barra de 3 cm. de largo por 1 cm. de alto, en metal esmaltado con bordes exteriores en dorado, conteniendo cuatro franjas azules y cinco blancas, formando el diseño del Pabellón Nacional y llevando en el centro el contorno del Continente Antártico.-
En el interior de dicho contorno tendrá color celeste el mar y blanco el Continente Antártico, coronado por un sol color oro.-
B.- CONSEJEROS DEL INSTITUTO ANTARTICO URUGUAYO.-
1. Uso.-
Para el Presidente y Miembros del Consejo Directivo.-
2. Descripción.-
Consistirá en una placa circular de 2 cm. de diámetro y 0,002 m. de espesor: con bordes exteriores en dorado, conteniendo cuatro franjas azules y cinco en blanco, formando el diseño del Pabellón Nacional y llevando en el centro el contorno del Continente Antártico.-
En el interior de dicho contorno tendrá color celeste el mar y blanco el Continente Antártico coronado por un sol color oro.-
C.- OTROS.-
1. Uso.-
Para aquel Personal Militar o Civil en funciones técnico-científicas que haya cumplido campañas en las estaciones Antárticas de la República Oriental del Uruguay y para quienes el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo determine, con la finalidad de atender obligaciones nacionales e internacionales.-
2. Descripción.-
Consistirá en una placa circular de 2 cm. de diámetro y 0.002 m. de espesor: con bordes exteriores en metal plata, conteniendo cuatro franjas azules y cinco en blanco, formando el diseño del Pabellón Nacional y llevando en el centro el contorno del Continente Antártico.-
En el interior de dicho contorno tendrá color celeste el mar y blanco el continente antártico coronado por un sol color oro.-

ARTICULO 2do.- Apruébanse las láminas adjuntas las que se consideran parte integrante del presente Decreto.-

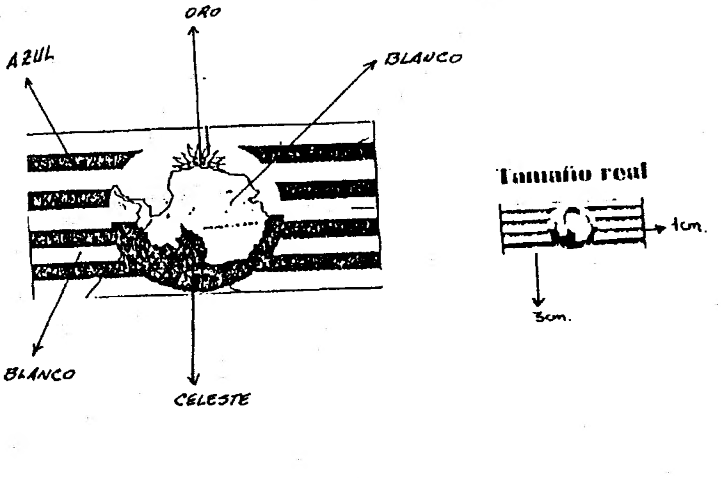
ARTICULO 3ro.- Los distintivos mencionados serán adjudicados por el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo en todos los casos, teniendo como concepto rector que su adjudicación se centrará en la tarea antártica desarrollada.-

ARTICULO 4to.- Establécese que la forma de entrega de los distintivos mencionados será determinada por el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo.-

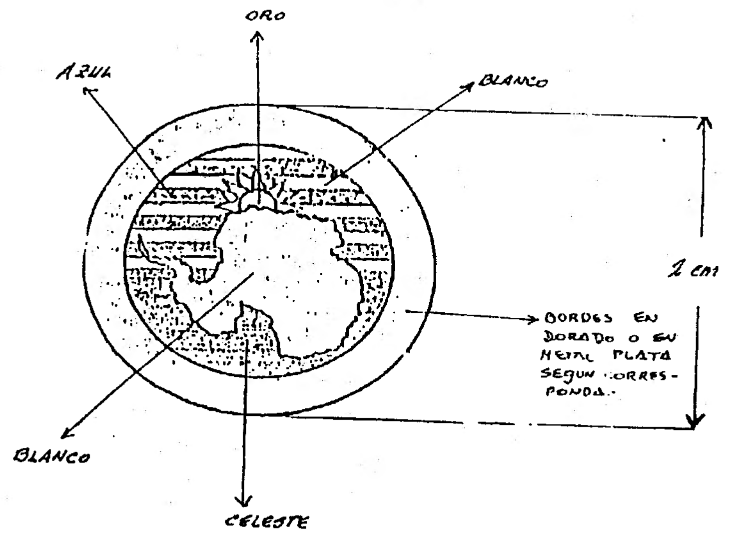
ARTICULO 5to.- Derógase el Decreto 202/989 de 2 de agosto de 1989.-

ARTICULO 6to.- Comuníquese, publíquese y pase al Instituto Antártico Uruguayo para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA. - DIDIER OPERTTI.-

ANEXO A



ANEXO B



Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---

11

Decreto 180/998.- ESCUELA MILITAR. Créase el Título Académico de Bachiller Militar en cada una de las orientaciones académicas existentes en el Plan de Estudios de la misma.
(1.559*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 14 de julio de 1998

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército, con el fin de crear el Título de Bachiller Militar en las orientaciones académicas de Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias de la Comunicación, Arquitectura e Ingeniería, y se autorice su respectiva expedición.-

RESULTANDO: I) que como consecuencia de los nuevos requerimientos exigidos para el ingreso a la Escuela Militar y el nuevo Plan de Estudios, se elevó el nivel académico de los integrantes de la Institución Militar en sus diversas facetas.-

II) que tal circunstancia dio lugar a un Convenio entre el Ejército Nacional y la Universidad de la República, que permite a los Oficiales del Ejército el ingreso directo a las diferentes Facultades o Escuelas, así como el reconocimiento de la Escuela Militar como centro de enseñanza de tercer nivel.-

III) que al egresar de la Escuela Militar, éstos reciben el Despacho correspondiente con el Título Habilitante de Alférez del Ejército Nacional, que los habilita a ejercer su profesión como militar.-

CONSIDERANDO: I) que el otorgamiento del presente Título Académico desarrollará una importante motivación en el Personal Superior, incentivándolo a alcanzar mayores logros.-

II) que asimismo ello reafirma el rol educativo de la Institución Militar y jerarquiza el alto nivel académico de la misma.-

III) que el título de referencia tiene la cualidad de ser un título académico complementario al principal de Alférez del Ejército Nacional y será expedido por la Escuela Militar.-

ATENTO: a los informes favorables de la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y del Ministerio de Defensa Nacional, a lo dispuesto por el numeral 2do. del artículo 174 de la Constitución de la República y por el Decreto 407/985 de 31 de julio de 1985.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Créase el Título Académico de Bachiller Militar en cada una de las orientaciones académicas existentes en el Plan de Estudios de la Escuela Militar, como complementario al principal de Alférez del Ejército Nacional.-

ARTICULO 2do.- Autorízase a la Escuela Militar a otorgar a sus egresados, el Título académico referido en el artículo anterior.-

ARTICULO 3ro.- Comuníquese, publíquese y archívese.- **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA. - SAMUEL LICHTENSZTEJN.-
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---

12

Resolución 544/998.- MEDALLA AL "MERITO MILITAR". Otórgase en la Calificación de Oficial General y Despacho correspondiente al Pabellón del Batallón "Florida" de Infantería Nº1.
(1.565*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 14 de julio de 1998

VISTO: la solicitud formulada por el Comando General del Ejército, en el sentido de otorgar la Medalla al "Mérito Militar" al Pabellón de Guerra del Batallón "Florida" de Infantería Nro. 1.-

RESULTANDO: que el próximo 18 de julio se conmemora el 102º Aniversario de la Batalla "Boquerón del Sauce" en la que participó el Batallón mencionado.-

CONSIDERANDO: I) que en la citada batalla, en pleno combate el Batallón rindió honores fúnebres a su jefe, el Coronel León De Palleja.-

II) que con dicho acto se puso de manifiesto la lealtad, el espíritu de cuerpo y la elevada moral de la Unidad.-

III) que la fecha mencionada ha sido elegida por el Arma para conmemorar el día de la Infantería.-

IV) que, además, el Batallón "Florida" de Infantería Nro. 1, representó al Ejército Nacional en el acto de Jura de la Constitución efectuada el 18 de julio de 1830 en la Plaza Matriz.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 5to. del Decreto 511/991 de 17 de setiembre de 1991, artículo 1ro. del Decreto 365/993 de 12 de agosto de 1993 y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y Despacho correspondiente, al Pabellón de Guerra del Batallón "Florida" de Infantería Nro.1.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA.-
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

13

Ley 16.981.- PENSIONES GRACIABLES. Concédese una a Sergio Curto. (1.556*R)

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable al señor Sergio Curto equivalente a tres salarios mínimos nacionales.

Artículo 2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de julio de 1998. JAIME MARIO TROBO, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de julio de 1998

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. SANGUINETTI - ANTONIO GUERRA - LUIS MOSCA
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---

14

Resolución 546/998. INTERES NACIONAL. Declárase al "III Campeonato Panamericano de Karate-Do Skif" que se llevará a cabo en las fechas que se determinan. (1.567)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 14 de julio de 1998

VISTO: la realización del "III Campeonato Panamericano de Karate - Do Skif, organizado por Shotokan Karatedo Internacional Federation";

RESULTANDO: I) que el mismo se llevará a cabo durante los días 17 al 22 de marzo de 1999;

CONSIDERANDO: I) que es un acontecimiento de mucha importancia para toda la familia del Karate en general, ya que contará con la presencia del Maestro Hirokazu Kanazawa, figura principal del Karate - Do en el Japón;

II) que participarán los países de: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Trinidad Tobago, Venezuela y como invitado especial Japón;

III) que dicha solicitud cuenta con la opinión favorable de la Comisión Nacional de Educación Física;

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión Nacional de Educación Física y Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) DECLÁRASE de Interés Nacional el "III Campeonato Panamericano de Karate - Do Skif", que se llevará a cabo durante los días 17 al 22 de marzo de 1999.-

2º) COMUNÍQUESE: a la Shotokán Karate - Do Internacional Federation. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - ANTONIO GUERRA
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---

15

Resolución 547/998.- INTERES NACIONAL. Declárase a la realización de la "54a. Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa" a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determina. (1.568)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 de julio de 1998

VISTO: el planteamiento formulado por Comité Anfitrión de la "54a. Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa";

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional el citado evento a realizarse en el Hotel Conrad Resort & Casino de Punta del Este (departamento de Maldonado), del 14 al 18 de noviembre del año en curso;

II) que concurrirán más de medio millar de Directores de periódicos de las tres Américas y del Caribe, con la participación del señor Presidente de la República Argentina, Dr. Carlos Menem, del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Cr. Enrique Iglesias, de los escritores señor Mario Vargas Llosa y M. Jean-Francois Revel y será oficialmente abierta por el señor Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover en el país eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "54a. Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa", a llevarse a cabo en el Hotel Conrad Resort & Casino de Punta del Este (departamento de Maldonado), del 14 al 18 de noviembre de 1998.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - ANTONIO GUERRA - DIDIER OPERTTI
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---

16

Resolución 548/998.- FISCALIAS. Desígnanse a la Dra. Graciela Victoria GONZALEZ LOPEZ y a la Dra. Silvana Lizete Elena BELLO SUAREZ Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Decimosegundo Turno y Fiscal Letrado Departamental de Treinta y Tres respectivamente. (1.569)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de julio de 1998.-

VISTO: la necesidad de proveer cargos vacantes en la Unidad Ejecutora 0.19 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";

RESULTANDO: I) QUE las vacantes a proveer corresponden al cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Decimosegundo Turno y a la que se genera como consecuencia de la provisión de dicho cargo, es decir, la de Fiscal Letrado Departamental de Treinta y Tres;

II) QUE la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, de conformidad a lo establecido en el artículo 7º numeral 5º del Decreto-Ley Nº 15.365 de 30 de diciembre de 1982, ha formulado, al Poder Ejecutivo, la propuesta de designación de las funcionarias que habrán de ocupar los cargos precitados;

III) QUE el Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 168 numeral 13 de la Constitución de la República, solicitó la venia correspondiente para proceder a tales designaciones;

CONSIDERANDO: QUE la Cámara de Senadores otorgó las venias solicitadas, con fechas 8 de julio y 3 de junio de 1998, respectivamente.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1) DESIGNASE: Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Decimosegundo Turno, a la Dra. Graciela Victoria GONZALEZ LOPEZ y Fiscal Letrado Departamental de Treinta y Tres, a la Dra. Silvana Lizete Elena BELLO SUAREZ.

2) DISPONESE que previo a la toma de posesión correspondiente, las profesionales que se designan, deberán presentar renuncia a los cargos que actualmente ocupan en la Administración Pública.

3) COMUNIQUESE a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, División de Cooperación Jurídica Internacional y de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, para su conocimiento, la notificación a los interesados y demás efectos. **SANGUINETTI** - ANTONIO GUERRA - LUIS MOSCA

Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

17

Resolución 554/998.- INTERES NACIONAL. Declárase a la actividad del proyecto de inversión presentado por ARDOINO S.A.
(1.575*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de julio de 1998

VISTO: la solicitud de la firma **ARDOINO S.A.**, que se dedica al transporte internacional de carga, tendiente a obtener, al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: I) el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipos de transporte y la realización de otras inversiones para aumentar la capacidad de producción de fletes con unidades propias y poder atender una demanda en constante aumento;

II) la Dirección Nacional de Industrias resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por **ARDOINO S.A.** y propone medidas promocionales;

CONSIDERANDO: que el proyecto presentado por la firma **ARDOINO S.A.**, es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

ATENTO: a lo expuesto, lo aconsejado por la Dirección Nacional de Industrias y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º - Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por **ARDOINO S.A.**, que tiene como finalidad la incorporación de equipos de transporte y la realización de otras inversiones para aumentar la capacidad de producción de fletes con unidades propias y poder atender una demanda en constante aumento.

2o - Exonérase en forma total a la empresa **ARDOINO S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":
. Veinte (20) camiones Tractor International 9.800 6 x 4 de 365 HP.
. Tres (3) autoelevadores (10 ton.) TCM FD 100Z VM400 cero hora.
. Tres (3) vehículos de apoyo Ford F 250 HD Crew Cab x lt 4 x 2 Modelo 1997.
. Una (1) máquina de lavar.

3º - Otórgase a la firma **ARDOINO S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley Nº 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley Nº 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 1.252.000, que será aplicable a de la siguiente manera: US$ 698.000 a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1o./12/97 y el 30/11/99 y US$ 554.000 a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1o./12/98 y el 30/11/2000.

En virtud del art. 3º del decreto Ley Nº 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley Nº 14.178, art. 9º.

La empresa **ARDOINO S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/11/2001.

4º - Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados;

5º - A los efectos del control y seguimiento, la empresa **ARDOINO S.A.** deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

6º - A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Dirección Nacional de Industrias, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º - Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA, LUIS MOSCA.

Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---

18

Resolución 555/998.- INTERES NACIONAL. Declárase al proyecto de inversión presentado por la empresa CINTERPI S.R.L.
(1.576*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 15 de julio de 1998

VISTO: el proyecto de inversión sometido a consideración por la empresa CINTERPI S.R.L. (COMPLEJO TURISTICO CERRO DEL TORO) para su calificación como Complejo Turístico;

RESULTANDO: el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974 y el Decreto No. 291/95 del 2 de agosto de 1995, prevén el otorgamiento de medidas promocionales a favor de quienes realicen inversiones en el sector Turismo del País,

CONSIDERANDO: I) que el Decreto No. 291 en el último inciso de art. 1o. establece que el Poder Ejecutivo podrá otorgar la declaración de Interés Nacional y los beneficios tributarios previstos en el decreto a otros emprendimientos y proyectos que por sus características e importancia, su ejecución determine un significativo aporte para la captación de la demanda turística;

II) la empresa CINTERPI S.R.L. (COMPLEJO TURISTICO CERRO DEL TORO) proyecta la adecuación de la infraestructura existente para su funcionamiento durante todo el año, incorporando nuevas cabañas, reciclando las actuales, piscina climatizada, sala de musculación, sauna y equipamiento de cabañas.

III) la Dirección Nacional de Industrias considera al presente proyecto viable financiera y económicamente,

IV) consultada la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, sugiere la declaración de Interés Nacional de acuerdo al inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, en virtud de las características e importancia del mencionado emprendimiento, teniendo en cuenta que mejorará las condiciones de la actual infraestructura existente, acondicionándolo para su funcionamiento durante todo el año

ATENTO: a lo expresado, a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, lo dictaminado por la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, y a lo establecido por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o. Declárase de Interés Nacional de acuerdo a lo establecido por el inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, el proyecto de inversión presentado por la empresa CINTERPI S.R.L. para la adecuación de la infraestructura existente del Complejo Turístico denominado "CERRO DEL TORO", ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con los números 5.944, padrón rural y 1.078, padrón urbano, por un monto total de inversión de U$S 487.453 (dólares americanos cuatrocientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres).

2o. Dispónese que deberá darse cumplimiento a los plazos establecidos por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995.

3o. Autorízase a la empresa CINTERPI S.R.L. (COMPLEJO TURISTICO CERRO DEL TORO) a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3o. Inciso 1o. del Decreto 291/95 (otorgamiento de un crédito por Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de bienes y servicios en plaza) por hasta la suma de U$S 350.942.

4o. Autorízase a la empresa CINTERPI S.R.L. (COMPLEJO TURISTICO CERRO DEL TORO) a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3o. Inciso 2o. del Decreto 291/95 (exoneración del Impuesto al Valor Agregado a la importación de bienes destinados a la construcción - infraestructura y obra civil -) en relación a los siguientes bienes, y por hasta la suma de U$S 112.010:, cristalería, aire acondicionado, elementos y equipos para saunas y piscina.

5o.- Las exoneraciones previstas en los numerales precedentes y en los art. 4o., 5o. y 6o. del Decreto No. 291/95 serán aplicables exclusivamente a las inversiones realizadas entre el 01/01/97 y el 31/12/99.

6o. A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Dirección Nacional de Industrias, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7o. Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley No. 14.178 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8o.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA, LUIS MOSCA, BENITO STERN.
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---

19

Resolución 556/998.- INTERES NACIONAL. Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo por la que se declaró a la actividad del proyecto de inversión de la empresa MEDEA S.A.
(1.577*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de julio de 1998

VISTO: la solicitud de la empresa MEDEA S.A. tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de junio de 1997, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: la Dirección Nacional de Industrias considera que corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o. Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de junio de 1997, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa MEDEA S.A., en el sentido de incluir tres (3) up grade máquinas cortar y doblar, un (1) up grade máquina cortar y doblar etiquetas, tres (3) up grade máquinas etiquetas, cinco mil doscientos cuarenta y nueve (5.249) up grade cuerpo cuerdas p/telar jacquard, dos (2) up grade máquinas telares etiquetas, un (1) up grade máquina raschel, un (1) up grade peines y cuerdas máquina telar, un (1) up grade peines para la tejeduría de cintas y bordados para telar, dos (2) up grade telar galones, un (1) up grade máquina jacquard telar galones, un (1) up grade telar galones jacquard, un (1) colorado jacquard software, un (1) up grade sotf telar galones, dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2o., declarado "no competitivo nacional".

2o. Otórgase a la empresa MEDEA S.A. la exoneración prevista en el art. 1o. del Decreto Ley No. 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 264.946, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1o./07/97 y el 30/06/99.
En virtud del art. 3o. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento de la ampliación del proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9o.

La empresa MEDEA S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1o. del presente numeral, hasta el día 30/06/2000.

3o. Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión, correspondientes a la ampliación objeto de la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA - LUIS MOSCA

Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998.

---o---

20

Resolución 557/998.- INTERES NACIONAL. Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo por la que se declaró a la actividad del proyecto de inversión de la empresa JUAN CARLOS DE MARIA S.A.
(1.578*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de julio de 1998

VISTO: la solicitud de la empresa **JUAN CARLOS DE MARIA S.A.** tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de octubre de 1997, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: la empresa presenta una ampliación del proyecto original;

CONSIDERANDO: la Dirección Nacional de Industrias considera que corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto, lo informado por la Asesoría Jurídica y por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de octubre de 1997, por la que se Declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa **JUAN CARLOS DE MARIA S.A.** en el sentido de incluir: tres (3) camiones marca International 9800 6 x 4 SFA y veinticinco (25) llantas de 24.5" de aluminio pulido, con 10 agujeros, dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2o. declarado no competitivo nacional.

2o.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión, correspondientes a la ampliación objeto de la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

3o.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA, LUIS MOSCA.

Recibido por D. O el 21 de Julio de 1998

---o---

21

Resolución 558/998.- INTERES NACIONAL. Declárase a la realización del evento "FERIA DEL CENTENARIO" a realizarse en el Parque de Exposiciones del LATU en las fechas que se determinan.
(1.579)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 15 de julio de 1998

VISTO: la nota presentada por la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU);

RESULTANDO: I) que en el marco de los Festejos de los 100 años de la Cámara de Industrias del Uruguay solicitan que se declare de Interés Nacional el evento denominado "FERIA DEL CENTENARIO", a realizarse en el Parque de Exposiciones del LATU de la ciudad de Montevideo, del 2 al 12 de octubre del año en curso;

II) que la mencionada Feria, que contará con la presencia de empresarios y hombres de negocio nacionales y extranjeros, tiene como objetivo la exposición de productos uruguayos, así como bienes de capital, materias primas, insumos y tecnología del exterior que no sean competitivas de la Industria Nacional;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado "FERIA DEL CENTENARIO" a realizarse en el Parque de Exposiciones del LATU de la ciudad de Montevideo, del 2 al 12 de octubre del corriente año.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA - DIDIER OPERTTI - LUIS MOSCA - SAMUEL LICHTENSTEJN

Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22

Decreto 182/998.- MARINA MERCANTE NACIONAL. Prorrógase el régimen de aportaciones patronales por contribuciones especiales de Seguridad Social para el personal embarcado.
(1.561*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 15 de julio de 1998

VISTO: Las contribuciones especiales de Seguridad Social correspondientes al personal embarcado de la Marina Mercante Nacional.

RESULTANDO: I) Que el Decreto Nº 505/997 de 28 de noviembre de 1997 prorrogó hasta el mes de cargo abril de 1998, la vigencia del artículo 1º del Decreto Nº 402/993 de 9 de setiembre de 1993, que regirá las aportaciones patronales por contribuciones especiales de Seguridad Social al personal embarcado de la Marina Mercante Nacional;

II) Que por el artículo 2º del Decreto Nº 283/997 de 13 de agosto de

1997 se fijó, a partir del mes de cargo noviembre de 1997, un régimen gradual de adecuación de las aportaciones personales por contribuciones especiales de Seguridad Social para el personal embarcado de la Marina Mercante Nacional;

III) Que se encuentra a estudio un régimen de aportaciones patronales para ese sector de actividad.

CONSIDERANDO: Que en tales condiciones resulta necesario prorrogar el régimen de aportaciones patronales por contribuciones especiales de Seguridad Social, para el personal embarcado de la Marina Mercante Nacional vigente hasta el mes de cargo abril de 1998.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- A partir del mes de cargo mayo de 1998 y hasta el mes de cargo agosto de 1998, las aportaciones patronales por contribuciones especiales de Seguridad Social correspondientes al personal embarcado de la Marina Mercante Nacional se regirán por lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Nº 402/993 de 9 de setiembre de 1993.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - LUCIO CACERES
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---

23

Resolución 559/998.- BANCO DE PREVISION SOCIAL. Amplíase el amparo de los beneficios que otorga por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma NIMOR S.A. (1.580)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 15 de julio de 1998

VISTO: El planteo efectuado por la empresa NIMOR S.A. solicitando prórroga del Seguro por Desempleo para 31 (treinta y uno) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la citada empresa se vio obligada a mermar transitoriamente en sus actividades, debiendo enviar a su personal al Seguro por Desempleo.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar inmediatamente a sus trabajadores.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, parcial y transitoriamente paralizada por las razones expuestas, para que la empresa continúe efectuando gestiones tendientes a su reactivación.

III) Que resulta conveniente extender el amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Amplíase por 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a los 31 (treinta y uno) trabajadores de la firma NIMOR S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º) Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---

24

Resolución 560/998.- BANCO DE PREVISION SOCIAL. Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios que otorga por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma CARTONERA Y PAPELERA PANDO S.A. (1.581)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 15 de julio de 1998

VISTO: El planteo realizado por la empresa CARTONERA Y PAPELERA PANDO S.A. a fin de que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo para 14 (catorce) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la empresa se vio obligada a mermar parcial y transitoriamente en sus actividades debiendo enviar a parte de su personal al Seguro por Desempleo.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar inmediatamente a sus trabajadores.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada por las razones expuestas, para que la empresa continúe realizando gestiones tendientes a su reactivación industrial y comercial.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas pertinentes, a los efectos del mantenimiento de las fuentes de trabajo a su personal especializado.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º).- Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo a los 14 (catorce) trabajadores de la firma CARTONERA Y PAPELERA PANDO S.A., que se encuentren en condiciones de acceder al mismo.

-2º).- COMUNIQUESE, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

25

Decreto 183/998.- MERCOSUR. Derógase el Artículo 2º del Decreto Nº 457/992, referente a la exportación de determinadas categorías de ganado bovino en pie. (1.562*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERIA

Montevideo, 15 de julio de 1998

VISTO: el decreto Nº 457/992, de 30 de setiembre de 1992;

RESULTANDO: por el artículo 2º del mencionado decreto se establece la autorización previa del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, para la exportación de determinadas categorías de ganado bovino en pie;

CONSIDERANDO: I) lo dispuesto por la Decisión Nº 17/97, del Consejo Mercado Común del Sur (MERCOSUR);

II) la norma citada en el visto queda comprendida en lo dispuesto por el artículo 1º de la mencionada Decisión;

ATENTO: a lo establecido por el Protocolo de Ouro Preto, ratificado por la Ley Nº 16.712, de 1º de setiembre de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º: Derógase el Artículo 2º del Decreto Nº 457/992, de 30 de setiembre de 1992.

Art. 2º: El presente decreto regirá a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Art. 3º: Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - SERGIO CHIESA - LUIS MOSCA - JULIO HERRERA
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---
26

Decreto 184/998.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS. Fíjanse los montos que se determinan de las Tasas de Registro y Control que percibirá por la prestación del servicio de Certificación de Vid.
(1.563*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.-

Montevideo, 15 de julio de 1998

VISTO: lo establecido en el Art. 294 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 y la gestión promovida por la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán;

RESULTANDO:
I) por el artículo legal precitado se crea la Tasa de Registro y Control que gravará las actividades específicas de registro y control de las distintas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.-

Dicha Tasa será fijada por el Poder Ejecutivo previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de acuerdo con la actividad jurídica específica de que se trate, entre un mínimo de 0,1 UR (un décimo de UR) y un máximo de 500 UR (quinientas Unidades Reajustables);

II) la mencionada Dirección General de Servicios Agrícolas, ha comenzado a prestar el Servicio de Certificación de Vid, previo los controles sanitarios correspondientes;

CONSIDERANDO: necesario establecer el monto de las Tasas y Tarifas que, como contraprestación de la actividad jurídica reseñada precedentemente, deberán abonar los usuarios;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, al informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a lo dispuesto en el Art. 294 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjanse los siguientes montos de las Tasas de Registro y Control que por la prestación del servicio de Certificación de Vid percibirá la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca:
A) REGISTRO DE BLOQUES
Por bloque de producción 4UR
La que se deberá abonar al presentar la solicitud de Registro de Bloque en el Programa Nacional de Certificación de Vid
B) INSPECCIONES
Por inspección: 3 UR

ART. 2º.- Fíjanse los siguientes montos de las Tarifas de Registro y Control que por la prestación del servicio de Certificación de Vid percibirá la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca:

A)	SERVICIOS DE MUESTREO	
	Por virus en bloques de multiplicación	$ 2.00 por planta
	Por virus en viveros	$ 2.00 cada 10 plantas
	Por nemátodes en bloque y vivero	$ 98.00 cada muestra
B)	SERVICIO DE TESTAJE	
	Por virus	$ 15.00
	Por muestra de nemátodes	$ 68.00
C)	VENTA DE RÓTULOS DE MATERIALES PRODUCIDOS	
	Yemas, Estacas o plantas	$ 0.80 por rótulo

ART. 3º.- Las tarifas indicadas se ajustarán en los meses de enero y julio de cada año de acuerdo a la variación operada en el semestre anterior en el I.P.C.-

ART. 4º.- Derógase toda otra disposición que se contraponga con lo dispuesto precedentemente y la resolución ministerial Nº 674/996, de fecha 2 de julio de 1996.-

ART. 5º.- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI** - SERGIO CHIESA
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---
27

Resolución 561/998.- PESCA.- Otórgase a favor de la firma NAUTIC TOWER S.A., el correspondiente permiso para ejercer actividades de Industrialización de productos a bordo de los buques pesqueros que se determinan.
(1.582)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.-

Montevideo, 15 de julio de 1998

VISTO: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: I) con fecha 18 de marzo de 1998, la firma NAUTIC TOWER S.A., solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de INDUSTRIALIZACION de productos de la pesca a bordo de los buques pesqueros "YOUNG HWA 11", "YOUNG HWA 33", "YOUNG HWA 77", "YOUNG HWA 99", "SEO YANG 89", "ORIONG 56", "TAE JIN 75", "TONG YOUNG 57", "YIN YOUNG 102", "JIN YOUNG 203" Y "DONG YU 2007" y su comercialización al por mayor;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 5 de mayo de 1998, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas al mismo por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

CONSIDERANDO: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y decretos Nos. 149/997, de 7 de mayo de 1997 y 343/996, de 28 de agosto de 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º).- Otórgase a favor de la firma NAUTIC TOWER S.A.,el correspondiente permiso para ejercer actividades de Industrialización de productos de la pesca a bordo de los buques pesqueros "YOUNG HWA 11", "YOUNG HWA 33", "YOUNG HWA 77", "YOUNG HWA 99", "SEO YANG 89", "ORIONG 56", "TAE JIN 75", "TONG YOUNG 57", "YIN YOUNG 102", "JIN YOUNG 203" Y "DONG YU 2007" y su comercialización al por mayor, a partir del 1º de diciembre de 1996, fecha de incorporación de la primera unidad de pesca, quedando la empresa obligada al pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente.-

2º).- La firma interesada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.-

3º).- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.-

4º).- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca.- **SANGUINETTI** - SERGIO CHIESA
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

28

Resolución 549/998.- INTERES NACIONAL. Declárase a la realización del "VIII Encuentro Fiabci del Cono Sur" a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determina.
(1.570)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 14 de julio de 1998

VISTO: el planteamiento formulado por Fiabci-Uruguay (Federación Internacional de Profesiones Inmobiliarias);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del "VIII Encuentro Fiabci del Cono Sur", que se llevará a cabo en el Hotel Conrad Resort & Casino de Punta del Este (departamento de Maldonado), del 17 al 19 de setiembre del año en curso;

II) que contará con la participación de los más destacados representantes de la industria inmobiliaria de la región, Ministros de Estado, representantes de los Municipios, Universidades, autoridades internacionales de Fiabci y especialistas de prestigio internacional, alcanzando a ser la más importante reunión de la actividad inmobiliaria de América Latina;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del "VIII Encuentro Fiabci del Cono Sur", a llevarse a cabo en el Hotel Conrad Resort & Casino de Punta del Este (departamento de Maldonado), del 17 al 19 de setiembre de 1998.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - JUAN CHIRUCHI - DIDIER OPERTTI- LUIS MOSCA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - BENITO STERN
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

29

Resolución 2.163/998.- INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. Promúlgase el Decreto 82/998, por el cual se concedió la anuencia para modificar los valores de Tasas Municipales establecidas en el Artículo 23 de la Ampliación Presupuestal de 1980.
(1.543*R)

Canelones, 14 de julio de 1998.

VISTO: el Expediente Administrativo A-194 286;

RESULTANDO: I) que en ese antecedente según Res. Nº 2516 del 7 de junio de 1996 se cursó iniciativa al Legislativo Comunal para modificar los valores de Tasas Municipales establecidas en el Art. 23 de la Ampliación Presupuestal de 1980;

II) que por Decreto Nº 82 del 3 de julio de 1998 ese Organo Legislativo concedió la anuencia requerida;

CONSIDERANDO: que debe disponerse su promulgación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en Art. 299 de la Constitución de la República;

EN ACUERDO con la Dirección Gral. de Hacienda;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES,

RESUELVE:

1- CUMPLASE el Decreto Nº 82 del 3 de julio de 1998 de la Junta Departamental de Canelones.-

2- POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, transcríbase ese Decreto y circúlese a todas las Oficinas Municipales; pase a la Oficina de Prensa y Publicidad para que publique el mismo y la presente Resolución en el Diario Oficial y en dos (2) periódicos del Departamento y siga luego a la Dirección General de Hacienda a todos sus efectos. Cumplido, con sus constancias, archívese. Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General - Cr. JORGE SALDOMBIDE MAGIN, Director Gral. de Hacienda

Canelones, 3 de julio de 1998.-

VISTO: La solicitud de anuencia para modificar Valores de Tasas Municipales de tolerancia en materia de edificaciones o de habilitación de edificios, establecimientos o locales y subdivisión de tierras remitida por la Intendencia Municipal de Canelones;

RESULTANDO: Que como surge de la redacción del Art. 23 de la Ampliación Presupuestal del año 1980 se establecen los montos de las tasas correspondientes a las solicitudes de tolerancia, no estableciéndose ningún mecanismo de reajuste a los referidos montos, por lo que con el transcurso del tiempo los mismos se vuelven inaplicables por la desvalorización o por el cambio de la moneda;

CONSIDERANDO: I) Que el Ejecutivo Departamental apunta no sólo a actualizar las tasas sino a instrumentar un mecanismo por medio

del cual el valor real se acompase con el transcurso del tiempo, lo cual se logra mediante la utilización de la unidad reajustable (U.R.).-

II) Que se entiende pertinente la aplicación del referido mecanismo:

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, y al informe de la Comisión Permanente Nº 1 que antecede, la Junta Departamental en Sesión de la fecha:

DECRETA:

1.- Concédase a la Intendencia Municipal de Canelones la anuencia de precepto para modificar valores de Tasas Municipales de SOLICITUD DE TOLERANCIA EN MATERIA DE EDIFICACIONES O DE HABILITACION DE EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O LOCALES Y DE SU SUBDIVISIÓN DE TIERRAS, que se gestionen ante las Oficinas Municipales, previstas en el Artículo 23 de la Ampliación Presupuestal del año 1980, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 23.- Por la solicitud de tolerancia en materia de edificaciones o habilitación de edificios, establecimientos o locales y de subdivisión de tierras que se gestionen ante las Oficinas Municipales competentes, se abonarán los siguientes importes:

A) Cuando la tolerancia deba ser resuelta por la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, se abonará previamente un importe equivalente a 4 U.R. (cuatro unidades reajustables).-

B) Cuando la tolerancia deba ser considerada por el Intendente Municipal, se abonará previamente un importe equivalente a 8 U.R. (ocho unidades reajustables).-

C) Cuando la tolerancia deba ser considerada por la Junta Departamental, se abonará un importe equivalente a 12 U.R. (doce unidades reajustables).-

Toda situación de tolerancia se realizará en forma suficientemente fundamentada, dilucidándose por la jerarquía correspondiente.-

El valor de la Unidad Reajustable será el correspondiente al mes de Setiembre anterior al año administrativo de tramitación y tendrá vigencia fija anual".-

2.- Regístrese, comuníquese, etc.-MAXIMO GONZALEZ, Presidente - Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---

30

Resolución 2.164/998.- INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. Promúlgase el Decreto 85/998, por el que se concede la anuencia para modificar la redacción y valores del Tributo de la Tasa de Servicios Administrativos establecidos en la Ordenanza 424/982 sus modificativas y concordantes. (1.544*R)

Canelones, 13 de julio de 1998.

VISTO: los valores de la Tasa de Servicios Administrativos establecidos en la Ordenanza Nº 424/82, sus modificativas y concordantes:

RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 1195, de 4 de mayo de 1998, la Intendencia Municipal remitió antecedentes a la Junta Departamental de Canelones, solicitándole su anuencia de precepto para modificar redacción y valores del Tributo citado:

II) que por Decreto Nº 85 del 3 de julio de 1998 dicho Organo Legislativo concede la anuencia solicitada;

CONSIDERANDO: que corresponde disponer su promulgación:

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en Art. 299 de la Constitución de la República;

EN ACUERDO con la Dirección Gral. de Hacienda:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES,

RESUELVE:

1- **CUMPLASE** el Decreto Nº 85 del 3 de julio de 1998 de la Junta Departamental de Canelones.-

2- **POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, transcríbase dicha disposición y circúlese a todas las Oficinas Municipales, pase a la Oficina de Prensa y Publicidad para que publique en el Diario Oficial y en dos (2) diarios de circulación Departamental ese Decreto y la presente Resolución y siga luego a conocimiento y demás efectos de la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese. Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General - Cr. JORGE SALDOMBIDE MAGIN, Director Gral. de Hacienda

Canelones, 3 de julio de 1998.

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal solicitando la aprobación del Proyecto de Decreto referente a los valores de la Tasa de Servicios Administrativos;

RESULTANDO: que la forma de liquidar el tributo y sus valores surge del Art. 29 de la Ordenanza de la Tasa de Servicios Administrativos (Dto. P.E. Nº 424/82 (Dto. J. de Vec. Nº 1049/83)), con las modificaciones establecidas por Dtos. de la Junta Departamental Nos. 817/85 (Presupuesto Quinquenal 1985-89), Art. 38, y 29/90 (Presupuesto Quinquenal 1990-94), Art. 18, con sus modificativas y concordantes:

CONSIDERANDO: I) que se ha practicado el ajuste de los valores citados de acuerdo con las prerrogativas de las normativas de referencia siendo necesario un aumento a efectos de guardar el equilibrio económico del servicio:

II) que se entiende pertinente modificar la redacción dada al último inciso del presente proyecto:

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, y al informe de la Comisión Permanente Nº 1 que antecede, la Junta Departamental en Sesión de la fecha:

DECRETA:

1.- Modifícase la redacción y los valores fijos establecidos en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8a, 8b y 8c del Art. 82 del Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Intendencia Municipal del Ejercicio 1984, aprobado por Decreto Nº 3407 del 14 de febrero de 1984 de la Junta de Vecinos, con las redacciones dadas por Art. 38 del Presupuesto 1990-1994 (Dto. 29/90), los que quedarán establecidos de la manera siguiente:

1º) Por las dos primeras hojas de todo escrito que se presenta en las oficinas municipales $ 50^{oo} (Pesos Uruguayos cincuenta con 00/100 M/N).-

2º) Por las terceras y cada una de las siguientes hojas de los expedientes a que den lugar los actos mencionados en el inciso 1º $ 20ºº. (Pesos Uruguayos veinte con 00/100 M/N).-

3º) Por la primera y cada una de las siguientes hojas de los certificados y testimonios que expidan las Oficinas, excepto la Oficina Municipal del Registro Civil, se pagarán:

a) Por los Certificados $ 20ºº (Pesos Uruguayos veinte con 00/100 M/N).-

b) Por los Testimonios $ 40ºº (Pesos Uruguayos cuarenta con 00/100 M/N).-

4º) Por la primera y cada una de las siguientes hojas de los Certificados que expida la Oficina Municipal del Registro Civil, se pagará:

a) Por los Certificados, $ 30ºº (Pesos Uruguayos treinta con 00/100 M/N).-

b) Por los Testimonios, $ 36ºº (Pesos Uruguayos treinta y seis con 00/100 M/N).-

5º) Por la primera hoja y por cada una de las siguientes de todo informe Técnico que emitan las Oficinas Municipales a solicitud de parte interesada $ 20ºº (Pesos Uruguayos veinte con 00/100 M/N).-

6º) Por la primera hoja y por cada una de las siguientes de toda Resolución de la Intendencia Municipal, Junta Departamental o Juntas Locales, con carácter ejecutivo y dictada a solicitud o en interés de particulares, $ 20ºº (Pesos Uruguayos veinte con 00/100 M/N).-

7º) Por cada comprobante que expida la Tesorería Central, las Juntas Locales y las Oficinas Liquidadoras de Tributos se deberá abonar una Tasa a precio Fijo de $ 75ºº (Pesos Uruguayos setenta y cinco con 00/100 M/N).-

La Intendencia Municipal podrá actualizar semestralmente los valores citados con un incremento máximo tomando como base el Indice de Precios al Consumo (I.P.C.) ocurrido en el semestre inmediato anterior a dicho aumento.-

2.- Regístrese, etc.-MÁXIMO GONZÁLEZ.- Presidente.- Dra. DANIELLA OLIVAR.- Secretaria General.-
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---

31

Resolución 2.165/998.- INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. Promulgase el Decreto 86/998, por el que se aprueba el régimen especial referido a la cancelación de Tributos vehiculares perteneciente a automotores de modelos hasta el año 1980 inclusive.
(1.545*R)

Canelones, 14 de julio de 1998.

VISTO: que por Resolución Nº 882 de 30 de marzo de 1998, la Intendencia Municipal remitió antecedentes a la Junta Departamental de Canelones, solicitándole la aprobación de régimen especial referido a la cancelación de Tributos vehiculares perteneciente a automotores de modelos hasta el año 1980, inclusive;

RESULTANDO: que por Decreto Nº 86, del 3 de julio de 1998 el Legislativo Comunal aprueba el régimen citado;

CONSIDERANDO: que debe disponerse su promulgación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en Art. 299 de la Constitución de la República;

EN ACUERDO con la Dirección Gral. de Hacienda:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1- CUMPLASE el Decreto Nº 86 de la Junta Departamental de Canelones.-

2- POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, transcríbase ese Decreto y circúlese a todas las Oficinas; pase a la Oficina de Prensa y Publicidad para que publique el mismo y la presente Resolución en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación Departamental y siga luego a conocimiento y demás efectos de la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese.- Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General - Cr. JORGE SALDOMBIDE MAGIN, Director Gral. de Hacienda.

Canelones, 3 de julio de 1998.-

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal solicitando la aprobación de un Proyecto que establece un régimen especial para cancelación de tributos vehiculares correspondientes a vehículos de modelos hasta el año 1980, inclusive;

RESULTANDO: I) que el parque automotor empadronado en el departamento muestra un número considerable de vehículos cuyos modelos datan de muchos años, la mayoría de los cuales se han visto impedidos de circular dado que su mecánica sufrió, como consecuencia de los años de uso, deterioros de importancia que impedían su movilización;

II) que sus titulares no entregaron en la Administración las placas de matrícula y libreta de circulación, lo que hubiera posibilitado el no cobro de la Patente de Rodados mientras se encontraran en tal situación, originando una deuda cuyo monto resulta un porcentaje importante si se compara con el valor de mercado del vehículo;

III) que contribuyentes se han presentado en las Oficinas Municipales poniendo en relevancia tal aspecto y requiriendo una solución que les permita abonar el Tributo pues desean poner en circulación los vehículos;

CONSIDERANDO: I) que el Ejecutivo Departamental estima atendible esa inquietud y entiende debe disponerse un tratamiento especial en materia impositiva respecto a vehículos cuyos modelos sean hasta el año 1980, estableciéndose un valor fijo, por todo concepto (tributo, multa y recargos) sin perjuicio del pago de la Tasa de Servicios Administrativos, por cada año o fracción de la deuda;

II) que debe diferenciarse la misma de dos (2) períodos de modelos: uno hasta el año 1975 y el otro hasta el año 1980, inclusive, y en cuatro categorías de vehículos a saber: 1º) Vehículos de pasajeros y camionetas (pick up, doble cabinas y rurales) de hasta 1.500 Kgs de carga útil; 2º) Tractores de arrastre, camionetas de más de 1.500 Kgs. de carga útil y camiones; 3º) Motos, motonetas y similares a motor; 4º) Vehículos de carga sin propulsión propia.-

III) que se comparte la inquietud planteada por el Ejecutivo dado que este Organo Legislativo ha tratado en distintas oportunidades solicitudes de contribuyentes las que han tenido que ser consideradas puntualmente a fin de dar una respuesta a los mismos, asimismo entendió pertinente modificar la redacción del artículo 9º; y

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, y al informe de la Comisión Permanente Nº 1 que antecede, la Junta Departamental, en

Sesión de la fecha,

DECRETA:

1.- Apruébase un REGIMEN ESPECIAL PARA CANCELACION DE TRIBUTOS VEHICULARES CORRESPONDIENTES A VEHICULOS DE MODELOS HASTA EL AÑO 1980 INCLUSIVE, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1º.- (Objeto) Establécese un régimen especial para cancelación de tributos vehiculares correspondientes a vehículos de modelos hasta el año 1980, inclusive.-

Artículo 2º.- (Categorías comprendidas) Las categorías comprendidas en el mismo son las siguientes:

a) Vehículos de pasajeros y camionetas (pik up, doble cabina y rurales de hasta 1.500 Kgs. de carga útil):

b) Tractores de arrastre: camionetas con más de 1.500 Kgs. de carga útil y camiones:

c) Motos, motonetas y similares a motor:

d) Vehículos de carga sin propulsión propia.-

Artículo 3º.- (Monto del Tributo) Fíjase el monto del Tributo por todo concepto (Tributos, multas y recargos), en valores fijos de acuerdo con el año del modelo del vehículo y su categoría, por cada año adeudado según lo siguiente:

Categoría del vehículo (Art. 2)		Vehículos modelos hasta 1975 por cada año pagarán	Vehículos modelos de 1976 a 1980 por cada año pagarán
a)		$ 400	$ 600
b)		$ 300	$ 500
c)		$ 50	$ 100
d) 1/250	Kgs.	$ 50	$ 50
251/500	"	$ 100	$ 100
501/1000	"	$ 150	$ 150
1001/10000	"	$ 200	$ 200
10001/15000	"	$ 500	$ 500
15001/25000	"	$ 800	$ 800
más 25001	"	$ 1000	$ 1000

Artículo 4º.- (Vehículos multados). Los vehículos modelos hasta 1980 que se encuentren multados por circular sin Patente de Rodados al día, durante la vigencia de este régimen abonarán esa sanción conforme al cálculo que surge de la aplicación de la escala anterior por un monto equivalente a los períodos adeudados al momento de constatarse la infracción.-

Artículo 5º.- (Determinación del año del vehículo). A los efectos de la determinación del año del vehículo se estará a lo establecido en su libreta de circulación. En su defecto, a los datos que obren en los Registros Municipales.-

Artículo 6º.- (Vehículos por los que suscriba convenio de pago). Cuando se suscriba un convenio de pago por deuda de Patente de Rodados al amparo de la presente norma, el mismo caducará automáticamente cuando se registre un atraso de sesenta (60) días en el pago de la cuota respectiva.-

Artículo 7º.- (Reliquidación de convenios vigentes realizados por el Régimen General). Los convenios de pago por deuda de Patente de Rodados por el Régimen General cuyos vehículos se encuentren comprendidos en los modelos referidos en la presente disposición, podrán reliquidarse al amparo de la misma si sus titulares así lo solicitan. Si la reliquidación estableciera saldo a favor del municipio podrá cancelarse al contado o mediante convenio según artículo 6º.-

Si el saldo resultara a favor del contribuyente se extenderá carta de pago, no reintegrándose el mismo.-

Artículo 8º.- (Vigencia) Esta norma tendrá una vigencia de ciento ochenta (180) días a partir de su promulgación.-

Artículo 9º.- (Prórroga y reglamentación) Facúltase a la Intendencia Municipal para prorrogar hasta en ciento ochenta (180) días las disposiciones de este Decreto, y dictar las reglamentaciones que considere oportunas para su cumplimiento".-

2.- Regístrese, etc.- MAXIMO GONZALEZ.- Presidente.- Dra. DANIELLA OLIVAR.- Secretaria General.-
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

---o---
32

Resolución 2.166/998. INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. Rectifícase redacción de los numerales 8º y 27º de la Resolución Nº 1980, referente a libretas de circulación de vehículos y cambio de matrículas, que quedarán establecidos en la forma que se determina.
(1.546*R)

Canelones, 14 de julio de 1998.

VISTO: los numerales 8º y 27º de la Res. Nº 1980 del 18 de junio de 1998;

RESULTANDO: que se deslizó error en la redacción de los mismos;

CONSIDERANDO: que deben rectificarse;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en Art. 275 de la Constitución de la República;

EN ACUERDO con la Dirección Gral. de Hacienda:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES,

RESUELVE:

1- RECTIFICAR redacción de los numerales 8º y 27º de la Res. Nº 1980 del 18 de junio de 1998, que quedarán establecidos según lo siguiente.-

8º LIBRETAS DE CIRCULACION DE VEHICULOS.

a) Por cada libreta de automotores en general .... $ 210

b) Por cada libreta de motociclo, motocicleta, bicimoto, motoneta y triciclo a motor .... $ 200

c) Por cada libreta de bicicleta y/o triciclo a pedal .... $ 160

d) Por cada libreta de vehículo a tracción a sangre .... $ 160

27º CAMBIO DE MATRICULAS.

-Precios de Placas de Matrículas y Libretas de Circulación, en forma conjunta, de acuerdo con lo dispuesto por Resolución Nº 1693/91 quedan fijados en los siguientes valores:

a) Automóviles y vehículos que llevan dos placas de matrículas .. $ 710

b) Vehículos que llevan cuatro placas de matrículas .... $ 910

c) Motos y similares que llevan una placa de matrícula .... $ 500

A los valores fijados en los apartados a), b) y c) se les aplicará un recargo de un veinticinco por ciento (25%) cuando el cambio de matrículas no se hubiera realizado en los plazos previstos en el numeral 2º de la Resolución Nº 1693/91.

2- POR EL DEPARTAMENTO DE DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese y siga a la Unidad de Prensa y Publicidad para las publicaciones del caso. Cumplido, con sus constancias, archívese. Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General - Cr. JORGE SALDOMBIDE MAGIN, Director Gral. de Hacienda
Recibido por D. O. el 21 de Julio de 1998

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	----	-

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SILVIA MARIA PERRONE DENIS. (Ficha: S/249/98).
Montevideo. 10 de junio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27037 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

INOCENCIO BELARMINO CORREA LIMA. (Ficha: S/66/98).
Montevideo. 20 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28444 Jul 16 - Jul 29

TRINIDAD BERTA TELLECHEA PEREIRA. (Ficha: S/132/98).
Montevideo. 16 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28798 Jul 20 - Jul 31

MIGUEL POZZI SALBITANO. (Ficha: S/203/98).
Montevideo. 10 de junio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28810 Jul 20 - Jul 31

MARIA TERESA LAMELA FIGUEIRA. (Ficha: S/164/98).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28948 Jul 21 - Ago 03

SEGUNDO TURNO

SIMON JAROVISKI JALAM. (Ficha: S/166/98).
Montevideo. 29 de mayo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27045 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

DELFINA MARTINEZ MOREDA. (Ficha: S/201/98).
Montevideo. 11 de junio de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio. Actuaria.
01) $ 720 10/p 27048 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

RICARDO DIAZ NOVO. (Ficha: S/158/98).
Montevideo. 25 de mayo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28459 Jul 16 - Jul 29

MAGDA FONTANESI. (Ficha: S/196/98).
Montevideo. 11 de junio de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio. Actuaria.
01) $ 720 10/p 28467 Jul 16 - Jul 29

DANIEL PROCHNAU MEYER o MAIRT Y EMMA o EMA KRAMER PETER o EMMA KAMER o EMMA KRAMER PETRO. (Ficha: S/131/98).
Montevideo. 11 de mayo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28613 Jul 16 - Jul 29

BASILIA LOPEZ, CELESTINA PINTOS, ANDRES LOPEZ, JULIETA DE LEON Y MARIA JULIA LOPEZ. (Ficha: S/434/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28721 Jul 17 - Jul 30

GREGORIO CABRERA FLEITAS. (Ficha: S/135/98).
Montevideo, 11 de mayo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29024 Jul 22 - Ago 04

ALBA ELENA GILIO CAMPIGLIA Y DARCY da SILVA O DA SILVA FERNANDES, (Ficha: S/106/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29030 Jul 22 - Ago 04

MARIA SORIA de MATTOS O MARIA ELIDA SORIA CANAPA. (Ficha: S/134/98).
Montevideo. 29 de mayo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29073 Jul 22 - Ago 04

TERCER TURNO

DONATO D'ORSI. (Ficha 102/98).
Montevideo. 14 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno. Actuario.
01) $ 720 10/p 27377 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

MARIA ANGELICA CATENA NANA. (Ficha 237/98).
Montevideo, 11 de junio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno. Actuario.
01) $ 720 10/p 28468 Jul 16 - Jul 29

MARIA DELIA FRUGONI ZUNINO. (Ficha 116/98).
Montevideo. 27 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno. Actuario.
01) $ 720 10/p 28506 Jul 16 - Jul 29

ISABEL MIGUEL ISAAC Y MARIA MIGUEL ISAAC. (Ficha 21/98).

Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28511 Jul 16 - Jul 29

RAUL CESAR GUERRA SICCO, (Ficha 235/98).
Montevideo, 11 de junio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28529 Jul 16 - Jul 29

ALBERTO DIMPERIO, (Ficha 690/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29039 Jul 22 - Ago 04

CUARTO TURNO

FELIX APELLANIZ IRAZU, (Ficha 162/98).
Montevideo, de mayo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26912 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

PERCINA SALINES RIBEIRO, (Ficha 170/98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27042 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

MARIA ROSA LOPEZ MONTANO, (Ficha 211/98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27044 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS, (Ficha 265/98).
Montevideo, 12 de junio de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27119 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

PEDRO CABO FERNANDEZ, (Ficha A/200/1998).
Montevideo, 19 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28067 Jul 16 - Jul 29

QUINTO TURNO

MANUEL RAMON MILAN POSE y JUANA LIDIA PEREIRA PEREYRA, (Ficha F344/97).
Montevideo, 18 de junio de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27148 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

ROSA ELIA MORENO DURAN, (Ficha 243/98).
Montevideo, 18 de junio de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27381 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

IRMA MARTINEZ CORTIJO, (Ficha 178/98).
Montevideo, 4 de junio de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28507 Jul 16 - Jul 29

MARIA REYES, (Ficha 61/96F).
Montevideo, 1 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28519 Jul 16 - Jul 29

CARLOS MARIA ARRILLAGA PATRON, (Ficha 42/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28641 Jul 16 - Jul 29

SEXTO TURNO

JUAN ECHEVARRIA PENOBADE, (Ficha 216/98).
Montevideo, 2 de junio de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26885 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

JOSE ANTONIO PIGNALOSA SPANO, (Ficha 224/98).
Montevideo, 4 de junio de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27043 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

MARIA PILAR o MARIA DEL PILAR POUEY OLIVERA, (Ficha 164/98).
Montevideo, 8 de mayo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27656 Jul 16 - Jul 29

MIGUEL ROCA LABUSCA y MARIA ELENA LOPEZ, (Ficha 165/98).
Montevideo, 7 de mayo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28443 Jul 16 - Jul 29

CECILIO o CICILIO NUÑEZ SUAREZ, (Ficha 101/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28450 Jul 16 - Jul 29

ANTONIO BOLEAS CAMPOY e ISABEL FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha 253/98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28457 Jul 16 - Jul 29

MARIA DEL CARMEN MONTERO SILVA, (Ficha 207/98).
Montevideo, 2 de junio de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28612 Jul 16 - Jul 29

PAULINO MANUEL CANO HERNANDEZ, (Ficha 231/98).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28723 Jul 17 - Jul 30

SUSANA ANTIA ETCHECHURY, (Ficha 772/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28806 Jul 20 - Jul 31

ZAPICAN ALZAMORA CLULOW, (Ficha 249/98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28847 Jul 21 - Ago 03

NELIDA MUÑIZ HUERTA, (Ficha 758/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29023 Jul 22 - Ago 04

SEPTIMO TURNO

ENILDA ELENA EIRALDI ABERO ó AVERO, (Ficha S/303/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26976 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

ELBIO RAUL STRADA PERRONE, (Ficha 224/98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27122 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

PABLO ELEUTERIO SCAYOLA ACOSTA, (Ficha 202/98).
Montevideo, 15 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28458 Jul 16 - Jul 29

GERARDO JUAN ROBA CASSANELLO, (Ficha 205/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28464 Jul 16 - Jul 29

RAUL VILA CANTEZANO O CARTEZANO, (Ficha 238/98).
Montevideo, 1º de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28509 Jul 16 - Jul 29

OSVALDO NOVOA PIZZORNO, (Ficha 257/98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28672 Jul 21 - Ago 03

RAMON LAIZEREVITZ O LAIZEROVIYZ O LAIZEROVITZ MAYEVSKA O MAYEVOSKA, (Ficha 239/98).
Montevideo, 4 de junio de 1998.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29077 Jul 22 - Ago 04

DONATO FIGUEROA, (Ficha 200/98).
Montevideo, 15 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29114 Jul 23 - Ago 05

JORGE EDUARDO BASCOU CHACON, (Ficha 246/98).
Montevideo, 4 de junio de 1998.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29164 Jul 23 - Ago 05

OCTAVO TURNO

ADELINA GONZALEZ, (Ficha S/179/98).
Montevideo, 13 de mayo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26978 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

ADITH FIGUEROA, (Ficha S/233/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28508 Jul 16 - Jul 29

IRENE HEYDY AROSTEGUI GARGIULO, (Ficha S/227/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28517 Jul 16 - Jul 29

AGUSTIN LORENZO RADESCA VILA, (Ficha S/183/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28540 Jul 16 - Jul 29

CIRIACO SEVERO AMARO COSTA, (Ficha S/587/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28990 Jul 22 - Ago 04

MARIA ELENA CLOTILDE MIELI ó MIELE y JUAN FRANCISCO MIELI ó MIELE TUBIO, (Ficha S/223/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29059 Jul 22 - Ago 04

NOVENO TURNO

HUGO JUAN GIUDICE REPETTO, (Ficha S/175/98).
Montevideo, 25 de mayo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26927 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

AMERICA MERLO FRANCIS, (Ficha S/233/98).
Montevideo, 11 de junio de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26994 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

MARIA SAAVEDRA GRELA o GRELLA, (Ficha S/230/98).
Montevideo, 11 de junio de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28439 Jul 16 - Jul 29

ALFREDO DA SILVA ROMERO, (Ficha S/165/98).
Montevideo, 13 de mayo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28448 Jul 16 - Jul 29

ALFREDO AMADO BIANCHI VARELA, (Ficha S 203/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28455 Jul 16 - Jul 29

ITALO RIVOIRA PONS, (Ficha S/393/96).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28520 Jul 16 - Jul 29

HERMINDA VARELA, (Ficha S/153/98).
Montevideo, 13 de mayo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28640 Jul 16 - Jul 29

HUGO JOSE BERETERVIDE PALADINO, (Ficha S/113/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29025 Jul 22 - Ago 04

DECIMO TURNO

CLAUDIO CABALÉIRO GONZALEZ Y MARIA TERESA BURGOS, (Ficha 230/98).
Montevideo, 9 de junio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26943 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

JULIO ARIS CHIRIAZIS GUADALUPE, (Ficha 201/98).
Montevideo, 25 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27378 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

CARMEN EPIFANIA CASTRO DE GALLARRÈTA Y ANDRES GALLARRETA O GALLARETA AGUILAR, (Ficha 251/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27380 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

GABRIELA ANA INFANTE SABATINI, (Ficha 214/98).
Montevideo, 9 de junio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28528 Jul 16 - Jul 29

ELISA GLADYS DE LA TORRE CORTAZAR O CORTISAR, (Ficha 209/98).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28541 Jul 16 - Jul 29

ARTEMIO BAIZ CABRERA, (Ficha 223/98).
Montevideo, 9 de junio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28614 Jul 16 - Jul 29

YOLANDA REGUERO GARCIA, (Ficha 237/98).
Montevideo, 9 de junio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29058 Jul 22 - Ago 04

JUAN TEOFILO PITTAMIGLIO y OSCAR PEDRO PITTAMIGLIO, (Ficha F/30/98).
Montevideo, 5 de junio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29069 Jul 22 - Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO GUTIERREZ O ALBERTO GUTIERREZ ETCHIGOYEN, (Ficha A/200/98).
Montevideo, 12 de junio de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26886 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

ROBERTO DIRODIO NARDACHONE O NARDACCIONE, (Ficha A/261/97).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28452 Jul 16 - Jul 29

ELIDA ANATOLIA VALLEGRA DELPRATO, (Ficha 185/98 A).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28510 Jul 16 - Jul 29

BERNARDINA AIDA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 715/97/A).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28526 Jul 16 - Jul 29

ANTONIO MARTINEZ REY, (Ficha A No. 68/98).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28530 Jul 16 - Jul 29

IGNACIO ANGEL MONTES DE OCA DELISANTE, (Ficha 225/98).
Montevideo, 18 de junio de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28960 Jul 21 - Ago 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EVER O HEBER CORREA BAEZ, (Ficha 200/98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26907 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

BASILIO ó VASILY ó VASILJ ó VASILI LOZINSKY TKACIK, (Ficha 118/98).
24 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26985 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

ANGELA RAMONA DOMINE CERVINI, (Ficha 183/98).
Montevideo, 2 de junio de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27038 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

ORTEGA MASSA GUALBERTO, (Ficha 209/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27041 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

ELEAZAR SIXTA FERRADANS, (Ficha 221/98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27379 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

RODRIGUEZ BADETTO, FRANCISCO, (Ficha 233/98).
Montevideo, 9 de junio de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27590 Jul 16 - Jul 29

MARIA LUISA PERRETT VAZQUEZ, (Ficha 38/98).
Montevideo, 29 de mayo de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28005 Jul 16 - Jul 29

GABRIELA IGLESIAS LEMA, (Ficha 249/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28383 Jul 16 - Jul 29

SOLARES HARREGUY, JORGE RICARDO, (Ficha 727/97F).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28456 Jul 16 - Jul 29

EDISON MARSICANO CIFFONI, (Ficha 238/98).
18 de junio de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28514 Jul 16 - Jul 29

LEONOR SUAREZ BARBELLA O BARTELLA, (Ficha 240/1998).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28516 Jul 16 - Jul 29

COLICIGNO O COLISIGNO LAURINO MARIA ANGELICA, (Ficha 232/98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28521 Jul 16 - Jul 29

MATEO OLMOS ARANDA O QUESADA Y BLANCA OLGA CHAVARAS O CHAVARA TERRAGONA, (Ficha F/589/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 28524 Jul 16 - Jul 29

AMAVELIA O AMAVELEA O MABELIA SEVERO MARTINS, (Ficha 253/98).
Montevideo, 12 de junio de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 28945 Jul 21 - Ago 03

SALVADOR CESAR CORRADO ACCUAVELLA ó ACCUAVILLA, (Ficha 181/98).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28979 Jul 21 - Ago 03

DECIMOTERCER TURNO

GREGORIA GLADYS O GREGORIA GLADIS CARO PEREIRA, (Ficha 210/98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26974 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

NESTOR LEVIS RATTO VILLANUSTRE, (Ficha 125/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27007 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

ANTONIO SCAGANI ROMANO, (Ficha 168/98).
Montevideo, 7 de mayo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27382 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

ANGELA CHIACHIO o CHIACCIO MAURELLI, (Ficha 234/98).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28446 Jul 16 - Jul 29

MARIA TERESA OLIVERA FONTANA, (Ficha 264/98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28469 Jul 16 - Jul 29

DEADEMA LERIDA ARIAS LARRAURI, (Ficha 165/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28505 Jul 16 - Jul 29

ROMUALDO ALFREDO PEREIRA O PEREYRA MAROTE, (Ficha 237/98).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28518 Jul 16 - Jul 29

MIGUEL GIANNOTTI PALERMO Y MARIA DORALINA RODRIGUEZ ROGGERO, (Ficha 190/98).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28522 Jul 16 - Jul 29

JOSE MANUEL BARRAL RAÑON, (Ficha 120/98).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28539 Jul 16 - Jul 29

JORGE RAMIRO IGLESIAS MARTINEZ, (Ficha 726/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28722 Jul 17 - Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

LUISA DEMARIA CAPPO, (Ficha 216/98).
Montevideo, 25 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27040 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

ALBERTO ESTEBAN MULLIN SOLARO Y/O ALBERTO ESTEBAN MARIA FRANCISCO MULLIN, (Ficha 228/98).
Montevideo, 1º de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27152 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

FRANCISCO GONZALEZ MONTES, (Ficha 187/98).
Montevideo, 8 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27392 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

MAXIMILIANO ENRIQUE HESSEGER RAVETTA, (Ficha 224/98).
Montevideo, 1º de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28503 Jul 16 - Jul 29

BLANCA HILDA BRUNETTO BRUNETTO, (Ficha 231/98).
Montevideo, 9 de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28513 Jul 16 - Jul 29

RAUL SUAREZ REY, (Ficha 190/98).
Montevideo, 12 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28595 Jul 16 - Jul 29

JUAN MARIA ESTEBEZ MARTINEZ, (Ficha 197/98).
Montevideo, 8 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28621 Jul 16 - Jul 29

RAMON APARICIO CHUA, (Ficha 762/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28643 Jul 16 - Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

ZOILA VIRGILIA FERNANDEZ ROCHA, (Ficha A 216/98).
Montevideo, 12 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26888 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

NORBERTO BERNALDEZ GALETTO, (Ficha A 134/98).
Montevideo, 13 de abril de 1998.
Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26909 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

ASUNCION CASTO SELHAY PINTO, (Ficha A 264/98).
Montevideo, 29 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26975 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

LUZ MARINA ARRIBILLAGA PAZ y ALFREDO DANIEL COOPER ARRIBILLAGA, (Ficha A 305/98).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26980 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

LUIS ALBERTO GONZALEZ OESCH, (Ficha A 254/98).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26983 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

ULBIO HEGUI ANTUNEZ, (Ficha A 122/98).
Montevideo, 15 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 27563 Jul 16 - Jul 29

CONSUELO CABALLERO ALBA y JUAN NOVELLO COLONESSE o COLONESE, (Ficha A 299/98).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27635 Jul 16 - Jul 29

MARIA ALICIA DURAN BURGUEÑO, (Ficha A 315/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28453 Jul 16 - Jul 29

AUGUSTA ESMERALDA BASTIANINI PAOLILLO, (Ficha A 320/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28515 Jul 16 - Jul 29

ALBERICO O ALBERICO GRACIAN RODRIGUEZ REY, (Ficha A 290/98).
Montevideo, 2 de junio de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28655 Jul 17 - Jul 30

LIBERINA MACHADO, (Ficha A 307/98).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28845 Jul 21 - Ago 03

DECIMOSEXTO TURNO

ELSA JOSEFINA INTROINI PENA, (Ficha A 263/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27120 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

BLANCA GREGORIA LAGUNA, (Ficha A 416/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 28006 Jul 16 - Jul 29

NICASIA MELGAR, (Ficha A 215/98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28007 Jul 16 - Jul 29

HERMINDA OVELAR GAVARRET Y PEDRO PIRIZ O PIREZ, (Ficha A 508/94).
Montevideo, 12 de junio de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28445 Jul 16 - Jul 29

MARIA EGLANTINES O EGLANTINI PEREZ CALLEROS, (Ficha A 187/98).
Montevideo, 14 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28447 Jul 16 - Jul 29

MATILDE BENGUIAT o BENGUIAT SEDICARO, (Ficha A 228/98).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28462 Jul 16 - Jul 29

DOMINGO CARLOS VEIRANO ZAS, (Ficha A 230/98).
Montevideo, 29 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28523 Jul 16 - Jul 29

FEDERICO o FEDERICO GUILLERMO SOSA LAVEGA, (Ficha A 185/98).
Montevideo, 13 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28646 Jul 16 - Jul 29

CARLOS PEDRO SILVEIRA, (Ficha A 379/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28805 Jul 20 - Jul 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUILLERMO CARLOS SCHAURICHT OTERO, (Ficha A/232/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26914 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

BAILADOR DOMINGUEZ HECTOR, (Ficha A/194/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27047 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

AMANDA FERNANDEZ CORRAL, (Ficha A/155/98).
Montevideo, 8 de mayo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27150 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

ALEJANDRO ALBINO BATISTA FORNERON y NELIDA o NELIDA CELINA CAMARGO o CAMARGO DE BATISTA, (Ficha A/142/98).
Montevideo, 15 de mayo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27637 Jul 16 - Jul 29

MARIA GIMENA DUARTE TRINDADE, (Ficha A/193/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28009 Jul 16 - Jul 29

ROGELIO EUSEBIO ESPINO FACAL, (Ficha A/169/98).
Montevideo, 20 de mayo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28149 Jul 16 - Jul 29

MODESTO BATALLA RODRIGUEZ, (Ficha 100/98/A).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28384 Jul 16 - Jul 29

EDUARDO FERNANDEZ ANTUNEZ, (Ficha A/252/98).
Montevideo, 18 de junio de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28471 Jul 16 - Jul 29

TERESA ANGELA GERVASIO SICARDI, (Ficha A/452/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28638 Jul 16 - Jul 29

ALVARO CARMELO ALLER PESQUERA, (Ficha A/251/98).
Montevideo, 18 de junio de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29152 Jul 23 - Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN ANGEL PANARIO PEREZ, (Ficha A/187/98).
Montevideo, 26 de mayo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26993 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

JOSE MARKEVICIUS ó JOSE MORKEVICIUS ó YUOZAPAS MORKEVICIUS ó YUOZAPAS MARKEVICIUS ó IUZAPAS MORKEVICIUS GASPERUNAITI ó JUOZAPAS MORKEVICIUS GASPERUNAITI ó JUOZAPAS MARKEVICIUS GASPERUNAITI, (Ficha A/614/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27065 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

MARIANO CAULIN BUJANDA, (Ficha A/200/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28470 Jul 16 - Jul 29

DOMINGA HERMO GARCIA, (Ficha A/129/98).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28497 Jul 16 - Jul 29

TEODORA NILSA VIÑOLES GOROSABEL, (Ficha A/153/98).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28620 Jul 16 - Jul 29

LUIS ANTONIO BOMBAU ESPASANDIN, (Ficha A/176/98).
Montevideo, 26 de mayo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28947 Jul 21 - Ago 03

RAUL CASAO MAGGIO, (Ficha A/240/98).
Montevideo, 12 de junio de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29165 Jul 23 - Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

JOAQUIN TORRES LUBERTO, (Ficha 196/98).
22 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27002 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

GUILLERMO GARCIA BIAGGIOTI, (Ficha 240/98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27039 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

CAROLINA MARIA TOSI ó TOSSI FETEPALDO ó FITIPALDO, (Ficha 245/98).
Montevideo, 11 de junio de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28959 Jul 21 - Ago 03

VIGESIMO TURNO

ADEMAR MELANIO SANCHEZ CASTRO, (Ficha 166/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26908 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

LILA LUISA PRATI BELLETTIERI, (Ficha 276/98).
10 de junio de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26984 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

JOSE ó JOSEPH ó JOSEF EICHTERSHEIMER MAENDLE y ERNA STEINBERG STRAUSS ó ERNA STEINBERG STRAUSS de EICHTERSHEIMER ó ERNA EICHTERSHEIMER, (Ficha 212/98).
Montevideo, 23 de juniO de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27446 Jul 16 - Jul 29

LUIS DELUCCA ó DE LUCCA ARONNA ó ARONA DELIA PETRONA MARTINEZ HERNANDEZ y DORA TERESA ALFONSO MARTINEZ, (Ficha 135/98).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28454 Jul 16 - Jul 29

JUAN TEODORO, SOSA MACIEL, (Ficha 160/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28500 Jul 16 - Jul 29

ALBERTO REGNIER SILVEIRA, (Ficha 238/98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28527 Jul 16 - Jul 29

ARGENTINA EUSEBIA GERARDO GODOY, (Ficha 99/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28647 Jul 16 - Jul 29

MARIA DOLORES BALSALOBRE de CORREA, (Ficha 224/98).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28799 Jul 20 - Jul 31

BLANCA FRANCISCA HERNANDEZ, (Ficha A/654/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29163 Jul 23 - Ago 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARY RAQUEL SANTOS PUIG, (Ficha S 205/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27004 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

HECTOR OMAR ELLIOT, (Ficha S 255/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27083 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

JUAN JOSE MARIN PEREYRA, (Ficha S 215/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27447 Jul 16 - Jul 29

RAMON SANTIAGO OJEDA SOUZA, (Ficha S 124/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28441 Jul 16 - Jul 29

TIMOTEO FALCON Y ELISA BIANCHINOTTI GONZALEZ, (Ficha S 199/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28504 Jul 16 - Jul 29

DIONISIO EDUARDO MORGAVI MANZANARES, (Ficha S 206/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29029 Jul 22 - Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EVA ELENA ULIAN MASCHERONI, (Ficha S 223/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27564 Jul 16 - Jul 29

PEDRO FREIRE NUÑEZ, (Ficha S 150/98).
Montevideo, 25 de mayo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28385 Jul 16 - Jul 29

JULIO DAVID NANOTTI, (Ficha S/ 1/98).
Montevideo, 25 de mayo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28644 Jul 16 - Jul 29

DOMINGA FURQUI O FURQUE DELGADO, (Ficha S 170/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28991 Jul 22 - Ago 04

JULIO CESAR RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha S/531/97).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 73592 Jul 16 - Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR DO VALLE PEIXOTO BORROTRA, (Ficha S/138/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26915 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

JUANA MARIA MARVEGGIO, (Ficha S/127/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27082 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

ALBERTO BLANCO VIGO, (Ficha S/238/98).
Montevideo, 2 de junio de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27657 Jul 16 - Jul 29

CRISTINA CAL o CRISTINA CAL ROSSANO, (Ficha S/304/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28971 Jul 21 - Ago 03

JUAN o JUAN JOSE TERCEIRO CONSTENLA, (Ficha S/675/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29036 Jul 22 - Ago 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

FABIAN MOISES ROBAINA HERNANDEZ O FERNANDEZ, (Ficha S/146/98).
Montevideo, 30 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26889 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

VICTORIA TOMATIS RODRIGUEZ, (Ficha S/239/98).
Montevideo, 4 de junio de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26992 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

JRISTO o CRISTO o CHRISTO TRIFONOFF o TRIFONOV KABAKTCHIEV O KAVAKCHIEFF o KAVACHIEFF o KABACHIEFF TOPALTOVENA o TOPALTONEVA, (Ficha S/122/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27006 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

JORGE ENRIQUE MARIA JOSE LECLERQ LEHEMBRE Y ANGELICA ASUNCION CASTELLANO BENDINELLI O CASTELLANOS BENDINELLI, (Ficha S 237/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27046 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

MARIA TERESA COLOMER PAU o PAUL o MARIA TERESA CARINA COLOMER PAU, (Ficha S/151/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28449 Jul 16 - Jul 29

ADALGICIO BARRAGAN FUELLIS, (Ficha S/235/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 28451 Jul 16 - Jul 29

ALAIDES CORREA RODRIGUEZ, (Ficha S/219/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28537 Jul 16 - Jul 29

AMALIA MONTERO VAZQUEZ, (Ficha S/295/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 28642 Jul 16 - Jul 29

JORGE WALTER MACHADO GONZALEZ, (Ficha S/63/98).
Montevideo, 30 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 28696 Jul 17 - Jul 30

LUCRECIA ELISA CANO DIAZ y CESAR MARIO o MARIA ROTA CORNAGLIA, (Ficha S/784/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28795 Jul 20 - Jul 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

FELIX CARDOZO CUÑA O CUNHA, (Ficha 231/98/S).
Montevideo, 5 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10 p 26887 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

BLANCA ESTHER DE LOS SANTOS OLIVERA, (Ficha S/197/98).
Montevideo, 25 de mayo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27003 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

RICARDO GILBERTO SACCO COLASSO, (Ficha S/174/98).
Montevideo, 12 de mayo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27462 Jul 16 - Jul 29

JUAN CARLOS PLAISANCE ZUCCARINO, (Ficha S/185/98).
Montevideo, 15 de mayo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27488 Jul 16 - Jul 29

WALTER ESQUEFF DAVID, (Ficha S/215/98).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28008 Jul 16 - Jul 29

MARIA HAYDEE LAGO FACAL, (Ficha S/251/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28438 Jul 16 - Jul 29

DELIA ROMERO MORENO, (Ficha S/243/98).
Montevideo, 9 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28440 Jul 16 - Jul 29

MARIO ANGEL CHALA PIFFARETTI, (Ficha S/238/98).
Montevideo, 5 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28466 Jul 16 - Jul 29

AIDA MARQUEZ BENTOS, (Ficha S/564/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28645 Jul 16 - Jul 29

LAVALLEJA TURRENS, (Ficha S/261/98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28654 Jul 17 - Jul 30

SAUL SANCHEZ ARENA, (Ficha S/242/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28974 Jul 21 - Ago 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

DARDO HUELMO GOMEZ, (Ficha S/191/98).
Montevideo, 12 de mayo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26910 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

EXEQUIEL O EZEQUIEL JORGE MARTINEZ BASILIO, (Ficha S/225/98).
Montevideo, 22 de mayo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26979 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

ANGEL SIMON RODRIGUEZ GUTIERREZ, (Ficha 296/97/S).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27000 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

ANDRES GILBERTO SANDOVAL, (Ficha S/241/98).
Montevideo, 29 de mayo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27121 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

JUAN RODRIGUEZ CARVALHO, (Ficha 68/98/S).
Montevideo, 23 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27149 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

ADELA MARIA FERNANDEZ PEREZ, (Ficha S/274/98).
Montevideo, 12 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27391 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

HUGO SALVADOR DORREGO GIRIBONE, (Ficha S/229/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28382 Jul 16 - Jul 29

FLORA VILLAVERDE VAZQUEZ, (Ficha S/98/98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28499 Jul 16 - Jul 29

JOSE FERVENZA ó FERBENZA, (Ficha S/211/98).
Montevideo, 20 de mayo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28800 Jul 20 - Jul 31

MARIA DEL CARMEN LOPEZ PEDRUELO de GIANNONE, (Ficha 199/95/S).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28986 Jul 22 - Ago 04

PEDRO AURO ETCHEVARNE BARBOZA, (Ficha S/295/98).
Montevideo, 1 de julio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29158 Jul 23 - Ago 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARTA MARGARITA TABORDA HERNANDEZ o MARIA TABORDA DE JAUREGUIBERRY, DELIA Y MARIA ROSA JAUREGUIBERRY TABORDA, (Ficha 178/98/S).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26973 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

RAMON SININIO MORALES POMBO, (Ficha 116/98/S).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26977 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

FERNANDO O JUAN FERNANDO MARENCO GONZALEZ Y MARIA LILIA GOMEZ BAQUERO O VAQUERO, (Ficha 161/98/S).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27151 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

GERDA WALTRAUT SCHATTAT BALZUWEIT, (Ficha 158/98/S).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28461 Jul 16 - Jul 29

ALFREDO ALBERTO VERDIA ARIJON, (Ficha 188/98/S).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28498 Jul 16 - Jul 29

MARTIRENO BALBUENA PEREYRA, (Ficha S/20/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28615 Jul 16 - Jul 29

LUIS ALBANO MOLFESE, (Ficha 214/97/S).
Montevideo, 15 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28848 Jul 21 - Ago 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANGELA MERICA SOSA, (Ficha 198/98/S).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27655 Jul 16 - Jul 29

ROMULO ETCHEVARRIA o ECHEVARRIA, (Ficha 244/98/S).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28442 Jul 21 - Ago 03

SERGIO WASHINGTON ACEVEDO, (Ficha 121/98/S).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28512 Jul 16 - Jul 29

ANGEL MARIO GALIANO GALIANO O GALEANO GALEANO O GALLIANO GALLIANO, (Ficha S/19/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28525 Jul 16 - Jul 29

DANTE MIGUEL SARTORI LOPEZ, (Ficha 217/98/S).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28538 Jul 16 - Jul 29

APOLINARIO LEGUIZAMON, (Ficha 118/98/S).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28637 Jul 16 - Jul 29

MARCOS DANIEL BARRETO SANTOS, (Ficha 119/98/S).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28639 Jul 16 - Jul 29

JULIETA ORELLANO CENTURION, (Ficha 43/98/S).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28656 Jul 17 - Jul 30

FRANCISCO CURBELO HERNANDEZ, (Ficha 195/98/S).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28668 Jul 17 - Jul 30

ANTONIO CORREIA SEOANE, (Ficha 241/96/S).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28946 Jul 21 - Ago 03

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

SUSANA HAYDEE ZUBELZU ROBELLA, (Ficha 245/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28460 Jul 16 - Jul 29

AMORIN RODRIGUEZ, JESUS y AMORIN FONTAN, CARMEN (Ficha: A 296/98)
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28465 Jul 16 - Jul 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

HUMBERTO ABEL RAVERA REPETTO (Ficha: 265/98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28463 Jul 16 - Jul 29

DE DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO ISABELINO AGUIAR CARLOS, (Ficha 95/98).
2 de abril de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27001 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

DE VIGESIMO TURNO

JULIA ANGELA OYA STEFANO, (Ficha A/435/96). Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29075 Jul 22 - Ago 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ERCILIA DE OLIVEIRA MADEIRA CORREA, (Ficha B.66.98).
Artigas, 16 de junio de 1998.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26917 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

SILVESTRA HERNANDEZ GUIMARAES, (Ficha B.35.98).
Artigas, 15 de junio de 1998.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27442 Jul 16 - Jul 29

ENRIQUE EGUILIOR DA ROSA, (Ficha B.199.97).
Artigas, 26 de marzo de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27709 Jul 16 - Jul 29

GUSTAVO DANIEL PAIVA ROBALLO, (Ficha B/63/98).
Artigas, 8 de junio de 1998.
V. Tomas Polito, Actuario.
01) $ 720 10/p 29027 Jul 22 - Ago 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ISMAEL SANTIAGO BAZZINO CABRERA (Ficha Civil 40/98/V).
Canelones, 28 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26911 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

JACINTA EULOGIA ALVAREZ POSE de ALVAREZ y ELDER JESUS ALVAREZ ALVAREZ (Ficha Civil 63/98/V).
Canelones, 15 de mayo de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27094 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

ORESTES PEDRO CHEOL o CHÉOL MILOCCO (Ficha 62/98/V).
Canelones, 15 de mayo de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27095 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

CARLOS JULIAN YANIBELLI DE CUNTO O DECUNTO (Ficha Civil 35/98/V).
Canelones, 20 de mayo de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27098 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

JUSTINA FERREIRA PERDOMO DE PHOYU (Ficha Civil 145/96/V).
Canelones, 10 de junio de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28077 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

FLEITAS FLEITAS, ANGEL, (Ficha B/261/98).
Ciudad de la Costa, 25 de mayo de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26959 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANIBAL MARIO ROMERO AZOR, (Ficha 323/98).
Las Piedras, 8 de junio de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 26692 Jul 16 - Jul 29

JULIO NELSON VILLAGRAN FERNANDEZ, (Ficha 330/98).
Las Piedras, 8 de junio de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 28133 Jul 16 - Jul 29

ENRIQUE DOPICO DIAZ, (Ficha 203/98).
Las Piedras, 23 de Abril de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29137 Jul 23 - Ago 05

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO VARELA MOREIRA, (Ficha 326/98).
Las Piedras, 16 de junio de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27096 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

ORLEANS ADOLFO OLVEIRA LOPEZ, (Ficha 358/98).
Las Piedras, 16 de junio de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27097 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

LUCIANO LOPEZ, (Ficha 279/98).
Las Piedras, 12 de junio de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27631 Jul 16 - Jul 29

BLANCA JULIA VELAZQUEZ PEREZ, (Ficha 371/98).
Las Piedras, 23 de junio de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27632 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN CARLOS FIGALLO, (Ficha 2257/A/1997).
Pando, 20 de mayo de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28738 Jul 20 - Jul 31

CUARTO TURNO

MARIA REBUFELLO UMPIERREZ, (Ficha 564/A/1998).
Pando, 11 de junio de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27509 Jul 16 - Jul 29

TULIO OTTO HONTU O HONTOU PIREZ, (Ficha 136/A/1998).
Pando, 13 de marzo de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28862 Jul 21 - Ago 03

BLANCA VIOLETA BERGES CASTRO, (Ficha 410/A/1998).
Pando, 12 de mayo de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28863 Jul 21 - Ago 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HUGO CESAR COLLAZO IBAÑEZ, (Ficha 127/98).
Melo, 28 de abril de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26893 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

HOFFMANNS ORCOYEN FERREIRA u ORCOYEN FERREIRA PORTO, (Ficha B/193/98).
Melo, 5 de junio de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26894 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

DE CUARTO TURNO

ERCILIA BORGES BARROS O BARRIOS, (Ficha B 150/97).
Melo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26895 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

ANA MARIA SARALEGUI ALONSO, (Ficha B Nº 202/98).
Melo, 29 de mayo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26897 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

SILVERA ANTONIO, (Ficha 228/94).
Melo, 8 de junio de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26898 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

MANUEL RAMON PEREZ CALDAS, (Ficha 133/97).
Melo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27930 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

RUBENS GONZALEZ BARROS, (Ficha 28/95).
Melo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27929 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DOMINGA SILVERA ACOSTA, (Ficha 265/97).
Río Branco, 2 de junio de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 26896 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

MILTON EDINSON FERNANDEZ MENDES (Ficha 125/98).
Río Branco, 19 de junio de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 28413 Jul 16 - Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIARDELLO CEPEDA, CARLOS HUGO, (Ficha 153/1998).
Colonia, 12 de junio de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27104 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

BALDI ARBELECHE, RAUL JAVIER, (Ficha B/113/1998).

Colonia, 8 de mayo de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27105 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

GOROSPE PEREZ JOAQUIN OBDULIO, (Ficha B/134/1997).
Colonia, 30 de octubre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27489 Jul 16 - Jul 29

MENDIZABAL ARENAS ADA ZULEMA, (Ficha B/23/1998).
Colonia, 2 de abril de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27490 Jul 16 - Jul 29

MENDIBERRY BURGOS RAMON, (Ficha B/141/1997).
Colonia, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27491 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

LILIA O LILA ESTHER NOAIN STEUCK O STEUCH Y NORMA NARCISA JORGE NOAIN, (Ficha 110/B/98).
Carmelo, 15 de mayo de 1998.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25579 Jul 17 - Jul 30

AURELIA ESTHER GOMEZ, (Ficha 148/B/98).
Carmelo, 11 de junio de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27088 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

ANGEL PERRETTI PERA, (Ficha 150/B/98).
Carmelo, 12 de junio de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27101 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

JUAN CARLOS DUBROCA CORNU, (Ficha 149/B/98).
Carmelo, 18 de junio de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27395 Jul 16 - Jul 29

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ CARBAJAL (Ficha: 7/B/98).
Carmelo, 12 de febrero de 1998.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28855 Jul 21 - Ago 03

MARIA AZUCENA CENTURION BENTANCUR (Ficha: 370/B/97).
Carmelo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28856 Jul 21 - Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELISABET RAQUEL CONCEPCION GARCIA, (Ficha B 31/98).
Rosario, 26 de marzo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27274 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

CARMEN BENIGNA PINO ARRIAGA DE TORRES, (Ficha B 77/98).
Rosario, 29 de mayo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27465 Jul 16 - Jul 29

MILDA FRIDA SCHWYN BIRKHOLD, (Ficha B 91/98).
Rosario, 11 de junio de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27466 Jul 16 - Jul 29

ARMANDO CONRADO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha B 48/98).
Rosario, 5 de mayo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27467 Jul 16 - Jul 29

FRANCISCA ALCIRA FONTANA RODRIGUEZ Y JOSE FERMIN ECHANDE ARTOLA, (Ficha "B" Nº 81/98).
Rosario, 9 de junio de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28230 Jul 16 - Jul 29

BLANCA ESTHER LAYERA ZARDO, (Ficha "B" Nº 84/98).
Rosario, 9 de junio de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28231 Jul 16 - Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO OSCAR DEVITTA CORREA y ROSA RODRIGUEZ CABRAL, (Ficha 135/98).
Durazno, 5 de junio de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27824 Jul 16 - Jul 29

BRENDA RUBI CHAPPE FERREIRA, (Ficha 124/98).
Durazno, 4 de junio de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28128 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

RAMON DEMETRIO MARTINEZ (Ficha: B 427/97).
Durazno, 26 de febrero de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28352 Jul 16 - Jul 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

MARTIN PASCUAL LASARTE UNZURRUNZAGA, (Ficha 148/98B).
Trinidad, 11 de junio de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27393 Jul 16 - Jul 29

ANTONIA PEREIRA o PEREYRA PEREZ y FELICIANO ANGEL BACCINO GABITO o GABITTO, (Ficha 128/98B).
Trinidad, 25 de mayo de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 28699 Jul 17 - Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

CELESTE DELIA ESCARON SOCA, (Ficha B 127/1998).
Florida, 20 de mayo de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27063 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

DE TERCER TURNO

EMETRIA DOLORES MOREIRA MARTINEZ, (Ficha B 118 1998)
Florida, 21 de mayo de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27060 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

DEMETRIO MESA FIERRO, (Ficha B 119/1998).
Florida, 12 de mayo de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27061 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

CANAPAL DAGUERE SANTIAGO BAUTISTA Y MARIA LUISA MARRIEZCURRENA MARTINEZ. (Ficha B 150/1998).
Florida, 20 de mayo de 1998.
Esc. Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27062 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

VICTORIO JUSTO BENTANCOR COLLAZO, (FICHA B 109/98).
Florida, 29 de abril de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27064 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GENARO NELSON INZAURRALDE INZAURRALDE, (Ficha B/484/98).
Minas, 16 de junio de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27457 Jul 16 - Jul 29

HUGO ANDRES DEL PUERTO PERLA, (Ficha B/463/98).
Minas, 9 de junio de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27458 Jul 16 - Jul 29

NESTOR HERNANI PEREZ MORENO y MARIA ROSA CARRERAS FERNANDEZ, (Ficha B/472/98).
Minas, 11 de junio de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27459 Jul 16 - Jul 29

DOMINGA ELSA HOLANDA ALONSO o ALONZO, (Ficha B/428/98).
Minas, 9 de junio de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27460 Jul 16 - Jul 29

ALCIDES FABIO CORREA MOREIRA, (Ficha B/467/98).
Minas, 16 de junio de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 28403 Jul 16 - Jul 29

RAUL EMILIO CORREA ABIEGA, (Ficha B/144/98).
Minas, 9 de junio de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 28404 Jul 16 - Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GABRIEL DIONISIO MEDINA CAMACHO Y CEFERINA IRMA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 399/98).
Maldonado, 8 de mayo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27342 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

HERMAN BRITOS BRITOS O BRITO BRITO, (Ficha 487/98).
Maldonado, 29 de mayo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28089 Jul 16 - Jul 29

RUBEN DARIO PERDOMO ALDROVANDI, (Ficha 525/98).
Maldonado, 10 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28094 Jul 16 - Jul 29

RITA CATALINA SANTA CRUZ SILVA, (Ficha 1043/97).
Maldonado, 30 de marzo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28095 Jul 16 - Jul 29

ERIBERTO O HERIBERTO ANGEL CARDOSO RODRIGUEZ Y BERTA BONILLA CURBELO, (Ficha 401/98).
Maldonado, 8 de mayo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28742 Jul 20 - Jul 31

JUAN RENE SILVA Y BRUNILDA PLADA BONILLA, (Ficha 381/98).
Maldonado, 8 de mayo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28964 Jul 21 - Ago 03

CANDIDA ROSA BRITO O BRITOS RODRIGUEZ, (Ficha 463/98).
Maldonado, 10 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29176 Jul 23 - Ago 05

EDUARDO RAIMON RIJO, (Ficha 633/98).
Maldonado, 10 de junio de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 29177 Jul 23 - Ago 05

TERCER TURNO

MARTIN ZARAGOSA ESTEVES O ESTEVEZ LLANES, (Ficha 470/98).
Maldonado, 6 de mayo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26916 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

VICTOR MIQUEAS SEDES O SEDEZ BAYARREZ, (Ficha 1660/97).
Maldonado, 10 de junio de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27340 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

ODDON U ODON JUVENIL PIRIZ RODRIGUEZ, (Ficha 1646/97).
Maldonado, 21 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27341 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

ALEJANDRO RAMON RODRIGUEZ LEMES y DANIEL FROILAN RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha 514/98).
Maldonado, 19 de mayo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28093 Jul 16 - Jul 29

HECTOR PASCASIO SOTO DECCO, (Ficha 712/98).
Maldonado, 19 de junio de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28743 Jul 20 - Jul 31

FIDELINA MARIA TERNI DEMARCO, (Ficha 1034/97).
Maldonado, 10 de junio de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28963 Jul 21 - Ago 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DI PASCUA ESCOBAR ISRAEL OMAR, (Ficha 135/98).
Fray Bentos, 1 de junio de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 27463 Jul 16 - Jul 29

TATIANA KCENEV DE JANICHEV, NICOLAS JANICHEV BUGACOV, WLADIMIRO JANICHEV KSENEVA Y VICTOR NICOLAS JANICHEV KSENEV, (Ficha 37/98/B).
Fray Bentos, 5 de mayo de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 27711 Jul 16 - Jul 29

ROHNER ZABALETA MARTINA AURORA, (Ficha B 40/98).
Fray Bentos, 29 de abril de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 28422 Jul 16 - Jul 29

NORCIGLIA O NOCILLA CIRIACO, (Ficha B/155/97).
Fray Bentos, 16 de marzo de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 28771 Jul 20 - Jul 31

SOSA GODOFREDO, (Ficha 175/98).
Fray Bentos, 25 de junio de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 29105 Jul 23 - Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CARLOS RUFINO LAZO PEDROZO, (Ficha B/50/1998).
Rivera, 5 de mayo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27281 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

CUARTO TURNO

ANTONIO ATAIDES MACHADO, FRANCISCA DOS SANTOS RODRIGUEZ y ENILSA ATAIDES DOS SANTOS, (Ficha B/10/98).
Rivera, 11 de mayo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27277 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

SOFIA CONCEPCION VIEIRA DA CUNHA, (Ficha B/24/97).
Rivera, 24 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27279 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

INOCENTE DINIZ DINIZ, BRIGIDA LABADIE FAGUNDEZ Y VILMA DINIZ LABADIE, (Ficha B/25/98).
Rivera, 24 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27280 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

JULIO CIPRIANO SILVA NUÑEZ Y CLOTILDE RODRIGUEZ DA SILVA, (Ficha 50/98).
Rivera, 29 de mayo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28278 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ADEMIO ECHEVERRIA y CORINA ROCHA MARQUEZ, (Ficha B/88/1997).
Rivera, 18 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27278 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EUGENIA TULIA SANCHEZ, (Ficha 211/98).
Rocha, 30 de abril de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26939 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

HERMENEGILDO AMADO PEREYRA JORGE, (Ficha 165/98).
Rocha, 31 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10 p 26940 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

LIRIA ANA de LA CRUZ SAN MARTIN, (Ficha 355/97).
Rocha, 16 de abril de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26941 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

DARIO LOPEZ PEREYRA, (Ficha 221/98).
Por decreto No 2649/98 de fecha 27/05/98 se concedió la auxiliatoria de pobreza.-
Rocha, 11 de junio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 73601 Jul 16 - Jul 29

CUARTO TURNO

BRAULIA ACUÑA LOBATO Y OFELIA PEREGRINA PERDOMO ACUÑA, (Ficha 339/98).
Rocha, 19 de junio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28501 Jul 16 - Jul 29

WASHINGTON MALAQUIAS DAVEZAC FERNANADEZ, (Ficha 342/98).
Rocha, 19 de junio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28502 Jul 16 - Jul 29

MA. DEL CARMEN PINO, (Ficha 138/98).
Por decreto n 2220 de fecha 29 de mayo de 1998 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 4 de junio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 73600 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

JUAN ANGEL ALZOGARAY, (Ficha 296/97).
Con beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Rocha, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 73598 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ELODIA IRIA GRAÑA CABRERA (Ficha Nº 205/97.
Rocha, 28 de agosto de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29156 Jul 23 - Ago 05

LETRADO DE CHUY

ILDEFONSO SILVERA, (Ficha B.65/98).
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Chuy, 22 de abril de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 73599 Jul 16 - Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PATRICIA PARENTINI CASTAGNO, (Ficha B/227/98).
Salto, 21 de mayo de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 24720 Jul 16 - Jul 29

JOSE RAMON REINOSO ACOSTA, (Ficha B/281/98).
Salto, 12 de junio de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 27318 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

FERNANDO ARRESEIGOR SCHIAFFINO, (Ficha B/247/98).
Salto, 2 de junio de 1998.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 27321 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

MARQUEZ o MARQUEZ LOPEZ JORGE OMAR y MARQUEZ CARBALLO MARIA ELENA, (Ficha B/591/97).
Salto, 19 de diciembre de 1997.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27567 Jul 16 - Jul 29

OSCAR BELZARENA RIPA, (Ficha B/269/98).
Salto, 11 de junio de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 27568 Jul 16 - Jul 29

AURORA BENITA BALBI O BARBI CASTRO Y DORA BEVANA BALBI O BARBI CASTRO, (Ficha B/601/97).
Salto, 23 de diciembre de 1997.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28289 Jul 16 - Jul 29

JOSE MARCOS PEREZ CACERES O COCERES O COSERES, (Ficha B/425/97).
Salto, 19 de marzo de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 28290 Jul 16 - Jul 29

HONORINA IRIARTE SEVERO, (Ficha B/317/98).
Salto, 16 de junio de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 28291 Jul 16 - Jul 29

LUIS ALBERTO RUSSO, (Ficha B/173/98).
Salto, 7 de mayo de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 28292 Jul 16 - Jul 29

OLGA ESTHER BISIO O BISIO MACHIAVELLO, (Ficha B/255/98).
Salto, 3 de junio de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 28293 Jul 16 - Jul 29

ERMELINDO RAUL MARTINEZ, (Ficha B/309/98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 12 de junio de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 73578 Jul 16 - Jul 29

MARCELINO ALFONSO ROBLEDO, (Ficha B/319/98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 12 de junio de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 73583 Jul 16 - Jul 29

TERCER TURNO

CLAVER MONTERO, (Ficha B/168/98).
Salto, 7 de mayo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27320 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

TELMO CAVALLO, (Ficha B/448/97).
Salto, 25 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 27322 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

PASCUAL MONETTA ABREMAYOR, (Ficha B/136/98).
Salto, 13 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28288 Jul 16 - Jul 29

FRANCISCO SALDAÑA MORON, (Ficha B/232/98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 9 de junio de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 73428 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

EDGAR GUSTAVO LEGUIZAMO FAGUNDEZ, (Ficha B/244/98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Salto, 3 de junio de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 73429 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARTHA o MARTA SUSANA TEXEIRA SOUZA o DE SOUZA DE ALMADA, (Ficha B/274/94).
Salto, 29 de agosto de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 27319 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS JOSE LABORDE CESTAU, (Ficha 256/98).
San José, 10 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27053 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

PEDRO MENDEZ CHACON, (Ficha 232/98).
San José, 10 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 27054 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

JUAN PEDRO CHAMORRO RODRIGUEZ, (Ficha 72/98).
San José, 24 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27055 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

CARMELO RAMON GUERRA CASAÑA, (Ficha 257/98).
San José, 10 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 27056 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

TERCER TURNO

NELY ODULIA YANES ROMAY, (Ficha 212/98).
San José, 8 de mayo de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 27057 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

ASENCIO ARNABAL GARCIA Y PRESENTACION ESTELA AGUILERA VACCARI, (Ficha 199/98).
San José, 20 de mayo de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27058 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

GABRIEL EDUARDO ECHEVERRIA LOPEZ Y JOSE PEDRO ECHEVERRIA GARMONT, (Ficha 238/98).
San José, 8 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27059 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

MARGOT CONDE PEREZ, (Ficha 257/98).
San José, 8 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27782 Jul 16 - Jul 29

PEDRO SANTOS VERDINO, (Ficha 224/98).
San José, 8 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28739 Jul 20 - Jul 31

RUBEN LACAVA ROLANDO, (Ficha 227/98).
San José, 8 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28740 Jul 20 - Jul 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO EUGUI VILLATE, (Ficha 280/98).
Mercedes, 3 de junio de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27408 Jul 16 - Jul 29

LUIS MAXIMO MENDOZA Y DOMINGA ESTHER ESQUIBEL ó ESQUIVEL SOSA, (Ficha 253/98).
Mercedes, 1º de junio de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27409 Jul 16 - Jul 29

CECILIA CABRERA AICARDI DE ORTIZ Y ANTONIO ORTIZ ESPINOSA, (Ficha 307/98).
Mercedes, 10 de junio de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27607 Jul 16 - Jul 29

IVONNE ANA MARIA DUPIN SACCHI, (Ficha 483/1994).
Mercedes, 25 de julio de 1994.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27608 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LUIS ALBERTO SARAVIA ROBERTS, (Ficha B/33/98).
Dolores, 3 de abril de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28301 Jul 16 - Jul 29

CALISTO TORIBIO MANSILLA QUINTANA, (Ficha B/52/1998).
Dolores, 28 de mayo de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10.p 28396 Jul 16 - Jul 29

LISANDRO IBARGUREN CHARBONNIER, (Ficha B/122/1997).
Dolores, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28586 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MERCEDES

RICARDO ANTONIO AVILA POSES, (Ficha 69/98/V).
Mercedes, 12 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27245 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

SANTOS LETICIO CAMEJO PERDOMO, Ficha 68/98/V.
Mercedes, 12 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27246 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

AURORA PETRONILA PETRAGLIA AGUIRREGABIRIA, (Ficha 222/98).
Mercedes, 12 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28587 Jul 16 - Jul 29

CELSA LUJAN PEREZ CABRERA DE ARRAMBIDE (Ficha: 293/98).
Mercedes, 10 de junio de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29019 Jul 22 - Ago 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

AIDA NELIDA SUAREZ RAMIREZ, (Ficha A/223/1997).
Paso de los Toros, 27 de octubre de 1997 .
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27960 Jul 16 - Jul 29

PABLO BONIN, (Ficha A/282/1997).
Paso de los Toros, 3 de marzo de 1998.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27961 Jul 16 - Jul 29

JUAN PEDRO PARODI DOMINGUEZ, (Ficha A. 62/1998).
Paso de los Toros, 1º de junio de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28846 Jul 21 - Ago 03

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

OMAR NOBLE COITIÑO, (Ficha B.229/98).
Tacuarembó, 16 de junio de 1998.

Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 27099 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

DOROTEO CASCO MACHADO, (Ficha B.222/98).
Tacuarembó, 19 de junio de 1998.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27959 Jul 16 - Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

GUILLERMO FARIAS CARDOZO, (Ficha 386/98.
Treinta y Tres, 12 de junio de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10 p 27468 Jul 16 - Jul 29

RUBEN DARDO FERNANDEZ MALDONADO, (Ficha 394/98).
Treinta y Tres, 11 de junio de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 27841 Jul 16 - Jul 29

LYDIA ELDA CHIRIBON ZEBALLOS de SILVERA, (Ficha 366/98).
Treinta y Tres, 3 de junio de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28786 Jul 20 - Jul 31

CONVOCATORIAS COMERCIALES

NAVEGACIÓN ATLÁNTIDA S.A.

Se cita a los señores accionistas de NAVEGACIÓN ATLÁNTIDA S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en Sarandí 693 Piso 3° (Montevideo), el día 18 de agosto de 1998 a las 10 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de nuevo Directorio
2) Aprobación de la gestión de los directores
3) Designación de un accionista para firmar el acta
EL DIRECTORIO.
03) $ 504 3/p 29034 Jul 22 - Jul 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO

DE SEPTIMO TURNO

JORGE ANTONIO DEL RIO DE LA CRUZ Y RENEE VIEITES PARGA, (Ficha D/556/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 28427 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA BEATRIZ TOBLER BERNARDO y JULIO CESAR VERA (Ficha: D/152/98).
Montevideo, 11 de junio de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10 p 26913 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

ULRICH KONIGSWIESER Y MARIA INES GAMIO (Ficha: D/75/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28565 Jul 21 - Ago 03

GUILLERMO JOSE POMI BARRIOLA Y MARIA NOEL RODRIGUEZ (Ficha: D/12/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10 p 29061 Jul 22 - Ago 04

SEGUNDO TURNO

ANIBAL BALDI ROQUETA Y JANYLLE CHAUVIE GUIGOU, (Ficha: D/94/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28012 Jul 16 - Jul 29

RICHARD FERNANDO MUIÑO Y CARINA GISELE ZAPATA SILVA (Ficha: D/8/98).
Montevideo, 6 de marzo de 1998.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28489 Jul 16 - Jul 29

TERCER TURNO

JULIO MAYO NUÑEZ Y MARIA DE LOS ANGELES RABUÑAL PUPPO (Ficha: E 120/98).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 28426 Jul 16 - Jul 29

VIVIAN JACUBOVSKY EIDLIN y JULIO ROBERTO MARTINEZ PIPPI (Ficha: E 121/98).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29037 Jul 22 - Ago 04

CUARTO TURNO

LINITA MABEL CABRERA CASAS Y WILMAN ROBERTO TOLESANO (Ficha: E 268/98).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10 p 26982 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

GRISEL E. CAMPON DE DIEU Y LUIS A. PEREIRA MARTINEZ (Ficha: E 46/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26995 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

JORGE WASHINGTON CASALES Y ANA MARIA GIAMPEDRAGLIA (Ficha: E 244/98).
Montevideo, 1° de junio de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10 p 27049 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

LUIS E. PLOUVIER MONTEMURRO Y MARIA ANGELICA CARRIQUIRY UGARTEMENDIA (Ficha: E 297/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28486 Jul 16 - Jul 29

GUSTAVO EDUARDO MALAN BERTINAT Y GRACIELA EDITH MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha: E/753/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10 p 28611 Jul 16 - Jul 29

EMA LUISA SOSA BREGANTE Y WILFREDO HEBER MEDINA MARTINEZ (Ficha: E/637/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28619 Jul 16 - Jul 29

QUINTO TURNO

JULIO RICARDO MARTINEZ REYES Y MARIA BEATRIZ CALERO POSADA, (Ficha 213/98).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27125 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

SEXTO TURNO

GABRIELA IRMA OJEDA DE BRITO y DANIEL SERMACISIAN KECHICHIAN (Ficha: 82/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27639 Jul 16 - Jul 29

JUAN ANTONIO GOMEZ PEREYRA y ESTELA MIRIAM ANGELERO CACERES (Ficha: B N° 297/89).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28013 Jul 16 - Jul 29

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO HORACIO PAGOLA Y MARIA DE MAYO SILVEIRA (Ficha: 215/98).
Montevideo, 4 de junio de 1998.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27864 Jul 16 - Jul 29

ALVARO DANIEL LASA CASTAGNETTO Y STELLA MIRTHA PUSILLO SICA (Ficha: 245/98).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28386 Jul 16 - Jul 29

GABRIEL CANTERO GUILLEN Y MARIA TERESA LEAL TOMASI (Ficha: 768/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28429 Jul 16 - Jul 29

GUILLERMO ESTEBAN SOSA BELTRAN Y SILVANA IRENE BARTOLOTTA PEREIRA (Ficha: 173/98).
Montevideo, 13 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28430 Jul 16 - Jul 29

OCTAVO TURNO

ANA BETTINA MOKOSCE PORTO Y EDUARDO HECTOR FRANCHI SORIA (Ficha: D/51/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26991 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

VERONICA VIGORITO DE LIZARZA Y JUVEN ANDRES GONZALEZ VIVAS (Ficha: D/13/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28610 Jul 16 - Jul 29

ALEJANDRO GLAUCO RUIZ IRRAZABAL Y MARIA MAGDALENA PASTORINI KEEN (Ficha: D/187/98).
Montevideo, 9 de junio de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28720 Jul 17 - Jul 30

NOVENO TURNO

MARIO CABRERA AVIVAR Y STELLA MARIS BENITO de VERA (Ficha: D/158/98).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28495 Jul 16 - Jul 29

MARIANELA NAZARET MEDINA CABRERA y ALBERTO DE OLIVEIRA (Ficha: D/77/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28992 Jul 22 - Ago 04

MAXIMO VELAZQUEZ y ENILDA INES BUENCRISTIANO OLVEYRA (Ficha: D/608/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28993 Jul 22 - Ago 04

DECIMO TURNO

BERNOT CORREA PAIVA Y JUANA PURA PEREYRA MACHADO (Ficha: E 27/98).
Montevideo, 26 de mayo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26883 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

WALTER RAK Y LIZABETH POPLAWSKI NATANZON (Ficha: E 95/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27035 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

DECIMOPRIMER TURNO

LEONEL DOS SANTOS MACHADO Y AMELIA SILVA MORALES (Ficha: E 187/98).
Montevideo, 18 de junio de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26981 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

JAMES LEE VALLAR NOGUES Y GABRIELA ROSINA BROVIA CASELLA (Ficha: E 173/98).
Montevideo, 15 de mayo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28492 Jul 16 - Jul 29

NELIDA ESTER PORCAL DIAZ Y MANUEL COUGIL RODRIGUEZ (Ficha: E 218/98).
Montevideo, 18 de junio de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28558 Jul 16 - Jul 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO VIDELA BENTANCOUR O ALVAREZ Y ALICIA MARIA PEREZ BUGALLO (Ficha: 47/98).
Montevideo, 29 de mayo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26988 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

EDUARDO SOSA DIAS GONZALEZ y SUSANA RUGGIERO RODRIGUEZ (Ficha: E-No. 734 de 1997).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27388 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

ANA MARIA ALFONSO PERDOMO Y JHONNY MENENDEZ VAZQUEZ (Ficha: 239/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28387 Jul 16 - Jul 29

ANDRES DANIEL GONZALEZ FERRER Y ELBA MARIA LOPEZ BENTANCUR (Ficha: 187/98).

CARILLA Nº 35

Montevideo, 11 de mayo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28536 Jul 16 - Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

DINORAH SUSANA DUOMARCO ETTLIN Y JUAN ANGEL SANZ VERGES (Ficha: 50/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28431 Jul 16 - Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

ALICIA SUSANA BENITEZ CHAMPRET Y ANIBAL RAUL CARABALLO MIRANDA (Ficha: E 208/98).
Montevideo, 19 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28695 Jul 17 - Jul 30

MARCELO HERRAN Y ANA MARIA DE LOS MILAGROS LENGUAS (Ficha: 248/98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28983 Jul 21 - Ago 03

MARY STELLA SBURLATI RAMOS y JULIO ROBERTO GARCIA (Ficha: D/254/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29181 Jul 23 - Ago 05

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS EMILIO LAGOMARSINO ARCIA Y PATRICIA BERNARDETTE LIMA GARCIA (Ficha: D/302/98).
Montevideo, 12 de junio de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26882 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

EDELBERTO BRANCES MOREIRA SILVEIRA Y SILVIA ELENA PIGNALOSA SANCHEZ (Ficha: D-99/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28487 Jul 16 - Jul 29

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE DANIEL COSENTINO BENTANCOR Y MARIA VILMA MICHELENA LANDRI (Ficha: D-219/98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28493 Jul 16 - Jul 29

RUBENS ROMANELLI Y GISELLA CONSOLAZIONE (Ficha: D/140/98).
Montevideo, 26 de mayo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28496 Jul 16 - Jul 29

MARIA ESTHER RIVERO MANGIERI Y JUAN RICARDO ARAUJO (Ficha: D/204/98).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28978 Jul 21 - Ago 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

PIETRO DOTTI LOCATELLI y MARIA DOMINGA BERCOVITZ BOULOS (Ficha: D/153/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10 p 27654 Jul 16 - Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

LEONEL BENEDETTI BRUNO Y GRACIELA MALVAREZ (Ficha: 239/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28488 Jul 16 - Jul 29

VIGESIMO TURNO

RAYMOND TANNER ELLENA Y MARIA del PILAR AGUERRE PONCE de LEON (Ficha: 275/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 27036 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

JUAN BOSCO CARLOS CICCOLO Y MARIA CRISTINA VILLAR (Ficha: 257/98).
Montevideo, 5 de junio de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 27124 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

MARIA del LOURDES DIDE del PUERTO y ROBERTO AMERICO ESCUDERO LONGO. (Ficha 266/98).
Montevideo, 5 de junio de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27357 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

TERESA CARMEN ALDROVANDI y WASHINGTON GRILLO (Ficha: D/77/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 27565 Jul 16 - Jul 29

ALCIDES RAUL SOSA JAIME y DANIELA NELLY SAAVEDRA PINTOS (Ficha: 283/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27975 Jul 16 - Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFREDO RODRIGUEZ IGLESIAS y ADRIANA FARINA CIONE (Ficha: D 148/98).
Montevideo, 29 de mayo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 27126 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

RAUL ENRIQUE VAIRO ERRAMOUSPE Y GRACIELA MARGARITA SPERANZA GONZALEZ (Ficha: V 512/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10 p 28428 Jul 16 - Jul 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON HEBERT BENAPRES Y BLANCA BELKIS SILVERA (Ficha: D/137/98).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 27328 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

MARIA FERNANDA AMESTOY E IGNACIO GUILLERMO PRESNO (Ficha: D/152/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27653 Jul 16 - Jul 29

ALFREDO PATRON PONS Y MABEL CARMEN CEDEIRA (Ficha: D/125/98).
Montevideo, 14 de mayo de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27916 Jul 16 - Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDRES MINORU KUNIZAWA HERNANDEZ Y AIDA ARLETTE MALTA COLACHE (Ficha: D/204/98).
Montevideo, 5 de junio de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26880 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

ALBERTO JOSE DOURADO Y JENNIFER MARY SPRIGINGS (Ficha: D/210/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 27638 Jul 16 - Jul 29

ANTONIO SANTOMAURO DI MATTEO Y MERCEDES ISABEL ANTELO GERPE (Ficha: D/167/98).
Montevideo, 25 de mayo de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 900 10/p 29060 Jul 22 - Ago 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RICARDO ARTURO BEST KOCH e IRMA SILVEIRA MAYA (Ficha: D/153/98).
Montevideo, 22 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 28494 Jul 16 - Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO MRNJAVAC IVANAC y ADILCIA NELIDA CASTELLANOS HERNANDEZ (Ficha: D/193/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27387 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

JORGE RAUL LLOPART FALCO Y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ TELLADO (Ficha: D/802/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 28490 Jul 16 - Jul 29

SUSANA MYRIAM ROSSI LOPEZ Y ALFREDO NEYG SOUZA DE ARAUJO (Ficha: D/285/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 28568 Jul 16 - Jul 29

JOSE CHIAPPINI BERTONATI Y MARIA VIRGINIA ALVAREZ (Ficha: D/757/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28651 Jul 16 - Jul 29

ROGELIO MAURO BO BIANCHI y MARIA CECILIA PASTORINI KEEN (Ficha: D/178/98).
Montevideo, 20 de mayo de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 28719 Jul 17 - Jul 30

ANA PAULA PIPERNO JOSE Y RONALD RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha: D/162/98).
Montevideo, 25 de mayo de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29157 Jul 23 - Ago 05

VIGESIMONOVENO TURNO

LEOPOLDO SANABRIA Y MARIA ROSARIO CHIONO (Ficha: D/375/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27727 Jul 16 - Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL LEZCANO C/ELENA SIRLEY MELO (Ficha: A/49/98).
Artigas, 15 de junio de 1998.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27440 Jul 16 - Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOLINARI DAMIANO, ALDO DARIO C/ CLAVIJO MOYANO, MARIA JOSE (Ficha: Civil 83/98/F).
Canelones, 20 de mayo de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27093 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

GARCIA TERESA MATILDE C/CALERO ALBERTO ARIEL (Ficha Civil 43/98/F).
Canelones, 28 de mayo de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28760 Jul 20 - Jul 31

CASTRILLO Ma. MERCEDES c/ NAVAS MARCELO GABRIEL (Ficha Civil F 442/96).
Canelones, 11 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 29132 Jul 23 - Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JHON HENRY DOPICO MUSSI Y ROSANA CAROL BONINO, (Ficha: 813/97).
Las Piedras, 4 de febrero de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29138 Jul 23 - Ago 05

CUARTO TURNO

GABRIELA RODRIGUEZ JAIMES y NELSON BAPTISTA SAN MARTIN (Ficha 327/98).
Las Piedras, 11 de junio de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 900 10 p 27858 Jul 16 - Jul 29

LEONARDO MARIANO FARIAS BENTANCOR y ANDREA ROMINA VILLARINO SORIA, (Ficha: 582/971).
Las Piedras, 13 de febrero de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 29041 Jul 22 - Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

DELIA AMALIA SAYA TAMBORINI y JORGE ERNESTO PAGLIARI MIGUEZ (Ficha: 1984/A/1997).
Pando, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 900 10 p 27510 Jul 16 - Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GUSTAVO ACOSTA RAMOS y ZARY BEATRIZ MATEO RIVAS (Ficha: 187/98).
Melo, 5 de junio de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26892 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

SELVA LIANA GONZALEZ MASSARO Y REYNALDO ARRAGA (Ficha: 151/98).
Melo, 25 de mayo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 28412 Jul 16 - Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

IRMA MERLI ANGELI Y JUAN JOSE BATTO SOSA (Ficha: 128/B/98).
Carmelo, 1º de junio de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27102 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

CARMEN MENDOZA Y ADEMAR ALI GEYMONAT LONG (Ficha: 345/B/97).
Carmelo, 14 de abril de 1998.
Esc. Marcos Keulian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28857 Jul 21 - Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GOSS ANDRIOLI NELSON Y GUINOVART SOMMA MARIA ALEJANDRA (Ficha: B.102/96).
Rosario, 7 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28232 Jul 16 - Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NELLY HERNANDEZ y RUBEN DARIO IZQUIERDO (Ficha: 21/98).
Durazno, 1º de junio de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27936 Jul 16 - Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARY GONZALEZ MUSLERA y JUAN ISMAEL RODRIGUEZ PINO (Ficha: 68/1998).
Florida, 24 de junio de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27479 Jul 16 - Jul 29

TERCER TURNO

ALBA TERESITA LOPEZ y JOSE MARIA REGO PEREZ (Ficha: 32/1998).
Florida, 16 de abril de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 29020 Jul 22 - Ago 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ARIEL RODRIGUEZ ALAYON Y MARIA GABRIELA GOMEZ DE EGUIA (Ficha: B/280/97).
Minas, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 27456 Jul 16 - Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO ANTONIO CESPERES Y MARIA DO SOCORRO PORDEUS (Ficha: 253/98).
Maldonado, 17 de abril de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 28421 Jul 16 - Jul 29

OCTAVO TURNO

ROBERTO VICENTE ALVAREZ VIDAL Y MARLENE MANZOR SILVA (Ficha: 966/78).
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28420 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

YOLANDA GONZALEZ AQUINO Y LEONIDES DELGADO FRIAS, (Ficha 524/98).
Maldonado, 10 de junio de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28090 Jul 16 - Jul 29

JENNY GRISEL BENITEZ SILVA Y RUBEN RICARDO MERCADO MARTINEZ, (Ficha 1668/96).
Maldonado, 11 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28091 Jul 16 - Jul 29

ALEJANDRO DANIEL NUÑEZ HEREDIA Y SILVIA YANELA BRITOS CARDOZO, (Ficha 540/98).
Maldonado, 25 de mayo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28092 Jul 16 - Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HORACIO INDARTE GAVIRONDO Y OFELIA GIANONI SPALVIER (Ficha: B/13/98).
Paysandú, 18 de febrero de 1998.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26931 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

CARLOS EDUARDO LEONI NEIM Y MILKA MARIA DEL CARMEN MELE GRAMPIN (Ficha: B/565/97).
Paysandú, 13 de febrero de 1998.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28850 Jul 21 - Ago 03

TERCER TURNO

ALVARO JOSE DURAN HONTOU Y GRACIELA IDA PIZZICHILLO QUINTANA (Ficha: B/194/98).
Paysandú, 1 de junio de 1998.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26930 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

LUIS ALBERTO CUESTAS GUIDO Y FELICIA GLORIA RODRIGUEZ SEÑORIÑA (Ficha: B/200/98).
Paysandú, 1 de junio de 1998.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27718 Jul 16 - Jul 29

ANA MARIA PAYRET BARBATO y EDUARDO LANCIERI (Ficha: B/126/98).
Paysandú, 11 de junio de 1998.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28001 Jul 16 - Jul 29

EUCLIDES OMAR JESUS PERALTA Y EMA OVIEDO BENITEZ (Ficha: B/38/98).
Paysandú, 19 de marzo de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28851 Jul 21 - Ago 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARY BEATRIZ LABADIE RODRIGUEZ e IVAN GOMEZ MINGRONI (Ficha: 81/98).
Rivera, 12 de junio de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27776 Jul 16 - Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS JORGE MULLER CORREA Y SILVIA GRISEL PEREYRA CABRAL (Ficha: 215/98).
Rocha, 19 de mayo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28491 Jul 16 - Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE DANIEL ROSCONI GARCIA y ORDALINA RODRIGUEZ MENA (Ficha: B/73/98).
Salto, 24 de marzo de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 27323 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

EMILIO MOZART AMENGUAL COSERES y MARTHA ELIZABETH PARODI MACHADO (Ficha: B/263/98).
Salto, 10 de junio de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 27324 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

NELSON RAFAEL LENZI CHUCARRO Y LILIANA FERREIRA REPETTO (Ficha: B/231/98).
Salto, 10 de junio de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 27325 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

DORYS PATRICIA PALLADINO SUAREZ Y HECTOR DANIEL MAZZONCINI MACCHIO (Ficha: B/253/98).
Salto, 11 de junio de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 28294 Jul 16 - Jul 29

TERCER TURNO

JOSE EDGARDO RODRIGUEZ y MERCEDES VALENTINA LASALLETTE (Ficha: B/148/98).
Salto, 22 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27569 Jul 16 - Jul 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA CLAUDIA PEREZ MILA Y GUSTAVO RUBEN VITETTE FERRAZ (Ficha: 186/98).
San José, 10 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27052 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

MARIA DEL CARMEN PEREZ CORONEL Y LUIS ALBERTO STIVAN MOREIRA (Ficha: 246/98).
San José, 8 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27783 Jul 16 - Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GERMAN NOVO GASTAN y MARISA JUDITH AMACORIA FERNANDEZ (Ficha: B/28/1998).
Dolores, 15 de junio de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 27659 Jul 16 - Jul 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HUGO LUNA RODRIGUEZ y MARIANA PEREIRA da SILVA FERRAO (Ficha: B/173/98).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1998
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 27451 Jul 16 - Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR ARREDONDO LOPEZ y DORA CLARA LARROSA DIANIS (Ficha: 63/98).
Treinta y Tres, 22 de mayo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27472 Jul 16 - Jul 29

ANTONIO PRADOS SILVERA y MIRIAM del CARMEN SILVERA CONDE (Ficha: 355/98).
Treinta y Tres, 9 de junio de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27473 Jul 16 - Jul 29

ELSA GISEL RODRIGUEZ MIER y JUAN CARLOS RODRIGUEZ NOVO (Ficha: 213/98).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27474 Jul 16 - Jul 29

MIERES ALONSO BALTASAR JULIO Y FLORES TABEIRA ARLENI (Ficha: 298/98).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28217 Jul 16 - Jul 29

MARIA ERCILIA POSADA CARNALES y WILLIAM ANDRES VILA NIZ (Ficha: 724/97).
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 23 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 73451 Jul 16 - Jul 29

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

GARRYLL S.A. (en liquidación)

Art. 362 - Ley 16.060.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas (1º/07/1998) resolvió por unanimidad disolución anticipada de la Sociedad (inc. 1º, art. 159, ley 16.060). Se nombró por unanimidad la Comisión Liquidadora de acuerdo al art. 170 ley 16.060.
06) $ 7.410 10/p 28237 Jul 13 - Jul 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ MARIA ANGELICA C/ AGUIAR MIGUEL ANGEL FICHA E 2/98 DIVORCIO AUX DE POBREZA se cita, llama y emplaza a al Sr. MIGUEL ANGEL AGUIAR SILVA estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento del designarsele defensor de Oficio.- Montevideo a los quince dias del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 73416 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno,, en autos caratulados: "REBOLEDO CACERES, MARCELO ADRIAN C/MORALES, MONICA - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha Nº 177/98, se cita, llama y emplaza a MONICA MORALES, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo 06 de junio de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 28485 Jul 16 - Jul 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DEMIRDJIAN SARKIS C/ BULA BLANCA MIRIAM. DIVORCIO. FICHA D/597/97", se cita, llama y emplaza al demandado SRA. BLANCA MIRIAM BULA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, primero de Octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
07) $ 900 10/p 28437 Jul 16 - Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "DIAZ CARABALLO, ISABEL C/ MIERES PABLO ROBERT. DIVORCIO.", Ficha D/142/98, se cita, llama y emplaza a PABLO ROBERT MIERES FACAL, por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 21 de mayo de 1998.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 28566 Jul 16 - Jul 29

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: BON Miriam Graciela c/DE PRATE Pedro Celestino. Divorcio separación de hecho. Ficha D/528/97 se cita, llama y emplaza a: Pedro Celestino DE PRATE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Se deja constancia que por auto Nº 4023 de fecha 23/10/97 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de noviembre de 1997. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 73499 Jul 16 - Jul 29

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA de 24º TURNO, dictada en los autos caratulados: "PESOVICH, ANA GABRIELA C/ NEIMAN, DANIEL. DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha D/722/97 se cita, llama y emplaza a DANIEL NEIMAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 21 de mayo de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 27728 Jul 16 - Jul 29

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA ELENA C/ GUILLEN OSCAR. DIVORCIO R Y D FICHA D/114/98 cita llama y emplaza al Sr. OSCAR GUILLEN en calidad de Demandado a estar a derecho en dicho juicio y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 2 de febrero de 1998.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 900 10/p 28436 Jul 16 - Jul 29

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MARISA C/DE SANTIS JOSE DIVORCIO R Y D FICHA D/262/98 cita, llama y emplaza a: JOSE DE SANTIS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo 3 de junio de 1998. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 720 10/p 26921 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MONTERO AGUSTIN AMADO C/LEMA MIRTA. DIVORCIO. FICHA D/634/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MIRTA GLADYS LEMA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO 14 DE ABRIL DE 1998. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 73532 Jul 16 - Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS

C E R T I F I C O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "CABALERO, Gisel, contra Alcides ALVAREZ, Divorcio Sola Voluntad, FA/145/98, se cita, llama y emplaza al demandado de autos al Sr. Alcides ALVAREZ por el érmino de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955,
Florida, 2 de Junio de 1998.-
EN FE DE ELLO: Sello, signo y firmo en la ciudad de Florida en la fecha antes indicada. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 73411 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "OLIVERA MARTINS MIRTHA RAQUEL C/BANDERA OMAR.- Divorcio.- Fa. F/97/98" se cita, llama y emplaza a OMAR BANDERA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nro. 20/4/55 Ley Nro. 13209).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 73430 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 400 20 18 habilitado en Av. 18 de Julio 2135/701. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 28988 Jul 22 - Jul 24

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos Nos. 507.88.82 - 508.09.01 y 507.68.18 habilitados en Av. 8 de Octubre 3604. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 378 3/p 29033 Jul 22 - Jul 24

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 4003270 HABILITADO EN JOAQUIN REQUENA 1359 APTO. 302 0 6 DEBRA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 252 3/p 29112 Jul 23 - Jul 27

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA Nº 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 332
PADRON: 8.238
AREA: 1 Hás. 9711 mc.
PROPIETARIO: Ernesto S. ABREU.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA Nº 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 333
PADRON: 8.239
AREA: 0 Hás. 875 mc.
PROPIETARIO: Ernesto S. ABREU.-
MIGUEL ANGEL ELENI. ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/p 73593 Jul 15 - Jul 24

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "BAUBETTA MARIA JOSE. INCAPACIDAD. FICHA: S/545/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 29º Turno. Se hace saber que por auto No. 459 del 11 de marzo de 1998, se declaro en estado de incapacidad a: MARIA JOSE BAUBETTA, habiéndose designado curador propietario a María Beatriz Baubetta, la que aceptó el cargo con fecha 31 de marzo de 1998. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos) Montevideo, 17 de Abril de 1998. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 73461 Jul 16 - Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno en autos: "CARDELLI CARLOS INCAPACIDAD. FA. 193/96" por decreto Nº 2162/97 del 17/09/97, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS CARDELLI designándose curador propietario a su madre PETRONA LIMA. Este trámite cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 73596 Jul 16 - Jul 29

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "BONFRISCO RETTA RAFAEL INCAPACIDAD. FICHA C/223/97 hace saber que por auto Nº 3309 de fecha 17/11/97 declaró en estado de incapacidad a RAFAEL BONFRISCO RETTA, se nombró curador definitivo del mismo a ESTELA MARINA RETTA LEONE, C.I. 1.395.408-8 quien aceptó el cargo el 12/12/997. Montevideo a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) $ 900 10/p 26881 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "OLIVERA, CAROLINA- INCAPACIDAD, Ficha Nº 321/96PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA OLIVERA PEREYRA C.I. 4.484.495-3 y se designó curadora de la misma a su madre RAQUEL PEREYRA ZARATE C.I. 1.119.596-7. Se le concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 20 de mayo de 1998. Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 73508 Jul 16 - Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "GUILLERMO ALVARO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 60/96/PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALVARO YOVANI GUILLERMO C.I. 3.581.036-5 y se designó curador del mismo a GLORIA LUZ GUILLERMO PASSANO C.I. 2.959.468-8.- Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 16 de julio 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 73662 Jul 20 - Jul 31

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno en autos: "GOMEZ DEBORAH INCAPACIDAD FA. PV 311/96" por decreto Nº 1126/97 DEL 18/6/97, se declaró en estado de incapacidad a DEBORAH NATALIA GOMEZ ALVAREZ, designándose curador propietario a DORIS C. ALVAREZ. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo veintisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 73468 Jul 16 - Jul 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos: "SANCHEZ JULIO. INCAP. FA. PV 467/96", se declaró en estado de incapacidad a JULIO SANCHEZ, designándose curador a Norma rosalia Pais. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 73521 Jul 16 - Jul 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "MIRANDA PEREIRA, CLAUDIA- INCAPACIDAD" Ficha Nº 620/96C), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA LENI MIRANDA PEREIRA C.I. 2.776.975-0 y se designó curador legítimo del mismo a su padre RUBEN DANIEL MIRANDA RIVERO C.I. 1.034.346-2.- Montevideo, 07 de mayo de 1998.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 28435 Jul 16 - Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "VALENCIA OLIVERA, MARIA ANGELICA. INCAPACIDAD. FICHA 674/89/C se hace saber que por auto Nº 659 de fecha 28/04/95 se designó Curador a MIRYAM BEATRIZ CABALLERO OLIVERA de la incapaz MARIA ANGELICA VALENCIA OLIVERA. MONTEVIDEO, 10 DE JUNIO DE 1998. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10 p 27034 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14vo. Turno, dictada en autos: "POMBO PARADA GONZALO ENRIQUE. INCAPACIDAD. FICHA Nº V/273/97. se hace saber que por auto Nº 3541/ de fecha 28 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Gonzálo Enrique Pombo y se designó Curadora a María Nelly Parada de Pombo. ESC. HORACIO GRANERO ACTUARIA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los seis días de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) $ 900 10 p 26928 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "IGLESIAS GOMEZ, ANA MARIA. INCAPACIDAD. FICHA C/628/97" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 424/98 de fecha 17/03/98, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA IGLESIAS GOMEZ, designándose como CURADOR PROPIETARIO del incapaz a la Sra. CRISPINA GOMEZ, quien aceptó el cargo el día 29/05/98.- Montevideo, ocho de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 27070 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "NARANCIO ANDION, BEATRIZ ALICIA -INCAPACIDAD - FICHA C. 99/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4218/97 de fecha 16 DE DICIEMBRE DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA BEATRIZ NARANCIO ANDION, designandose curador definitivo a BEATRIZ ANDION ACOSTA, quien aceptó el cargo el 4 de marzo de 1998, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 8 de Junio de 1998. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 73502 Jul 16 - Jul 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: VARELA, CARLOS NESTOR - INCAPACIDAD - FICHA: V 140/97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CARLOS NESTOR VARELA RODRIGUEZ, designándose curador propietario a NANCY RODRIGUEZ MEROLA.
Montevideo, 15 de abril de 1998. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 720 10 p 28650 Jul 16 - Jul 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

.Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno en los autos caratulados: "VICENS ARAUJO GUSTAVO - INCAPACIDAD - Ficha V 428/97" se hace saber que por decreto 1280/98 de fecha 11 de MAYO de 1998, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO VICENS ARAUJO y de designó curador propietario del mismo a MIGUEL VICENS POLOLA. Montevideo, 11 de junio de 1998. Esc. ALBERTO DECARLINI, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 27445 Jul 16 - Jul 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA. B. 10.97), se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN CARLOS GARCIA ABREU, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su madre legítima IDALINA ABREU. Artigas, 14 de abril de 1998. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 27441 Jul 16 - Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BARCELO MARMOL, MARIA BEATRIZ, INCAPACIDAD" - Ficha Civil 260/91/V - se hace saber que por Resolución Nº 643 del 25 de Marzo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a MARIA BEATRIZ BARCELO MARMOL, y por resolución Nº 1704/98 del 17 de Abril de 1998 se designó nueva curadora de la misma a su hermana legítima MARIA MAGDALENA BARCELO, quién quedó discernida del cargo con fecha 17 de Abril de 1998 y tomó aceptación del mismo el 23 de Abril de 1998. Canelones, 13 de mayo de 1998. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1.080 10/p 28078 Jul 16 - Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GUERRA DELGADO, RAUL ALEJANDRO INCAPACIDAD" Ficha Civil 213/95/V - se hace saber que por Resolución Nº 1298/98 del 26 de Marzo de 1998 se declaró en estado de incapacidad a RAUL ALEJANDRO GUERRA DELGADO, designándose curadora a su madre NORMA PURA DELGADO, quién quedó discernida del cargo con fecha 26 de Marzo de 1998 y tomó aceptación del mismo el 23 de Abril de 1998.-
Canelones, 26 de mayo de 1998. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 29101 Jul 23 - Ago 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ROMERO, LEONARDO RAFAEL - INCAPACIDAD" - Ficha Civil 188/94/V - se hace saber que por Resolución Nº 4042 del 26 de Setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO RAFAEL ROMERO, designandose curadora del mismo a su madre legítima MARIA REINTA MELO, quién quedó discernida del cargo con fecha 26 de setiembre de 1996 y tomó aceptación del mismo el 11 de noviembre de 1996. SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 784 DEL 6 DE MARZO DE 1998. Canelones, 12 de mayo de 1998. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 73495 Jul 16 - Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CAZENAVE VELAZCO, ISOLINA MIRANDOLINA. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" - Ficha Civil 187/96/V - se hace saber que por Resolución Nº 7156 del 19 de diciembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ISOLINA MIRANDOLINA CAZENAVE VELAZCO, designándose curadora a ISOLINA MIRANDOLINA VELAZCO CAMAROTTE, quién quedó discernida del cargo con fecha 19 de diciembre de 1997 y tomó aceptación del mismo el 3 de marzo de 1998.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 2220/98 DE FECHA 8 DE MAYO DE 1998 Y ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Canelones, 2 de junio de 1998. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 73496 Jul 16 - Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DIAZ MANGIERI OLGA ESTHER. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Civil 201/96V - se hace saber que por Resolución Nº 1378/98 del 27 de Marzo de 1998 se declaró en estado de incapacidad a OLGA ESTHER DIAZ MANGIERI, designándose curadora de la misma a su madre OLGA NIEVES MANGIERI ALONSO, quién quedó discernida del cargo con fecha 27 de Marzo de 1998 y tomó aceptación del mismo el 4 de Mayo de 1998.- SE HACE CONSTAR que el presente trámite es patrocinado por

DEFENSORIA DE OFICIO y se encuentra AUXILIADO DE POBREZA según lo dispuesto por Resolución Nº 2509 del 30 de mayo de 1997 y Auto Nº 2230/98 del 8 de Mayo de 1998.-
Canelones, 20 de mayo de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 73664 Jul 20 - Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "PISANO BUSCHIAZZO IRMA TERESA = INCAPACIDAD" Ficha 676/97, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2069 de fecha 21/5/98, la incapacidad de IRMA TERESA PISANO BUSCHIAZZO, designándose curador a ALDO GATTI PISANO quien aceptó el cargo con fecha 9/6/98. Las Piedras, 12 de junio de 1998. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 28132 Jul 16 - Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "CIRESA SILVIA = INCAPACIDAD" Ficha 695/96, HACE SABER QUE SE HA DECRETADO POR AUTO nº 1310 DE FECHA 13/4/98, la incapacidad de SILVIA CIRESA DOS SANTOS, designándose curador a ADRIANA CIRESA DOS SANTOS quien aceptó el cargo con fecha 1/6/98. El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 3 de JUNIO de 1998. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 73551 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Shirley Lilian CARDOZO ZAMBRANA y Miguel Angel CARDOZO ZAMBRANA, INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA", Ficha 617/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Shirley Lilian Cardozo Zambrana y Miguel Angel Cardozo Zambrana, habiéndose designado curador a Lucilita Zambrana.
Pando, 11 de Junio de 1998. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 73666 Jul 20 - Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: DUTRA SOSA, ARMANDO MARTIN. INCAPACIDAD. Fa. 131/96, por auto No. 3538 de fecha 11/10/96, se declaró en estado de incapacidad a ARMANDO MARTIN DUTRA SOSA, habiendosele designado curador a sus padres, DOMINGO MARIA DUTRA Y JUANA JENY SOSA. Melo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY E. COUSILLAS, Actuario Adjunto.
10) $ 720 10/p 27931 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "TECHERA FERREIRA GERMAN/INCAPACIDAD/Fa. 123/97", se hace saber que por auto 1.745 de fecha 10 de diciembre de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a GERMAN TECHERA FERREIRA, designándose como curador a ROMEO JAVIER TECHERA FERREIRA, quien aceptó el cargo el día 21 de Abril de 1998.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Río Branco, veintiuno de Abril de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 27932 Jul 16 - Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "AZENI, María Dalile. PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha B 99/97; se hace saber al público que por auto Nº 255 de fecha 3 de Marzo de 1998 se declaró en estado de INCAPACIDAD a María Dalile AZENI; designándose Curador (a) del mismo a su tía legítima Rosa Gérez; quien aceptara dicho cargo con fecha 24 de Marzo de 1998. Se deja constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2375 de fecha 17 de Setiembre de 1997. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 2 de Abril de 1998. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 73505 Jul 16 - Jul 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SILVERA DORREGO, Cristina Lilián.- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 59/97; se hace saber al público que por auto Nº 3428 de fecha 24 de Diciembre de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Cristina Lilián SILVERA DORREGO; designándose Curador (a) de la misma a su madre Alba DORREGO; quien aceptara dicho cargo con fecha 26 de Febrero de 1998. Se deja constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1909 de fecha 31 de Julio de 1997. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 5 de Marzo de 1998. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 73507 Jul 16 - Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida en los autos caratulados RODRIGUEZ CAYAFFA Raúl Dario INCAPACIDAD FB 638/91, se hace saber que por Resolución Nº 286 de fecha 17 de Febrero de 1992 dictada por éste Juzgado, se designó curadora del Incapaz Raúl Dario RODRIGUEZ CAYAFFA a su madre Sra. Esther CAYAFFA ALANIS. Y a los efectos legáles se hacen estas publicaciones haciéndose saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.-
Florida; 8 de Junio de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 73412 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

EDICTOS

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida en los autos caratulados VIERA MARQUEZ Luis Fernando FB 485/1997, se hace saber que por auto Nº 298 de fecha 5 de Marzo de 1998 se declaró en estado de incapacidad a Luis Fernando VIERA MARQUEZ designándose curador del mismo a Amelia MARQUEZ y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida; 20 de Mayo de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 73457 Jul 16 - Jul 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "LEAL FERREIRA SILVIA MARI LUZ y ADRIANA MARILIN. INCAPACIDAD. Fa. B/10/97.- se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 7/11/96 se declaró el estado de Incapacidad de SILVIA MARI LUZ y ADRIANA MARILIN LEAL FERREIRA, designándose curadora del mismo a MARIA MERCEDES FERREIRA FERRET. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas 23 de abril de 1998. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 73437 Jul 16 - Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "CARDONA LARREA, MONICA ROXANA, INCAPACIDAD" Fa. 1902/96, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1548 DE FECHA 11/05/98 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MONICA ROXANA CARDONA LARREA, C.I. 2.879.119-2, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DE LA MISMA A MARTA LARREA CORDERO, C.I. 2.920.558-2, AMBAS DOMICILIADAS EN CALLE VERONA CASI PALERMO DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE MALDONADO, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. MALDONADO, 10 DE JUNIO DE 1998. ESC. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1.080 10/p 28965 Jul 21 - Ago 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FURTADO SORIA, ANA MARIA. INCAPACIDAD"- Fa. B/261/97, se hace saber que por auto Nro. 5625 de fecha 18.12.97, se declaró en estado de Incapacidad a ANA MARIA FURTADO SORIA, y se designó curador a NELSON MANUEL FURTADO quien aceptó el cargo conferido con fecha 06.02.98. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 12 de febrero de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 73402 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto 3596 de fecha 13/10/1997 se declaró en estado de incapacidad a WILDER ROMEY ó ROONEY RIVERA RIBERO, Ficha B/18/1997, habiéndose designado curadora del mismo a ANITA ZORAIDA RIBERO NUÑEZ DE MORALES DE RIVERA. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 14 de noviembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 73702 Jul 23 - Ago 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nro. 4278 de fecha 08/12/97 se declaró en estado de Incapacidad a CINDIA MARIA ALBORNOZ DA SILVA (B/212/96), habiéndose designado curadora de la misma a NATIVIDAD DA SILVA AGUIRRE DE ALBORNOZ. - Rivera, 19 de marzo de 1998. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 720 10/p 28994 Jul 22 - Ago 04

EDICTO:- Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 304 de fecha 19/02/98 se declaró en estado de incapacidad a ESTELA GIOBANA DA SILVA FERNANDEZ (FICHA B/111/97), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA SUSANA FERNANDEZ BARBOZA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 04 de mayo de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 73701 Jul 23 - Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RODRIGUEZ CORREA Ema Gloria.- Incapacidad. Fa. B/445/96", hace saber que por auto Nº 278/98 de fecha 18/02/98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EMA GLORIA RODRIGUEZ CORREA, designándose Curador al Sr. Maurilio Da Silva.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, cuatro de Junio de mil novecientos noventa y ocho. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 73427 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RODRIGUEZ Olga Matilde. Incapacidad. Fa. B/581/96, hace saber que por auto Nº 5617 de fecha 16/12/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a OLGA MATILDE RODRIGUEZ PEREIRA designándose Curadora a la Sra. Miriam Elbia Pereira Soria. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nro. 20/04/55 Ley 13209). Salto, 10 de junio de 1998. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 73579 Jul 16 - Jul 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "SUAREZ SILVA Ramon Elder. Incapacidad. Fa. B/565/96", hace saber que por auto Nº 2334 de fecha 19/06/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAMON ELDER SUAREZ SILVA designándose Curadora a la Sra. Olga Nair Silva Nuñez. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, veintitres de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 73580 Jul 16 - Jul 29

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "SALDAÑA Carlitos J.- Incapacidad. Fa. B/303/97", hace saber que por auto Nº 329/98 de fecha 20/02/98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLITOS JOSE SALDAÑA designándose Curadora a la Sra. Maria Saldaña. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, cuatro de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 73582 Jul 16 - Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PALACIO BANEGAS, Gladys Esther.- Incapacidad.- B/242/88, hace saber que por auto Nº 2956 de fecha 21/07/88, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GLADYS ESTHER PALACIO BANEGAS designándose Curadora a la Sra. Leonydas Agustina Palacio Soria por resolución Nº 4392/97 de fecha 14/11/97.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, nueve de Julio de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) $ 900 10/p 27129 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CABRERA PENELA, Ruben Dario.- Incapacidad.- B/10/98, hace saber que por auto Nº 1849/98 de fecha 26/05/98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "RUBEN DARIO CABRERA PENELA" designándose Curadora a la Sra. "Nila María Goslino Erramouspé".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, cuatro de Junio de mil novecientos noventa y ocho. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario adjunto.

10) $ 900 10/p 27327 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SOLIS, Doris Teresita.- Incapacidad.- B/214/96, hace saber que por auto Nº 4998 de fecha 17/12/98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "DORIS TERESITA SOLIS" designándose Curadora a la Sra. "Francisca Gonzalez".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55, Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto,

cuatro de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 73581 Jul 16 - Jul 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "ZENONE DOMINGUEZ CLAUDIO GASTON - INCAPACIDAD - Fa. B/762/96- se hace saber que por auto Nº 7238 del 24/10/97 -se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIO GASTON ZENONE DOMINGUEZ, designándose curadora del mismo a MARIA ERCILIA DOMINGUEZ San José, 24 de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

La parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 73665 Jul 20 - Jul 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ZULEIKA LIRA DALMAO. Incapacidad. Fa. Nº 397/96/V" se hace saber que por Decreto Nº 1541 de fecha 1ro. de abril de 1998 se declaró en estado de incapacidad a ZULEIKA LIRA DALMAO designándose curadora a VIOLETA RAQUEL DALMAO COUMAS. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 30 de Abril de 1998. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 28302 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, distado en los autos caratulados: "ROMERO BARNECHE JUANA MARIA.- Incapacidad".- Ficha B/23/97 se hace saber que por Resolución No. 785 de fecha 15 de abril de 1998, se declaró en estado de incapacidad a JUANA MARIA ROMERO BARNECHE, habiéndose designado curadora a su madre MARIA LUCELBA BARNECHE.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de mayo de 1998.- Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.

10) $ 900 10/p 28784 Jul 20 - Jul 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "RODRIGUEZ HERRERA, Celmar Jesús"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-Ficha B. 592/97, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: CELMAR JESUS RODRIGUEZ HERRERA, habiéndose designado curador a Maria del Carmen Rodríguez Herrera.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar de la misma en estas publicaciones. Tacuarembó 27 de mayo de 1998. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 73444 Jul 16 - Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: TORRES VAZ, ALFREDO.- INCAPACIDAD.- Fa. 1081/97.-, se hace saber que por resolución No- 2021 de fecha 20/5/98, se declaró en estado de incapacidad a Alfredo TORRES VAZ, habiéndose designado Curadora a Petrona VAZ quien tomó aceptación del cargo el día 29/5/98. Se concedió auxiliatoria de pobreza. TREINTA Y TRES, 9 JUNIO DE 1998. Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 73450 Jul 16 - Jul 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno se presentó Raelvi Glaribel TERRA VELAZQUEZ Ficha 381/98 quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Miriam ORTIZ y Claudia SILVERA. Montevideo 12 de junio de 1998. SAMY AKERMAN, ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 27089 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Cristina Rafaniello D'Angelo en los autos caratulados Rafaniello D'Angelo Gabriela Cristina Ficha V 308/98 optando el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Angela Gonzalez y Ana Martínez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de mayo de 1998. SAMY AKERMAN, ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 27123 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

QUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA ELENA FERREIRA LUCIAN Ficha 355/98, quién optando por el título de Escribana ofreció las declaraciones de Gonzalo Bertín, Sandra Mello y Beatriz Aurelio Cúparo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de junio de 1998. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 26884 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, ficha 164/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Rafael Ricardo INCHAUSTI, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Lourdes Barbeito y Elisa Pigni sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de junio de 1998. Esc. Lilian Ibargoyen Obiol, Actuaria.

11) $ 720 10/p 28434 Jul 16 - Jul 29

OCTAVO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 8º turno en autos caratulados "GABETTI RAMOS MARTA KARINA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha 95/98, se hace saber que se presentó Marta Karina Gabetti Ramos solicitando información de vida y costumbres para obtener el título de Escribana Pública, a cuyos efectos ofrece la declaración de Gerardo Mira y Yanina Herskovitz con domicilio en las calles Silvestre Blanco 2470 y Pedro Berro 859 Apto. 102 respectivamente. Montevideo, 7 de Mayo de 1998. Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 900 10/p 28481 Jul 16 - Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gonzalo Emir Moreira Villalba -en autos caratulados "Moreira Villalba, Gonzalo Emir" información de vida y costumbres" F. 320/98, optando por el Título de Procurador, ofreciendo la declaración de José Luis Fernández Trigo y Hugo Américo de los Campos, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de Junio de 1998. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 28134 Jul 16 - Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, en los autos caratulados: "Ricca Ana. Información de Vidas y Costumbres." Ficha: 226/97, se hace saber que ante ésta Sede se presentó Ana Haydée Ricca Führer, optando por el título de procuradora y ofreciendo las declaraciones de: la Doctora María Lourdes Martínez y el Sr. Vicente Scaffidi.- Montevideo, 14 de abril de 1998.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria.
11) $ 900 10/p 28432 Jul 16 - Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 21 TURNO, FICHA 50/98, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO MARCELO GUTIERREZ PELAEZ OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANO PUBLICO OFRECIENDO LA DECLARACION DE LOS TESTIGOS JOSE CABRERA Y DARIO VALETTUTE SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, 19 DE JUNIO DE 1998.- Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 28242 Jul 16 - Jul 29

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, en autos caratulados "Pena Varela, Raúl - Información de vida y costumbre" Ficha 431/98, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó el Señor Raúl Pena Varela, quien optando por el Título de Escribano Público, ofrece las declaraciones de Carlos Javier Pinazo Quintana y Osvaldo Colósimo Amor. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo el diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 27090 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VERONICA SARA UBILLOS SZWARC, Ficha V 915/97 optando por el título de Escribana Pública y Procurador, ofreciendo las declaraciones de MARIA LAURA CAL BALSA y de ANA LAURA TARIFE FELLONI, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de diciembre de 1997. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 28433 Jul 16 - Jul 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION

JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, se presentó María Isabel Sequeira Mendieta, en los autos caratulados: "SEQUEIRA MENDIETA, María Isabel.- Solicitud de Ceritificado por Información de Vida y Costumbres.- F/C/40/98", optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos, Elisa Alvarenga Sánchez. C.I. No. 2.802.047-0, domiciliada en calle Logroño 1040 de ésta ciudad y Guiselda María Castillo Acosta.- C.I. Nro. 884.151-1, domiciliada en ésta ciudad, calle Fontes Arrillaga 354. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- SaranDí Grande, 18 de junio de 1998. Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1.080 10/p 27480 Jul 16 - Jul 29

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "Acosta Romano Norma Bettina - Información de Vida y Costumbres", Fa. 219/98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norma Bettina Acosta Romano, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de: Marcela Gómez Tellechea y Luis Giménez Arreche, domiciliados en esta ciudad. Minas 25/06/98. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
11) $ 900 10/p 27455 Jul 16 - Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAUL FRANCISCO IRIGARAY COSIO, (FICHA Nº 138/98), constituyendo domicilio en calle Río Negro 1179, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la información de Walter Arruda y de Fabrizio Saporitto. Paysandú, 1º de junio de 1998. Dra. Karina Martínez, JUEZ.
11) $ 720 10/p 28146 Jul 16 - Jul 29

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

PORTAN S.A.

Portan S.A. (CX 30 - Radio Nacional) llama a acreedores en el local sito en Plaza Independencia 846 entrepiso, Montevideo, hasta el 15 de agosto de 1998, bajo apercibimiento.
13) $ 1.680 20/p 27487 Jul 01 - Jul 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 23 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICHARD ALEX AGUIAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4557 y NATALIA CARINA TORT, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4698.
14) $ 127 3/p 3344 Jul 23 - Jul 27

JUAN ENRIQUE ARREGUI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1780/303 y WENDY ALEJANDRA DUSSER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada enInfantes 3547.
14) $ 127 3/p 3354 Jul 23 - Jul 27

VICTOR LEONARDO ANDRADA, 23 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Juan C. Molina 739 y LIZ DELMAR GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 dde Octubre 2555.
14) $ 127 3/p 3359 Jul 23 - Jul 27

OFICINA No. 2

GUSTAVO KABRAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3016/103 y VIVIAN RAQUEL HIRSCHFELD, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3016 bis/103.
14) $ 127 3/p 3347 Jul 23 - Jul 27

SERGIO GONZALO MARCOS BESUIEVSKY, 34 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2866/402 y SUSANA MARIELA LAMSCHTEIN, 33 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Rbla. M. Gandhi 197/1101.
14) $ 127 3/p 3348 Jul 23 - Jul 27

EBERTH ASAEL JIMENEZ, 22 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en Daniel Zorrilla 5249 y ROXANA TERESITA PINTO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5249.
14) $ 127 3/p 3352 Jul 23 - Jul 27

DANIEL ALBERTO BURONI, 26 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en José L. Terra 2396 y MARIA del HUERTO LEGUIZAMON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en E. Acevedo 1444/801.
14) $ 127 3/p 3358 Jul 23 - Jul 27

OFICINA No. 3

NELSON LUIS CHECHA, 30 años, soltero, operador de radio, oriental, domiciliado en Badajoz 1472 y ALICIA CECILIA MATEUCI, 29 años, soltera, ate. de marketting, oriental, domiciliada en Bermudez 1361.
14) $ 127 3/p 3346 Jul 23 - Jul 27

MARTIN FERNANDO CABRAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4444/1 y VALERIA ANDREA CAMBON, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4444/1.
14) $ 127 3/p 3357 Jul 23 - Jul 27

OFICINA No. 4

ALEJANDRO LABORDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 2137/4 y YANIRA FERNANDA DI PAOLA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1772.
14) $ 127 3/p 3353 Jul 23 - Jul 27

JULIO RICARDO FLORES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 18 3761 y MARIA ALEJANDRA ROMERO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 18 3761.
14) $ 127 3/p 3355 Jul 23 - Jul 27

OFICINA No. 5

MAURICIO EDUARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2234 y KAREN VIVIANA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Luis Pedro Lenguas 1512.
14) $ 127 3/p 3345 Jul 23 - Jul 27

FERNANDO ARIEL GONCALVES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1384/14 y GABI ANDREA RAMOS, 28 años, soltera, lic. enfermería, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1384/14.
14) $ 127 3 p 3349 Jul 23 - Jul 27

JORGE GUSTAVO GUEDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petrarca 1696/4 y GLORIA AIDA DUARTE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ayacucho 3239/12.
14) $ 127 3/p 3351 Jul 23 - Jul 27

OFICINA No. 6

LUIS ANGEL MARTINI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4555 y FABIANA JURI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4555.
14) $ 127 3/p 3339 Jul 23 - Jul 27

JOSE GABRIEL MOREIRA, 30 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Hermógenes Alvarez 3356 y ANA KARINA BARRETO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hermógenes Alvarez 3356.
14) $ 127 3 p 3350 Jul 23 - Jul 27

OFICINA No. 7

GUSTAVO ANGEL POSE, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Euclides Salari 3496 y ANGELA SUSANA MANGO, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 5376.
14) $ 127 3/p 3340 Jul 23 - Jul 27

CONRADO ALBERTO PAESCH, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4492/401 y GRACIELA GLORIA RICCA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4492/401.
14) $ 127 3/p 3342 Jul 23 - Jul 27

OFICINA No. 8

GUSTAVO ZORN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4490 Block L2/2 y KARINA MABEL LEMOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 Block L2/2.
14) $ 127 3/p 3338 Jul 23 - Jul 27

JUAN ANDRES RIVERO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 3883 Block D/101 y GLADYS LORELEY MORAES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 3883 Block D/101.
14) $ 127 3/p 3341 Jul 23 - Jul 27

OFICINA No. 10

HECTOR RICHARD ORMANDO, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Río Negro 1323 apto 801 y PATRICIA RAQUEL QUIROGA, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Avda Italia 2558.
14) $ 127 3/p 3343 Jul 23 - Jul 27

PABLO ISMAEL ORTIZ Y AYALA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Michigan 1569 y ROSSANNA ETCHEVERRY, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michigan 1569.
14) $ 127 3/p 3356 Jul 23 - Jul 27

Montevideo, julio 22 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DOMINGO ANTONIO ALVAREZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blancas 9560 y BEATRIZ SANROMAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corumbé 4385.
14) $ 127 3/p 3300 Jul 22 - Jul 24

LUIS MARCELO DELGADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haiti 2094 y BETINA ANDREA MANCINI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Molina 825.
14) $ 127 3/p 3319 Jul 22 - Jul 24

CARLOS FABIAN DUTRA, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Rbla. 25 de Agosto s/n y CARMEN ELIZABETH FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senaqué 3540.
14) $ 127 3/p 3330 Jul 22 - Jul 24

OFICINA No. 2

ROBERTO PABLO BURGHI, 38 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en E. Frugoni 1113 y ANA CLAUDIA MENEZES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en E. Frugoni 1113.
14) $ 127 3/p 3332 Jul 22 - Jul 24

ENRIQUE RAUL ESTRAZULAS, 56 años, divorciado, diplomático, oriental, domiciliado en Solano García 2649/16 y ELIZABETH GRACIELA LOBATO, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Solano García 2649/16.
14) $ 127 3/p 3336 Jul 22 - Jul 24

OFICINA No. 3

ALBERTO OMAR CASAL, 55 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1710/018 y PATRICIA GABRIELA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, gestora, oriental, domiciliada en Vilardebó 2015.
14) $ 127 3/p 3295 Jul 22 - Jul 24

MARCEL CASELLA, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3210/604 y MARIA VIRGINIA SAN MARTIN, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Diago 615/5.
14) $ 127 3/p 3311 Jul 22 - Jul 24

CESAR GUZMAN CASTRO, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Sagitario 6759 y BLANCA ELENA REBASTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sagitario 6759.
14) $ 127 3/p 3313 Jul 22 - Jul 24

CARLOS CANTERO, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Figueredo 3991/3 y ALICIA MABEL RODRIGUEZ, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sgo. Figueredo 3991/3.
14) $ 127 3 p 3324 Jul 22 - Jul 24

WILMAR CESAR, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tupá 8273/2 e ISABEL CECILIA TROCCOLO, 42 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3234.
14) $ 127 3/p 3329 Jul 22 - Jul 24

SERGIO ALEXIS CONDE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2013/1 y LAURA GRISEL VILLANUEVA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1984.
14) $ 127 3/p 3331 Jul 22 - Jul 24

ARNOLDO COSTA, 36 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Fco. Abadie 2940/702 y RITA JOSEFINA SPERDUTI, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fco Abadie 2940/702.
14) $ 127 3/p 3337 Jul 22 - Jul 24

OFICINA No. 4

ANGEL SERGIO LUCARELLI, 51 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 1721 y MARIA AMALIA ESTEVES, 47 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Gutemberg 6287.
14) $ 127 3/p 3314 Jul 22 - Jul 24

FERNANDO DANIEL FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayabo 1768 y LORENA LACUESTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramon Márquez 3415/1.
14) $ 127 3/p 3315 Jul 22 - Jul 24

ALBERTO ROQUE LACOSTE, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Amb. Velazco 1478 y CECILIA MATO, 27 años, soltera, ag. de viajes, oriental, domiciliada en Buxareo 1181/401.
14) $ 127 3/p 3316 Jul 22 - Jul 24

FRANCISCO JOSE LOURIDO, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Clemenceau 889/3 y ALEJANDRA MURIELL VIDAL, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Clemenceau 889/3.
14) $ 127 3/p 3317 Jul 22 - Jul 24

GABRIEL ALFREDO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Euskalerria 3780/6 y SHIRLEY ALEJANDRA NUÑEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla. Euskalerria 3780/6.
14) $ 127 3/p 3325 Jul 22 - Jul 24

JOSE CARLOS LAFFITTE, 46 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2777 y MARIA MARTHA GALLINAL, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Battolito Mitre 2777.
14) $ 127 3/p 3327 Jul 22 - Jul 24

OFICINA No. 5

GUSTAVO DIMAS GONZALEZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Sgo Gadea 3381 y LAURA MERCEDES OLIVERA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sgo Gadea 3381.
14) $ 127 3/p 3294 Jul 22 - Jul 24

GERMAN EDUARDO HALLER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aranguá 4409 y LAURA ALICIA PILONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4495/3.
14) $ 127 3/p 3312 Jul 22 - Jul 24

MARTIN IBARBURU, 34 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Copacabana 6886 y MARIE DENISE BEYHAUT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfonso Espinola 1771.
14) $ 127 3/p 3320 Jul 22 - Jul 24

MARCELO PEDRO GONELLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3557, y MARIA FERNANDA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2228/2.
14) $ 127 3/p 3323 Jul 22 - Jul 24

ALBERTO TEOFILO GARCIA, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Espinola 1810 y MARIA VICTORIA SONEIRA, 28 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7287.
14) $ 127 3/p 3328 Jul 22 - Jul 24

WALTER RENE GIMENEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Humboldt 4427 e IRENE MABEL RAMIREZ, 55 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Humboldt 4427.
14) $ 127 3/p 3333 Jul 22 - Jul 24

OFICINA No. 6

MARTIN ALEJANDRO MAINERE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás de Tezanos 1274 y MARIA MONICA GALLEGOS, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1428/2.
14) $ 127 3/p 3296 Jul 22 - Jul 24

NESTOR MARCEL MATTOS, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 3435 Bis y MARIA ELIZABETH LULOVICS, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1325.
14) $ 127 3/p 3304 Jul 22 - Jul 24

VICTOR DANIEL MARTINEZ, 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Luis Caviglia 3703 y LENNY NATALIA GONÇALVES, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4680- Block C/Torre 1 302.
14) $ 127 3/p 3307 Jul 22 - Jul 24

EDDY ALEJANDRO MUNTZ, 30 años, soltero, diseñador publicitario, oriental, domiciliado en Dr. Albo 2730/102 y OFELIA DAGNINO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada enDr. Albo 2730/102
14) $ 127 3/p 3322 Jul 22 - Jul 24

OFICINA No. 7

MARCO ANTONIO PUYO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 2176 y JUANA GABRIELA ROSELLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4444/004.
14) $ 127 3/p 3306 Jul 22 - Jul 24

OFICINA No. 8

WILLIAMS ALBERTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 4821/001 y ANDREA FABIANA MASTRANGELO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 4821/001.
14) $ 127 3/p 3301 Jul 22 - Jul 24

FERNANDO MARIO RODRIGUEZ, 33 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3264/1005 y GIANNINA GENTA, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1665/201.
14) $ 127 3/p 3308 Jul 22 - Jul 24

ALEJANDRO WILKINS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1503/703 y LAURA YANET AMARILLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1518/5
14) $ 127 3/p 3309 Jul 22 - Jul 24

JUAN ANDRES ZORRILLA, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Chaná 1806/502 y PAULA ALEJANDRA GARCIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 1806/502.
14) $ 127 3/p 3318 Jul 22 - Jul 24

DANIEL RIAL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lacio 3743 y ADRIANA MATO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3937.
14) $ 127 3/p 3321 Jul 22 - Jul 24

GUSTAVO MARCELO RIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Ortiz 6713 y ANDREA FABIANA VIERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 154 Bis.
14) $ 127 3/p 3335 Jul 22 - Jul 24

OFICINA No. 9

PABLO ANIBAL SANS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en C. Roxlo 1372 y NATALIA CRISTINA URETA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en C. Roxlo 1372.
14) $ 127 3/p 3297 Jul 22 - Jul 24

GUILLERMO SANZ, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Granaderos 4116 y GLORIA FUENTES, 58 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Granaderos 4116.
14) $ 127 3/p 3299 Jul 22 - Jul 24

DOMENICO ADRIAN SANTUCCI, 25 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Isabela 3483 y VERONIQUE DEWAELE, 26 años, soltera, traductora pública, mexicana, domiciliada en Valdense 3630.
14) $ 127 3/p 3303 Jul 22 - Jul 24

CARLOS AHIR SILVA, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Mac Coll 2034 y GIOVANNA MARCELA BAIETTO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comp. América Block LL 1/102.
14) $ 127 3/p 3305 Jul 22 - Jul 24

JOSE PEDRO SCHILDE, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Larrañaga 4210 y ALICIA ELIZABETH PEREZ, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 146/10.
14) $ 127 3/p 3334 Jul 22 - Jul 24

OFICINA No. 10

PABLO ALEJANDRO VALLEDOR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Iniciador 1552 y ELSA ESTHER MARTINEZ, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Salónica 4585.
14) $ 127 3/p 3298 Jul 22 - Jul 24

FERNANDO VIERA, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Masini 3304/

602 y NAHIA NEFFA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 920/ 603.
14) $ 127 3/p 3302 Jul 22 - Jul 24

IGNACIO MARTIN URTIAGA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3065 y JIMENA BERRIEL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3065.
14) $ 127 3/p 3310 Jul 22 - Jul 24

FERNANDO TORRES, 39 años, divorciado, corredor de seguros, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2410 y MABEL MATILDE MUTARELLI, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Gestido 2873.
14) $ 127 3/p 3326 Jul 22 - Jul 24

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "RUGGIERO GUIDA, Rosina y otros. - Prescripción Adquisitiva Treintenal.- Ficha 18o./90/97" segun providencia No. 987 del 12.6.98, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Rosina Ruggiero Guida, Nino Mario Longo Ruggiero y Ana Emilia Longo Ruggiero, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble ubicado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 193.365, Barrio Piedras Blancas; el que segun el plano Ing. Ag. Joaquin Spinak de enero de 1954; inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 31268 el 8 de octubre de 1955, consta de una superficie de 502,18 mts. con 16,50 mts. al SW frente a al calle E (hoy El Parnasco 4194), 30,61 metros al noroeste lindando con solar 10, 18 metrso al NE linando con parte del solar 11 y 30,26 metros al SE lindando con solar 8, todos del mismo plano.
EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestion, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de junio de 1998. Esc. Andrés L. Paselle, ACTUARIO.
16) $ 1.980 10/p 27116 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictado en autos "CERVINI MISENA, Teresa Gladis,. PRESCRIPCION TREINTERARIA.-" (Fa B 71/98), se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a sucesores de Nicolás MICENA, a cualquier título, así como a cualquier otro interesado, en el padrón rural Nº 311 de la manzana 96, chacra 691, paraje Coronado, séptima sección judicial de Artigas. Superficie: 11 hás 8058 m2. Linda al Oeste m 327,94 con Camino Vecinal Nº 24; al Norte m 360 con padrón rural 1695; al Este m 327.94 con padrones rurales 333 y 4124, y al Sur m 360 con Padrón Rural 325, según plano del Agrim. Washington Calvo inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 25, el 14 de mayo de 1998.
Bella Unión, 17 de julio de 1998. Héctor AGUIRREGARAY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL (subrogante).
16) $ 1.620 10/p 29150 Jul 23 - Ago 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8va. Sección del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "SARAVIA RODRIGUEZ IRMA NERIDA. Prescripción Treintenal" F/79/C/1994, se hace saber que se presentó doña IRMA NERIDA SARAVIA RODRIGUEZ, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto a los siguientes predios rurales, ubicados todos en la octava Sección Judicial de Canelones: Padrón Nro. 6119, con una superficie de 3 hás. 3476 mts. 2; Padrón Nro. 27.593 con una superficie de 4 Hás. 7586 mts. 2 y Padrón Nro. 27.594 con una superficie de 4 hás. 3923 mts. 2, sañalados con los Nros. 2, 3 y 4 respectivamente en el plano del Agrimensor Humberto Venosa, de Abril de 1951.- Dicha fracción de campo linda al Norte con Padrón 27.595, con frente a Ruta 8 (vieja) propiedad del Sr. Américo Baccino, casado con Clara Umpiérrez; al Sur padrón 6120, propiedad del Sr. Vicente López; al Suroeste padrón 27.158, integrado por dos solares propiedad de los Sres. Bernabé Ginares y Víctor Daniel Méndez; al Este (frente) Ruta 8 (vieja) y al Oeste con Camino Vecinal.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos padrones, especialmente a los linderos nombrados, todos domiciliados en esta sección, así como a los anteriores propietarios: Feliciano Umpiérrez o Umpiérres o sus sucesores, Francisco Figares y Celia Burgueño, domiciliados en Cnel. Belinson Nro. 12 (Mdeo.) y Arturo Hermida, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dr. José María Gómez Ferreyra. Juez de Paz de la 8va. Sec. de Canelones.
Soca, Mayo 8 de 1998.- Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.700 10/p 28557 Jul 16 - Jul 29

DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "Castro Luis Alberto-Prescripción Treintenaria" (ficha C. 31/98), se hace ssaber que compareció el gestionante iniciando trámite de prescripcipón treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: empadronado con el No. 1874, señalado con el No. 9 de la Manzana 4, en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro con el No. 7931, el 6 de octubre de 1953, que forma parte del padron No. 5183 en mayor área, sito en la 17a. Sección Judicial de Canelones, Progreso, Villa Los Manzanos, cuenta con una superficie de 297,21 mts.2 y se deslinda con frente a la calle Pitanga (Saturno) con los padrones 1873 y 1875 y con el padron No. 1857 con frente a la calle Espinillos. En consecuencia se cita y empalza a deducir a quienes se crean con derecho para que lo hagan dentro del plazo de 90 días, especialmente a los linderos: Leodoro Cabrera, Héctor Aicardi y titulares a cualquier título del baldió padron No. 1875 y al propietario en mayo árez Braulio Viñoly Castro, domicilio desconocido y a quién figura como promitente comprador en la planilla de contribución inmobiliaria Generoso Sapario o Generoso Geremias y Sra, se extiede el presente para 10 publicaciones.-
Progreso, junio 11 de 1998.- Nota: tiene auxiliatoria de pobreza decretada por auto No. 392 del 21.5.98.- Dra. FABIANA WEISZ COLLAZO, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 73462 Jul 16 - Jul 29

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23 Sección de Canelones, en autos caratulados: FERNANDEZ PALLAS, Juan Carlos -Prescripción Treintenaria, Ficha C 51/ 96, se hace saber que se presentó el Sr. Juan Carlos Fernandez Pallas iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el inmueble sito en la actual 23a Sec. Judicial del Dpto. de Canelones (antes 8va) paraje denominado Balneario San Luis, Padron 2410 (padron rural anterior 17628), señalado con el solar 19 de la manzana 354 y que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Hernandez inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 1 de julio de 1996 con el N. 7797 y plano N. 2578 del Agrimensor José S. Meier de febrero de 1945 y consta de una superficie de 432 metros y que se deslinda así: 12 mts. al noroeste frente a la calle 18 de julio; 36 mts. al noreste lindando con el padrón 2411, solar 20 propiedad de Esther Martinez Lopez; 12 metros al sureste (fondo) lindando con el padron 2401 propiedad de Enilda Cipriana Montiel de Garcia solar 10 y 36 mts. al suroeste lindando con el padron 2409 cuyo propietario se ignora, solar 18. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y a los linderos antes mencionados bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 10 de junio de 1998. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.340 10/p 27375 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 2a. sección judicial de Canelones, en autos caratulados "CALVO DELAGAY, ROBERTO FERMIN. PRESCRIPCION" Ficha C/24/1998 se hace saber que ante esta Sede se presentó ROBERTO FERMIN CALVO DELAGAY promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la 2a sección judicial de Canelones, manzana Nº 183 de la Ciudad de Santa Lucía. PADRON 3.012, antes 873 m/a, señalado como solar 2 en el plano del Agrimensor Carlos A. Novo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6016, consta de una superficie de 356 mc. 60 dm., con frente a la calle 29 de diciembre, puerta Nº 376. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a comparecer y deducir en autos sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Lucía, 19 de junio de 1998. Esc. Dr. Enrique Malel, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.800 10/p 28079 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Lorenzo Curbelo y otra. Prescripción adquisitiva. F B/1280/97", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Lorenzo Curbelo Fracchia y Reyna Lujan Quintana Butin, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, demás mejoras y edificio que comprenda sito en la Cuarta Localidad Catastral y Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual nº 2.392 (antes nº 2.128 y nº 2.318 en m/á) solar 14 en el plazno de mensura del Agr. Jorge M. Chapuis de abril de 1938 inscripto en la Dirección de Avaluos con el nº 116 el 10 de mayo de 1938, con una superficie de 444 mtrs2 y de 12 metros de frente a calle Zorrilla de San Martín. Manz. catastral nº 228 y solar catastral nº 5. En consecuencia se cita, llama y plaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble referenciado, incluso a los propietarios de los predios linderos Roquebert Salgueiro, Angélica Beltrán y Roberto Bentancort, y en especial a María Isabel Duarte Stramil, Martín Alcides Duarte Stramil o Guarte Stramil y a José Burastero, para que comparezcan a deducir los en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
EN FE DE ELLO: Y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo, en la ciudad de Las Piedras a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho; y habiéndose concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la publicación de edictos.- Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 73463 Jul 16 - Jul 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo turno, dictada en autos: "ORFILIA SERRON, PERLA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha B 860/97, se hace saber que ante esta Sede presentó ORFILIA SERRON PERLA, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: el remanente del inmueble padrón 1698 m/á, sito en la 4a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Localidad catastral Las Piedras, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo A. Rodríguez Tramontín, de mayo de 1997, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro Nacional con el Nº 4 el 21-5-97, tiene una superficie de 161 metros con 64 dms. y se deslinda: 10,04 m. de frente al N.E. a calle Pando; 15,62 m. al este lindando con parte del padrón 1699; 10,38 m. al Sur lindando con padrón 1719 y 16,47 m. al N.O. con parte del Padrón 1697. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y en especial a ADEMAR NOGUEIRA CARABALLO y VICTOR ESTEBAN RONQUI, y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo. DEJANDO CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA, en la ciudad de Las Piedras, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho. Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 73703 Jul 23 - Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1er. Turno de Cerro Largo, en autos ALONSO MUNIZ, SANTA VERONICA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA (PIEZA MANDADA FORMAR POR RECONSTRUCCION), Ficha 3/92, se hace saber que se ha presentado SANTA VERONICA ALONSO MUNIZ, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón: 7605, ubicado en la 3era. Sección Judicial del Dpto. de Cerro Largo, según plano del Agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la Oficina Dptal. Catastro Cerro Largo con el No.7072 el día 19 de agosto de 1983 y tiene una superficie de 23 Hás. 670 mts. Son las fracciones señaladas con los Nro. Uno, Dos y Tres del mencionado plano y Lindan las fracciones Uno y Dos por estar unidas se deslindan en conjunto así; Al Norte 639 mts. con el padrón 9672; al Noreste con Bañado de Pajas: Al Sureste recta de 641 mts. con 40 cm. con padrones 8696, 9727 y 9742 y recta de 70 mts. 10 cm. con padrón 9742; Al Suroeste: rectas de 318 mts. con 10 cm. 169 mts. 90 cm. 172 mts. 90 cm. 96 mts. con 90 cm 299 mts. con 20 cm. con Camino Vecinal: Al Noreste recta de 288 Mts. 70 cm. y recta de 212 mts. con 20 cm. con padrones 4133 y 2514. Fracción señalada No. Tres; al Noreste 92 mts. con 10 cm. y otra recta de 148 mts. 60 cm. lindando Camino Vecinal: Al Sureste: 13 mts. y parte de recta de 152 mts. 60 cm. con padrón 2515: Al Suroeste parte recta mencionada anteriormente, recta de 172 mts. con 80 cm. con Camino Vecinal: Al Noreste recta de 274 mts. con 60 cm. lindando con Camino Vecinal Interno: Superficie Fracción Uno: 9 Hás. 1170 mts.; Fracción Dos: 9 Hás. 6100 mts. Fracción Tres: 4 Hás. 3400 mts.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los linderos que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, especialmente a Sedalino Silva, Laudemir Nuñez Melgarez y Alexis Curto Gallo a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal. A los efectos legales se hace esta publicación. Melo, Mayo 27 de 1998. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

16) $ 3.060 10/p 25239 Jul 16 - Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "MELGAR PEREZ Astur Eulogio.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-" Ficha 86/98.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a todos quienes pretendan algún derecho sobre el Padrón Nº 533, urbano, de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección del Departamento de Durazno; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 5 de Mayo de 1998.- Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 900 10/p 23308 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BARRAGAN GONZALEZ, Silvio Emeterio.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C. 477/97" se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Silvio Emeterio Barragan González promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 932, manzana 116, urbano, ubicado en la 1ra. sección Judicial de Durazno, según plano del Ing. Agm. Marcos Tiscordio del 20/8/97 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 5858 del 1º/9/97, consta de una superficie de 942 metros 29 decímetros y se deslinda así: al NorEste 44,22 metros con Padrón Nº 4246 de Susana Mabel Torena; al SurEste 21,45 metros con Padrón 933 de Suc. Lorenzo A. Hernández; al SurOeste 44,03 metros frente a calle Leandro Gómez y al NorOeste, 21,22 metros de frente a calle

Zorrilla de San Martín. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Máxima Malceñido de Perdomo y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el plazo de 90 días para que comparezcan a esta Sede a deducirlas en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Durazno, 23 junio 1998. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.160 10/p 27330 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos "FRANCHI BERNARDO, Gustavo Hugo c/STREHLER, Ricardo.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C/202/98" se emplaza a Ricardo STREHLER asistido de derechos sobre los siguientes vehículos:

1) automóvil, tipo Doble Faeton, cuatro puertas, marca "FORD", año 1929, matrícula Q-7-1873 empadronado en el departamento de Durazno con el Nº 5980, motor Nº A-823453, a nafta, de 20 Hp, de cuatro cilindros.-

2) automóvil, marca "FORD", año 1929, modelo "A", a nafta, matrícula N 50.969, empadronado en el Departamento de Flores con el Nº 7901 (antes 31679), motor Nº A 445514, de 20 H.P. de cuatro cilindros.-

3) automóvil, marca "CHEVROLET", año 1929, modelo Doble Faeton, matriculado con el Nº Q 7 - 3057, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2420, motor Nº R.118012, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-

4) automóvil, marca "CHEVROLET", año 1929, modelo Sedan Doble Faeton, matriculado con el Nº Q 7 - 1308, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 3490, motor s/n, a nafta, seis cilindros, 20 H.P.

5) automóvil, marca "FORD", modelo "A", Doble Faeton, cuatro puertas, año 1929, matriculado con el Nº Q 5 - 1295, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 611 (Carmen), motor A1463652, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-

6) automóvil, marca "CHEVROLET", año 1929, modelo Doble Faeton, matriculado con el Nº Q 7 - 1271, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 3174, motor s/n, a nafta, seis cilindros, 18 H.P.-

7) automóvil, marca "FORD", modelo "A", Doble Faeton, año 1928, matriculado con el Nº Q 5 - 1256, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 563, motor A511680, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-

8) automóvil, marca "FORD", modelo Doble Faeton, año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 1459, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2111, motor H-1232591, a nafta, cuatro cilindros, 20 H.P.-

9) automóvil, marca "FORD", modelo "A", Sedan cuatro puertas, Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº 702 490, (antes O - 52.464), empadronado en el Departamento de Florida con el Nº 4144, motor A1520286, a nafta, cuatro cilindros, 24 H.P.-

10) automóvil, marca "FORD", modelo "A", Doble Faeton, año 1930, matriculado con el Nº Q 5 - 1039, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 346, motor Nº A2736937, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-

11) automóvil, marca "FORD", modelo "A", Doble Faeton, año 1928, matriculado con el Nº Q 7 - 3481, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2212, motor Nº A1191539, a nafta, cuatro cilindros, 20 H.P.-

12) automóvil, marca "FORD", modelo "A", Doble Faeton, año 1928, matriculado con el Nº Q 1 - 4990, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2625, motor Nº 1277839, a nafta, seis cilindros, 20 H.P.-

13) automóvil, marca "PONTIAC", Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº Q 6 - 1015 (antes Q 1 - 1257), empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 15 (antes 1257), motor Nº 180485, a nafta, seis cilindros, 19 H.P.-

14) automóvil, marca "PONTIAC", Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº N - 51.642 (antes 2434), empadronado en el Departamento de Flores con el Nº 4236, motor Nº 320997, a nafta, seis cilindros, 19 H.P.-

15) automóvil, marca "DODGE", Sedán cuatro puertas, año 1931, matriculado con el Nº M 30 - 143, empadronado en el Departamento de San José con el Nº 30.170, motor Nº A42-472, a nafta, cuatro cilindros, 21 H.P.

16) automóvil, marca "FORD", Doble Faeton, modelo "A", año 1930, matriculado con el Nº N 50.209 (antes 2408), empadronado en el Departamento de Flores, con el Nº 4898, motor Nº AF2759906, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-

17) automóvil, marca "FORD", Doble Faeton, modelo "A", año 1928, matriculado con el Nº Q 7 - 1595, empadronado en el Departamento de Durazno, con el Nº 5753, motor Nº 174975, a nafta, cuatro cilindros, 20 H.P.-

18) automóvil, marca "FORD" "A", Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 3997, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 7944, motor Nº 897097, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-

19) automóvil, marca "FORD" Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 1498, empadronado en el Departamento de Durazno, con el Nº 2761, motor Nº G 26685, a nafta, cuatro cilindros, 20 H.P.-

20) automóvil, marca "FORD", Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 1580, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2428, motor N1 A2559982, cuatro cilindros, 18 H.P., a nafta.-

21) automóvil, marca "FORD", modelo "A", Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº 702 639, empadronado en el Departamento de Florida, con el Nº 02815, motor Nº A 2486527, cuatro cilindros, a nafta, 20 H.P.-

22) automóvil, marca "FORD", Sedán cuatro puertas, año 1928, matriculado con el Nº N 50.827, empadronado en el Departamento de Flores, con el Nº 7823, motor Nº 626827, cuatro cilindros, a nafta, 20 H.P.-

23) automóvil, marca "FORD", Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº O 56.965 (antes 0 51.847), empadronado en el Departamento de Florida con el Nº 349, motor Nº 482002, cuatro cilindros, a nafta, 18 H.P.-

24) automóvil, marca "FORD" modelo "A", Sedán, Año 1929, matriculado con el Nº 701 562, (antes O 51886), empadronado en el Departamento de Florida, con el Nº 248, motor Nº A 406854, cuatro cilindros, a nafta, 20 H.P.-

25) automóvil, marca "FORD", Año 1931, matriculado con el Nº Q 7 - 4635, empadronado en el Departamento de Durazno, con el Nº 9169, motor Nº A4628947, a nafta, cuatro cilindros, 20 H.P.-

26) automóvil, marca "FORD", año 1931, Sedán, matriculado con el Nº R 2-0227, empadronado en el Departamento de Tacuarembó, con el Nº 1227, motor Nº AF2759892, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-

27) automóvil, marca "FORD", tipo Sedán, 2 puertas, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 4154, empadronado en el Departamento de Durazno, con el Nº 4344, motor Nº 2560104, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-

28) automóvil, marca "FORD" modelo "A", año 1929, matriculado con el Nº N 50-014, empadron ado en el departamento de Flores, con el Nº 4238, motor Nº A1392958, a nafta, cuatro cilindros, 20 H.P.-

29) automóvil marca "FORD", modelo "T", Doble Faeton, año 1927, matriculado con el Nº Q 1 - 5166, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 3016, motor Nº 8772950, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-

30) camioneta marca "FORD" modelo "T", año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 2539, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2353, motor Nº 8460251, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-

31) automóvil marca "FORD", modelo Sedán, año 1927, matriculado con el Nº N 51.823, empadronado en el Departamento de Flores con el Nº 4801, motor Nº 14514472, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-

32) automóvil marca "FORD", modelo "T", Doble Faeton, año 1926, matriculado con el Nº Q 7 - 3922, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2338, motor Nº 13089027, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-

33) automóvil marca "FORD", modelo Doble Faeton, año 1927, matriculado con el Nº N 50 - 027 (antes 2053), empadronado en el Departamento de Flores con el Nº 4035, motor Nº 13251656, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-

34) camioneta, marca "FORD", año 1927, matriculada con el Nº Q 7 - 2905 (antes Q2 2669), empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 775, motor s/número, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-

35) automóvil, marca "FORD", Modelo "T", tipo Doble Faeton, año 1927, matriculado con el Nº 0 52.590, empadronado en el Departamento de Florida, con el Nº 4866, motor Nº 13.019446, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-

36) automóvil, marca "FORD", Doble Faeton, año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 2541, empadronado en el Departamento de Durazno, con el Nº 2339, motor Nº 13354517, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-

37) automóvil, marca "CHEVROLET", Doble Faeton, año 1929, tipo convertible, matriculado con el Nº N 51.005, empadronado en el Departamento de Flores con el Nº 4615, motor Nº R. 21672282, seis cilindros, a nafta, 22 H.P.-

38) automóvil marca "CHEVROLET", tipo Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 2924, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 3999, motor Nº R66864, a nafta, seis cilindros, 19 H.P.-

39) automóvil marca "CHEVROLET", tipo Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 2109, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 3777, motor Nº R57947, a nafta, seis cilindros, 22 H.P.-

40) automóvil marca "CHEVROLET", tipo Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 2489, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2637, motor Nº 1244347, a nafta, seis cilindros, 18 H.P.-

41) automóvil marca "CHEVROLET", tipo doble faeton, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 2836, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2352, motor Nº

R1317341, a nafta, seis cilindros, 18 H.P.-
42) automóvil marca "CHEVROLET", sedán, año 1927, matriculado con el Nº 223.520, empadronado en el Departamento de Montevideo con el Nº 136.051, motor Nº 3558024, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
43) automóvil marca "CHEVROLET", doble facton, año 1928, matriculado con el Nº R 2.1214, (antes Q 7 - 1493), empadronado en el Departamento de Tacuarembó con el Nº 4453, (antes 2530), motor Nº 4315980, a nafta, cuatro cilindros, 19 H.P.-
44) automóvil marca "CHEVROLET", doble facton, año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 1338, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2785, motor sin número, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
45) automóvil marca "CHEVROLET" tipo sedan, año 1928, matriculado con el Nº 704.117, empadronado en el Departamento de Florida, con el Nº 4198, motor Nº 4316250, a nafta, cuatro cilindros, 17 H.P.-
46) automóvil marca "CHEVROLET", año 1925, matriculado con el Nº 702.682, empadronado en el Departamento de Florida con el Nº 07745, motor Nº 1827445, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
47) automóvil marca "CHEVROLET", año 1929, matriculado con el Nº N 51.423, (antes 4798), empadronado en el Departamento de Flores con el Nº 7046, motor Nº R-56136, a nafta, seis cilindros, 26 H.P.-
48) automóvil marca "DURANT", sedan cuatro puertas, año 1930, matriculado con el Nº Q 7 - 2903 (antes Q 1 - 3802), empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 6245 (antes Nº 8), motor 14 L 118814, a nafta, seis cilindros, 19 H.P.-
49) automóvil marca "OVERLAND" doble facton, año 1924, matriculado con el Nº Q 7 - 5676, (antes 277.565), empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 11.544 (antes 85.375 de Montevideo), motor Nº 147.688, a nafta, cuatro cilindros, 13 H.P.-
50) automóvil marca "CRYSLER", año 1928, matriculado con el Nº Q 7 - 2751, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 4885, motor Nº D U - 672192, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
51) automóvil marca "DE SOTO", sedan, año 1931, matriculado con el Nº N 50-729, (antes 4790), empadronado en el Departamento de Flores con el Nº 8022, motor Nº CK 65.337 C, a nafta, seis cilindros, 17 H.P.-
52) automóvil marca "EXSSEX", sedan, año 1931, matriculado con el Nº Q 7 - 4030, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 7998, motor Nº 701272, a nafta, seis cilindros, 20 H.P.-
53) automóvil marca "PLYMOUTH", doble facton, año 1928, matriculado con el Nº Q 7 - 1469 empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2360, motor Nº 180917, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
54) automóvil marca "DURANT", sedan, cuatro puertas, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 2296, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2726, motor Nº 15 V 2104, a nafta, seis cilindros, 18 H.P.-
55) automóvil marca "CHEVROLET", doble facton, año 1928, matriculado con el Nº Q 7 - 1675, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2159, motor sin número, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
56) automóvil marca "CHEVROLET", doble facton, año 1928, matriculado con el Nº Q 5 - 1040, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 92, motor Nº 848532, a nafta, cuatro cilindros, 20 H.P.-
57) automóvil marca "RUGBY", doble facton, año 1926, matriculado con el Nº Q 7 - 1526 (antes Q 15319), empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 3737, motor Nº 14 L 42821, a nafta, seis cilindros, 18 H.P.-
58) automóvil marca "CHEVROLET", sedán, año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 1704, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2541, motor Nº 2270146, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
59) automóvil marca "CHEVROLET", doble fayton, año 1927, matriculado con el Nº Q 1 - 4746, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2.363, motor sin número, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
60) automóvil marca "RUGBY", doble facton, año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 2504, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2644, motor sin número, a nafta, seis cilindros, 18 H.P.-
61) automóvil marca "RUGBY", año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 1205, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2364, motor sin número, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
62) automóvil marca "RUGBY", año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 1612 (antes Q - 1636), empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2660, motor Nº 1439758, a nafta, seis cilindros, 18 H.P.-
63) automóvil marca "RUGBY", doble facton, año 1926, matriculado con el Nº Q 7 - 1982, empadronado en el Departamento de Durazno, con el Nº 2322, motor Nº 468693, a nafta, cuatro cilindros, 13 H.P.-
64) automóvil marca "RUGBY" sedan, cuatro puertas, año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 2732, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2663, motor Nº 14141944, a nafta, seis cilindros, 18 H.P.-
65) automóvil marca "DODGE", doble facton, año 1926, matriculado con el Nº Q 7 - 1535, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 3690, motor Nº 1.061.180, a nafta, cuatro cilindros, 21 H.P.- Para que comparezca a estar a derecho a contestar la demanda, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que se le designe Defensor de Oficio.- Durazno, 16 de junio de 1998. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 21.780 10/p 29076 Jul 22 - Ago 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MORENO MORENO DELIA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL FA 194/97, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés en el inmueble padrón Nº 6162, manzana 185 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, y en especial a quien figura como último titular Sr. Francisco Arteta y/o sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 13 de noviembre de 1997. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1.260 10/p 28744 Jul 20 - Jul 31

E D I C T O- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "BUSCASSO GONZALEZ, Walter José -PRESCRIPCION TREINTENAL- FICHA 130/97" se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. WALTER JOSE BUSCASSO GONZALEZ promoviendo juicio de Prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 808 de la manzana 131, Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Maldonado, área 941 m2, 46 dc. según plano del Ing. Agr. Enrique Bengochea Alvarez el cual fue inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado con el No. 4338 el día 13.12.95. Dicho padrón se deslinda de la siguiente manera: tiene 20,65 mts. de frente sobre calle Sarandí, linda al Norte con Padrón 664 sobre 45,05 mts, al Sur con Padrones 661, Padrón 9986 y Padrón 9987; al Este con Padrones No. 1137 y 663, por tal motivo se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días a Juan José Muñoz, Clorinda Zeballos o Ceballos de Muñoz, Clara Muñoz Zeballos o Zevallos de del Castillo, Celina Muñoz Cevallos o Zeballos o Zevallos, Rómulo Muñoz Zeballos o Zevallos, Clemira Muñoz Zeballos o Zevallos, Guillermo Muñoz Zevallos o Zeballos, Cora del Castillo Muñoz, Clara del Castillo Muñoz, Pedro del Castillo Muñoz, Juan Manuel del Castillo Muñoz, Raúl Darío del Castillo Muñoz, Leopoldo del Castillo Muñoz, y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el presente trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 4 de Noviembre de 1997. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 2.880 10/p 28745 Jul 20 - Jul 31

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

DE LA CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE RIVERA, dictada en autos: "Machado dos Santos Adan. Prescripción adquisitiva treintenaria". Fa. C. Nº 29/98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado don Adán Machado dos Santos, promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a los siguientes bienes inmuebles: tres fracciones de terreno ubicadas en la octava localidad Catastral, 4a. sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronadas con los números 590, 591 y 592, con un área de 382 mts. 4052 cms., 382 mts. 4052 cms. y 378 mts. 8416 cms. respectivamente, segun surge del plano de fraccionamiento y mensura del Ing. Agr. Daniel Rigoli, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera, con el Nº 3527, del 12 de diciembre de 1966, donde se los identifica a los actuales padrones 590 como fracción Nº 10, al padrón 591, como fracción Nº 11 y al padrón 592, como fracción Nº 12; lindando el padrón 590 al Noresete con padrón 591, al Sureste con calle Hnas. Ursulinas, al

Suroeste con padrón 589 y al Noroeste, con padrón 593; el padrón 591, linda: al Noroeste con padrón 580, al Sureste con calle Hnas. Ursulinas, al Suroeste con padrón 590 y al Noroeste con padrón 592; El padrón 592; linda: al Norte con padrón 580, al Este con padrón 591, al Suroeste con padrón 593 y al Oeste, con calle Joaquín Correa. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en los bienes de autos y en especial a Anita, Rosalía, Juan, Luis, José, Nelson, Walter, Ramón, Pedro y Eufracia Caballero Larumbe y demás sucesores a cualquier título de Rosdalía Larumbe, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Vichadero, 11 de junio de 1998. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco, Juez de Paz.

16) $ 3.060 10/p 28995 Jul 22 - Ago 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, en los autos caratulados: "Sosa, Iná. Prescripción adquisitiva treintenaria." Fa. C. Nº 14/1998, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado doña Iná Sosa a los efectos de promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la octava localidad Catastral de Rivera, 4a. sección Judicial del Departamento de Rivera, con un área de 2 hás. 7445 mts., la que se encuentra sin empadronar, según surge del plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Rubens Buroni e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Registro provisorio, con el Nº 76 el 19 de enero de 1998; ubicado sobre Ruta Nº 6 a 4 kms. de Villa Vichadero, lindando con: padrón 7802 al Noreste, Ruta Nº 6 al Este, padrón 2663 al Sur y área sin empadronar al Oeste. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y especialmente al lindero Andrés Viera, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, con auxiliatoria de pobreza. Vichadero, 19 de junio de 1998.- Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco (Juez de Paz).

16) (Cta. Cte.) 10/p 73432 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno (Subrogante), dictado en autos caratulados "FERREIRA VELLEDA EMILIANO AMADOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A/661/96", se hace saber que se presentó Amador Emiliano Ferreira Velleda a iniciar acción de prescripción adquisita treintenaria de los inmuebles que se detallan: a) Padrón 9613, inscripto en Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 88 el 13/4/98 el que tiene un área de 1.924 mts. con 30 dmt. cuadrados y se deslinda: al Noreste 25 mts. 76 cms., con frente a calle entre chacras de 13 mts. de ancho. Al suroeste 74 mts. 70 cms. con padrón 9614. Al norte 74 mts. 70 cms. con padrón 9612. Al oeste 25 mts. 76 cms. con padrón 9611; según plano del Agr. Javier Berrutti de abril 1998. b) Padrón 9608 inscripto con Nº 89 el 13/4/98, tiene un área de 2.069 mts. con 60 dms. cuadrados y se deslinda: al Suroeste 34 mts. 24 cms. con frente a calle Perdomo. Al oeste 60 mts. con padrones 12237, 9606, 9605. Al norte 34 mts. con padrón 9607, al Este 61 mts. 74 cms., con padrón 9610, según plano del Agr. Javier Berrutti de abril 1998. c) Padrón 10309 inscripto con Nº 50 el 03/09/97, tiene un área de 2.066 mts. 26 dms. y se deslinda: al sur 32 mts. 24 cms. con frente a calle Perdomo. Al oeste 63 mts. 32 cms. con padrón 9610. Al norte 32 mts. 20 cms. con padrón 9611. Al este 65 mts. 2 cms. con padrones 9614, 9615 y 10310. d) Padrón 9615, inscripto con Nº 47 el 03/09/97, tiene un área de 1.924 mts. 27 dms. cuadrados y se deslinda así: al este 25 mts. 76 cms frente a calle entre chacras de 13 mts. Al sur 74 mts. 70 cms. con padrón 10310. Al oeste 25 mts. 76 cms. con padrón 10309. Al norte 74 mts. 70 cms. con padrón 9614. e) Padrón 9614 inscripto con el Nº 49 el 03/09/97, tiene un área de 1.924 mts. 27 dms. cuadrados y se deslinda así: al Este 25 mts. 76 cms. con frente a calle entre chacras de 13 mts. Al Sur 74 mts. 70 cms. con padrón 9615. Al oeste 25 mts. 76 cms. con padrón 10309/ Al norte 74 mts. 70 cms. con padrón 9.613. f) Padrón 9610 inscripto con el Nº 48 el día 03/09/97 y tiene un área de 1.875 mts. 86 dms. cuadrados. Se deslinda así: al Sur 30 mts. 4 cms. frente a calle Perdomo. Al oeste 61 mts. 74 cms. con padrón 9608. Al norte 30 mts. con padrón 9609. Al este 63 mts. con 32 cms. con padrón 10309. g) Padrón 10310 inscripto con el Nº 51 el 03/09/97. Tiene un área de 1992 mts. 95 dms. cuadrados y se deslinda: al Oeste 28 mts. 65 cms. frente a calle entre chacras de 13 mts. Al sur 74 mts. 80 cms. frente a calle Perdomo. Al este 24 mts. 71 cms. con padrón 10309. Al norte 74 mts. 70 cms. con padrón 9615. Los datos de los padrones individualizados en items c; d; e; f; y g corresponden a planos del Agr. Eduardo Peñalva Risso de agosto de 1997. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los inmuebles de autos, y muy especialmente a los linderos AURELIO ALVEZ ALVAREZ; WASHINGTON ANARAUJO LOPEZ BORGES; CARMEN NANCY ACOSTA, ROSA MARIA VARGAS DE OLIVERA Y VERONICA MENDOZA OLIVERA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos para 10 publicaciones, en días hábiles y contínuos. Rivera, 27 de mayo de 1998. Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno (Subrogante).

16) $ 6.120 10/p 27275 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

(ADSS)
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, de Tercer Turno: dictada en autos: OLIVERA PRESA, Alberto y FERNANDEZ DE OLIVERA, María Mercedes - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fº 281/98, SE HACE SABER: Que en estos autos se han presentado ALBERTO OLIVERA PRESA y MARIA MERCEDES FERNANDEZ DE OLIVERA, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria del Padrón No 3579, ubicado en la manzana 282, de la 1era. Sección Judicial de Rocha, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín, de enero de 1980, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha con el No 7543 el 6/2/80, compuesto de una superficie de 399 mts. 15 dms. que linda al Suroeste, 21 mts. 20 cms de frente a calle Fco. de los Santos; al Noroeste, 18 mts. 95 cms. de frente a Avda. Monterroso (por ser esquina); al Noreste, recta de 20 mts. 92 cms. lindando con la fracción A del Plano; y al Sureste, 18 mts. 95 cms. lindando con el Padrón 3578.- Por lo que se cita y emplaza a comparecer en estos autos: a anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular, contra los linderos propietarios del padrón 3578 (Sr. Walter Pereyra - dom. Manuel Oribe casi Fco. de los Santos), fracción "A" del plano (Sra. Gladys Mabel Olivera Presa, con domicilio en Monterroso casi Fco. de los Santos), y contra todos aquellos que por cualquier título se consideren con derechos sobre dicho inmueble, en el plazo legal, y bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los tres días del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID-ACTUARIA.

16) $ 2.700 10/p 26937 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, se hace saber que se presentó Jorge Barazzotto Panissa - Fa. 242/98 a iniciar acción de Prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: camioneta rural marca WILLYS, modelo 1966, motor número B 6.259.862 de 90 HP, con capacidad de carga 750 kg. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren interesados sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. Salto veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ANA MARIA GUZMAN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.080 10/p 27314 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
DE PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departa-

mental de Mercedes de Primer Turno, Dr. Fernando Veiga, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Saúl Argañaraz, solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: 9/10 (nueve décimas avas partes indivisas), de una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, Padrón Nº 4083, manzana catastral señalada con el número 319, que según plano del Agrimensor Horacio Labadie, de fecha 5 de abril de 1998, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 27 el día 7 de mayo de 1998, está compuesto de una superficie de 473 metros 11 decímetros, el que tiene el siguiente deslinde: al oeste 14 m 70 cm. de frente a la calle Dr. Braceras, al norte 32 m 67 cm. que lindan con los padrones 8375; 4073; 4074; al este 14 m 66 cm. que lindan con parte del padrón 4075; y al sur 31 m 84 cm que lindan con parte del padrón 4080, con el padrón 8642 y el padrón 7558.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derchos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma y en especial a los vecinos linderos señalados a fs. 69 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficiio con quien se eseguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de junio de 1998. Dr. Fernando Veiga, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.520 10/p 27609 Jul 16 - Jul 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

-EDICTO-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "DE LEON, Demetrio - PRESCRIPCION TREINTENARIA - F. A. 240/88", se hace saber que se ha presentado el señor Demetrio de León, iniciando la acción de refrencia sobre el siguiente bien: fracción de terreno de chacra, empadronada con el Nº. 10721 anteriormente en mayor área con el Nº 7382, y antes aún con el Nº 1170 situada en la 6a. Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 676, con una superficie de tres hectáreas con cuatro mil trescientos setenta y tres metros (3 Hás. 4.373 2). En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Tomás González de León, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 15 de Noviembre de 1988.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) $ 1.800 10/p 28608 Jul 16 - Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "OLANO PAGOLA, WASHINGTON HUGO Y LASARTE O'NEIL, SHIRLEY MARIA MARGARITA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA"- Ficha A/470/97; se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre la fracción de campo ubicada en el paraje "Clara", 3ra. Sección Catastral de Tacuarembó, zona rural, padrón Nº 13.269, antes parte del padrón 4543, y antes padrón 4544, compuesto de una superficie de 102 hectáreas 2245 metro, según plano del Ag. Eduardo Infantozzi de marzo de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 33 el 30/03/98 y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste recta de 872 metros 80 centímetros lindando con parte de los padrones 10.649 y 10.648; al Noreste recta de 1268 metros lindando con parte de los padrones 483 y 576; al Sureste recta de 842 metros 50 centímetros lindando con padrón 504; y al Suroeste recta de 1131 metros 60 centímetros con padrón 13.270. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir por el término de 90 días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, junio 3 de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

16) $ 2.340 10/p 27449 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos caratulados: "MONZON, JUAN MARTIN "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 280/98, promovida la acción sobre el bien que se relacionará, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, ESPECIALMENTE A CARLOS MARIA SUAREZ MANCIONE Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL MISMO, por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. VEHICULO OBJETO DE ESTA ACCION: Camión marca FORD, modelo 1948, matrícula de Tacuarembó RA 045594, (antes R-10.035), motor Nº 306381369, a gas oil, 120 HP, 6 cilindros, padrón 063333. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, junio once de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.260 10/p 27450 Jul 16 - Jul 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"LA MANCHA", solicita la inscripción de la obra titulada "VERITAS ODIUM PARIT", de la cual se declara propietaria y editora, siendo los autores ARIEL CASTELO, ALVARO AMARILLA y ENRIQUE PIAZZA. Montevideo 9 de julio de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 28255 Jul 13 - Jul 24

ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ ACOSTA, solicita la inscripción de la obra titulada "CATOCALA DE LOS FRESNOS" y Seudónimo "DANY CROSBY BAEZ", de las cuales se declara autor. MONTEVIDEO MAYO 20 de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 29099 Jul 23 - Ago 05

ANTONIO JOSE TURTURIELLO MARTINELLI, solicita la inscripcion de la obra titulada Reglamento del juego "APUESTA MARCADOR" del cual se declara autor. Montevideo 13 de julio de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 28636 Jul 16 - Jul 29

CARLOS MOTTA solicita la inscripción de la obra titulada "SOÑAR ... QUE NO ES VIVIR", de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de julio de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 29174 Jul 23 - Ago 05

CRISTINA GONZALEZ, MYRIAM CARDOZO y RAMIRO SALABERRY, solicitan la inscripción de la Revista titulada "PROBLEMATICA", de la cual se declaran autores. Montevideo 15 de julio de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 28680 Jul 17 - Jul 30

DIANA RECHES MEHLER, solicita la inscripción del Seudónimo denominado "DIANE DENOIR", del cual se declara autora. Montevideo 17 de julio de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 29062 Jul 22 - Ago 04

JUAN PABLO VIEIRA MEROLA, solicita la inscripción de la obra titulada "EL ORACULO DEL MAGO TOTH", del cual se declara autor. Montevideo 8 de julio de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 28222 Jul 13 - Jul 24

MARCO SARTOR DEL GIUDICE, solicita la inscripción de la Partitura musical titulada "CHOEMOS!" de la cual se declara autor. Montevideo 20 de juliode 1998. LUIS A. MUSSO AMBROS, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 29155 Jul 23 - Ago 05

MARIA DEL LUJAN DENIS RASQUIN, solicita la inscripción de la obra titulada "OBTENGA SALUD CON YUYOS AUTOCTONOS", de la cual se declara autora. Montevideo, 16 de julio de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 29018 Jul 22 - Ago 04

ROSA BETTUCCI, solicita la inscripción del PERIODICO BIMENSUAL "CONOCIENDONOS", del cual se declara editora y propietaria, siendo redactor responsable NELLY ALMADA. Montevideo 16 de junio de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL

17) $ 420 10/p 28652 Jul 16 - Jul 29

SANDRA SCAFIEZZO y ADRIANA MASIOLO, solicitan la inscripción de la obra titulada "MENOPAUSIA: UNA MIRADA CONTEMPORANEA", de la cual se declaran autoras. Montevideo 8 de julio de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10 p 28243 Jul 13 - Jul 24

SEBASTIAN DIAZ, PABLO y ALEJANDRO MENDEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "HUESOS EN EL CAMINO", de la cual se declaran autores. Montevideo 25 de junio de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 28253 Jul 13 - Jul 24

SUSANA SOLARI PIOLI, solicita la inscripción del Seudonimo "SUSASOL", y la obra titulada "HISTORIAS DE LA VIRAZON" de las que se declara autora, siendo ilustrado y diagramado por RICARDO RAMIREZ. Montevideo 13 de julio de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10 p 28793 Jul 20 - Jul 31

AGADU REGISTRA OBRA DE SUS ASOCIADOS

Rosario Infantozzi Duran - TANGO DEL MUDO - guión cinematográfico basado en una novela del mismo nombre de Luis Benitez.
Roberto Andrade - DE PATITAS EN LA CALLE - teatro
Yackeline de Barros - ECOCOMICS Y T.V. - guiones y texto
Fany Puyesky - EL ACOSO SEXUAL - artículo de derecho
Fernando Rotulo, Enrique Silva, Oliverio Girondo y Julio Víctor González - UN GRITO POR TODO - álbum musical
Mauricio Ubal - CARNAVAL Y BARRIO - álbum musical
Gerardo García Bossio, Marisabel García Bossio y Gustavo Aguirre - GEVI - álbum musical
Miguel E. Rizzo Bertiz - NECESIDADES DEL ALMA - álbum musical
Santiago Deus - TAMA Y LOS RAPIDOS - álbum musical
Montevideo 14 de julio de 1998
LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1.470 10/p 28609 Jul 16 - Jul 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ER Tunro en estos autos caratulados "HUGO ANNI ELIZABETH FICHA A 212/98 RECTIFICACION DE PART. Se hace saber que se ha solicita la rectificacion de partida de nacimiento de ANNI ELIZABETH nacida el 4/3/70 e inscripto el 6/3/70 en la Oficina Nº 10 de Colonia Acta Nº 44 en el sentido que donde dice "ANNI" debe decir "ANNIE" por asi corresponder.
Montevideo a los once dias del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 p 73424 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "NALBANDIAN, REBECA RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 763/97" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 75 de REBECA NALBANDIAN NAVRUZIAN nacida el 28 de abril de 1928 e inscripta el 3 de mayo de 1928 ante el Oficial del Estado Civil de la 2a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice, se le ha puesto el nombre de "REPEGA" debe decir "REBECA" por así corresponder.
Montevideo, 2 de junio de 1998. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10 p 73595 Jul 16 - Jul 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno en los autos caratulados: "Villar Massimelli, Maria Leticia, Rectificación de Partida, Ficha A 691/97" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Maria Leticia Villar Massinelli Inscripta en la 10 Sec. Jud. de Montevideo, Acta Nro. 1242 en el sentido donde dice. "Massinelli" debe decir: "Massimelli" por asi corresponder.
Montevideo, mayo 14/98. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 73698 Jul 23 - Ago 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DELASIO O DI LASIO HECTOR GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: V 754/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de 1) HECTOR GABRIEL DELASIO CURBELO (Acta Nº 4417 del: 1º de setiembre de 1970, Adj. D del departamento de Montevideo). 2) ANGEL ALFREDO DELASIO CURBELO (Acta Nº 1973 del: 31 de marzo de 1978, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo), 3) GIANFRANCO DELASIO HERNANDEZ (Acta Nº 1776 del: 28 de setiembre de 1995, Oficina Nº 1 del del partamento de Montevideo): de matrimonio de 1) HECTOR G. DELASIO y LOURDES E. HERNANDEZ (Acta Nº 728 del: 25 de octubre de 1994, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice DELASIO debe decir DI LASCIO, por así corresponder.- Montevideo, 21 de mayo de 1998.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 73436 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MACHADO NACIENTE, MARIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 137/98, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: MARIANA GIMENEZ NACIENTE (Acta Nº 7995 de fecha: 21 de octubre de 1996, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice GIMENEZ debe decir MACHADO por así corresponder. Montevideo, 19 de mayo de 1998. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 73524 Jul 16 - Jul 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos OLIVERA RIBEIRO DELMAR. Rectificación de Partida (FICHA B. 49.98), se hace saber que ante éste Juzgado se há presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma: En el acta donde dice Blanca Iris MARTINEZ, debe decir: Blanca Iris MARTINS, y dónde dice: hija de Juan MARTINEZ, debe decir hija de Juan MARTINS por así corresponder. Artigas, 16 de junio de 1998. Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 73439 Jul 16 - Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de Marcos Leodán González Prietos (Fa. 143/97), pués en la misma donde dice: González Prietos debe decir: González Pintos por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 19 de marzo de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 73389 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CASTRO Elida Beatriz. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 107/98: se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ELIDA BEATRIZ

CASTRO Acta Nº 581: extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 30 de Agosto de 1961; en el sentido en que donde dice: "hija de María Emilda Gamarra", deberá decir: "hija de MARIA ENILDA GAMARRA"; por ser lo correcto y así corresponder. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Publicación gratuita, ley 13209. Durazno, 15 de Junio de 1998. SUSANA BELLA GRASS, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73506 Jul 16 - Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SILVEIRA GONZALEZ, MARIA LILIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B/174/98", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de DEFUNCION de DIONISIO MANUEL CORONEL PENAYO extendida 02/02/98 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 74 en el sentido que donde dice: "que de dicha unión quedaron dos hijos", deberá decir: "un hijo legítimo NELSON ALBERTO, y un hijo natural reconocido DIEGO EDUARDO", por ser lo correcto.

Paysandú, 01 de junio de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73418 Jul 16 - Jul 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TOSCANINI PEREZ, JORGE RAFAEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - " ficha B/356/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOHNATAN DAVID TOSCANINI IRIGOYEN, extendida el 2/12/94 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 2241 en el sentido que donce dice "NACIO EL 14 DE ENERO DE 1994" debe decir: "NACIO EL 14 DE ENERO DE 1993" por ser lo correcto. Paysandú, 3 de noviembre de 1997. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73677 Jul 21 - Ago 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. turno, en autos caratulados: VANINETTI LORIENTE, EMANUELL ITALO Y ALDAMA BELEN- Retificacion de Partida de Nacimiento- Ficha 122/98, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, 1) Partida de nacimiento de Vaninetti Emanuell Italo, del 19 de noviembre de 1991, acta Nº 495, y 2) Partida de nacimiento de Vaninetti, Aldama Belen, del 22 de noviembre de 1995, acta Nº 563, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sec. Judicial del Departamento de Río Negro, en el sentido que en ambas partidas donde dice "del declarante y de su esposa Ivone Elizabeth Loriente, oriental" debe decir "del declarante y de su esposa Ivone Elizabeth Loriente, argentina" por así corresponder. Fray Bentos, cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73448 Jul 16 - Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de Jorge Bernanrdo Silva e Isabel Magela Barrera Vargas, en el siguiente sentido: donde figura el nombre del contrayente debe decir: JORGE BERNARDO DIAZ SILVA. De NACIMIENTO de LUIS MIGUEL SILVA BARRERA y MAURICIO SANTIAGO SILVA BARRERA, en el siguiente sentido: donde el nombre del padre figura como Jorge Bernardo Silva, debe decir: JORGE BERNARDO DIAZ SILVA; y en el margen de estas partidas debe constar como apellidos en lugar de SILVA BARRERA, el de DIAZ BARRERA, por ser lo correcto. Rivera, 12 de junio de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73487 Jul 16 - Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

(ADSS).

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: "BICA COITINHO, Ruben Ariel y Otros - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº 279/98, SE HACE SABER: Que en autos se ha dispuesto la rectificación de la partida de Nacimiento de ROSA MARIELA SANGUINET, nacida en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo el 26.8.1964, e inscripta el 5 de setiembre de 1964, Acta Nº 2175, en el sentido que: "donde dice: SANGUINETTI - debe de decir: SANGUINET - por así corresponder.-

La rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MANUEL BICA SANGUINET, nacido en la 1era. Sección de Rocha el 13.4.1992, e inscripto el 22.4.1992, acta Nº 259, en el sentido que donde dice: ROSA MARIELA SANGUINETTI, OSCAR SANGUINETTI, al margen donde dice -BICA SANGUINETTI JUAN MANUEL, debe de decir: en todos los casos: SANGUINET- por así corresponder. Y a los efectos legalese se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dos días del mes de Junio del año mil novecientos noventa y ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73401 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: MARIA SOFIA HERBON STRATA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº 228/96; se hace saber: Que se ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SOFIA HERBON STRATA, nacida en la 1era. Sección Judicial de Rocha, el 20.1.1989, e inscripta el día 31.1.1989 acta Nº 51; en el sentido que; donde dice "...y de su esposa María Sofía Stratta..."; debe de decir; "...y de su esposa MARIA DEL CARMEN STRATA..."; al margen donde dice "... HERBON STRATTA MARIA SOFIA...", debe de decir "...HERBON STRATA MARIA SOFIA..." por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73399 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instnancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANCHEZ, Rodrigo Nicolás. Rectificación de partida. Fa. 370/97" se hace saber que: Por decreto nº 1771 de fecha 28/4/98 se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodrigo Nicolás Rodríguez Sánchez, acta nº 225 de fecha 15/11/62 de la 5ta. Secc de Rocha, donde dice "comparece Julio César Fernández" debe decir "Julio César Rodríguez", donde dice "nieto por línea materna de Alba Estela Rivero" debe decir "Elba Estela Rivero". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73400 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "GALLO, Carlos Julio. Rectificación de Partida. Fa. 253/98" se hace saber que se ha dispuesto rectificar la partida de nacimiento del menor Pablo Marcelo Gallo Insaurralde, acta nº 21 de fecha 13/1/82 de la 1era. Sección de Rocha en el sentido que donde dice "IZAURRALDE" debe decir "INZAURRALDE", donde dice "VEINTISEIS DE DICIEMBRE" debe decir "VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO" y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73602 Jul 16 - Jul 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "GALEANO ROCHA, Alicia Margot y BALDUVINO MOLINA HILARIO. RECTIFICACION de

partida. Fa. 309/98 se hace saber que: Se ha dispuesto rectificar las partidas de nacimiento de Alicia Margot Galeano Rocha y Evelyn Janet Balduvino Galeano en el sentido que donde dice "GALIANO" debe decir "GALEANO" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73603 Jul 16 - Jul 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "LEMOS GULARTE, María Betiz"- Rectificación de partida- Ficha B. 186/98, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento de: MARIA BETIZ LEMOS GULARTE. Acta. 89 del 13/8/949, de la séptima sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "REconocida por Don: Santo Laureano Lemes", DEBE DECIR: "reconocida por Don: Santo Laureano Lemos" por ser lo correcto.

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 10 de junio de 1998.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73445 Jul 16 - Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MORA PILATO, WILDERJANIR por su menor hijo Luis Miguel Mora López. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha C/535/97; se hace saber que por auto Nº 1624 de fecha 11/06/98 se autorizó a rectificar la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 1363, de fecha 21 de diciembre de 1992 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: PILATO LOPEZ, debe decir: MORA LOPEZ, por ser lo correcto. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Tacuarembó, junio 18 de 1998. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73440 Jul 16 - Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres en los autos: FLEITAS SOSA DANIELA RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. 943/95", se hace saber que se presentó la Sra. DANIELA FLEITAS SOSA, solicitando la Rectificación de laPartida de Nacimiento expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Treinta y Tres el día catorce de junio de 1971 ACTA No. 413, en el sentido de que donde dice: "Que en el hospital local el día quince del actual",- "debe decir"; "Que en el hospital local el día trece del actual".- Por ser lo VERDADER. Treinta y Tres, 15 de diciembre de 1995. ESC. MARIA SUSANA SIGNORINO ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73449 Jul 16 - Jul 29

REMATES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REMATE OFICIAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MARTES 28 DE JULIO DE 1998 HORA 15
MUY BUENA PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO
BASE: U.R. 2767 EQUIVALENTES A $ 491.834
POR DISPOSICION DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, EL MARTILLERO CARLOS AMEGEIRAS MAT. 4889 RUC 21 223174 0014 VENDERA EN REMATE PUBLICO, AL MEJOR POSTOR Y EN LAS CONDICIONES INDICADAS, LA PROPIEDAD UBICADA EN LA MANZANA CATASTRAL NUMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO, 1º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, EMPADRONADA CON EL Nº 2066. SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE: 223 m2, CON UN AREA EDIFICADA DE 125 m2, FRENTE A LA CALLE EVARISTO CIGANDA Nº 593. EL MEJOR POSTOR DEBERA: CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN CONCEPTO DE SEÑA Y A CUENTA DEL PRECIO Y EL 4,02 DE COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS EN EFECTIVO Y EN EL ACTO. EL PLAZO MAXIMO PARA EL PAGO DEL SALDO DEL PRECIO AL IGUAL QUE PARA EL OTORGAMIENTO Y SUSCPRIPCION DE LA DOCUMENTACION HABILITANTE PARA LA TRANSMISION DE LA PROPIEDAD (TITULO) ES DE 30 DIAS DESDE LA FECHA DE REMATE, VENCIDO EL MISMO LA D.G. DE REGISTROS DESLINDA TODA RESPONSABILIDAD AL RESPECTO.

20) $ 2.310 5/p 29100 Jul 22 - Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C/ URULAM S.R.L..- Juicio de Hipoteca - Fa. 249/97", se hace saber que el día 4 de Agosto de 1998 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar y construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10º Sección Judicial de Montevideo, paraje Curva de Maroñas, padrón Nº 62.973 que según plano de fusión de los padrones 62.973 y 402.867 del Agr. Joaquín Spinak de Febrero de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 82.381 el 14 de Febrero de 1977, se compone de 813 metros con 09 decímetros, con 13.58 mts de frente al Suroeste a calle 20 de Febrero con número de puerta Nº 2626, distando su punto más cercano 29.65 mts de la calle Argerich, 43,30 mts. al Noroeste con padrón Nº 62972, 21.52 mts al Noreste con el padrón 102.241; línea quebrada con tres tramos de: 28.28 mts, 8 mts y 15 mts al Sureste lindando con padrón 62.974 y 148.680. Dicho bien tiene como antecedentes gráficos el plano del Agr. Santiago Michelini del 10 de mayo de 1963 inscripto en la Dirección de catastro nacional con el Nº 46.309 el 10 de junio de 1963 en donde se señala al expadrón 62.973 como fracción 52ª y al expadrón 402.867 como fracción 52B

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Tributos Domiciliarios Municipales. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que no se agregó documentación relacionada con las construcciones y se desconce la situación del bien al BPS. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la titulación y certificados agregados y del expediente. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Julio de 1998. Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.430 5/p 28788 Jul 20 - Jul 24

DE DECIMOCUARTO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DO BRASIL S.A. C/ANNONI BOLIVAR Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA - Ficha: 77/96", se hace saber que el próximo 11 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo alambradas y demás mejoras que contiene, ubicadas en la 3ª sección judicial del Departa-

mento de Tacuarembó, zona rural, que se describen así: A) fracción de campo ubicada en el Paraje "Rincón de Zamora", empadronada con el Nº 3029 señalada con el Nº 1, en el plano del Agrim. Alfredo Hareau, de marzo de 1915, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Tacuarembó el 14/4/15, según el cual se compone de una superficie de 553 Hás 4.107 mts. 50 dm. que se deslinda así: al S. tramos de recta de frente a Camino por medio con Hilario Correa y que miden respectivamente 200 mts, 1.542 mts. y 1.351 mts: B) fracción de campo Padrón Nº 13.114, antes empadronado en m/á y en conjunto con los Nos. 3.030 y 5.081 y señalado con el Nº 11, en el plano del Agrim. Alfredo Hareau, del 24/10/30, inscripto en la Dirección de Topografía el 29/10/30, según el cual tiene una superficie de 1.874 Hás 9.475 mts. que se deslinda así: al NO recta de 5.120 mts. parte separando de la Sucesión Costa y el resto frente a Cno. Achar, por medio con Dimas Rocha y la Sucesión Marcelo Posadas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Reamatador e Impuestos - o sea - el 1.34% del precio del remate, etc. 4º) Que el 1.03% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de julio de 1998. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2.430 5/p 29038 Jul 22- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: ORPIN LARRAURI, Norma. Sucesión. FICHA: "6/95/S", se hace saber que el 31 de julio a las 14.30 horas en Zabala 1328, el martillero Lucas DE ARMAS (Matrícula 5064, RUC 212674690016), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá al remate público sobre la base de $ 119.653,66 (2/3 de la tasación catastral) de la mitad indivisa del siguiente inmueble: Unidad doscientos uno, de Uruguayana 3419 entre Capurro y Gil padrón cincuenta y seis mil seiscientos uno, barra doscientos uno, de un área de setenta metros noventa y ocho decímetros según plano del agrimensor Jorge RABIN, de enero de mil novecientos setenta y cuatro cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección de Catastro el veintidós del mes y año citados e inscripto en dicha Dirección con el número setenta y tres mil ochocientos diecinueve el veintiocho siguiente, ubicado en el segundo piso a cota seis metros ochenta y siete centímetros del edificio construído en el solar sito en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo, padrón matriz cincuenta y seis mil seiscientos uno, de un área según plano referido de cuatrocientos cuarenta metros y cuarenta y siete decímetros. Corresponde a la Unidad 201 el uso exclusivo del Balcón "D. dos" y terraza "Godos".

SE PREVIENE:

1º) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,02% del precio de venta por comisión e impuestos que gravan la almoneda judicial.

2º) Será de cargo del Expediente el 1.34% por comisión de venta e impuestos. Títulos y antecedentes a disposición de los interesados en Avda. Uruguay 1030 segundo piso (Oficina Actuaria). Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 1998. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

20) $ 1.440 5/p 28802 Jul 20- Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SENATORE, Pablo c/ MOLINA, Eduardo" - Intimación de Pago - Ficha 1506/93 se hace saber que el próximo 19 de Agosto, a la hora 15.30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de $ 88.466,66 y al mejor postor del siguiente bien: Derechos de promitente vendedor que corresponden al demandado respecto a la Unidad 210 (ex unidad 208) que forma parte del Edificio de la Galería del Libertador construido en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 5252 (unificación de los padrones 5252, 5232 y 5247) y que según plano de mensura y fusión del Agr. Juan J. Gambini de diciembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23/12/77 con el nº 84.858, tiene una superficie de 1.317 mts. 42 dmts. con 11,28 mts. de frente al Noroeste a la calle Colonia; 10,98 mts. al Suroeste de frente a la calle Cnel. Lorenzo Latorre y 10,76 mts. de frente al Sureste a la Av. 18 de Julio sin formar esquina. La Unidad reseñada se ubica a cota vertical + 17,05 mts. y posee una superficie de 33 metros 47 decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que el edificio se encuentra aún sin habilitar a propiedad horizontal. 3) Que el precio de la primera promesa de compraventa, fue en forma diferida su pago y no existe carta de pago total del mismo. 4) Que se desconoce si existen adeudos municipales, impuestos domiciliarios, contribuciones inmobiliarias, Tributo de Enseñanza Primaria y BPS. 5) Que serán de cuenta del mejor postor los gastos ocasionados en la posterior escritura; así como también los generados por la compra de sellados, timbres, certificados y pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 6) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33% del valor subastado 7) Que la cesión y promesas y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado para su estudio, Zabala 1367 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de Junio de 1998. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

20) $ 1.800 4/p 28931 Jul 21- Jul 24

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno dictada en autos caratulados: "Oficinas BALDOVINO SRL c/ José IRISARRI y otros" - Juicio Ejecutivo - Ficha 657/93 se hace saber que el próximo 19 de Agosto, a la hora 15.oo en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matricula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor con la base de $ 29.712,oo el siguiente bien: 37,50% indivisa que le corresponden al demandado respecto a la Unidad 003 que forma parte del Edificio construido en la 15a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 31.773 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/11/78 con el nº 87.423, tiene una superficie de 459 mts. 93 dmts. con 9,12 mts. de frente al Noreste a la calle José Ma. Montero 2714 bis. La Unidad 002 reseñada está desarrollada en 2 plantas siendo su cota vertical de + 0,75 mts. para la Planta Baja y + 3,75 mts. para la Planta Alta; tiene padrón individual nº 31.773/002 y posee una superficie total de 71 metros 18 decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados por la posterior escritura. 3) Que no existen títulos de propiedad habiéndose agregado en su lugar testimonio autenticado de la matriz del Escribano y certificado del Registro de la Propiedad Inmueble conforme a lo que prevee el artículo 386.3 del C.G.P. 4) Que no hay agregado en autos el plano de mensura y fraccionamiento del bien. 5) Que se desconoce si existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Municipales, Tributo de Enseñanza Primaria, BPS y/o BHU. 6) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador, o sea el 1,33% del valor subastado. 7) Que la documentación reseñada y sus demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado para su estudio, Zabala 1367 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 15 de Junio de 1998.- Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

20) $ 1.728 4/p 28932 Jul 21- Jul 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SUAREZ DE LEON, CARLOS JULIO,

BARRIOS TEJERA, MARIA ELENA, TEJERA DELGADO, EUGENIA ANACLETA Y BARRIOS TEJERA, FULGENCIO ROBERTO. SUCESION. FA. 54/90/B", se hace saber que el día 31 de julio próximo a las 14 horas, en las puertas de esta Sede, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3.700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y el Actuario de la Sede, se procederá a vender en subasta pública y al mejor postor con base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles:
1) Una fracción de campo con sus mejoras dominiales, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 19.263, antes padrón 217 mayor área, señalada como la fracción Nº 4 en el plano del Agr. Hebel Barrios, inscripto en Catastro con el Nº 5.569, el 14.4.1970, según el cual consta de una superficie de 14 hectáreas 7.449 metros cuadrados, que se deslinda así: al NORTE, 198 mts. 10 ctms. con Eduviges Ruiz; al OESTE, 649 mts. 60 ctms. con Eduviges Ruiz, al SUR, 195 mts. 67 ctms., con la fracción 3, del plano citado y al ESTE, 749 mts. 5 ctms. con Eduviges Ruiz, con una base de U$S 34.013.
2) Una fracción de campo con las mejoras dominiales que le acceden, ubicada en Paraje "Los Ceibos", Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 217, señalada con el Nº 3 de los planos del Agr. Hebel Barrios, inscriptos en Catastro, con los Nos. 5.569 y 5.674 el 14.4.70 y 9.9.70 respectivamente, según los cuales consta de una superficie de 7 hectáreas 8.968 metros cuadrados, que se deslinda así: al SUR, 192 mts. 83 ctms., con Pedro Lazo, al OESTE, 48 mts. 86 ctms., con Fulgencio Gutiérrez, al ESTE, 408 mts. 87 ctms. con padrón 203 y al NORTE 194 mts. con el lote 2 del plano respectivo con una base de U$S 18.216.
3) un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en San Carlos, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 5.514, manzana catastral 187, antes formó parte de los padrones 7.439, 8.124 y 8.123, señalado con el Nº 2 en la manzana letra "A" en el plano del Agr. Hugo Tarocco Motta, inscripto en Catastro con el Nº 1.838 el 27.4.59, segun el cual consta de una superficie de 363 metros cuadrados, 750 centímetros cuadrados, que se deslinda así: al NORTE 14 mts. 55 ctms., de frente a la Avenida José Enrique Rodó, la misma medida al SUR, con solar 6 y parte del 7, al ESTE, 25 mts. con solar 3 e idéntica extensión al OESTE, con el solar 1, todos de la misma manzana y plano, con una base de U$S 14.666.
SE PREVIENE: A) que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña.
B) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A. más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.
C) que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.
D) que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea, el 1.34% del precio de remate.
E) que los títulos de propiedad de los bienes a rematarse se encuentran en la caja de seguridad de la Sede, donde podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Maldonado, 16 de junio de 1998. Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
20) $ 3.150 5/p 29133 Jul 23- Jul 29

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SUAREZ DE LEON, CARLOS JULIO; BARRIOS TEJERA, MARIA ELENA; TEJERA DELGADO, EUGENIA ANACLETA Y BARRIOS TEJERA, FULGENCIO ROBERTO. SUCESION FA. 54/90/B", se hace saber que el día 31 de julio próximo a las 15 horas, en las puertas de esta Sede, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3.700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y el Actuario de la Sede, se procederá a vender en subasta pública y al mejor postor con base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes muebles:
1) un automotor marca FIAT, tipo Sedán, modelo 600 R, padrón Nº 9.113 de Maldonado, Matrícula B2-9113, motor Nº 2885714, de cuatro cilindros, nafta, con base de U$S 1.333,32.
2) una moto HONDA, tipo ciclomotor, año 1978, padrón 1.246, matrícula 2-1246 de Maldonado, motor Nº D 58821T, modelo 50 Kl a nafta, con base de U$S 400.
SE PREVIENE: A) las señas serán del 30% de cada mejor postor, comisiones, gastos del rematador e impuestos pertinentes correrán de cargo de los respectivos adquirentes;
B) Será de cargo del expediente el 1% del Impuesto Municipal y la Comisión de Venta del Rematador (2,76%) incluido I.V.A. e impuestos;
C) Será de cargo de los adquirentes el 10% más I.V.A. y el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 16 de junio de 1998. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 810 3/p 29134 Jul 23- Jul 27

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NASA LTDA.
Cesión.

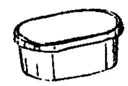
Contrato: 30 mayo 1996
Inscripción: No. 690 Fo. 870 Lo. 3 (23 Abril 1998).
Cedentes: ADOLFO HECTOR NANTES BENTANCUR-DORY SUSANA CABRERA PELUFFO (Totalidad cuotas).
Cesionaria: Selva González Larrosa.
22) $ 494 10/p 28623 Jul 16 - Jul 29

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 305360 Julio 7, 1998. UNILEVER N.V. Solicita:



clase 30 detalle.
23) $ 1.260 10/p 28224 Jul 13 - Jul 24

Acta 305315 Julio 6, 1998. VISIO CORPORATION Solicita: ARCHT Clase 9 detalle. Prioridad USA Acta 75/413.598 6-01-98.
23) $ 840 10/p 28225 Jul 13 - Jul 24

Acta 305361 Julio 7, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: PRO ACTIV clase 30 detalle.
23) $ 420 10/p 28226 Jul 13 - Jul 24

Acta 305362 Julio 7, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: CLAYTON clase 29 detalle.
23) $ 420 10/p 28227 Jul 13 - Jul 24

Acta 305363 Julio 7, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: ELIZABETH ARDEN SPLENDOR clase 3 detalle.
23) $ 420 10/p 28228 Jul 13 - Jul 24

Acta 305364 Julio 7, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: REXONA COTTON clase 3.
23) $ 420 10/p 28229 Jul 13 - Jul 24

Acta Nº 305378. Montevideo, 07 JUL. 1998. con esta fecha CYMACO S.A. Solicito la marca



de la clase 12 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 28241 Jul 13 - Jul 24

Acta Nº 305447. Montevideo, 9 de julio de 1998. con esta fecha ALEJANDRO ICHART BALMELLI Solicito la marca MUSTANG la clase 6 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 28256 Jul 13 - Jul 24

Acta 305333 Julio 7 de 1998. FOX por Vifor (International) Ltd. marca: "VENOFER" Clase: 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 28280 Jul 14 - Jul 27

Acta 305334 Julio 7 de 1998. FOX por JOSE GABRIEL COLLA marca:

Infocorp
celeste balnco negro

Clases: 9. 41. 42.
23) $ 1.680 10 p 28281 Jul 14 - Jul 27

ACTA 305431 Julio 9 de 1998.- FOX. por Avon Products. Inc. Solicita: "YESSAMIN" Clase: 3.
23) $ 420 10 p 28282 Jul 14 - Jul 27

ACTA 305.432. Julio 9 de 1998. FOX. por Avon Products. Inc. Solicita: "TRUE HEARTS" Clase 3.
23) $ 420 10 p 28283 Jul 17 - Jul 30

Acta 305433 Julio 9. de 1998. FOX por PERNOD RICARD marca:

TERRA ANDINA

Clase: 33 (detalle).
23) $ 1.680 10 p 28284 Jul 14 - Jul 27

Acta 305434 Julio 9. de 1998. FOX por Business Cards Tomorrow. Inc. marca:

BCT

Clase: 42 (detalle).
23) $ 1.260 10 p 28285 Jul 14 - Jul 27

Acta 305435 Julio 9. de 1998. FOX por General Cable Industries. Inc. marca: "GCC" Clase: 9.
23) $ 420 10 p 28286 Jul 14 - Jul 27

Acta 305436 Julio 9 de 1998. FOX por General Cable Industries. Inc. marca:

GCC

Clase: 9.
23) $ 1.260 10 p 28287 Jul 14 - Jul 27

Acta 305274 03 julio 1998. COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. solicita: VICTORY CUP CHALLENGE clase 41.
23) $ 420 10 p 28305 Jul 14 - Jul 27

Acta 305275 Montevideo. 03 julio 1998. MARTINONI por COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. solicita:

clase 41.
23) $ 1.260 10/p 28306 Jul 14 - Jul 27

Acta: 305256 Julio 3. 1998. Fernández Secco por INSTITUTO PRESBITERIANO MACKENZIE Solicita:

Clase: 41.
23) $ 1.260 10 p 28307 Jul 14 - Jul 27

Acta: 305257 Julio 3. 1998. Fernández Secco por INSTITUTO PRESBITERIANO MACKENZIE Solicita: MACKENZIE Clase: 41.
23) $ 420 10 p 28308 Jul 14 - Jul 27

Acta: 305234 Julio 2. 1998. OLBINCO S.A. Solicita: MIRADOR DE CARRASCO Clase: 35. 36. 41. 42.
23) $ 420 10 p 28309 Jul 14 - Jul 27

Acta: 305235 Julio 2. 1998. Fernández Secco por OPANANKEN ANTISTRESS CALÇADOS LTDA. Solicita:

OPANANKEN

Clase: 25.
23) $ 1.260 10 p 28310 Jul 14 - Jul 27

Acta 305236 02 JUL 1998. RODOLFO PILAS POR GLAUBER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca

FILTROMANES

CLASES: 35 - 42.
23) $ 1.260 10 p 28311 Jul 14 - Jul 27

Acta 305237. 02 JUL 1998. RODOLFO PILAS POR GLAUBER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca:

CLASES: 35 - 42
23) $ 1.260 10/p 28312 Jul 14 - Jul 27

Acta 305327. Julio 07. 1998. VANRELL por HERDEZ. S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: KIKOTSANG clase: 30 S/D.
23) $ 840 10/p 28316 Jul 14 - Jul 27

Acta 305335. Julio 07. 1998. VANRELL por LA REPUBLICANA S.A. (URUGUAY) Solicita: DELTA. PLENO DE PLACER Clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28317 Jul 14 - Jul 27

Acta 305336. Julio 07. 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M LIGHTS. LA VIDA VERDADERAMENTE LIGHT clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28318 Jul 14 - Jul 27

Acta 305337. Julio 07. 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO. ENCENDE TU FUEGO clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28319 Jul 14 - Jul 27

Acta 305338. Julio 07. 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO LIGHTS. EL GUSTO DE HOY clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28320 Jul 14 - Jul 27

Acta 305339. Julio 07. 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO. LO AUTENTICO clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28321 Jul 14 - Jul 27

Acta 305340. Julio 07. 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO. LO AUTENTICO ESTA AHI clase: 34 y 35.
23) $ 840 10 p 28322 Jul 14 - Jul 27

Acta 305341. Julio 07. 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO. GENTE CON SABOR clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28323 Jul 14 - Jul 27

Acta 305342. Julio 07. 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: MARYLAND. EL PLACER QUE RECOMPENSA clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28324 Jul 14 - Jul 27

Acta 305343. Julio 07. 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: LA PAZ EXTRA. GENTE DE UNA SOLA PALABRA clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28325 Jul 14 - Jul 27

Acta 305344. Julio 07. 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: NEVADA LIGHTS. CALIDAD A clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28326 Jul 14 - Jul 27

Acta 305345. Julio 07. 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: NEVADA LIGHTS. TU TIENES TU SABOR clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28327 Jul 14 - Jul 27

Acta 305346. Julio 07. 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: BIENVENIDOS TODOS A NEVADA LIGHTS clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28328 Jul 14 - Jul 27

Acta 305347. Julio 07, 1998. VANRELL Por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M LIGHTS. VERDADERAMENTE LIGHTS clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28329 Jul 14 - Jul 27

Acta 305348. Julio 07, 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: NEVADA LIGHTS, CALIDAD A PARA TODOS clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28330 Jul 14 - Jul 27

Acta 305349. Julio 07. 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: PLYMOUTH. EL BUEN SABOR NO TIENE PRECIO clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28331 Jul 14 - Jul 27

Acta 305350. Julio 07, 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: PLYMOUTH, LO IMPORTANTE ESTA ADENTRO clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28332 Jul 14 - Jul 27

Acta 305351. Julio 07, 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: DENVER, SOLO SABOR clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28333 Jul 14 - Jul 27

Acta 305352. Julio 07, 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: RICHMOND LIGHTS, SUAVIDAD NATURAL clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28334 Jul 14 - Jul 27

Acta 305353. Julio 07, 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: NEVADA LIGHTS, BIENVENIDOS TODOS AL SABOR EN LIGHTS clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28335 Jul 14 - Jul 27

Acta 305354. Julio 07, 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO LIGHTS, PREFERIMOS ELEGIR clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28336 Jul 14 - Jul 27

Acta 305355. Julio 07, 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO, TIEMPO DE SABOR clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28337 Jul 14 - Jul 27

Acta 305356. Julio 07, 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO ULTRA, LA SUAVIDAD ES AZUL clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28338 Jul 14 - Jul 27

Acta 305357. Julio 07, 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO, EL PREMIO ESTA AHI clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28339 Jul 14 - Jul 27

Acta 305358. Julio 07, 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M LIGHTS, LIGHT HASTA EN EL PRECIO clase: 34 y 35.
23) $ 840 10/p 28340 Jul 14 - Jul 27

Acta 305380. Julio 08, 1998. VANRELL por SANARY S.A. (URUGUAY) Solicita: TOTO clase: 18.
23) $ 420 10/p 28341 Jul 14 - Jul 27

Acta 305381. Julio 08, 1998. VANRELL por COMPAGNIE GERVAIS DANONE (FRANCIA) Solicita: VITASNELLA clase: 5, 29, 30 y 32 S/D.
23) $ 840 10/p 28342 Jul 14 - Jul 27

Acta 305382. Julio 08, 1998. VANRELL por YVES SAINT LAURENT PARFUMS (FRANCIA) Solicita: VICE VERSA clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 28343 Jul 14 - Jul 27

Acta 305383. Julio 08, 1998. BACOT por SHARP KABUSHIKI KAISHA, también comerciando como SHARP CORPORATION (JAPON) Solicita:

SHARP

clase: 2 s/d.
23) $ 1.680 10/p 28344 Jul 14 - Jul 27

Acta 305405. Julio 09, 1998. VANRELL por SOUTH CONE, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: BIKINI CONTEST clase: 41.
23) $ 420 10/p 28345 Jul 14 - Jul 27

Acta 305406. Julio 09, 1998. VANRELL por ARAJA HERMANOS (URUGUAY) Solicita: HOME TO HOME clase: 24.
23) $ 420 10/p 28346 Jul 14 - Jul 27

Acta 305407. Julio 09, 1998. VANRELL por PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. (URUGUAY) Solicita: STATUS clase: 16 S/D.
23) $ 840 10/p 28347 Jul 14 - Jul 27

Acta 305408. Julio 09, 1998. VANRELL por Beecham Group p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: FLEXAROO clase: 21 S/D.
23) $ 840 10/p 28348 Jul 14 - Jul 27

Acta 305409. Julio 09, 1998. VANRELL por McDonald's Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: McSNACKS clase: 42.
23) $ 420 10/p 28349 Jul 14 - Jul 27

Acta 305410. Julio 09, 1998. VANRELL por McDonald's Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: DISCA M clase: 42.
23) $ 420 10/p 28350 Jul 14 - Jul 27

ACTA 305203. Julio 1º, 1998. NORA MORGADE, por OUEST ALU (FRANCIA) solicita "K-LINE" clase 6, 19, 37, 42.
23) $ 840 10/p 28363 Jul 14 - Jul 27

ACTA 305204. Julio 1º, 1998. NORA MORGADE, por CARRAU & CIA. S.A. (URUGUAY) solicita

1º

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 28364 Jul 14 - Jul 27

ACTA 305218. Julio 2, 1998. NORA MORGADE, por AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS LTD. (ISRAEL) solicita "TOP-SHOT" Prioridad Israel Nº 117.287-22/1/98 clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 28365 Jul 14 - Jul 27

ACTA 305219. Julio 2, 1998. NORA MORGADE, por AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS LTD. (ISRAEL) solicita "STARGAN" Prioridad Israel Nº 117.286-22/1/98 clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 28366 Jul 14 - Jul 27

ACTA 305220. Julio 2, 1998. NORA MORGADE por BACARDI & COMPANY LIMITED. (BAHAMAS) solicita

clase 33 detalle.
23) $ 1.680 10/p 28367 Jul 14 - Jul 27

ACTA 305262. Julio 3, 1998. NORA MORGADE, por S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS. (URUGUAY) solicita renovar "BAHAMAS" clase 25.
23) $ 840 10/p 28368 Jul 14 - Jul 27

ACTA 305263. Julio 3, 1998. MORGADE, por FUDEX LTDA. (URUGUAY) solicita "FUDEX" clase 9.
23) $ 420 10/p 28369 Jul 14 - Jul 27

ACTA 305264. Julio 3, 1998. NORA MORGADE, por BANCO ATLANTICO, S.A. (ESPAÑA) solicita "BANCO ATLANTICO" clase 16, 36.
23) $ 840 10/p 28370 Jul 14 - Jul 27

ACTA 305265. Julio 3, 1998. NORA MORGADE, por BANCO ATLANTICO, S.A. (ESPAÑA) solicita

clase 16, 36.
23) $ 1.680 10/p 28371 Jul 14 - Jul 27

ACTA 305266. Julio 3, 1998. NORA MORGADE, por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JAPON) solicita "TEOPTIC" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 28372 Jul 14 - Jul 27

ACTA 305267. Julio 3, 1998. NORA MORGADE, por CALZADOS PABLO, S.L. (ESPAÑA) solicita "PAOLA" clase 25 detalle.
23) $ 840 10/p 28373 Jul 14 - Jul 27

ACTA 305268. Julio 3, 1998. NORA MORGADE, por PABLOSKY, S.L. (ESPAÑA) solicita "PABLOSKY" clase 25.
23) $ 420 10/p 28374 Jul 14 - Jul 27

ACTA 305269. Julio 3, 1998. NORA MORGADE, por TORRASPAPEL, S.A. (ESPAÑA) solicita "CREASET" clase 16.
23) $ 420 10/p 28375 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305270. Julio 3, 1998. NORA MORGADE, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita

clase 3.
23) $ 2.100 10 p 28376 Jul 14 - Jul 27

ACTA 305369 07 JUL. 1998. GONZALEZ RUIZ por SAKURA NAKAYA ALIMENTOS LTDA. (BR) SOLICITA: "K E N K O" Clases 30.
23) $ 420 10 p 28472 Jul 15 - Jul 28

ACTA 305370 07 JUL. 1998. GONZALEZ RUIZ por ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. (AR) SOLICITA: "G E N I O S" Clases 16.
23) $ 840 10/p 28473 Jul 15 - Jul 28

Acta 305312 06 JUL. 1998. PUBLIBUS LTDA. (Uruguay) solicita

Clase 35.
23) $ 1.260 10/p 28474 Jul 15 - Jul 28

Acta 305492 10 JUL. 1998. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca SAN TELMO CLASES: 29 - 30.
23) $ 840 10 p 28475 Jul 15 - Jul 28

Acta 305199 Montevideo, Julio 1, 1998. NALDIR S.A. (Uruguay) solicito

clase 16, 21.
23) $ 1.260 10 p 28477 Jul 15 - Jul 28

Acta 305198 Montevideo, Julio 1, 1998. COSTA NOGAL S.A. (Uruguay) solicito

clase 16.
23) $ 1.260 10/p 28478 Jul 15 - Jul 28

Acta 305397 Fecha 8 de Julio de 1998. EVA ESPAÑOLA, S.L. solicito marca

clase 3.
23) $ 1.260 10/p 28531 Jul 15 - Jul 28

Acta 305359 07 JUL. 1998. CARLSON MARKETING GROUP solicito marca

clases 35, 41.
23) $ 1.260 10/p 28532 Jul 15 - Jul 28

Acta 305309 Fecha 6 de julio de 1998. Damgaard International A/S. solicito marca "X+ +" CLASE 9 s/d.- Reivindica prioridad en Dinamarca el 6.1.98 Nº Va 1998 0042.
23) $ 840 10/p 28533 Jul 15 - Jul 28

Acta 305284 Julio 3, 1998. MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. solicito marca "SAN AGUSTIN" clase 30.
23) $ 840 10/p 28534 Jul 15 - Jul 28

Acta 305285 Julio 3, 1998. CERAMICAS INDUSTRIALES S.A. solicito marca

clase 11.
23) $ 1.260 10/p 28535 Jul 15 - Jul 28

ACTA 305403 09 JUL. 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita PERIPLUM CLASE 5.
23) $ 420 10/p 28544 Jul 15 - Jul 28

ACTA 305384 08 JUL. 1998. CIKATO por GREAT PLAINS SOFTWARE, INC. (INCORPORADA EN EL ESTADO DE MINNESOTA) (US) solicita

CLASE 9, 37, 40, 41, 42.
23) $ 1.680 10/p 28545 Jul 15 - Jul 28

ACTA 305385 08 JUL. 1998. GREAT PLAINS SOFTWARE, INC. (INCORPORADA EN EL ESTADO DE MINNESOTA) (US) solicita GREAT PLAINS SOFTWARE CLASE 9, 37, 40, 41, 42.
23) $ 840 10/p 28546 Jul 15 - Jul 28

ACTA 305386 08 JUL. 1998. CIKATO por GREAT PLAINS SOFTWARE, INC. (INCORPORADA EN EL ESTADO DE MINNESOTA) (US) solicita DYNAMICS CLASE 9, 37, 40, 41, 42.
23) $ 840 10/p 28547 Jul 15 - Jul 28

ACTA 305331 07 JUL. 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita MOTIDE CLASE 5.
23) $ 420 10/p 28548 Jul 15 - Jul 28

ACTA 305332 07 JUL. 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita TONVAL CLASE 5.
23) $ 420 10/p 28549 Jul 15 - Jul 28

ACTA 305330 07 JUL. 1998. CIKATO por PUNTANORTE S.A. (UY) solicita

CLASE 37, 42.
23) $ 1.260 10/p 28550 Jul 15 - Jul 28

ACTA 305329 07 JUL. 1998. CIKATO por DI SOLLE CUTELARIA LTDA. (BR) solicita

CLASE 8.
23) $ 1.260 10/p 28551 Jul 15 - Jul 28

ACTA 305319 06 JUL. 1998. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita ENDOCEPTIVO CLASE 5.
23) $ 420 10/p 28552 Jul 15 - Jul 28

Acta 305510 Julio 13, 1998. VANRELL Por HELENA RUBINSTEIN (FRANCIA) Solicita:

clase: 3.
23) $ 1.680 10/p 28569 Jul 16 - Jul 29

Acta 305479 Julio 10, 1998. VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY) Solicita: SIRFIL STOCK CENTER clase: 25, 35, 42.
23) $ 840 10/p 28570 Jul 16 - Jul 29

Acta 305478 Julio 10, 1998. VANRELL por OXYPLAST BELGIUM NV (BELGICA) Solicita:

clase: 2.
23) $ 1.260 10/p 28571 Jul 20 - Jul 31

Acta 305477 Julio 10, 1998. VANRELL por OXYPLAST BELGIUM NV (BELGICA) Solicita: OXYPLAST clase: 2.
23) $ 420 10/p 28572 Jul 20 - Jul 31

Acta 305476 Julio 10, 1998. VANRELL Por PwC Business Trust (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

clase: 9, 16, 35, 36, 41, 42.
23) $ 1.680 10/p 28573 Jul 16 - Jul 29

Acta 305475 Julio 10, 1998. VANRELL Por PwC Business Trust (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

clase: 9, 16, 35, 36, 41, 42.
23) $ 1.680 10/p 28574 Jul 16 - Jul 29

Acta 305474 Julio 10, 1998. VANRELL Por PwC Business Trust (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

PRICEWATERHOUSECOOPERS

clase: 9, 16, 35, 36, 41, 42.
23) $ 1.680 10/p 28575 Jul 16 - Jul 29

Acta 305473 Julio 10, 1998. VANRELL Por KIA MOTORS CORPORATION (KOREA) Solicita:

CARNIVAL

clase: 12.
23) $ 1.260 10/p 28576 Jul 16 - Jul 29

Acta 305472 Julio 10, 1998. TERRA por Federated Department Stores, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: BLOOMINGDALE'S clase: 3, 18, 25, 35 y 42.
23) $ 840 10/p 28577 Jul 16 - Jul 29

Acta 305471 Julio 10, 1998. VANRELL por Federated Department Stores, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: MACY'S clase: 3, 18, 25, 35 y 42.
23) $ 840 10/p 28578 Jul 16 - Jul 29

Acta 305470 Julio 10, 1998. VANRELL por MOTOROLA, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solcita: MOTOROLA PRO clase: 9.
23) $ 420 10/p 28579 Jul 16 - Jul 29

Acta 305469 Julio 10, 1998. VANRELL Por PwC Business Trust (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

clase: 9, 16, 35, 36, 41, 42.
23) $ 1.680 10/p 28580 Jul 16 - Jul 29

ACTA 305518 Julio 13 de 1998.- FOX, por Biogen Inc. Solicita: "ANTOVA" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. (NO DISPONIBLE TODAVIA) de fecha 2/7/98.- Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 28600 Jul 16 - Jul 29

ACTA 305517 Julio 13 de 1998.- FOX, por NOVARTIS AG Solicita: "CLOROTIR" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 28601 Jul 16 - Jul 29

ACTA 305516 Julio 13 de 1998.- FOX, por N.V. Organon Solicita: "CIRCLET" Reivindicando Prioridad solicitud de BENELUX Acta No. 618.358 de fecha 02/03/98.- Clases 5, 10 (Detalle).
23) $ 840 10/p 28602 Jul 16 - Jul 29

Acta 305515 Julio 13 de 1998. FOX por CARLOS GOROSPE y FERNANDO MONTES marca:

Efecé

Clase: 30.
23) $ 1.260 10/p 28603 Jul 16 - Jul 29

Acta 305514 Julio 13 de 1998. FOX por PIG URUGUAY S.A. marca

El Nuevo Cerdo

Clase: 29.
23) $ 1.260 10/p 28604 Jul 16 - Jul 29

ACTA 305513 Julio 13 de 1998.- FOX, por POLO RL LIMITADA Solicita: "SEXY" Clase 25.
23) $ 420 10/p 28605 Jul 21 - Ago 03

Acta 305489 Julio 10 de 1998. FOX por SHOP-VAC CORPORATION marca: "ALL AROUND" Clase: 9 (Detalle).
23) $ 420 10/p 28606 Jul 16 - Jul 29

ACTA 305540 Julio 13, 1998 NUMEROSKY por Bernardo Faincaig, solicita marca: "KALFAT" Clase: 24.
23) $ 420 10/p 28648 Jul 16 - Jul 29

ACTA 305400 Julio 8, 1998 NUMEROSKY por Fernando José Poladura Manzo, solicita marca:

BED BUG

Clases: 10; 21.
23) $ 1.260 10/p 28649 Jul 16 - Jul 29

Acta Nº 305453 Montevideo, 10 Julio de 1998 con esta fecha JEHR 13 LTDA. Solicito la marca PERSIFAST JEHR 13 de la clase 19 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 28653 Jul 16 - Jul 29

Acta 305310 Montevideo, 06 julio 1998. MARTINONI por FOX S.C.A. solicita:

FOX sca

clases 35, 37, 42.
23) $ 1.260 10/p 28670 Jul 17 - Jul 30

Acta 305396 08 JUL. 1998. FIERRO VIGNOLI S.A. (Uruguay) solicita "HERRAFIX" Clases 1 a 42.
23) $ 420 10/p 28679 Jul 17 - Jul 30

ACTA Nro. 305448. julio 9/1998. ROSA MIGUELEZ (Montevideo) solicita marca M E L O S O clase 25.
23) $ 420 10/p 28688 Jul 17 - Jul 30

ACTA Nro 305372. julio 7/1998 SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita

¡HOLA GENTE!

clase 35, 38, 41.
23) $ 1.260 10/p 28689 Jul 17 - Jul 30

ACTA Nro. 305317. julio 6/1998. BANCO ACAC S.A. (Montevideo) solicita

BANCO ACAC

clase 36.
23) $ 1.260 10/p 28690 Jul 17 - Jul 30

ACTA Nro. 305316. julio 6/1998. DANTE VIRGILIO TOCCHETTO (Montevideo) solicita marca BRISOLEY clase 6, 19.
23) $ 420 10/p 28691 Jul 17 - Jul 30

Acta 305368. Julio 7, 1998. Fernández Secco por GISEL S.A. Solicita:

Reembolso Directo

Clase: 35.
23) $ 1.260 10/p 28701 Jul 17 - Jul 30

Acta: 305367. Julio 7, 1998. Fernández Secco por FAMASTIL FERRAMENTAS LTDA. Solicita: "FAMASTIL" Clase: 8.
23) $ 420 10/p 28702 Jul 17 - Jul 30

Acta: 305305. Julio 6, 1998. Fernández Secco por LICORES ARGENTINOS S.A. Solicita: GLOUCESTER Clase: 33.
23) $ 420 10/p 28703 Jul 17 - Jul 30

Acta: 305306. Julio 6, 1998. Fernández Secco por WOW INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita: "WOW" Clase: 32.
23) $ 420 10/p 28704 Jul 17 - Jul 30

Acta Nº 305544. 13 JUL. 1998. con esta fecha TECPLAN S.A. Solicito la marca

FRIGORIFICO SANTOS LUGARES (negro, rojo)

de la clase 29 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 28709 Jul 17 - Jul 30

Acta Nº 305596 Montevideo, 15 JUL 1998 esta fecha ORTIZ de TARANCO AGUERRE, Marcelo José Solicito la marca TARANCO la clase 1 - 3 - 31 - 39 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 28741 Jul 20 - Jul 31

Acta 305568 Julio 14, 1998 UNILEVER N.V. Solicita:

Cornetto

clase 30 detalle Prioridad BENELUX Acta 916357 20-05-98.
23) $ 1.680 10/p 28748 Jul 20 - Jul 31

Acta 305565 Julio 14, 1998 BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: DORANOR CLASE 5 detalle.
23) $ 420 10/p 28749 Jul 20 - Jul 31

Acta 305564 Julio 14, 1998 THERATRONICS INTERNATIONAL LIMITED Solicita: THERAPLAN clases 9 y 10 detalle.
23) $ 420 10/p 28750 Jul 20 - Jul 31

Acta 305563 Julio 14, 1998 THERATRONICS INTERNATIONAL LIMITED Solicita: THERATRON CLASE 10 detalle.
23) $ 420 10/p 28751 Jul 20 - Jul 31

Acta 305562 Julio 14, 1998 MILLICOM INTERNATIONAL CELLULAR S.A. Solicita: IN2LOOP clases 9, 38, 42.
23) $ 420 10/p 28752 Jul 20 - Jul 31

Acta 305566 Julio 14, 1998 UNILEVER N.V. Solicita: IMPULSE YOU clase 3.
23) $ 420 10/p 28753 Jul 20 - Jul 31

Acta 305567 Julio 14, 1998 UNILEVER N.V. Solicita: SEDAL SELECTIVES clase 3 detalle.
23) $ 420 10/p 28754 Jul 20 - Jul 31

Acta 305569 Julio 14, 1998 UNILEVER N.V. Solicita: COMFORT VITALITY clase 3.
23) $ 420 10/p 28755 Jul 20 - Jul 31

Acta 305404 09 JUL 1998 SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) Solicito WHISPER'S clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 28756 Jul 20 - Jul 31

Acta 305589 15 JUL 1998 SCIARRA POR PIZZA QUICK S.A (UY) Solicito DEPRISA, DEPRISA, LA MEJOR PIZZA clase INT. 42.
23) $ 840 10/p 28757 Jul 20 - Jul 31

Acta 305588 15 JUL 1998 SCIARRA POR GASTÓN SCIARRA Solicito LA NOCHE DE LA NOSTALGIA clase INT. 9.
23) $ 840 10/p 28758 Jul 20 - Jul 31

ACTA 305443 09 JUL 1998 GONZALEZ por May Milch GmbH & Co. KG (DE) SOLICITA

CONFISERIE

Clases 29.
23) $ 1.260 10/p 28777 Jul 20 - Jul 31

ACTA 305444 09 JUL 1998 GONZALEZ por Brauerei Beck GmbH & Co. (DE) SOLICITA:

Clases 32.
23) $ 1.680 10/p 28778 Jul 20 - Jul 31

ACTA 305445 09 JUL 1998 GONZALEZ RUIZ por ALGAS S.A. (AR) SOLICITA:

ALGAS S.A.

Clases 37, 39.
23) $ 1.680 10/p 28779 Jul 20 - Jul 31

ACTA 305497 10 JUL 1998 GONZALEZ por Deutsche Sisi-Werke GmbH & Co. Betriebs KG (DE) SOLICITA

Capri-Sol

clases 32.
23) $ 1.680 10/p 28780 Jul 20 - Jul 31

Acta Nº 305580 Montevideo, 14 JUL 1998 con esta fecha TRAMIL S.A. Solicito la marca

AMARILLO AZUL AZUL BLANCO AMARILLO

de la clase 37 - 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 28796 Jul 20 - Jul 31

Acta 305377 Julio 07 1998 Tango 04 Computing Group Solicita marca: BARCELONA/04 COMPUTING GROUP Clase 09.
23) $ 420 10/p 28797 Jul 20 - Jul 31

Acta 305299 Montevideo, Julio 6, 1998 NEW BELTON S.A. (Uruguay) solicito

newteen

clase 25.
23) $ 1.260 10/p 28813 Jul 20 - Jul 31

Acta 305301 Montevideo, Julio 6, 1998 TULUM S.A. (Uruguay) solicito ALDEN-T clase 30.
23) $ 420 10/p 28814 Jul 20 - Jul 31

Acta 305300 Montevideo, Julio 6, 1998 DAKAR S.A. (Uruguay) solicito IMAGEN CORPORATIVA clase 25.
23) $ 420 10/p 28815 Jul 20 - Jul 31

Acta 305571 Julio 14 de 1998. FOX por Clairol Incorporated la renovación: "KINDNESS" Clase: 11 (detalle).
23) $ 420 10/p 28819 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305573 Julio 14 de 1998.- FOX, por NOVARTIS AG Solicita: "UROTIR" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 28820 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305574 Julio 14 de 1998.- FOX, por WARNER-LAMBERT COMPANY Solicita: "TRIDENT ADVANTAGE" Clase 30 (Detalle).
23) $ 420 10/p 28821 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305575 Julio 14 de 1998.- FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "ALCON ALDOX" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 28822 Jul 21 - Ago 03

Acta 305576 Julio 14 de 1998. FOX por NATALIO ENRIQUE CHURBA marca:

Natan DISEÑO JOVEN

Clases: 18, 20, 24, 42.
23) $ 1.680 10/p 28823 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305597 Julio 15 de 1998.- FOX, por Hans Schwarzkopf GmbH Solicita: "UNDACREME" Clase 3.
23) $ 420 10/p 28824 Jul 21 - Ago 03

Acta 305598 Julio 15, 1998. FOX por BILL ANTONIO BERGES S.A. la marca:

Clases: 16, 35.
23) $ 1.260 10/p 28825 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305599 Julio 15 de 1998.- FOX, por Hans Schwarzkopf GmbH Solicita: "MODULAT" Clase 3.
23) $ 420 10/p 28826 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305600 Julio 15, 1998.- FOX, por STA Travel (Holdings) Pte. Ltd. Solicita: "STA TRAVEL" Clase 39.
23) $ 420 10/p 28827 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305601 Julio 15 de 1998.- FOX, por Markem Corporation Solicita: "TOUCH DRY" Clases 2, 7 (Detalle).
23) $ 420 10/p 28828 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305602 Julio 15 de 1998.- FOX, por NOVARTIS AG Solicita: "TIROVIR" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 28829 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305603 Julio 15 de 1998.- FOX, por Citicorp Solicita: "CITIGROUP" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/462.565 de fecha 6/4/98.- Clase 36 (Detalle).
23) $ 840 10/p 28830 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305623 Julio 16 de 1998.- FOX, por ARMANDO CHIARINO MAÑE Solicita: "FABIO CALAMAI" Clase 25.
23) $ 420 10/p 28831 Jul 21 - Ago 03

Acta 305624 Julio 16 de 1998. FOX por Biogen Inc. la marca: "SYNTIUM" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. no disponible, solicitada el 2/7/98. Clase: 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 28832 Jul 21 - Ago 03

Acta 305625 Julio 16 de 1998. FOX por Biogen Inc. la marca: "SAVITROL" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. no disponible, solicitada el 6/7/98. Clase: 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 28833 Jul 21 - Ago 03

Acta 305626 Julio 16 de 1998. FOX por Biogen Inc. la marca: "AMEVIVE" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. no disponible, solicitada el 6/7/98. Clase: 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 28834 Jul 21 - Ago 03

Acta 305627 Julio 16 de 1998. FOX por DUBOIS LIMITED la marca: "AMARAY" Clase: 9.
23) $ 420 10/p 28835 Jul 21 - Ago 03

Acta 305628 Julio 16 de 1998. FOX por Pharmacia & Upjohn AB la marca:

Healon5

reivindicando prioridad solicitud sueca Acta No. 98-00729 solicitada el 2/2/98. Clase 5, 10 (detalle).
23) $ 1.680 10/p 28836 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305629 Julio 16 de 1998.- FOX, por N.V. Organon Solicita: "LAURINA" Reivindicando Prioridad solicitud de BENELUX Acta No. 621.410 de fecha 6/3/98.- Clases 5, 10 (Detalle).
23) $ 840 10/p 28837 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305630 Julio 16 de 1998.- FOX, por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. Solicita: "SOLOPHENYL" Clase 2.
23) $ 420 10/p 28838 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305631 Julio 16 de 1998.- FOX, por NOVARTIS AG Solicita: "CURAVIR" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 28839 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305632 Julio 16 de 1998.- FOX, por NOVARTIS AG Solicita: "VISUDYNE" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 28840 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305633 Julio 16 de 1998.- FOX, por NOVARTIS AG Solicita: "TIROROX" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 28841 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305634 Julio 16 de 1998.- FOX, por NOVARTIS AG Solicita: "TIRORAN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 28842 Jul 21 - Ago 03

Acta: 305450 Julio 9. 1998. Fernández Secco por HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita: LOVERS BY HOF Clase: 3.
23) $ 840 10/p 28858 Jul 21 - Ago 03

Acta: 305452 Julio 9. 1998. Fernández Secco por MELKIR S.A. Solicita:

CHELIOS

Clase: 37.
23) $ 1.260 10/p 28859 Jul 21 - Ago 03

Acta: 305449 Julio 9, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:

PAULLETTE
By HOF

Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 28860 Jul 21 - Ago 03

Acta: 305451 Julio 9, 1998. Fernández Secco por JACQUELINE LARBALESTIER Solicita:

gris rojo
negro OPTIMIZAR

Clases: 35, 38.
23) $ 1.680 10/p 28861 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305429 Julio 9, 1998. NORA MORGADE, por PENTIR SA. (URUGUAY) solicita "UNIMARKET" clase 42.
23) $ 420 10/p 28880 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305395 Julio 8, 1998. NORA MORGADE, por VARGAS REENGENHARIA INDUSTRIALIZAÇAO COMERCIALIZAÇAO LTDA. (BRASIL) solicita "AMACIHAIR TEEN" clase 3.
23) $ 840 10/p 28881 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305394 Julio 8, 1998. NORA MORGADE, por VARGAS REENGENHARIA INDUSTRIALIZAÇAO COMERCIALIZAÇAO LTDA. (BRASIL) solicita "MENI & TEILL" clase 3.
23) $ 840 10/p 28882 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305393 Julio 8, 1998. NORA MORGADE, por VARGAS REENGENHARIA INDUSTRIALIZAÇAO COMERCIALIZAÇAO LTDA. (BRASIL) solicita "EMBELEZE" clase 3, 42.
23) $ 840 10/p 28883 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305392 Julio 8, 1998. NORA MORGADE, por VARGAS REENGENHARIA INDUSTRIALIZAÇAO COMERCIALIZAÇAO LTDA. (BRASIL) solicita "SEMPREBELA" clase 3.
23) $ 840 10/p 28884 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305391 Julio 8, 1998. NORA MORGADE, por VARGAS REENGENHARIA INDUSTRIALIZAÇAO COMERCIALIZAÇAO LTDA. (BRASIL) solicita "SEMPERBELLA" clase 3, 42.
23) $ 840 10/p 28885 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305390 Julio 8, 1998. NORA MORGADE, por VARGAS REENGENHARIA INDUSTRIALIZAÇAO COMERCIALIZAÇAO LTDA. (BRASIL) solicita "HAIRLAXER" clase 3.
23) $ 840 10/p 28886 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305389 Julio 8, 1998. NORA MORGADE, por VARGAS REENGENHARIA INDUSTRIALIZAÇAO COMERCIALIZAÇAO LTDA. (BRASIL) solicita "COUNTRY LIFE" clase 3.
23) $ 840 10/p 28887 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305388 Julio 8, 1998. NORA MORGADE, por SPRINT COMMUNICATIONS COMPANY L.P. (EUA) solicita

SPRINT

clase 9, 16, 37, 38.
23) $ 1.680 10/p 28888 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305387 Julio 8, 1998. NORA MORGADE, por CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. (ESPAÑA) solicita



clase 29.
23) $ 2.520 10/p 28889 Jul 21 - Ago 03

Acta Nº 305650 Montevideo, 16 JUL. 1998 con esta fecha HUMBERTO GABRIEL MARTINEZ MAZA Solicito la marca GILLARDO de la clase 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 28900 Jul 21 - Ago 03

Acta 305579 14 JUL. 1998. CRAY VALLEY SOCIEDAD ANONIMA (FRANCIA) SOLICITA marca CRAY VALLEY CLASES: 1 - 2.
23) $ 420 10/p 28923 Jul 21 - Ago 03

Acta 305438. Montevideo, 09 julio 1998. CLUB NACIONAL DE FOOTBALL solicita: LOS BOLSO clases 03, 09, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 42.
23) $ 840 10/p 28924 Jul 21 - Ago 03

Acta 305439. Montevideo, 09 julio 1998. CLUB NACIONAL DE FOOTBALL solicita: LOS BOLSO clases 25, 30.
23) $ 420 10/p 28925 Jul 21 - Ago 03

Acta 305440. Montevideo, 09 julio 1998. MARTINONI por CLUB NACIONAL DE FOOTBALL solicita: LOS TRICO clases 03, 16, 18, 20, 21, 24, 25, 34.
23) $ 840 10/p 28926 Jul 21 - Ago 03

Acta 305441. Montevideo, 09 julio 1998. CLUB NACIONAL DE FOOTBALL solicita: BOLSILLUDOS clases 03, 09, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 42.
23) $ 840 10/p 28927 Jul 21 - Ago 03

Acta 305442. Montevideo, 09 julio 1998. MARTINONI por CLUB NACIONAL DE FOOTBALL solicita: TRICOLORES clases 03, 09, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 41, 42.
23) $ 840 10/p 28928 Jul 21 - Ago 03

Acta 305437. Montevideo, 09 julio 1998. MARTINONI por CLUB NACIONAL DE FOOTBALL solicita: LOS TRICO clases 09, 14, 17, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 41, 42.
23) $ 840 10/p 28929 Jul 21 - Ago 03

Acta 305548. julio 14 1998. VANRELL por ADRIANA ELISA RECALT GUERRA (URUGUAY) Solicita: COLT clase: 9, 37, 39 y 42.
23) $ 840 10/p 28934 Jul 21 - Ago 03

Acta 305547. julio 14, 1998. VANRELL por FERRER INTERNACIONAL, S.A. (ESPAÑA) Solicita: BUVENTOL EASYHALER clase: 5.
23) $ 840 10/p 28935 Jul 21 - Ago 03

Acta 305546. julio 14, 1998. VANRELL por FERRER INTERNACIONAL S.A. (ESPAÑA) Solicita: BECLOMET EASYHALER clase: 5.
23) $ 840 10/p 28936 Jul 21 - Ago 03

Acta 305642. Montevideo, julio 16 1998. VANRELL por Karl Engelhard Fabrik pharm. Präparate GmbH & Co. KG (ALEMANIA) Solicita: Prospan clase: 5 s/d.
23) $ 840 10/p 28937 Jul 21 - Ago 03

Acta 305641. Montevideo, julio 16 1998. VANRELL por Karl Engelhard Fabrik pharm. Präparate GmbH & Co. KG (ALEMANIA) Solicita: Isla-Mint clase: 5 s/d.
23) $ 840 10/p 28938 Jul 21 - Ago 03

Acta 305640. Montevideo, julio 16 1998. VANRELL por Karl Engelhard Fabrik pharm. Präparate GmbH & Co. KG (ALEMANIA) Solicita: Isla-Moos clase: 5 s/d.
23) $ 840 10/p 28939 Jul 23 - Ago 05

Acta 305639. Montevideo, julio 16 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: COLGATE MOTION clase: 21.
23) $ 840 10/p 28940 Jul 21 - Ago 03

Acta 305638. Montevideo, julio 16 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: COLGATE NAVIGATOR clase: 21.
23) $ 840 10/p 28941 Jul 21 - Ago 03

Acta 305637. Montevideo, julio 16 1998. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra) Solicita: SOLPAFLEX clase: 5 s/d.
23) $ 840 10/p 28942 Jul 21 - Ago 03

Acta 305636. Montevideo, julio 16 1998. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: ARABUS clase: 1 y 5 s/d.
23) $ 840 10/p 28943 Jul 21 - Ago 03

Acta 305635. Montevideo, julio 16 1998. VANRELL por ABBOTT LABORATORIES (Estados Unidos) Solicita: TIADYL clase: 5.
23) $ 420 10/p 28944 Jul 21 - Ago 03

Acta Nº 305697. Montevideo, 17 JUL. 1998, con esta fecha CLAUDIO VIDIGH FAVRETTO Solicito SANCHO DISCO PUB de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 28973 Jul 21 - Ago 03

ACTA 305446. JULIO 9, 1998. PIÑEYRO por DABAL S.A. (UY) solicita marca:

CE UNIVERSITAS

rojo degradé
azul
azul claro
letras, blanco
rojo

Clase: 41.
23) $ 2.100 10/p 28982 Jul 21 - Ago 03

Acta 305532 13 JUL 1998 MICROSOFT CORPORATION (USA) solicita " CHROMEFFECTS " Clase 9 (detalle), reivindicando prioridad estadounidense del 22/6/98.
23) $ 840 10/p 29031 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305531. 13 de julio de 1998. Cikato por Alvaro Arijon, Julio Acquarone y Sergio Di Russo (UY) solicita UNIVERSAL Clases 7, 11.
23) $ 840 10/p 29042 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305527. 13 de julio de 1998. CIKATO por LABORATORIOS PHERGAL S.A. (ES) solicita RESALIV BY PHERGAL prioridad solicitud ES 2.138.856 27/01/98 CLASE 5.
23) $ 840 10/p 29043 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305528. 13 de julio de 1998. CIKATO por LABORATORIOS PHERGAL, S.A. (ES) solicita NUFIIY BY PHERGAL prioridad solicitud ES 2.138.855 27/01/98 CLASE 3.
23) $ 840 10/p 29044 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305529. 13 de julio de 1998. CIKATO por VERONESI DOBAL, MARCELO (UY) solicita ARRAYAN CLASE 37.
23) $ 420 10/p 29045 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305530. 13 de julio de 1998. CIKATO por MERCOPROF S.A. (AR) solicita COSMESUR CLASE 35, 41.
23) $ 420 10/p 29046 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305543. 13 de julio de 1998. CIKATO por UNITED EUROPEAN BANK (CH) solicita

UEB UNITED EUROPEAN BANK

verde
gris

prioridad solicitud BX 910 214 13/02/98 CLASE 36.
23) $ 1.680 10/p 29047 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305585. 14 de julio de 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita FABRA CLASE 5.
23) $ 420 10/p 29048 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305586. 14 de julio de 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita DARZITIL PLUS CLASE 5.
23) $ 420 10/p 29049 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305587. 14 de julio de 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita AMPIGEN SB CLASE 5.
23) $ 420 10/p 29050 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305584. 14 de julio de 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita CALCIBON CLASE 5.
23) $ 420 10/p 29051 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305583. 14 JUL. 1998. CIKATO por PARMALAT URUGUAY S.A. (UY) solicita ZYMIL CLASE 29.
23) $ 420 10/p 29052 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305605. 15 de julio de 1998. CIKATO por PARMALAT URUGUAY S.A. (UY) solicita

celeste
plateado
gelateria parmalat
azul

CLASE 30, 42.
23) $ 1.260 10/p 29053 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305621. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita CALCI PLUS CLASE 5.
23) $ 420 10/p 29054 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305620. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita NUTRICAL PLUS CLASE 5.
23) $ 420 10/p 29055 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305622. 16 JUL. 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita PLUS & PLUS CLASE 3.
23) $ 420 10/p 29056 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305653. 16 de julio de 1998. CIKATO por INOTAL S.A. (UY) solicita

Inotal
INOTAL S.A.
Arte en calefacción

CLASE 11.
23) $ 1.680 10/p 29057 Jul 22 - Ago 04

ACTA 305694 Julio 17 de 1998 FOX, por Kabushiki Kaisha Sony Computer Entertainment, tambien comerciando como (Sony Computer Entertainment, Inc.) Solicita: "PocketStation" Reivindicando Prioridad Solicitud Japonesa Acta No. 10-35051 de fecha 24/04/98.- Clases 9, 28.
23) $ 840 10/p 29106 Jul 23 - Ago 05

ACTA 305695 Julio 17 de 1998 FOX, por Konami Co., Ltd. Solicita:

KONAMI

Clases 9, 28, 41.
23) $ 1.260 10/p 29107 Jul 23 - Ago 05

ACTA 305700 Julio 20 de 1998 FOX, por NOVARTIS AG Solicita: "PROBITOR" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 29108 Jul 23 - Ago 05

Acta 305701 Julio 20 de 1998 FOX por N. V. Organon la marca: "NOVIAL" reivindicando prioridad solicitud de BENELUX Acta No. 621.409 de fecha 6/3/98 Clases 5, 10 (detalle).
23) $ 840 10/p 29109 Jul 23 - Ago 05

Acta 305702 Julio 20 de 1998 FOX por NOVARTIS AG marca: "TIROTAX" Clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 29110 Jul 23 - Ago 05

Acta 305703 Julio 20 de 1998 FOX por NOVARTIS AG marca: "XORIM" Clase: 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 29111 Jul 23 - Ago 05

ACTA 305534 13 de julio de 1998 GONZALEZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY) SOLICITA: renovación "V I O X O L" Clases 5.
23) $ 420 10/p 29128 Jul 23 - Ago 05

ACTA 305537 13 de julio de 1998 GONZALEZ por ROBERTO DANIEL FERRARO (AR) SOLICITA: "LE CORBUSIER" Clases 20.
23) $ 420 10/p 29129 Jul 23 - Ago 05

ACTA 305538 13 de julio de 1998 GONZALEZ por PIONEER ELECTRONIC CO. (JP) SOLICITA: " P I O N E E R " Clases 9, 37.
23) $ 420 10/p 29130 Jul 23 - Ago 05

ACTA 305539 13 de julio de 1998 GONZALEZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY) SOLICITA:



Clases 3, 5.
23) $ 2.100 10/p 29131 Jul 23 - Ago 05

ACTA Nº 305118 Montevideo, 29 JUN 1998 con esta fecha Enrique Anibal Ceppa Camejo Solicito la marca



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 29139 Jul 23 - Ago 05

Acta Nº 305654 Montevideo, 16 de julio de 1998 con esta fecha Diego Galante por CIEMSA Solicito la marca



de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.940 10/p 29178 Jul 23 - Ago 05

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 25.054 Montevideo, 18 de junio de 1998. Con esta fecha, FARMA CENTER S.A. de UY solicita patente de invención para "fabricación de 1-[[3-(6,7-dihidro-1-metil-7-oxo-3-propil-1H-pirazol[4,3-d]pirimidin-5-yl) -4-etoxifenil] sulfonil] -4-metilpiperazina citrato y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 1.260 10/p 27815 Jul 14 - Jul 27

Montevideo, 23 de Abril de 1998. ACTA No. 24.973 ALEJANDRO SCIARRA por SANOFI (FR) solicita patente de invención para UTILIZACION DE DERIVADOS DE TETRAHIDROPIRIDINA PARA LA PREPARACION DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES QUE PROVOCAN UNA DESMIELINIZACION reivindicando prioridad de Francia No. 9705275 del 29/4/97 de acuerdo con la Ley No. 10.089. Se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 28212 Jul 16 - Jul 29

Montevideo, 25 de MARZO de 1998. ACTA No. 24.936 ARMANDO SCIARRA QUADRI por BESPAK PLC (UK) solicita patente de invención para DISPOSITIVOS DE INHALACION reivindicando prioridad de Reino Unido Acta 9706121.2 del 25/3/97 de acuerdo con la Ley No. 10.089. Se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 28213 Jul 13 - Jul 24

ACTA 25.029 JUNIO 3, 1998. NOVADENT LTD. SOLICITA PATENTE DE INVENCION: DISPOSITIVO Y METODO PARA LA DETECCION ULTRASONICA DE LESIONES SUPERFICIALES LISAS EN LA SUPERFICIE DE LA CORONA DE LOS DIENTES Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 28235 Jul 13 - Jul 24

Acta No. 24.853 Montevideo, enero 22, de 1998. BILLY FOX por BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH y BOEHRINGER INGELHEIM VETMEDICA GMBH (Alemania) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR VACUNA DE MICOSIS" Reivindicando prioridades de solicitudes: europea Acta No. 96 115 954.8, solicitada el 4/10/96, y uruguaya Acta No. 24.736 solicitada el 3/10/97. de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 28279 Jul 14 - Jul 27

Acta 24.883 Montevideo, febrero 10 de 1998. BACOT por RHONE POULENC AGRICULTURE Limited (INGLATERRA) solicita patente de invención sobre: "APLICADOR PORTATIL PARA MATERIALES CAPACES DE FLUIR" reivindica prioridad inglesa Acta No. GB 97 02851-8, de fecha 12/2/97 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 28393 Jul 14 - Jul 27

Acta Nº 25.081 Julio 6 de 1998. NORA MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA) solicita patente de invención "DISPOSITIVO DE INHALACION" publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 630 10/p 28890 Jul 21 - Ago 03

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE 1904. LUIS CALLIARI DEGASPERI y GRACIELA CUADRO DOLLONARTE prometen vender a Bitricarnes Limitada (en formación), la carnicería sita en Luis Batlle Berres 4632. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 27351 Jun 30 - Jul 27

Ley 1904. Pension Washington 286 vendio a "IBO LTDA" el 12/2/98.
Acreedores Agustin Sosa 3692.
25) $ 840 20/p 27661 Jul 02 - Jul 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. COMPROMISO DE COMPRAVENTA. ROBERT CARDOZO GONZALEZ y MARIA DEL ROSARIO TANAZICHUC prometieron vender a FARMACIA DE ORO LTDA. la farmacia sita en Avenida Giannattasio K. 25.200. Solymar. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 27836 Jul 06 - Jul 31

Ley 26.09.1904. OSCAR MARCELO PICCONE PENYY prometió vender a CLAUDIA DELLA CELLA PEREZ, Kiosco "La Polilla", calle Mahomna 4335, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 27925 Jul 07 - Ago 03

Ley 2904, del 26 de setiembre de 1904

Con fecha 1º de julio de 1998, Tramicor S.A. prometió vender a Sudy Lever S.A. el establecimiento comercial que gira en el ramo de distribución y comercialización de helados sito en Av. Giannattasio Km. 20.100, calle 3 manzana 71, Solar 20 Departamento de Canelones y calle Nº 4 S/N entre Cno. Lussich y calle Nº 6 (Barrio Maldonado Park) Maldonado. Acreedores presentarse en Pza. Independencia 811 P.B. de 14 a 18 horas. Atn. Dr. Alvaro Tarabal, Dra. Anabela Aldaz o Srta. Patricia Grassi.
25) $ 5.040 20/p 28065 Jul 09 - Ago 05

Ley 26/9/904. "SLEPAC, REBECA, GORIN ETHEL Y OTRO" de Rebeca Slepac, Ethel y Pablo Gorín, prometió vender a "Flory

S.R.L.", "Farmacia Gorín" sito en Piovene 1031, Pando, Acreedores en Piovene 1024, Pando.
25) $ 1.680 20/p 28582 Jul 16 - Ago 12

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA DEL CARMEN CAMEJO prometió vender a OSCAR POZZATTO MACCHI, Salón "Escorpio" sito en la calle Yí Nº 1584 bis de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 28694 Jul 17 - Ago 13

RENACER S.R.L. - Acreedores presentarse en Brasil 1250.
25) $ 840 20/p 28844 Jul 21 - Ago 17

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
DPTO. DE NOTIFICACIONES
EXP. NRO. 98/1/169
Montevideo, 16 de julio de 1998
FIRMA: FIRMA IGLOO SRL
Acorde a su solicitud de baja de frecuencia, por intermedio del presente otorgasele plazo de 10 días hábiles a fin de concurrir a esta Dirección Nacional, a fin de saldar deuda pendiente que asciende a $U 675,40.
27) (Cta. Cte.) 3/p 73681 Jul 22 - Jul 24

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
DPTO. DE NOTIFICACIONES
EXP. NRO. 98/1/925
Montevideo, 16 de julio de 1998
FIRMA: EMP. GENTILE GALICIA SRL
Por intermedio del presente notificasele de Res. Nro. 320/DFR/98 por la cual: "Libérese la frecuencia 482.125 Mhz asignada a la firma GENTILE GALICIA SRL".
Asimismo otorgasele plazo 10 días hábiles a fin de concurrir a esta Dirección Nacional a efectos de saldar deuda pendiente con esta Dirección, suma que asciende a $U 3.663.
27) (Cta. Cte.) 3/p 73682 Jul 22 - Jul 24

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
DPTO. DE NOTIFICACIONES
EXP. NRO 98/1/755
Montevideo, 16 de julio de 1998
FIRMA: "CASA DE CAMBIO DIANA"
Por intermedio del presente notificasele de Res. Nro. 264/DFR/98 por la cual: "Liberese la frecuencia 458.150 mhz asignada a la firma Casa de Cambio Diana S.A.".
Asimismo otorgasele plazo 10 días hábiles a fin de concurrir a esta Dirección Nacional a efectos de saldar deuda pendiente con esta Dirección, suma que asciende a $U 2.192.
27) (Cta. Cte.) 3/p 73683 Jul 22 - Jul 24

BANCOS

Banco Central del Uruguay

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley No. 14412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura por el término de un año en el sistema bancario de sus cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
ARBELO ALBA NELSON FREDY	1001188-9
ARTIGAS PAYO MARIA CESILIA	2539605-8
BARSANTI HECTOR	1167200-0
BENTANCOR CABRERA MILTON DANILO	3855474-6
BIONDI PARCIASEPE ANTONIO NICOLAS	1120525-7
BIONDI Y RODRIGUEZ LTDA	211947240010
BOGLIACINO SANDES JESUS ROQUE	1899051-2
BOLATTI GOZALBO CARLOS MARIA	967615-3
C.O.E.B.	210235110019
CABALLERO ALEX FABIAN	4242734-1
CABEZAS CADENASSO MARISA LAURA	1761983-0
CABRERA GONZALEZ JOSE DANIEL	2827578-6
CANDIOTA SEVERO ALFREDO	3136652-0
CANTONNET MALLARINI DIEGO	1934176-4
CARSELES CARDONE ELIDA ESMERALDA	1000968-4
CASCO ALBERRO MIRIAM ELIZABETH	3689875-4
CHIOZZI FELIPPO ADRIAN LUIS	1916120-5
CILBE S.A	211441720011
CIOFFI ZACHER CARLOS ALBERTO	1118910-8
CIOFFI ZACHER LUISA JOSEFA	972772-8
CLAVIJO SABA WALTER RAUL	1420865-0
CORUJO SANCHEZ ABEL MODESTO	3910050-0
CRUZ QUINDT JUAN JOSE	3866470-7
CRUZ DO CARMO GIOVANNI DAVID	3473138-4
CURCHO ABATE VIRGINIA	1282223-2
DA CUNHA MANCILLA ANDREA	3827371-4
DE LEON MELIAN RITA NUBIA	1625865-7
DELL'ACQUA MACEDO FREDDY	815147-9
DIAB CLAVIJO RAFAEL AMYN	1249189-9
DIMAIS S A	211354490018
DRAGONE MAUTONE FRANCISCO DIONISIO	2840197-1
DRAKOULAKOS PETROS	503273-9
EL CHASQUI S R L	212840630014
ELHU S R L	110123130011
EMMENEGGER CARVALLO JUAN CARLOS	3085288-7
ESPASANDIN MURGUIONDO JUAN LUIS	1574862-5
ESPINOSA PESSI MARIA GLADYS	3468930-1
FERNANDEZ CARDOZO MIGUEL ANGEL	2754802-9
FERNANDEZ CHAVEZ AIELLO	1605379-4
FERNANDEZ RAMA ELISANDO	1852493-9
FERNANDEZ RAMA JOSE JAIME	1402797-1
FIGUEIRAS SANDE ANTONIA DORINDA	1219406-1
GABITO ACEVEDO TEOFILO ALEJANDRO	3230455-3
GABYLO LTDA	213123860010
GARCIA RODRIGUEZ REINA ISABEL	2608627-6
GIUDICE FIGUEREDO LUCIA AMELIA	1044759-5
GLADEL LTDA.	211385950010
GOMEZ PEREZ NELSON HECTOR	1357310-1
GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE RUBEN	1401581-7
GRONROS DEALOY TERESA EDILMA	2546766-3
IMPARATTA GARCIA LUIS ALBERTO	1594212-0
IPAR ORTIZ LUIS EDUARDO	1453060-3
ISASA PORTO NELSON	789583-4
IZZI MATEAUDA JORGE MARIO	1818018-7
KARMAN LTDA.	210343090015
LA VEGA FERREIRA MARIA POMPEYA	3705154-9
LEVIN S.A.	211404700010
LIFO S.A.	213029190015
LONDINSKY ZATRAN RYWEN BER	4065322-7
LOS AMIGOS SRL	210601100018
LUPO CRUZ SILVANA MARIELA	1828702-4
LUZARDO IDIARTE NIVEA DAPHNE	3193281-2
LUZURIAGA CHAIBUN JOSE MARIA	3572894-8
MAIDA LTDA.	211273990010
MALDINI BRANDON DOUGLAS	560296-4
MARINO IUZZOLINO LUIS	1401124-7
MESA BERRUTI RUBEN DANIEL	1458258-7
MOLINA CABRERA VERONICA PATRICIA	4025382-1
MONTEVIDEO WANDERERS FUTBOL CLUB	
MORGADE CARRARA SERGIO ARQUIMEDES	622254-3
NADLER ARTENSZTEIN ABRAHAM JORGE	1239324-3
NOLLA GARCIA ENRIQUE GILBERTO	3867878-4
ONDIR S.A.	211445270010
OSCAR GREIF S.A.	200003080016
OSELY S R.L	211515530016
PEDMAR SRL	140089630012
PEREIRA GARDIOL HORACIO OSCAR	3317811-5
PERLA S.A.	211334350016
PICORDI LTDA	211205730017
PONTREMOLI PARDO SARA	1335755-5
PRODUCCIONES CHEVERE S R.L.	212793050010
RAMA VARELA LIBERTAD MA.	1222307-4
RAMADE CAMINADA GUSTAVO DANIEL	3507965-8
RELCO LTDA	211263500017
REYES PUMAR MIGUEL HEBERT	1291237-2
RODRIGUEZ COTTA DE MELLO PEDRO	2651039-0
RODRIGUEZ FERNANDEZ NAHIR MYRIAM	1409488-9
RODRIGUEZ GARCIA CARLOS	980078-2
RUMI CASTILLO MARIA RAQUEL	3687562-1
SALINES DA SILVA OMAR	2994897-2
SANDORA S.A	213076320019
SELVA FORTUNEZ ANGEL	904713-4
SOMILER S A	213612810016
SUAREZ FERNANDEZ HERIBERTO	2838947-0
TABACCHI MAHIA MARTA	1086997-3
TELIAS TUVI NELSON MIGUEL	1056838-7
VARELA ACCETTO JOSE	750478-0
VELAZQUEZ GONZALEZ DALCIO RAUL	2709707-0
VITERBA S A	212711810016
VIÑALES MORALES MANUEL EUGENIO	988775-6
WAINBERG KRUCHIK LEOPOLDO	1204563-2
YIZMEYIAN MAESO RUBEN	1746163-5
ZAPICO BONILLA FAVIO RAMIRO	4003889-3
ZICARI MUÑOZ ALICIA BERNA	1158562-7
ZUNIN FERNANDEZ DANIEL EDGARDO	1224063-6

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley No 14412 del 8 8 75, sus modificativas y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras de las siguientes cuentas corrientes

Nombre	Documentación
CARBALLAL CASELLA JAVIER ANTONIO	2857312-6
CHARNOVICH SCHAFRAN CARLOS BORIS	1382661-5
DIECI PEREZ PABLO RUBEN	1495102-1
GARZON DEROBIO ENRIQUE OMAR	1470277-5

HORNOS BOSOM MARIA ISABEL	3594068-9
INZAURRALDE OLIVERA EBLIS	3267984-5
IVANOV IZAGUIRRE VICTOR HUGO	3680466-0
KLUVER LEIVA MABEL SOFIA	2004283-0
MARESCA DUGROS CARLOS ANDRES	1721080-8
MORAES TAVEIRA GRISELDA MARGOT	2657902-1
MURES MAGALLANES DANIEL NESTOR	3200538-5
REINOLUZ S A	212660120018
RODRIGUEZ CERRO VIVIANA YOSELEN	2504331-2
ROVIGLIO HORNOS MARIANA SOLEDAD	2927899-9
RUBIANES BARQUI GABRIEL	1423161-7
SACOLTUR S A	213253570012
VAZQUEZ CAL HANTONY BECQUER	3215566-1

27) (Cta. Cte.) 3/p 73660 Jul 23- Jul 27

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MARCIAL DOMINGOS CORREA TERRA, para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de la cañada de los Carpinchos, que aporta al arroyo Corrales, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 6.392; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 6.392 y 7.738, todos de la 6a Sección Judicial del Departamento de Rivera.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de agosto de 1998, a las 16.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-

Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA
JEFE REGIONAL TACUAREMBO.

27) $ 1.134 10/p 28843 Jul 21 - Ago 03

CORTE ELECTORAL

"VISTA: la promoción del recurso de referéndum contra el artículo 29 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998.

RESULTANDO:I) Que en acuerdo celebrado el día 15 del corriente la Corporación proclamó que la promoción del recurso llena los requisitos establecidos por los artículos 30º y 31º de la Ley Nº 16.017, de 20 de enero de 1989, y que una vez efectuadas las estimaciones de las exigencias mínimas de tiempo para las tareas preparatorias se decretaría la fecha para convocar a los ciudadanos que desearen adherir a la misma y se determinaría quienes están habilitados para participar en el acto.

RESULTANDO: II) Que se han recibido evaluaciones del tiempo requerido por las tareas preparatorias en desarrollo, así como los informes sobre los trámites y exigencias relativos a los abastecimientos necesarios.

CONSIDERANDO: Que en consecuencia se está en condiciones de determinar la fecha de realización del acto y, al mismo tiempo, establecer cuáles son los inscriptos habilitados para votar que tienen derecho para manifestar su adhesión, de modo que la Oficina Nacional Electoral esté en condiciones de confeccionar los cuadernos de hojas electorales que deben ir a cada uno de los circuitos y las correspondientes nóminas de electores, que además deberán ser impresas en su conjunto en la forma acostumbrada para su debida difusión,

LA CORTE ELECTORAL RESUELVE:

1º) Convócase a los inscriptos habilitados para votar que deseen adherir a la interposición del recurso de referéndum contra el artículo 29 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, para el acto que se realizará el día 20 de setiembre de 1998.

2º) Tendrán derecho para adherir a la interposición del recurso de referéndum los inscriptos en el Registro Cívico Nacional habilitados para votar siempre que sus expedientes inscripcionales hayan sido aceptados y distribuidos a la fecha de esta convocatoria (artículo 3º del Decreto Ley de 25 de abril de 1942), que tengan más de dieciocho años de edad o los cumplan hasta el día 20 de setiembre de 1998, inclusive.

3º) A los efectos previstos en los artículos 27 y 31 de la Ley de Elecciones Nº 7812, de 16 de enero de 1925 (nómina de electores y cuadernos de hojas electorales, respectivamente), se tomarán en cuenta los traslados departamentales o interdepartamentales que hayan sido aceptados y distribuidos al día de hoy.

4º) Quienes deseen adherir a la interposición del recurso de referéndum utilizarán una hoja de color blanco que llevará impreso en tinta negra el escudo nacional y la leyenda "INTERPONGO EL RECURSO DE REFERENDUM CONTRA EL ARTICULO 29 DE LA LEY Nº 16.906 DE 7 DE ENERO DE 1998".

Montevideo, 20 de julio de 1998.

CARLOS A. URRUTY, Presidente - ALFONSO MARIO CATALDI, Secretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) 5/p 73707 Jul 23 - Jul 29

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al Dr. Belmonte José DE SOUZA PINTO DA SILVA, a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 22.12.1997, recaída en expediente Nº 66368 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)

Caja de Profesionales Universitarios
Depto. de Atención a Afiliados
MIMI A. FRASCH, JEFE DE DEPARTAMENTO ATENCION A AFILIADOS.

27) $ 504 3/p 29153 Jul 23 - Jul 27

CITASE al Dr. Carlos Daniel ROCHA ROCHA, a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 22.12.1997, recaída en expediente Nº 66373 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)

Caja de Profesionales Universitarios
Depto. de Atención a Afiliados
MIMI A. FRASCH JEFE DE DEPARTAMENTO ATENCION A AFILIADOS

27) $ 504 3/p 29154 Jul 23 - Jul 27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

El Sr. Intendente Municipal de Montevideo, resolvió en acuerdo del día 13 de julio de 1998, (Res. 2.646/98):

1o.- Declarar al padrón No. 125, ubicado en la calle La Paz esquina Piedra Alta, en estado de desaseo e insalubridad, acorde a las disposiciones contenidas en la Sección III, del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 9 de agosto de 1967.

2o.- Intimar a los Sres. SONIA y DAVID JACUBOVSKY KAINOVICH, SOCHER MENDEL JACUBOVSKY, DANIEL, ROBERTO y VIVIAN JACUBOVSKY EIDLIN y JUDIZ EIDLIN GROSSMAN, a que en el plazo perentorio de treinta (30) días haga cesar la causa de desaseo y estado de insalubridad del citado predio y proceda a realizar los cerramientos que correspondan, bajo apercibimiento que si no cumple en el plazo, el trabajo será realizado por la I.M.M. a su costo.

3o.- Aplicar una multa de sesenta (60) unidades reajustables, acorde a lo establecido en el Art. 34o. del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo, normas complementarias y en el marco de la dispuesto por la Resolución que creó la Comisión del Cólera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 73690 Jul 23 - Jul 27

El Sr.Intendente Municipal de Montevideo, resolvió en acuerdo del día 13 de julio de 1998, (Res. 2.647/98):

1o.- Declarar al padrón No. 115 , ubicado en la calle Hermanos Damasceno esquina Galicia, en estado de desaseo e insalubridad, acorde a las disposiciones contenidas en la Sección III, del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 9 de agosto de 1967.

2o.- Intimar al Sr. SEBASTIAN GIACOMO CARUSO NIZA, a que en el plazo perentorio de treinta (30) días haga cesar la causa de desaseo y estado de insalubridad del citado predio y proceda a realizar los cerramientos que correspondan, bajo apercibimiento que si no cumple en el plazo, el trabajo será realizado por la I.M.M a su costo.

3o.- Aplicar una multa de sesenta (60) unidades reajustables acorde a lo establecido en el Art. 34o. del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo, normas complementarias y en el marco de la dispuesto por la Resolución que creó la Comisión del Cólera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 73691 Jul 23 - Jul 27

El Sr. Intendente Municipal de Montevideo, resolvió en acuerdo del día 13 de julio de 1998, (Res. 2.648/98):

1o.- Declarar al padrón No. 3.611, ubicado en la calle Reconquista Nos. 239 y 241, en estado de desaseo e insalubridad, acorde a las disposiciones contenidas en la Sección III, del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 9 de agosto de 1967.

2o.- Intimar a los Sres. ANDRES YOHAI ISRAEL y ERNESTO KIMELMAN EPSTEIN, a que en el plazo perentorio de treinta (30) días haga cesar la causa de desaseo y estado de insalubridad del citado predio y proceda a realizar los cerramientos que correspondan, bajo apercibimiento que si no cumple en el plazo, el trabajo será realizado por la I.M.M. a su costo.

3o.- Aplicar una multa de sesenta (60) unida-

des reajustables, acorde a lo establecido en el Art. 34o. del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo, normas complementarias y en el marco de la dispuesto por la Resolución que creó la Comisión del Cólera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 73692 Jul 23 - Jul 27

El Sr. Intendente Municipal de Montevideo, resolvió en acuerdo del día 13 de julio de 1998, (Res. 2.650/98):
1o.- Declarar al padrón No. 410.109, ubicado en la calle Ituzaingó No. 1324 Esc. 802, en estado de desaseo e insalubridad, acorde a las disposiciones contenidas en la Sección III, del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 9 de agosto de 1967.
2o.- Intimar a la firma IORANA S.A., a que en el plazo perentorio de treinta (30) días haga cesar la causa de desaseo y estado de insalubridad del citado predio y proceda a realizar los cerramientos que correspondan, bajo apercibimiento que si no cumple en el plazo, el trabajo será realizado por la I.M.M. a su costo.
3o.- Aplicar una multa de sesenta (60) unidades reajustables, acorde a lo establecido en el Art. 34o. del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo, normas complementarias y en el marco de la dispuesto por la Resolución que creó la Comisión del Cólera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 73693 Jul 23 - Jul 27

El Sr. Intendente Municipal de Montevideo, resolvió en acuerdo del día 13 de julio de 1998, (Res. 2.649/98):
1o.- Declarar al padrón No. 2.961, ubicado en la calle Solís Nos. 1476 y 1478, en estado de desaseo e insalubridad, acorde a las disposiciones contenidas en la Sección III, del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 9 de agosto de 1967.
2o.- Intimar al BANCO COMERCIAL, a que en el plazo perentorio de treinta (30) días haga cesar la causa de desaseo y estado de insalubridad del citado predio y proceda a realizar los cerramientos que correspondan, bajo apercibimiento que si no cumple en el plazo, el trabajo será realizado por la I.M.M. a su costo.
3o.- Aplicar una multa de sesenta (60) unidades reajustables, acorde a lo establecido en el Art. 34o. del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo, normas complementarias y en el marco de la dispuesto por la Resolución que creó la Comisión del Cólera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 73694 Jul 23 - Jul 27

El Sr. Intendente Municipal de Montevideo, resolvió en acuerdo del día 13 de julio de 1998, (Res. 2.651/98):
1o.- Declarar al padrón No. 8.901, ubicado en la calle Gonzalo Ramírez Nos. 1346 y 1350, en estado de desaseo e insalubridad, acorde a las disposiciones contenidas en la Sección III, del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 9 de agosto de 1967.
2o.- Intimar al Sr. EMILIO ZOLA PALACIOS, a que en el plazo perentorio de treinta (30) días haga cesar la causa de desaseo y estado de insalubridad del citado predio y proceda a realizar los cerramientos que correspondan, bajo apercibimiento que si no cumple en el plazo, el trabajo será realizado por la I.M.M. a su costo.
3o.- Aplicar una multa de sesenta (60) unidades reajustables, acorde a lo establecido en el Art. 34o. del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo, normas complementarias y en el marco de la dispuesto por la Resolución que creó la Comisión del Cólera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 73695 Jul 23 - Jul 27

El Sr. Intendente Municipal de Montevideo, resolvió en acuerdo del día 13 de julio de 1998, (Res. 2.652/98):
1o.- Declarar al padrón No. 2.475, ubicado en la calle Guarání esquina Cerrito, en estado de desaseo e insalubridad, acorde a las disposiciones contenidas en la Sección III, del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 9 de agosto de 1967.
2o.- Intimar a la firma SARUMA S.A., a que en el plazo perentorio de treinta (30) días haga cesar la causa de desaseo y estado de insalubridad del citado predio y proceda a realizar los cerramientos que correspondan, bajo apercibimiento que si no cumple en el plazo, el trabajo será realizado por la I.M.M. a su costo.
3o.- Aplicar una multa de sesenta (60) unidades reajustables, acorde a lo establecido en el Art. 34o. del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo, normas complementarias y en el marco de la dispuesto por la Resolución que creó la Comisión del Cólera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 73696 Jul 23 - Jul 27

A.N.E.P

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS
Montevideo, 13 de Julio de 1998 Rel. Car. 26/98ROR.-
Sr. Encargado de Dirección de división Jurídica
Dr. Enrique Morás Outeda
PRESENTE.-
VISTO: El Exp. No. 3/7645/96 - Instrucción de Sumario al Prof. Javier CHIOZZA.-
ATENTO: A lo dispuesto en el art. 212 - Dec. 500/91 (Ord. No. 10).
CUMPLEME INFORMAR
1.- ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS DE LA SITUACION:
1- Se comete a la suscrita el 3/10/97, citándose inmediatamente al docente para el 30/10/97 (fjs. 37).-
2.- Por Segunda vez se le cita para el 9/12/97 (fjs. 40) mediante T.C.C.-
3.- Responde con otro telegrama, que se encuentra en tratamiento médico, que le comunique Resolución del 23/9/97 (fjs. 43).-
4.- A fjs. 44 Depto de Licencias informa que el Profesor no registra licencias en el año 1997, no obstante se instrumenta la notificación correspondiente efectivizándose el 5/1/98.-
5.- Ingresa a esta División nuevamente el 4/2/98, el 19/3/98 se oficia a la ONSC, citándose al docente para el 2/4/98 (fjs. 46 y 47 respectivamente).-
6.- Al resultar infructuosas todas las citaciones se recurre a la publicación de Edictos en el Diario Oficial; lo que consta a fjs. 49 vto.-
CONCLUSIONES:
En definitiva corresponde dar por cumplido con el procedimiento decretado (sumario) a fin de habilitar la destitución del Profesor, como sanción solicitada por el CES mediante R.C. de fecha 3/9/97.-
Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el inf. Art. 215 - Dec 500/91 (ord. No. 10).-
Póngase de manifiesto mediante publicación de Edictos en el Diario Oficial, para que tome vista del informe art. 212 el interesado y con o sin escrito de descargos, vuelvan.-
Saluda a usted muy atte.-
DRA MARIELA CARRASCO, ABOGADA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 73697 Jul 23 - Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, en autos caratulados "JUAN BOHM SOCIEDAD ANONIMA, Concordato Preventivo Judicial, Ficha 124/98", se hace saber que por resolución No. 851/98 de fecha 12 de mayo de 1998, se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores para el dia 31 de julio a la hora 14,40 hs. Se previene a los interesados que la documentación presentada podrá ser examinada en la oficina del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas dentro de plazo previsto por los arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 1998.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.260 10/p 28794 Jul 20 - Jul 31

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en autos caratulados "SOSA Y MORA S.R.L.", CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, Ficha 120/98", se CONVOCA a la promotora, Cr. Interventor y acreedores con las prevenciones del art. 1532 del C. de Com. a la Junta que se realizará el día 31/7/98 a las 14.30 Hrs., en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 1 de esta ciudad. Se Previene: Que durante el plazo de la convocatoria todos los documentos que hubiere presentado la sociedad y la propuesta de concordato, estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 29 de mayo de 1998. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

27) $ 1.260 10/p 26926 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

DE DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 11° turno, en autos caratulados "Gentile Súarez, Milton c./

Depaulo Hoffman Esteban" -JUICIO EJECUTIVO-, Ficha 6/98, y de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 466/98 del expediente referido, se dispuso emplazar a ANGELA DEPAULO GONZALEZ, y a todos los sucesores del señor Esteban Diafar Depaulo Hoffman por 90 días a estar conforme a derecho en autos. Montevideo, 16 de julio de 1998. Esc. Jose Ma. Cestau Dopeso, Actuario.
27) $ 2.700 3/p 29171 Jul 23 - Jul 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 16 turno, por auto Nro. 487 del 23 de marzo se ha dispuesto el concurso Voluntario de Aldo Olivares Bullegan, convocando para Junta de Acreedores el día 21 de julio de 1998, los acreedores que comparezcan después de la junta tomarán el concurso en el estado que se encuentre. Se intima la prohibición de realizar pagos al deudor y quién este en posesión de bienes del deudor los entregue al síndico provisorio. Montevideo, 15 de junio de 1998. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 28425 Jul 16 - Jul 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos caratulados "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS DE C.U.T.C.S.A. c/ SUCESORES DE JOSE GASPAR GONZALEZ.- Intimacion.- Ficha 17o/164/97", se INTIMA por el termino de VEINTE DIAS a los Sucesores de Jose GASPAR GONZALEZ, el pago de las sumas adeudadas, bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolucion de compromiso de compraventa inscripto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de mayo de 1998. Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
27) $ 1.080 10/p 28424 Jul 16 - Jul 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "RENTUR S.A." Concordato Preventivo Judicial y Moratoria Provisional (ficha 20/98), por auto No. 840/98 de fecha 6/5/98, se ha dispuesto la publicación del siguiente: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL Ley 2.230.- En la ciudad de Montevideo: RENTUR S.A., representada por Miguel Bentancor Gil, constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, debidamente autorizado por accionistas que exceden las dos terceras partes del capital social según certificación notarial acreditante, y por la otra parte; la mayoría de sus acreedores quirografarios (art. 29 y 72 Ley No. 2230 del 2/06/893) quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s. y c.c. de la Ley 2230 del 2/6/893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores el 50% (cincuenta por ciento) de su pasivo quirografario -lo que constituye en tal virtud el importe acordado que deberá pagar la gestionante- y que surge de los estados contables y de sus anexos, que se acompañaron a la gestión de concordato preventivo judicial, presentado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno (ficha 20/98), sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen de acuerdo a Derecho (al art. 38 de la Ley 2.230), o de las conciliaciones contables que se efectúen con los Sres. Acreedores.- Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 31/1/98 y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones, intereses ni ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional Uruguaya, a la tasa cambiaria referida.- B) Forma de Pago.- Dicho importe acordado será pagado en 48 cuotas, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los ciento ochenta días de que adquiera fuerza de cosa Juzgada la Sentencia Homologatoria del presente concordato (rigiendo en la especie el art. 1o. de la Ley 7.334 del 23/12/20) respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos.- C) Intereses, reajustes, ilíquidos, mora: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado.- La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas.- D) Cronograma de cuotas: a) las veinticuatro primeras cuotas mensuales serán del 1.5% del importe acordado cada una, b) las siguientes veintidós cuotas mensuales serán del 2.5% del importe acordado cada una, c) la últimas dos cuotas será del 4.5% cada una del importe acordado.- E) Desestimiento de trámites judiciales.- Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordataria o sus directores, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido.- De haberse obtenido y/o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole ya sea civil o del orden penal, deberán obtener de inmediato su cese, levantamiento y archivo, procediendo a la devolución a la Empresa, de los bienes y/o documentos afectados, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede del concordato, a quien se prorroga expresamente competencia, siendo las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos, de igual manera que respecto a los incidentes de nulidad que se hubiere deducido por la gestionante en ejecuciones singulares en virtud de la prohibición de iniciar o seguir ejecución dispuesta por el art. 69 de la Ley 2.230.- El levantamiento de tales medidas se comunicará por oficio a las Sedes que lo hubieren trabado y en su caso a los registros respectivos, Autoridades Policiales etc..- La concordatada no quedará sometida a intervención (art. 42 inc. 3 de la Ley 2230), y dando noticia de la Sede Judicial interviniente en esta gestión concordataria, queda facultada a enajenar bienes que integren su activo, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.- F) Presentación de Documentos. Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria, así como sus cesionarios, subrrogatarios o sucesores a cualquier título parcial o total deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.- El presente se extiende en TRES ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puesas en cualquiera de ellos indistintamente.- Acepto este concordato en representación de Rentur S.A.- Este Concordato fue aceptado por los siguientes acreedores: Gerardo, Carbone, Santiago Moneta, María Oyenard, Bruno Santin, Alejandro Alori, Antonio Alori.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, dieciseis de junio de 1998.- Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
27) $ 8.640 10/p 27028 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "SANCHEZ VICENTE DARDO. AUX. DE POBREZA-DECLARACION DE AUSENCIA, FICHA V/557/96", se hace saber que se solicitó la declaratoria de ausencia de VICENTE DARDO SANCHEZ.- Publíquese tres veces con intérvalo de 60 días entre cada publicación (art. 59 del Código Civil).- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 17 de octubre de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71862 Jul 20 - Jul 31

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos caratulados "BRAÑA PIPPOLO, María del Socorro c/ GEORGIOU, Georgios D.L.S.C." (Ficha N° 737/97E), se cita, llama y emplaza a GEORGIOU, Georgios para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de febrero de 1998. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 28484 Jul 16 - Jul 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Flia. de 14° turno, Dra. Graciela Rey Ferro, dictada en los

autos caratulados: "CABAZZOTTI, YOLANDA GLADYS - SUCESION - FA. 24/95", se cita, llama y emplaza a VICTOR MANUEL LEIVA LAGUNA, por el termino de noventa días, para que declare en el termino de cuarenta días, si acepta o repudia la porción conyugal que le corresponde en la sucesión, antes mencionada.-
Montevideo, veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10 p 29115 Jul 23 - Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19o. turno, en autos caratulados: "Fleitas Regis Gabriela Viviana c/ Barbery Rodríguez Alvaro- Pensión Alimenticia", Ficha 241/98, por auto Nro. 1418 de fecha 5 de junio de 1998, se dispuso emplazar a ALVARO BARBERY RODRIGUEZ Y ELSA RODRIGUEZ por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio.-
Montevideo, 16 de junio de 1998.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 26990 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "RIVERO, ROSANA C/BARBOSA, NORBERTO ANTONIO, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA C/677/97, por decreto Nº 4497 del 1/12/97, se emplaza a NORBERTO ANTONIO BARBOSA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Asimismo el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 506 de fecha 12/3/98. Montevideo, 23/3/98. Esc. ALBERTO DECARLINI, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 73384 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En los autos caratulados: "CATTANEO, FRANCISCO - HERENCIA YACENTE" FICHA 801/97/S, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28° turno, el Sr. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de FRANCISCO CATTANEO (ART. 429.2 del C.G.P), llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30 /p 73269 Jun 16 - Jun 30

Jul 16 - Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno, dictada en autos: "EDIFICIO COMPLEJO BARRIO MILITAR C/DELIA SILVA Y OTROS -INtimación de pago-", Ficha 330/98, se intima el pago de la suma de $ 81.017 e iliquidos, por gastos comunes, por el término de 90 días, a los sucesores de Remigio Silva Hoyo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 16 de junio de 1998.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 28483 Jul 16 - Jul 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, en autos caratulados "INCUER S.A. C/ MILADY SUAREZ CIGLUTTI -JUICIO EJECUTIVO- FICHA 158/96" y "FERNANDO LOPEZ C/ INCUER S.A. Y MILADY SUAREZ CIGLIUTTI -TERCERIA DE MEJOR DERECHO (FICHA 158/96/1S/97)": SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de MILADY SUAREZ CIGLIUTTI a que concurran a deducir derechos en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de Junio de 1998. Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria.
27) $ 3.240 30/p 25771 Jun 16 - Jun 30

Jul 16 - Ago 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Daños y Perjuicios

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22° turno, en autos "EDIFICIO BARRIOS AMORIN 1587 C/ FORTUNA MOLO, ARDUINO ITALIANO, DAÑOS Y PERJUICIOS", FICHA 180/97, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Arduino Italiano Fortuna Molo para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 19 de junio de 1998. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 27448 Jul 16 - Jul 29

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES CO.P.A.C.

La Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito, convoca a Elecciones Generales para la renovación de autoridades de los órganos Asamblea General, Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral (Art. 65 del Estatuto Social) para el período 1998-2001, las que se llevarán a cabo el próximo 31 de julio de 1998, en el local social de Yaguarón 1587 de Montevideo, en el horario de 08:00 a 20:00.
La Comisión Electoral.
27) $ 1.050 5/p 28803 Jul 20 - Jul 24

FUCAC

La Comisión Electoral de FUCAC convoca a sus socios a participar en el acto eleccionario a llevarse a cabo el próximo sábado 1o. de agosto de 1998, en el cual serán votados los delegados representativos a la Asamblea General Anual.
Para este acto se han establecido 2 (dos) Mesas de Votación en los locales de FUCAC en Montevideo.
MESA No. 1: En Julio Herrera y Obes 1331, donde votarán los socios cuyo primer apellido comienza con la letra "A" hasta los que comienzan con la letra "K" inclusive.
MESA No. 2: En Bulevar Artigas 1472, donde votarán los socios cuyo primer apellido comienza con la letra "L" hasta los que comienzan con la letra "Z" inclusive.
El Horario de Votación General será de 09:00 a 14:00 horas.
* Para votar es imprescindible presentar Cédula de Identidad.
* Sólo votan los socios con un mínimo de 1 (un) año de antigüedad.
* Para este acto se ha presentado una sola lista.

Comisión Electoral de FUCAC

Luis Galli, Presidente - Omar Simaldone, Secretario - Pedro Roberto Moura, Vocal.
27) $ 1.890 5/p 28981 Jul 21 - Jul 27

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 16 Junio 1998
Autorizante: Esc. Alicia Vizoso Percovich
Inscripción: No. 19355
Otorgante: RAQUEL MALAQUIO MINOLI
Beneficiarios: Valentina y Nicolás Baccelli Malaquio.
Bien padrón No. 180817 sito en la 19a. Sec. Judicial.
Tasación: BHU UR 4.039.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 73594 Jul 15 - Jul 28

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Fecha: 10 de junio de 1998.
Lugar: Montevideo
Escribano autorizante: Richard Daniel Regusci Alanis.
Constituyentes: Los cónyuges en únicas nupcias Luisa Mabel MANZANAR RAPPALIN y Enrique Vicente RUBIO BRUNO, (C.I. Nos. 2.793.967-0 y 3.429.868-1, respectivamente).
Domicilio: Paraguay entre Patria y Costanera, solar 19, El Pinar, Canelones.
Beneficiario: Recíprocamente.
Inmueble: Terreno y edificio, ubicado en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa (Séptima Sección Judicial), Departamento de Canelones, Balneario El Pinar, zona urbana, empadronado con el número DIECIOCHO MIL

OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES (18.873). (antes en mayor área con el número dieciocho mil cincuenta y tres), el que según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 11.583, el 22 de junio de 1962, se señala como solar 19 de la manzana F 3 y tiene una superficie de 720 metros.
Inscripción: Reg. De la Propiedad de la Ciudad de la Costa. No. 596, el 12/6/98.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73686 Jul 22 - Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Hugo Carlos REBAGLIATI y otra c/ Mario Bacilio ALVAREZ BARRERA y otra. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 245/A/1998. Se cita, llama y emplaza a Mario Bacilio Alvarez Barrera y Jacqueline Alejandra Rodriguez Gonzalez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 16 de Junio de 1998. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73491 Jul 16 - Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "PINTOS, JUAN CARLOS Y OTROS C/A PINTOS, OSCAR. POSESION NOTORIA. FICHA 212/98" se cita, llama y emplaza en autos a todos los que tengan interés, especialmente a los posibles hijos de Oscar Pintos para que se presenten en los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 8 de junio de 1998. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 28416 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "DA SILVA MILTON/POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL/Fa. 183/97", se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. VALENTIN DA SILVA PEREYRA para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Río Branco, cinco de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Ariel Da Silva Grequem, Actuario.
27) $ 900 10/p 28409 Jul 16 - Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia y en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA c/ AZABACHE S.A." - JUICIO EJECUTIVO - Ficha A/274/97 y de acuerdo a lo dispuesto por providencia No. 6253 de fecha 3 de noviembre de 1997, SE EMPLAZA a la demandada, para que en el plzo de sesenta días comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los autos. Colonia, diciembre 5 de 1997. Esc. Raúl Rossello. ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73453 Jul 16 - Jul 29

EDICTO: En autos de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA c/ BERTINAT BERTON, Javier y BUFFONI, María Laura" - JUICIO EJECUTIVO - FICHA A/281/97, se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ltdo., se cita, llama y emplaza a los demandados don JAVIER BERTINAT BERTON y doña MARIA LAURA BUFFONI, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Colonia, marzo 23 de 1998. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
EN FE DE ELLO y a solicitud de parte interesada se libran dos ejemplares del mismo tenor el día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Raúl Rossello. ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73455 Jul 16 - Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia y en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA c/ GLASCHER, Roberto Ernesto" JUICIO EJECUTIVO - Ficha A/276/97, y de acuerdo a lo dispuesto por providencia Nº 6251 de fecha 3 de noviembre de 1997, se EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES, al demandado, para que en el plazo de noventa días comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárle Defensor de de Oficio, con quien se seguirán los autos. Colonia, diciembre 4 de 1997. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73456 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C/ BUNLEY S.A. -JUICIO EJECUTIVO.- FICHA 384/97", se cita llama y emplaza por el término 90 días a BUNLEY S.A. y/o sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio a efectos de continuar con los procedimientos. Colonia, diciembre 18 de 1997. Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73454 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GARCIA VALIENTE, Telma Ruth HOMOLOGACION DE CONCORDATO" (F. A. 255/97) 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TELMA RUTH GARCIA VALIENTE solicitando que se homologue judicialmente el Convenio Concordatorio Preventivo Extrajudicial que se transcribe:
CONCORDATO. Entre TELMA RUTH GARCIA VALIENTE con domicilio en calle Emilio Roland 1187 de la ciudad de Colonia Valdense y por la otra parte los acreedores quirografarios de dicha empresa, se ha resuelto la celebración de un concordato preventivo, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente.
PRIMERO: El día II de setiembre de 1997 Telma Ruth GArcía Valiente promovió ante el Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rosario de 2do. Turno del departamento de Colonia, gestiones de un concordato extrajudicial, bajo la ficha 255/97.
SEGUNDO: Por el presente se documentan bajo la forma de CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, los acuerdos a que han llegado Telma Ruth García Valiente y sus acreedores, para la cancelación de los créditos que éstos mantienen contra aquella. Este concordato se regirá por las previsiones que se mantienen en este documento y las normas del Código de Comercio.
TERCERO: DEFINICIONES. el texto del presente se mencionará: a) Telma Ruth García Valiente como la concordataria; b) a los acreedores quirografarios comprendidos en el Concordato como los acreedores; c) los créditos de los acreedores como los créditos y d) a la totalidad de las obligaciones de Telma Ruth García Valiente comprendidas en el Concordato, como el Pasivo.
CUARTO: CANCELACION TOTAL: La concordataria pagará la totalidad del pasivo en 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas. La primera couta se hará exigible a los 60 días de quedar ejecutoriada la sentencia de homologación del Concordato Los pagos serán efectuados directamente por la concordataria en el domicilio indicado en la comparecencia.
QUINTO: Determinación del pasivo. La concordataria pagará el importe total de su pasivo sin quitas, ni actualizaciones, ni intereses.
SEXTO: REMISIONES: Los acreedores hacen formal remisión de los intereses correspondientes a sus respectivos créditos, devengados desde la fecha de su exigibilidad y que se devenguen en adelante, hasta la fecha fijada para el pago de la primera cuota.

SEPTIMO: MORA: La concordataria quedará incurso en mora de pleno derecho, por el no pago de tres cuotas consecutivas de las previstas en la cláusula cuarta.
OCTAVO: DESISTIMIENTOS: La concordataria una vez obtenidas las firmas de los acreedores que aceptaron el presente concordato preventivo extrajudicial y que representan las mayorías exigidas por la ley, se compromete a solicitar la transformación del Concordato Preventivo Judicial actualmente en trámite, en un Concordato Preventivo Extrajudicial, debiendo con la diligencia del caso obtener su homologación y por parte de los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra la concordataria, conducentes al cobro de sus créditos, se obligan a paralizarlos.
NOVENO: TITULOS VALORES. Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados o avalados por la concordataria, deberán exhibirlos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en la cláusula cuarta, el que se consignará al dorso del mismo, sin perjuicio del otorgamiento de un recibo por separado.
Y para constancia y para ser presentado a su homologación judicial suscriben el presente las partes nombradas como intervinientes del mismo, en el lugar indicado. Rosario, 9 de Junio de 1998.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5.220 10/p 27464 Jul 16 - Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "FERREIRA, pedro Serofín".- SUCESION.- "Ficha 116/98; se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de Pedro Serafín FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Durazno, 3 de junio de 1998. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 27628 Jul 16 - Jul 29

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores se hace saber que se presentó ante esta Sede, demanda ejecutiva promovida por INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C/AGUSTIN IRAZABAL Y OTRA, por cobro de Contribución Inmobiliaria Rural correspondiente al inmueble padrón 823 sito en la segunda sección catastral de Flores y 1a. rural del mismo Departamento, Ficha A-269/97. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores deNELIDA PALMIRA TOURREILLES GUERRERO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 10 días (arts. 89 y 127 C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Trinidad, 18 de junio de 1998. DRA. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1.260 10/p 27985 Jul 16 - Jul 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que se presentó la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES promoviendo juicio ejecutivo contra SUCESORES DE HORTENCIA MAÑE Y PEDRO RAMOS MAÑE (Ficha A-164/96) por concepto de Tributo de contribución Inmobiliaria correspondiente a los inmuebles padrones 492 y 519 ubicados en la 6a. sección catastral y 2a. judicial de Flores. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES DE HORTENCIA MAÑE DE RAMOS y PEDRO RAMOS MAÑE a estar a derecho en el plazo de 10 días de conformidad con los arts. 89 y 127 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 23 de junio de 1998. DRA. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1.260 10/p 27986 Jul 16 - Jul 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores se hace saber que se presentó la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES promoviendo juicio ejecutivo contra PEDRO RAMOS Y OTROS. Ficha A-111/96, por concepto de Tributo de Contribución Inmobiliaria correspondiente a los inmuebles padrones 483, 1501, 1505, 3508, 3615, 1641 y 494 ubicados en la 5a. y 6a. sección catastral y 2a. judicial de Flores. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a PEDRO LUIS RAMOS MAÑE, LAURA CECILIA RAMOS MAÑE y LUCILA RAMOS MAÑE a estar a derecho en estos autos con plazo de 10 días, de conformidad con los arts. 89 y 127 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 26 de junio de 1998. DRA. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1.260 10/p 28700 Jul 17 - Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BRANDES, Fa. 564/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 27 de mayo de 1998. Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 27343 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PAZZAGLIA, Fa. 538/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de mayo de 1998. DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 28088 Jul 16 - Jul 29

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "GUATTINI REYES, Julio Luis C/CORBO PEREZ Miriàm Grisel. DISOLUCION y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. Ficha Nº 433/88/B", se hace saber que por auto Nº 1859 del 2 de junio de 1998 se dispuso el cese de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de Julio Luis Guattini y Miriam Grisel Corbo Perez.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, junio 5 de 1998.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 27339 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DANIEL SOSA BARRUTTE.- FICHA B/113/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de abril de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26933 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SABIO- FICHA B/137/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de abril de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 27130 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL DAVID GILARDI LANGONE.- FICHA B/83/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 27131 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCECION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA HORTA COMAS. SUCESION F: B/702/96", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de NOVIEMBRE de 1996.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26932 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NEY ULIMIR SEQUEIRA FERNANDEZ FICHA B/178/98, citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Mayo de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 26934 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN RUIZ DIAZ OCAMPO y FRANCISCA LEGUIZAMON o LEGUIZAMO o LEGUISAMO Ficha B/180/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Mayo de 1998. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26935 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO BARTOLOME COCCHI COCCHI. F: B/234/98", citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Junio de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 27132 Jun 29 - Jun 30

Jul 16 - Jul 27

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIO EUGENIO SUAREZ E HILARIA URSULA ZABALA BARRAGAN. Ficha B/666/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Junio de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 27404 Jul 16 - Jul 29

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANDREAS ó ANDRES THOMA KOHLER. Fa: B/224/98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Junio de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 27999 Jul 16 - Jul 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se dispuso la apertura de las sucesiones de FLORA DIVA GUSTA FIGUEROA de SANCHEZ F: B/204/98", citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Junio de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 28000 Jul 16 - Jul 29

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO ROSSI VUILLE. FICHA: B/196/98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Mayo de 1998. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 28849 Jul 21 - Ago 03

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES MARTINEZ RODRIGUEZ. Ficha B/198/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Mayo de 1998. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73398 Jun 26 - Jun 30

Jul 16 - Jul 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Secretaría de Información y Difusión

FECHA: 29 JUN. 1998
EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU c/GONZALEZ JORGE; LAURENCENA ROQUE/GALVAN NELSON y OTROS. DESALOJO OCUPANTE PRECARIOS." (Ficha 93/1996), de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nro. 717 de fecha 22 de abril de 1998 se cita, llama y emplaza al Sr. Marcelo Franchini por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú 29 de mayo de 1998. DRA. MAGELA OTERO ZABALETA, JUEZ. RUBEN R. CASTELLI, Egdo. Scría. de Inf. y Difusión.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73482 Jul 16 - Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza a NATIVO ROCHA SATURNO, a que comparezca a estar a Derecho en el término de 60 días, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARTINA RENE BRASIL DA SILVA (Ficha A/309/1997) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24 de diciembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73575 Jul 16 - Jul 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MARIA MAURA MACHADO TITO Y LUIS ARIEL CUPPARO MACHADO. SUCESIONES", FICHA B/140/97, se cita, llama y emplaza a SANDRA MARIA DOS SANTOS MACHADO, por el término de 90 días a que comparezca ante esta Sede a declarar si acepta o repudia la herencia de su ex-esposo el Sr. Luis Ariel Cúpparo. Rivera, 28 de abril de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10/p 27777 Jul 16 - Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/BRUM JOSE. OBLACION Y CONSIGNACION. FICHA A/253/98", se hace saber que se presentó Rogelio Riviezzo Fernández en representación de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a promover trámite de oblación y consignación por la suma de U.R. 9.8414, monto de la indemnización por concepto de la imposición de la servidumbre de Paso y Colector sobre el inmueble padrón 337 (p), ubicado en la 10a. Sección Judicial de Rivera, propiedad de la sucesión de José Brum. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de au-

tos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos para 10 publicaciones, en días hábiles y contínuos, en el Diario oficial y en otro de la localidad. Rivera, 1 de junio de 1998. Dra. Rossana Canclini, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73421 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ GONZALEZ Hilda y ARRAMBARRI RODRIGUEZ Wilney.- Partición. Fa. A/185/97" se cita, llama y emplaza a GABRIEL FRANCISCO ARRAMBARRI RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintitres de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 27326 Jun 30 - Jun 30

Jul 16 - Jul 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "BAPTISTA o BATISTA, María del Carmen. Posesión Notoria de Estado Civil, B/615/97", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de la señora BLANCA BAPTISTA BARRIENTOS por el plazo legal de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiseis de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Angel María Malvasio, Actuario.
27) $ 900 10/p 27566 Jul 16 - Jul 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARCELINO SILVA VIERA y MANUELA VAZQUEZ SILVEIRA Ficha B/213/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, junio 10 de 1998. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 27452 Jul 16 - Jul 29

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de FRANCISCO SANTANA LLARENA, Ficha B/223/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, junio 11 de 1998. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 27453 Jul 16 - Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO DE CREDITO c/SUCESORES de SILVEIRA COMAS, Alejandro Enrique. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 359/98,- se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los SUCESORES de Alejandro Enrique SILVEIRA COMAS, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 04 de JUNIO de 1998.- Esc. Ma. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 28218 Jul 16 - Jul 29

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINANCIERA ULKEN S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de junio de 1998 se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a R$ 1.000.000. Documentación: Cerrito 461, Piso 1. Interesados: Deducir sus derechos dentro de los treinta días de la última publicación.
28) $ 7.410 10/p 28677 Jul 17 - Jul 30

THE BAYTOWN CORP. S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de abril de 1998 se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a R$ 632.915.
Documentación: Cerrito 461 piso 1.
Interesados: Deducir sus derechos dentro de los treinta díasde la última publicación.
28) $ 7.410 10/p 28972 Jul 21 - Ago 03

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCA ALTED LEITON, (Ficha A/136/98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29191 Jul 24- Ago 06 (0001)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

JUAN DIAZ BRAZEIRO, (Ficha B.65.98).
Artigas, 16 de junio de 1998.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29224 Jul 24- Ago 06 (0002)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR SILVERA MIGLIONICO (Ficha 41/98/V).
Canelones, 28 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29274 Jul 24- Ago 06 (0003)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JUAN MARIA PEREZ (Ficha: B 375/1998).
Florida, 11 de junio de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29022 Jul 24- Ago 06 (0004)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ZEBALLOS SILVEIRA, (Ficha B/302/97).
Minas, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Diaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 29241 Jul 24- Ago 06 (0005)

JOSE MARIA BRASO FILVA, (Ficha B/161/98).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 16 de junio de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 73717 Jul 24- Ago 06 (0006)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE MARIA CABRERA VIERA O JOSE MARIA VIERA CABRERA, DESIDERIA CORRALES RODRIGUEZ O FLORENTINA DESIDERIA CORRALES RODRIGUEZ DE CABRERA O FLORENTINA DESIDERIA CORRALES RODRIGUEZ DE VIERA O DESIDERIA CORRALES DE VIERA Y PAULINO WALTER BATISTA CABRERA, (Ficha 465/98).
Maldonado, 10 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 29260 Jul 24- Ago 06 (0007)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

JESUS RIBEIRO VIERA, (Ficha 101/98).
Rivera, 8 de junio de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29196 Jul 24- Ago 06 (0008)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DIONICIA EVULA AQUINO MORALES, (Ficha B/279/98).
Salto, 11 de junio de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 29203 Jul 24- Ago 06 (0009)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

RUFINA LAMERAIN O LAMEREN, (Ficha 943/96).
Mercedes, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29214 Jul 24- Ago 06 (0010)

VICENTE OLIVER MACIEL MARTINEZ, (Ficha 245/98).
Mercedes, 3 de junio de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29216 Jul 24- Ago 06 (0011)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MAXIMA ARCELINA RICO SANTISTEBAN, (Ficha B/63/1998).
Dolores, 23 de junio de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 29217 Jul 24- Ago 06 (0012)

JOSE ARTIGAS ROMERO y SARA ETHELINDA RODRIGUEZ, (Ficha B/67/1998).
Dolores, 23 de junio de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 29218 Jul 24- Ago 06 (0013)

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO
MERCEDES

PETRONA GERONIMI DE VILLATE Y GLORIA VILLATE GERONIMI, (Ficha 197/98)
Mercedes, 12 de mayo de 1998.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29215 Jul 24- Ago 06 (0014)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PABLO BONIN, (Ficha A/282/1997).
Paso de los Toros, 3 de marzo de 1998.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29232 Jul 24- Ago 06 (0015)

CECILIO GILBERTO CENOZ BENITEZ, (Ficha A/281/1997).

Paso de los Toros, 3 de marzo de 1998.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29233 Jul 24- Ago 06 (0016)

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JUAN LEON MONTESDEOCA, (Ficha B 248/98).
Tacuarembó, 16 de julio de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29231 Jul 24- Ago 06 (0017)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

SELVA NUÑEZ, (Ficha 997/97).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29242 Jul 24- Ago 06 (0018)

LAZARO ACOSTA (Ficha 996/97).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29243 Jul 24- Ago 06 (0019)

JUSTINO ELBIO GONZALEZ GADEA y SANDALIA MARICHAL BET o WELLS, (Ficha 1000/97).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10 p 29244 Jul 24- Ago 06 (0020)

ERNESTO TOMAS ACOSTA MENA, (Ficha 999/97).
Treinta y Tres, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29245 Jul 24- Ago 06 (0021)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Frigorífico Uruguayo S.A." a Asamblea Ordinaria para el día 15 de agosto de 1998, a las 12 horas en el local de Misiones 1305 Piso 1, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3. Proyecto de destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio.
Registro de accionistas en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 630 3/p 29187 Jul 24- Jul 28 (0022)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTINO BENTIN DA LUZ y MARIA MARLI JACQUES QUEVEDO (Ficha: B.27.98).
Artigas, 14 de abril de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29223 Jul 24- Ago 06 (0023)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO LEONEL BURGUEÑO PEREIRA y MARIA DEL PILAR FONSECA FERREIRA (Ficha: B/418/98).
Minas, 2 de junio de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 29246 Jul 24- Ago 06 (0024)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MABEL UMERES y OMAR URROZ SOSA (Ficha: A/28/98).
Salto, 11 de junio de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 29202 Jul 24- Ago 06 (0025)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: PARADA VEGA, GABRIELA C/ VAZQUEZ, JORGE ROBERTO - DIVORCIO - FICHA: D 89/98, se cita, llama y emplaza a JORGE ROBERTO VAZQUEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) $ 720 10/p 29190 Jul 24- Ago 06 (0026)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: CAMPISTROU, RUBEN OSCAR C/ PERSINCULA, AGUEDA - DIVORCIO - SEP. DE HECHO - FICHA: D 236/98, se cita, llama y emplaza AGUEDA JUDITH PERSINCULA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 1998.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) $ 720 10/p 29230 Jul 24- Ago 06 (0027)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO 3.4327 HABILITADO EN BRASIL 1499. DEBERA PRESENTARSE AL CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR EL ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 29204 Jul 24- Jul 28 (0028)

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO: 601.3406, habilitado en Avda. Bolivia No. 1279.- DEBERA PRESENTARSE EN CEN-

TRO COMERCIAL DE ANTEL, POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO.- PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 29277 Jul 24- Jul 28 (0029)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22o Turno, en autos "VALDENEGRO PIÑEYRO. ALICIA. VIDA Y COSTUMBRE" ficha C 273/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALICIA VALDENEGRO PIÑEYRO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo declaración de Sandra Mónica Gesteira Piedra Cueva y Jorge Negreira Soto, sobre su vida y costumbre. Montevideo, ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10 p 29221 Jul 24- Ago 06 (0030)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0/1317: IMPLEMENTACION Y SUMINISTRO DE UN SISTEMA PARA PREVENIR FILTRACIONES DE HIDROCARBUROS DESDE EL TERRENO HACIA LA BAHIA
Apertura: 24 de setiembre de 1998
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 500 (pesos uruguayos quinientos)
Para recabar los Pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:15 a 12:00 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
Las consultas sobre los mismos se realizará en el Departamento Materiales Compras de la misma División en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 73719 Jul 24- Jul 24 (0031)

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

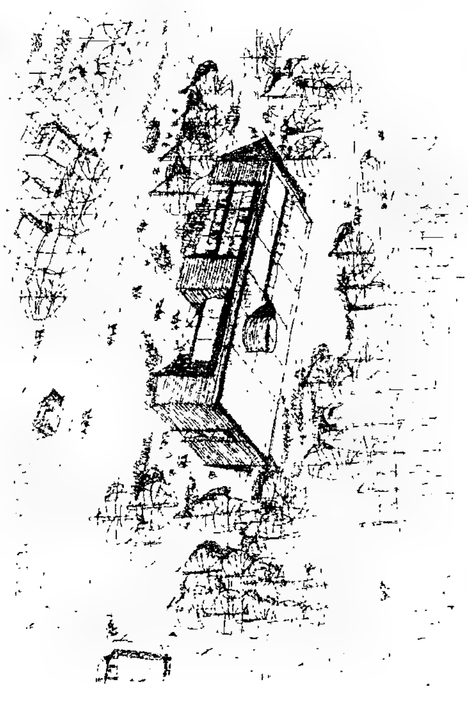
Consejo Directivo Central

Programa MESyFOD

Financiado parcialmente con el

Préstamo BID Nº 922/OC-UR

Se invita a las Empresas interesadas y provenientes de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, a presentarse y participar en la
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 12/98
Objeto: Construcción del Liceo Nº 40 del Barrio Peñarol, de Montevideo, en un plazo de ejecución de obras de 240 días calendarios, con ocho aulas comunes, dos laboratorios para ciencias, dos locales para ayudante preparador, un laboratorio para informática, biblioteca, sala de profesores, sala de adscriptos, dirección, secretaría, cantina, cuatro baterías de servicios higiénicos para alumnos, baños para personal, circulaciones y pavimentación de patio exterior.



Consultas, venta y retiro de Pliegos: Programa MESYFOD - Convención 1367, Piso 12, Montevideo, Uruguay, CP 11.100
Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62
Venta de Pliegos: Desde el 24/7/98 - Horario de 14:00 a 17:00
Costo de los Pliegos: U$S 400 (dólares estadounidenses cuatrocientos)
Apertura: 27/8/98 - Hora 14:00 - En Convención 1363/Planta Baja
Dado que el Proyecto objeto de esta Licitación es financiado parcialmente con un Préstamo BID, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dicho Contrato y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central.
12) (Cta. Cte.) 1/p 73699 Jul 24- Jul 24 (0032)

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACION PUBLICA Nº 33/98

OBJETO:
Adquisición de mobiliario preescolar y escolar.-
Consulta de pliegos: en el departamento de Proveeduría de CODICEN sito en Río Negro 1269 entrepiso de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas.
Valor del pliego: $ 200,00 (pesos uruguayos doscientos con 00/100)
Venta del pliego: en Tesorería del Consejo Directivo Central de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, hasta el 4/8/98 inclusive.
Apertura: 6/08/98
Hora: 16:00
Dirección: Río Negro 1269
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 73714 Jul 24- Jul 24 (0033)

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 23/97
PP 2/97
CH 226 Montevideo
Aclaración

Se comunica que la Apertura de Ofertas se realizará el Miércoles 9 de diciembre a la hora 14:35 y no a las 14:15 como fue anunciado
Montevideo, julio de 1998.
LA GERENCIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1 p 73722 Jul 24- Jul 24 (0034)

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

LICITACION PUBLICA
OBJETO: "CONSTRUCCION DE DOS PISCINAS CUBIERTAS Y CLIMATIZADAS EN EL BALNEARIO "LAS CAÑAS" - DPTO. DE RIO NEGRO"
APERTURA: MIERCOLES 26 DE AGOSTO DE 1998
HORA: 17.00
RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES A UN COSTO DE $ 1.500.- (PESOS MIL QUINIENTOS):
FRAY BENTOS: Dpto. Jurídico Mpal. (I.M.R.N.) Avda. 25 de Mayo y 18 de Julio de lunes a viernes de 13.00 a 19.00 horas. Telf.: (0562) 3261 -Int. 113 - FAX (0562) 2216.
MONTEVIDEO: Congreso Nacional de Intendentes, Palacio Municipal, 2do Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 73716 Jul 24- Jul 24 (0035)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 24 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GABRIEL FREDDY AMOR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. E. 71 Torre U. 001 y MONICA LAURA GARCIA, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en E. E. 71 Torre U, 001.
14) $ 127 3/p 3375 Jul 24- Jul 28 (0036)

PABLO ALABACHIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 1954 y ANDREA VALERIA LARUMBE, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Berna 1954.
14) $ 127 3/p 3376 Jul 24- Jul 28 (0037)

JUAN DIEGO DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siena 3028/2 y TANIA DA CUNHA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Costanera 1248 A Bl. 1/303.
14) $ 127 3/p 3377 Jul 24- Jul 28 (0038)

EDUARDO FABIAN ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siena 3028/2 y SILVANA CRISTINA OJEDA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Robinson 3410.
14) $ 127 3/p 3381 Jul 24- Jul 28 (0039)

MARIO DANIEL AMARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5037 y SUSANA MIRIAM JUSTO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4626/602.
14) $ 127 3/p 3383 Jul 24- Jul 28 (0040)

OFICINA No. 2

MARCOS ANDRES ESPINDOLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erria 71 block G - 001 y ANDREA FABIANA BORBA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erria 71 block G /001.
14) $ 127 3/p 3380 Jul 24- Jul 28 (0041)

MARIO FERNANDO BORGES, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Torremolinos 6485 y MARTA de VASCONCELLOS, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Torremolinos 6485 bis.
14) $ 127 3/p 3388 Jul 24- Jul 28 (0042)

OFICINA No. 4

JOSE LUIS LOURIDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Penco 3485 y GRACIELA MABEL PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Walerloo 980.
14) $ 127 3/p 3378 Jul 24- Jul 28 (0043)

CARLOS ENRIQUE FERRARO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3287/201 y MARIELA FERNANDEZ, 35 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3287/201.
14) $ 127 3/p 3384 Jul 24- Jul 28 (0044)

EMMANUEL NORBERTO FERNANDEZ, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Zum Felde 1621/E y ANA INES BELBUSSI, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 1621/E.
14) $ 127 3/p 3386 Jul 24- Jul 28 (0045)

RUBEN DARIO FERRARI, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Of. 3 3249 y ANDREA ELIZABETH PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1350 Bis.
14) $ 127 3/p 3387 Jul 24- Jul 28 (0046)

OFICINA No. 5

GUSTAVO DANIEL HERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rossell y Rius 1489 y VERONICA SELVA CAMPISTEGUI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yamandú 5614.
14) $ 127 3/p 3379 Jul 24- Jul 28 (0047)

RUY FERNANDO GIL, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2977/701 y ANA CASTILLO, 27 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Pereira 3289/901.
14) $ 127 3/p 3382 Jul 24- Jul 28 (0048)

ALAN JAMES HENDERSON, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Limburgo 1363 y MARIA NOEL ANGENSCHEIDT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Limburgo 1363.
14) $ 127 3/p 3389 Jul 24- Jul 28 (0049)

OFICINA No. 6

PABLO FLORENTINO MEDEROS, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Pereyra Solar 111 y Teniente Galeano y NOEMI RUTH PEREIRA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julio Pereyra Solar 111 y Teniente Galeano.
14) $ 127 3/p 3369 Jul 24- Jul 28 (0050)

BRUNO SERGIO MAZZONE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 3748 y SONIA ELIZABETH PEREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5377 Ap. F.
14) $ 127 3/p 3372 Jul 24- Jul 28 (0051)

HUGO EDUARDO MONSUARES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peabody 1730 y MARIA JOSE ROSSI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino De la Granja 6901.
14) $ 127 3/p 3374 Jul 24- Jul 28 (0052)

OFICINA No. 7

FERNANDO LUIS PERAZZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos P. Montero 4646 y CARINA EVANGELINA MACHADO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstat 3273.
14) $ 127 3/p 3368 Jul 24- Jul 28 (0053)

DARIO LEONEL QUEIGEIRO, 78 años, divorciado, abogado, argentino n/u, domiciliado en Av. Brasil 3042/901 y MARTA ANGELICA GILIO, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Scosería 2619/901.
14) $ 127 3/p 3371 Jul 24- Jul 28 (0054)

OFICINA No. 8

ROBERTO RODRIGUEZ de ALMEIDA, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2066 Bis/204 y MARIA VICTORIA CEAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2066 Bis/204.
14) $ 127 3/p 3360 Jul 24- Jul 28 (0055)

ESTEFANI DANIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Shakespeare 1612 y CLAUDIA FABIANA CAVALCANTE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corona Boreal 3545.
14) $ 127 3/p 3363 Jul 24- Jul 28 (0056)

JUAN ANTONIO ROSAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de los Orientales 1693 y ANDREA SARA SOLER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 4753.
14) $ 127 3/p 3365 Jul 24- Jul 28 (0057)

DONATO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3063 y ANDREA CARINA ROMERO, 24 años, soltera, prof. educ. física, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2975.
14) $ 127 3/p 3366 Jul 24- Jul 28 (0058)

ALFREDO HECTOR ZIMERMANN, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1258 y MARTHA ELENA GUIDOBONO, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1258.
14) $ 127 3/p 3367 Jul 24- Jul 28 (0059)

HUGO ALFREDO RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 64 y PATRICIA ELIZABETH CARBONEL, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 64.
14) $ 127 3/p 3385 Jul 24- Jul 28 (0060)

OFICINA No. 10

HENRI MATTHIEU VAN ASSENDERP, 20 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Minas 924 y MARIA EUREKA SARALEGUY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Washington 271.
14) $ 127 3/p 3361 Jul 24- Jul 28 (0061)

FELIPE GERVASIO URDANGARAY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Susviella Guarch 3168 apto 2 y MARIELA WERNER, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patricios 3175 apto 4.
14) $ 127 3/p 3362 Jul 24- Jul 28 (0062)

JESUS MARIO VIGNOLO, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Yamandú Rodríguez 1332 y CAROLINA YAFFE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Paz 1466.
14) $ 127 3/p 3364 Jul 24- Jul 28 (0063)

ARIEL ALEJANDRO VAZQUEZ, 39 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2187/004 y LAURA BEATRIZ D'ANDREA, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ana Monterroso de Lavalleja 2187/004.
14) $ 127 3/p 3370 Jul 24- Jul 28 (0064)

SILVIO DANIEL VARCASIA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2257 ap 001 y ROSSANA SORAYA LOPEZ, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Canelones 2257 ap 001.
14) $ 127 3/p 3373 Jul 24- Jul 28 (0065)

PRESCRIPCIONES

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos "FRANCHI BERNARDO, Gustavo Hugo c/STREHLER, Ricardo.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C/202/98" se emplaza a Ricardo STREHLER asistido de derechos sobre los siguientes vehículos:
1) automóvil, tipo Doble Faeton, cuatro puertas, marca "FORD", año 1929, matrícula Q-7-1873 empadronado en el departamento de Durazno con el Nº 5980, motor Nº A-823453, a nafta, de 20 Hp, de cuatro cilindros.-
2) automóvil, marca "FORD", año 1929, modelo "A", a nafta, matrícula N 50.969, empadronado en el Departamento de Flores con el Nº 7901 (antes 31679), motor Nº A 445514, de 20 H.P. de cuatro cilindros.-
3) automóvil, marca "CHEVROLET", año 1929, modelo Doble Faeton, matriculado con el Nº Q 7 - 3057, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2420, motor Nº R.118012, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
4) automóvil, marca "CHEVROLET", año 1929, modelo Sedan Doble Faeton, matriculado con el Nº Q 7 - 1308, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 3490, motor s/n, a nafta, seis cilindros, 20 H.P.
5) automóvil, marca "FORD", modelo "A", Doble Faeton, cuatro puertas, año 1929, matriculado con el Nº Q 5 - 1295, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 611 (Carmen), motor A1463652, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
6) automóvil, marca "CHEVROLET", año 1929, modelo Doble Faeton, matriculado con el Nº Q 7 - 1271, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 3174, motor s/n, a nafta, seis cilindros, 18 H.P.-
7) automóvil, marca "FORD", modelo "A", Doble Faeton, año 1928, matriculado con el Nº Q 5 - 1256, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 563, motor A511680, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
8) automóvil, marca "FORD", modelo Doble Faeton, año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 1459, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2111, motor H-1232591, a nafta, cuatro cilindros, 20 H.P.-
9) automóvil, marca "FORD", modelo "A", Sedan cuatro puertas, Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº 702 490, (antes O - 52.464), empadronado en el Departamento de Florida con el Nº 4144, motor A1520286, a nafta, cuatro cilindros, 24 H.P.-
10) automóvil, marca "FORD", modelo "A", Doble Faeton, año 1930, matriculado con el Nº Q 5 - 1039, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 346, motor Nº A2736937, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
11) automóvil, marca "FORD", modelo "A", Doble Faeton, año 1928, matriculado con el Nº Q 7 - 3481, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2212, motor Nº A1191539, a nafta, cuatro cilindros, 20 H.P.-
12) automóvil, marca "FORD", modelo "A", Doble Faeton, año 1928, matriculado con el Nº Q 1 - 4990, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2625, motor Nº 1277839, a nafta, seis cilindros, 20 H.P.-
13) automóvil, marca "PONTIAC", Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº Q 6 - 1015 (antes Q 1 - 1257), empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 15 (antes 1257), motor Nº 180485, a nafta, seis cilindros, 19 H.P.-
14) automóvil, marca "PONTIAC", Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº N - 51.642 (antes 2434), empadronado en el Departamento de Flores con el Nº 4236, motor Nº 320997, a nafta, seis cilindros, 19 H.P.-
15) automóvil, marca "DODGE", Sedán cuatro puertas, año 1931, matriculado con el Nº M 30 - 143, empadronado en el Departamento de San José con el Nº 30.170, motor Nº A42-472, a nafta, cuatro cilindros, 21 H.P.
16) automóvil, marca "FORD", Doble Faeton, modelo "A", año 1930, matriculado con el Nº N 50.209 (antes 2408), empadronado en el Departamento de Flores, con el Nº 4898, motor Nº AF2759906, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
17) automóvil, marca "FORD", Doble Faeton, modelo "A", año 1928, matriculado con el Nº Q 7 - 1595, empadronado en el Departamento de Durazno, con el Nº 5753, motor Nº 174975, a nafta, cuatro cilindros, 20 H.P.-
18) automóvil, marca "FORD" "A", Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 3997, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 7944, motor Nº 897097, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
19) automóvil, marca "FORD" Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 1498, empadronado en el Departamento de Durazno, con el Nº 2761, motor Nº G 26685, a nafta, cuatro cilindros, 20 H.P.-
20) automóvil, marca "FORD", Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 1580, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2428, motor Nº A2559982, cuatro cilindros, 18 H.P., a nafta.-
21) automóvil, marca "FORD", modelo "A", Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº 702 639, empadronado en el Departamento de Florida, con el Nº 02815, motor Nº A 2486527, cuatro cilindros, a nafta, 20 H.P.-
22) automóvil, marca "FORD", Sedán cuatro puertas, año 1928, matriculado con el Nº N 50.827, empadronado en el Departamento de Flores, con el Nº 7823, motor Nº 626827, cuatro cilindros, a nafta, 20 H.P.-
23) automóvil, marca "FORD", Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº O 56.965 (antes 0 51.847), empadronado en el Departamento de Florida con el Nº 349, motor Nº 482002, cuatro cilindros, a nafta, 18 H.P.-
24) automóvil, marca "FORD" modelo "A", Sedán, Año 1929, matriculado con el Nº 701 562, (antes O 51886), empadronado en el Departamento de Florida, con el Nº 248, motor Nº A 406854, cuatro cilindros, a nafta, 20 H.P.-
25) automóvil, marca "FORD", Año 1931, matriculado con el Nº Q 7 - 4635, empadronado en el Departamento de Durazno, con el Nº 9169, motor Nº A4628947, a nafta, cuatro cilindros, 20 H.P.-
26) automóvil, marca "FORD", año 1931, Sedán, matriculado con el Nº R 2-0227, empadronado en el Departamento de Tacuarembó, con el Nº 1227, motor Nº AF2759892, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
27) automóvil, marca "FORD", tipo Sedán, 2 puertas, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 4154, empadronado en el Departamento de Durazno, con el Nº 4344, motor Nº 2560104, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
28) automóvil, marca "FORD" modelo "A", año 1929, matriculado con el Nº N 50-014, empadronado en el departamento de Flores, con el Nº 4238, motor Nº A1392958, a nafta, cuatro cilindros, 20 H.P.-
29) automóvil marca "FORD", modelo "T", Doble Faeton, año 1927, matriculado con el Nº Q 1 - 5166, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 3016, motor Nº 8772950, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
30) camioneta marca "FORD" modelo "T", año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 2539, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2353, motor Nº 8460251, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
31) automóvil marca "FORD", modelo Sedán, año 1927, matriculado con el Nº N 51.823, empadronado en el Departamento de Flores con el Nº 4801, motor Nº 14514472, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
32) automóvil marca "FORD", modelo "T", Doble Faeton, año 1926, matriculado con el Nº Q 7 - 3922, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2338, motor Nº 13089027, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
33) automóvil marca "FORD", modelo Doble Faeton, año 1927, matriculado con el Nº N 50 - 027 (antes 2053), empadronado en el Departamento de Flores con el Nº 4035, motor Nº 13251656, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
34) camioneta, marca "FORD", año 1927, matriculada con el Nº Q 7 - 2905 (antes Q2 2669), empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 775, motor s/número, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
35) automóvil, marca "FORD", Modelo "T",

tipo Doble Faeton, año 1927, matriculado con el Nº 0 52.590, empadronado en el Departamento de Florida, con el Nº 4866, motor Nº 13.019446, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
36) automóvil, marca "FORD", Doble Faeton, año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 2541, empadronado en el Departamento de Durazno, con el Nº 2339, motor Nº 13354517, a nafta, cuatro cilindros. 18 H.P.-
37) automóvil, marca "CHEVROLET", Doble Faeton. año 1929, tipo convertible, matriculado con el Nº N 51.005, empadronado en el Departamento de Flores con el Nº 4615, motor Nº R. 2167282, seis cilindros, a nafta, 22 H.P.-
38) automóvil marca "CHEVROLET", tipo Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 2924, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 3999, motor Nº R66864, a nafta, seis cilindros, 19 H.P.-
39) automóvil marca "CHEVROLET", tipo Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 2109, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 3777, motor Nº R57947, a nafta, seis cilindros, 22 H.P.-
40) automóvil marca "CHEVROLET", tipo Doble Faeton, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 2489, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2637, motor Nº 1244347, a nafta, seis cilindros, 18 H.P.-
41) automóvil marca "CHEVROLET", tipo doble faeton, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 2836, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2352, motor Nº R1317341, a nafta, seis cilindros, 18 H.P.-
42) automóvil marca "CHEVROLET", sedán, año 1927, matriculado con el Nº 223.520, empadronado en el Departamento de Montevideo con el Nº 136.051, motor Nº 3558024, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
43) automóvil marca "CHEVROLET", doble faeton, año 1928, matriculado con el Nº R 2.1214, (antes Q 7 - 1493), empadronado en el Departamento de Tacuarembó con el Nº 4453, (antes 2530), motor Nº 4315980, a nafta, cuatro cilindros, 19 H.P.-
44) automóvil marca "CHEVROLET", doble faeton, año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 1338, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2785, motor sin número, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
45) automóvil marca "CHEVROLET" tipo sedan, año 1928, matriculado con el Nº 704.117, empadronado en el Departamento de Florida, con el Nº 4198, motor Nº 4316250, a nafta, cuatro cilindros, 17 H.P.-
46) automóvil marca "CHEVROLET", año 1925, matriculado con el Nº 702.682, empadronado en el Departamento de Florida con el Nº 07745, motor Nº 1827445, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
47) automóvil marca "CHEVROLET", año 1929, matriculado con el Nº N 51.423, (antes 4798), empadronado en el Departamento de Flores con el Nº 7046, motor Nº R-56136, a nafta, seis cilindros, 26 H.P.-
48) automóvil marca "DURANT", sedan cuatro puertas, año 1930, matriculado con el Nº Q 7 - 2903 (antes Q 1 - 3802), empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 6245 (antes Nº 8), motor 14 L 118814, a nafta, seis cilindros, 19 H.P.-
49) automóvil marca "OVERLAND" doble faeton, año 1924, matriculado con el Nº Q 7 - 5676, (antes 277.565), empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 11.544 (antes 85.375 de Montevideo), motor Nº 147.688, a nafta, cuatro cilindros, 13 H.P.-
50) automóvil marca "CRYSLER", año 1928, matriculado con el Nº Q 7 - 2751, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 4885, motor Nº D U - 672192, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
51) automóvil marca "DE SOTO", sedan, año 1931, matriculado con el Nº N 50-729, (antes 4790), empadronado en el Departamento de Flores con el Nº 8022, motor Nº CK 65.337 C, a nafta, seis cilindros, 17 H.P.-
52) automóvil marca "EXSSEX", sedan, año 1931, matriculado con el Nº Q 7 - 4030, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 7998, motor Nº 701272, a nafta, seis cilindros, 20 H.P.-
53) automóvil marca "PLYMOUTH", doble faeton, año 1928, matriculado con el Nº Q 7 - 1469 empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2360, motor Nº 180917, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
54) automóvil marca "DURANT", sedan, cuatro puertas, año 1929, matriculado con el Nº Q 7 - 2296, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2726, motor Nº 15 V 2104, a nafta, seis cilindros, 18 H.P.-
55) automóvil marca "CHEVROLET", doble faeton, año 1928, matriculado con el Nº Q 7 - 1675, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2159, motor sin número, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
56) automóvil marca "CHEVROLET", doble faeton, año 1928, matriculado con el Nº Q 5 - 1040, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 92, motor Nº 848532, a nafta, cuatro cilindros, 20 H.P.-
57) automóvil marca "RUGBY", doble faeton, año 1926, matriculado con el Nº Q 7 - 1526 (antes Q 15319), empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 3737, motor Nº 14 L 42821, a nafta, seis cilindros, 18 H.P.-
58) automóvil marca "CHEVROLET", sedán, año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 1704, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2541, motor Nº 2270146, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
59) automóvil marca "CHEVROLET", doble fayton, año 1927, matriculado con el Nº Q 1 - 4746, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2.363, motor sin número, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
60) automóvil marca "RUGBY", doble faeton, año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 2504, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2644, motor sin número, a nafta, seis cilindros, 18 H.P.-
61) automóvil marca "RUGBY", año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 1205, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2364, motor sin número, a nafta, cuatro cilindros, 18 H.P.-
62) automóvil marca "RUGBY", año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 1612 (antes Q - 1636), empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2660, motor Nº 1439758, a nafta, seis cilindros, 18 H.P.-
63) automóvil marca "RUGBY", doble faeton, año 1926, matriculado con el Nº Q 7 - 1982, empadronado en el Departamento de Durazno, con el Nº 2322, motor Nº 468693, a nafta, cuatro cilindros, 13 H.P.-
64) automóvil marca "RUGBY" sedan, cuatro puertas, año 1927, matriculado con el Nº Q 7 - 2732, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 2663, motor Nº 14141944, a nafta, seis cilindros, 18 H.P.-
65) automóvil marca "DODGE", doble faeton, año 1926, matriculado con el Nº Q 7 - 1535, empadronado en el Departamento de Durazno con el Nº 3690, motor Nº 1.061.180, a nafta, cuatro cilindros, 21 H.P.- Para que comparezca a estar a derecho a contestar la demanda, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que se le designe Defensor de Oficio.- Durazno, 16 de junio de 1998. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 21.780 10/p 29076 Jul 24- Ago 06 (0066)

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja se hace saber que en autos: Tellagorry Inzaurralde, Andrea. Prescripción Adquisitiva. Fa. 133/98, se presentó ante esta sede, la Sra: Andrea Tellagorry Inzaurralde, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble padrones Nº 12772 y Nº 12773 individualizados con las letras B y C, sitos en la 1era. sección de Lavalleja, los que según plano del Agrimensor Martín Martínez de abril de 1993, fueron inscriptos en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.092 el 19/7/93, según los cuales constan de un área de 851,85 metros cuadrados cada uno. Los que se deslindan de la siguienta forma: al Suroeste 9 mts. 97 cms. de frente a la calle José Belloni; al Noroeste 85 mts. 97 cms. digo 65 cms. con la fracción C; al Noreste 9 mts. 92 cms. con padrón 909 y al Sureste 85 mts. 68 cms. con la fracción A del mismo plano. El padrón 12773 por su parte se deslinda así: al Suroeste 9 mts. 92 cms. digo 86 cms. de frente a la calle José Belloni; al Noroeste 9 mts. 92 cms. con padrón 909 y al Sureste 85 mts. 65 cms. con la fracción B del plano mencionado. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial al último prope digo propietario Sr: Armando Granara, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento, de designárseles Defensor de Oficio.

Minas, 14 de Mayo de 1998. Sr. Dr: Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

16) $ 2.700 10/p 29247 Jul 24- Ago 06 (0067)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ZULMA SANTANA SILVA, solicita la inscripción del Seudonimo titulado "AMZUL", y la obra titulada RAICES DEL TERRUÑO"

de las que se declara autora. Montevideo 13 de julio de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 29258 Jul 24- Ago 06 (0068)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "-ROSSI DALMA BEATRIZ S/ Rectificación de Partida (FICHA.B.164/97), se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, en la siguiente forma: en el acta donde dice nació el día 13 de febrero de 1993, debió decir el día 13 de febrero de 1985, por así corresponder.
Artigas, 19 de junio de 1998.- Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 73721 Jul 24- Ago 06 (0069)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "DA CUNHA BARROS DA ROCHA PABLO ANTONIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/239/98, se hace saber que se presentó ante esta Sede PABLO ANTONIO DA CUNHA BARROS DA ROCHA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO ANTONIO DA CUNHA BARROS DA ROCHA, en el sentido de que donde dice al margen y cuerpo "PABLO ANTONIO DA CUHNA DA ROCHA" debe decir "PABLO ANTONIO DA CUNHA BARROS DA ROCHA", por así corresponder, Acta Nro. 224 de fecha 22 de febrero de 1980, de la 1ra. Sección Judicial de Salto.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día quince de junio de mil novecientos noventa y ocho.-
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 73711 Jul 24- Ago 06 (0070)

REMATES

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "CRUJEIRA, Luis R. y otros c/ BARRACA MONTAUBAN- Ejecución de Sentencia" (Ficha A/99/97), se hace saber que el día 31 de Julio de 1998, a las 14 y 45 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 2.500.- equivalente al 50% de su tasación, de un Camión marca "BEDFORD" año 1958, motor a nafta, para 7.000 Kgs, matrícula de Paysandú No. 53.701, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión e impuestos al Rematador: b) Serán de cargo del adquirente los gastos e impuestos que se originen para su transferencia municipal y título, como así también tributos nacionales y departamentales que se pudieren adeudar, y cualquier otro gasto que origine su compra.- Paysandú, 16 de Julio de 1998.- Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
20) $ 594 3/p 29213 Jul 24- Jul 28 (0071)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MANGIARE S.R.L."

CONTRATO: 25/6/98
INSC.: Nº 1276 Fº 1610 Lº 3
SOCIOS: Raúl Esteban GONZALEZ COLI (50 cuotas) y Carlos Noel MINVIELLE GARCIA (50 cuotas)
ADMINISTRACION: Indistinta, excepto actos de disposición y/o afectación
CAPITAL: $U 20.000 dividido en 100 cuotas de $U 200
PLAZO: 30 años
OBJETO: Compraventa, Distribución y Comercialización de Productos Alimenticios, golosinas y afines.- Imp. -Exp.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 988 1/p 29186 Jul 24- Jul 24 (0072)

ARCADES II S.R.L.

CONTRATO: 07/03/95
INSCRIPCION: No. 372 Fo. 502 Lo. 1
SOCIOS: Luis Barreto Rodríguez y Manuel Cuña Acosta
OBJETO: Explotación de Juegos Electrónicos y de Entretenimientos
CAPITAL: $ 6.200.- aportado 75% Barreto y 25% Cuña
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Luis Barreto
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 29188 Jul 24- Jul 24 (0073)

CICLON LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 3 marzo 1998
Inscripción: No. 377 Fo. 479 Lo. 3 (Legajo 722/95)
Cedentes: JOSE LUIS MENDEZ FERNANDEZ, MARIELA LOURDES ROMAY COLLAZO (Totalidad de cuotas)
Cesionarios: Orlando Vidal Falero (45 cuotas) Yanina Beatriz Vidal Moline (45 cuotas)
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 741 1/p 29192 Jul 24- Jul 24 (0074)

MAPTREE S.R.L.

Contrato: 2 Julio 1998
Inscripción: No. 1273 Fo. 2120 Lo. 4
Socios: GABRIEL DARIO PEDRO ARENA DUTHILLEUL (29 cuotas)
GEORGETTE HELENE DUTHILLEUL LORENZO (31 cuotas)
Capital: $ 12.000.-
Objeto: Importación, venta, alquiler, leasing de máquinas y equipos de oficina, servicios de computación; producción, industrialización, comercialización, importación, exportación, representación, consignación de bienes y servicios de software y registro de marcas.
Plazo: 30 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo (Prudencio Vázquez y Vega 1023).
Administración: Indistinta.
22) $ 988 1/p 29193 Jul 24- Jul 24 (0075)

CURI FREE SHOP
Cesión de Cuota Social

Contrato: 19 - 2 1998
Inscripción Registro Público y General de Comercio el 21/5/98 con Nº 912, Folio 1178, Libro 4.-
Cedente: Pedro Curi Camiruaga
Cesionario: Umberto Curi Camiruaga y Joaquín Lara Curi
Plazo: 20 años a partir del contrato original, el 15/11/93:
Capital: Pesos uruguayos 5000 dividido en 50 cuotas de $ 100 cada una
Cuotas: Umberto Curi: 38 cuotas y Joaquín Lara Curi; 12 cuotas.
Administración: A sus socios conjunta o separadamente.
22) $ 1.235 1/p 29197 Jul 24- Jul 24 (0076)

BARRERA S.R.L.

Denominación: "BARRERA S.R.L."
Contrato: 11 de mayo de 1998

Inscripción: Nº 950 - Fº 1228 - Lº 4 Registro Nacional de Comercio
Socios: Eugenia Vicenta Deberti Tarredo y Ana María Barrera Deberti
Domicilio: Avenida España Nº 1585
Administración: Ana María Barrera Deberti.
Objeto: Comercio de comestibles, representaciones, bar, industrialización y afines.
Capital: $ 30.0000.- dividido en 30 cuotas de $ 1.000.- cada una, correspondiendo 15 cuotas a cada socio.-
Plazo: 30 años.
22) $ 988 1 p 29206 Jul 24- Jul 24 (0077)

VOLPE HERMANOS LIMITADA.-

REACTIVACION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.-
Reactivación Ley 16.060, art. 166, sociedad "Volpe Hermanos Limitada.-
Modificación plazo sociedad: 30 años a contar de 9/6/98.-
Inscripción Registro Nacional de Comercio: No. 1216, Fo. 1536, Lo. 3.
22) $ 741 1 p 29207 Jul 24- Jul 24 (0078)

"PALMARES SRL"
MODIFICACION de CONTRATO

Contrato: 3 de junio de 1998
Inscripción: Nº 1156 - Fº 1978 - Lº 4
La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por la persona que designen los socios dentro de los 30 días a contar de la fecha de hoy, con plenitud de facultades y efectos.
22) $ 741 1 p 29208 Jul 24- Jul 24 (0079)

"HUGO MATTIAUDA S.R.L."

Cesión de cuota. Contrato: 9.4.97. Inscripción No. 146 Fo. 188 Lo. 3 de Contratos. Cedentes: Perla Nelly Mele Perez, Diego Antonio y Adrianna María Mattiauda Mele. Cesionarios: Hugo Orlando Mattiauda Mele y Norma Margarita Grecco Añasco.
22) $ 741 1/p 29209 Jul 24- Jul 24 (0080)

SERVITOTAL DE LA CONSTRUCCION S.R.L.

Contrato: 27/5/98
Socios y cuotas: CARMELO PACELLA (21), ALDO FUMAGALLI (21) y LUIS EDUARDO AREVALO (18)
Capital: $ 18.000,oo (60 cuotas de $ 300,oo c/u)
Objeto: trabajos que se relacionen con la construcción, anexos y afines en todos sus aspectos, a nombre propio o para terceros.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Pacella y Arévalo conjuntamente
Inscripción: Nº 1299 Fº 2153 Lº 4.
22) $ 988 1/p 29222 Jul 24- Jul 24 (0081)

SCAC URUGUAY LTDA.

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contratos: 18 y 20 de marzo de 1998.
Cedente: Sergio Omar Scarimbolo Candia
Cesionario: Scac S.A.
Cuotas: Diez Cuotas sociales
Administración: Claude Michel Matthys y Jerome Gilles Petit indistintamente. Tendrán el uso de la firma social y gozarán de todas las facultades necesarias para el gobierno, administración, y disposición de los bienes de la sociedad, así como la representación judicial, extrajudicial y administrativa de la misma.
Inscripciones: Nº 723 Fº 941 Lº 4 de Contratos 28/4/98
Nº 724 Fº 942 Lº 4 de Contratos 28/4/98.
22) $ 1.482 1/p 29227 Jul 24- Jul 24 (0082)

FACIMAQ LTDA.
Cesión y Modificación de Contrato

Otorgamiento: 1/07/1998
Inscripción: Nº 1286 Fº 1624 Lº 3
Cedente: José Luis Alonso Montes (8 cuotas).
Cesionaria: Stella Mary Alonso Gugic
Modificación: la representación estará a cargo de dos socios actuando conjuntamente.
22) $ 741 1/p 29228 Jul 24- Jul 24 (0083)

YARO LIMITADA
Modificación

Contrato: 6/Julio/98
Socios: Vicente PONCE DE LEON, y GRACIELA PIRIZ
Administración: Indistintamente
Registro: número 1311, folio 1656, libro 3.
22) $ 494 1/p 29229 Jul 24- Jul 24 (0084)

"ERNESTO ESTEVES Y CIA. LTDA."

Modificación de la Administración:
A cargo de ambos socios indistintamente.-
Contrato: 18/4/97
Inscripción: Nº 1123, Fº 1387, Lº 2.
22) $ 494 1/p 29235 Jul 24- Jul 24 (0085)

INSTITUTO SERRANO DE INGLES E INFORMATICA (ISII) S.R.L.

Fecha contrato: -1o. diciembre 1996
Registro: - No. 2223 Fo. 2883 Lo. 1
RUC 090101740013
Socios: -María Nubia Sánchez Cancela y Amneris Emilia Escudero Estrada.-
Objeto: -Centro de Enseñanza de Idiomas, Computación, Materias varias y venta de computadoras, comercio en general.-
Capital: -$ 10.000 integrados por partes iguales.
Plazo: 30 años desde el 1o./12/1996
Domicilio: Minas.-
Administración: -Ambas socias en forma indistinta.
22) $ 1.235 1/p 29249 Jul 24- Jul 24 (0086)

TRANSLINE. LTDA.
REACTIVACION DE S.R.L.

Contrato: 13/7/1998
Inscripción: Nº 1334 Folio 2197 Libro 4.
Socios: Dimar Scampini Ferreyra y Mary Estela Wolher o Wolker Gonzalez.
Capital: $ 1.700 (100 cuotas) 50 cuotas cada uno de los socios.
Objeto: Empresa de Transporte.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 29269 Jul 24- Jul 24 (0087)

RIDAFE S.R.L.
CESION

CONTRATO: 27 de junio de 1998.
INSCRIPCION: Nº 1301 Fº 1643 Lº 3.
CEDENTE: Rita Shirley Berois Blanco. (3 cuotas)
CESIONARIO: María Estela Gonzalez Duarte.
22) $ 494 1/p 29270 Jul 24- Jul 24 (0088)

"E y E S.R.L."

CONTRATO: 6 MARZO 1995
INSCRIPCION: No. 465 Fo. 628 Lo. 1 (LEGAJO 633/95)
SOCIOS: JORGE WILLAR CARLIS FABRO (48 cuotas) (Administrador)
MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ UMPIERREZ (2 cuotas)
CAPITAL: $ 6.000 (50 cuotas de $ 120)
OBJETO: Venta de electrodomesticos, Asesoramiento, importación, exportación, etc.)
PLAZO: 30 años
Domicilio: Canelones.
22) $ 741 1/p 29272 Jul 24- Jul 24 (0089)

"FERGA LTDA."
CESION DE CUOTAS.

30-11-97
CEDENTE: BEATRICE RODRIGUEZ.-
CESIONARIO: NELSON GAGO.
REGISTRO: No 64 Fo 74 Lo 3 de 1997.-
ADMINISTRACION INDISTINTA.
22) $ 494 1/p 29273 Jul 24- Jul 24 (0090)

ALEXIS LTDA.

CONTRATO: 30/11/90
INSCRIPCION: No. 1740 Fo. 6598 Lo. 2
OBJETO: Explotación del ramo de serigrafía y de trabajos en Planograf. Explotación y Administración de todo ramo o giro, ya sea comercial y/o industrial o de la naturaleza que fuere, sin excepción, por cuenta propia o ajena. Importación. Exportación. Representaciones.-
SOCIOS: Néstor Vera Mayobre (50 cuotas) y María del Carmen Domenech (50 cuotas).-
CAPITAL: N$ 1.000.000.-
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Néstor Vera Mayobre.-
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1.235 1/p 29287 Jul 24- Jul 24 (0091)

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 305621. 16 JUL. 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita CALCI PLUS CLASE 5.
23) $ 420 10/p 29054 Jul 24- Ago 06 (0092)

ACTA 305620. 16 JUL. 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita NUTRICAL PLUS CLASE 5.
23) $ 420 10/p 29055 Jul 24- Ago 06 (0093)

Acta N° 305745 Montevideo, 21 JUL 1998 con esta fecha SOSA DIARIAS JOUSELINE Solicito la marca

azul

de la clase 16 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 29198 Jul 24- Ago 06 (0094)

Acta: 305708 Julio 13, 1998 Fernández Secco por LADYSA S.A. Solicita: METROPOLIS Clases: 36.
23) $ 420 10/p 29200 Jul 24- Ago 06 (0095)

Acta 305509 Julio 13, 1998 Fernández Secco por DANIEL LICHTENSTEIN Solicita: BOXER Clases: 9.
23) $ 420 10/p 29201 Jul 24- Ago 06 (0096)

Acta 305692. Montevideo, 17 de julio de 1998. VANRELL por SOLGA DIAMANT, S.A. (ESPAÑA) Solicita:

clase: 7 s/d.
23) $ 2.100 10/p 29236 Jul 24- Ago 06 (0097)

Acta 305705 20 de julio de 1998. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: SOLPAFEN clase 5 s/d.
23) $ 840 10/p 29237 Jul 24- Ago 06 (0098)

Acta 305708 Montevideo, 20 de julio de 1998. VANRELL por YVES SAINT LAURENT PARFUMS (FRANCIA) Solicita: GRAND JOUR clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 29238 Jul 24- Ago 06 (0099)

ACTA Nro. 305511. 13 de julio de 1998. TRANSRED S.A. (Montevideo) solicita marca

clase 35.
23) $ 1.260 10/p 29250 Jul 24- Ago 06 (0100)

ACTA Nro. 305512 13 de julio de 1998. KLAROS INDUSTRIAL LTDA. (Brasil) solicita marca SPUMA SOFT clase 3, 5.
23) $ 420 10/p 29251 Jul 24- Ago 06 (0101)

Acta 305677. 17 de julio de 1998. GAVITEX S.A. solicito marca

clase 42.
23) $ 1.680 10/p 29252 Jul 24- Ago 06 (0102)

Acta 305675. 17 de julio de 1998. SUPERAMA S.A. solicito:

azul
rojo
blanco

clases 19, 31, 35. 37, 39, 40, 42.
23) $ 1.680 10/p 29253 Jul 24- Ago 06 (0103)

Acta 305578 14 de julio de 1998 MCW EUROPA S.L. solicito marca "MCW" clase 35 s/d. Reivindica prioridad española el 11.2.98 - 2.142.038.
23) $ 840 10/p 29254 Jul 24- Ago 06 (0104)

Acta 305676 17 de julio de 1998. BETANCOR BRUN, ALEJANDRO ROBER solicito marca "PISTACHO" clase 25.
23) $ 420 10/p 29255 Jul 24- Ago 06 (0105)

Acta 305679 17 de julio de 1998. MIGUEL ANGEL DE MARTINI solicito marca LA CARTUJA clase 33.
23) $ 420 10/p 29256 Jul 24- Ago 06 (0106)

Acta N° 305698 Montevideo, 17 de julio de 1998 con esta fecha Leale S.R.L. Solicito la marca Fiel Kanguro de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 29257 Jul 24- Ago 06 (0107)

ACTA 305519. 13 de julio de 1998. NORA MORGADE, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA) solicita

clase 9, 16.
23) $ 1.680 10/p 29259 Jul 24- Ago 06 (0108)

ACTA 305652. 16 de julio de 1998. CIKATO por SEVESO BOVINO, NOELI (UY) solicita

azul
blanco
negro
verde

CLASE 29.
23) $ 1.260 10/p 29261 Jul 24- Ago 06 (0109)

ACTA 305658 17 de julio de 1998. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY) solicita NEBUVENT CLASE 5.
23) $ 420 10/p 29262 Jul 24- Ago 06 (0110)

ACTA 305657 17 de julio de 1998. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY) solicita CEDENOL CLASE 5.
23) $ 420 10/p 29263 Jul 24- Ago 06 (0111)

ACTA 305711 20 de julio de 1998 F. HOFFMANN- LA ROCHE AG (CH) solicita ABAXAL CLASE 5.
23) $ 420 10/p 29264 Jul 24- Ago 06 (0112)

ACTA 305712 20 de julio de 1998. F. HOFFMANN- LA ROCHE AG (CH) solicita ABEXAL CLASE 5.
23) $ 420 10/p 29265 Jul 24- Ago 06 (0113)

ACTA 305710 20 de julio de 1998. CIKATO por STARBUCKS CORPORATION (US) solicita FRAPPUCCINO CLASE 30, 32.
23) $ 420 10/p 29266 Jul 24- Ago 06 (0114)

Acta 305789. Montevideo, 22 de julio de 1998. con esta fecha ELIZABETH BOUNINE VILLAR Solicito la marca

azul
verde
rojo
arena

la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 29268 Jul 24- Ago 06 (0115)

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ROBERTO CARLOS CAEIRO CASAIS y GABRIELA ADAMI VANOLI prometieron vender la carnicería sita en José Batlle y Ordóñez No. 4322 a Ruben Dario Rivero Rios. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 29194 Jul 24- Ago 20 (0116)

LEY 26 SETIEMBRE 1904. HECTOR AQUINO, OLGA PORTEIRO, VICENTE CERES, MARIA LUISA FRAGUEIRO, DOLORES FERNANDEZ MIRA, JOSE ETELVINO FRANCO y MARIA IGLESIAS LOPEZ prometieron vender a Román Veiro Vidal carnicería de Francisco Araucho 1170. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 29195 Jul 24- Ago 20 (0117)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de regularización por parte de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO de alumbramiento de aguas subterráneas termales con finalidad turística mediante una perforación ubicada en el padrón N° 2316 de la 8va. Sección Judicial del

Departamento de Salto. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 24 de agosto de 1998 a las 14:00 horas en la Oficina de Turismo de la Intendencia Municipal de Salto, sita en calle Uruguay 1052 de la Ciudad de Salto.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 73709 Jul 24- Jul 28 (0118)

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de regularización por parte de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO de alumbramiento de aguas subterráneas termales con finalidad turística mediante una perforación ubicada en el padrón No. 21322 de la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Salto. Se cita a todos aquellos que tuvieren interes a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 24 de agosto de 1998 a las 15:00 horas en la Oficina de Turismo de la Intendencia Municipal de Salto, sita en calle Uruguay 1052 de la Ciudad de Salto.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 73710 Jul 24- Jul 28 (0119)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 1998
VISTO: lo dispuesto por el art. 3° del decreto Nº 303/96 de 31/7/96, en cuanto a la provisión mediante concurso público abierto, de las funciones de alta especialización correspondientes a los cuatro Miembros del Organismo Técnico de Contralor.
RESULTANDO: I) que por resolución ministerial de 22/1/98, se aprobó la descripción de los puestos de trabajo correspondientes a los Miembros antes referidos;
II) que procede establecer las bases para el concurso y disponer la convocatoria a interesados, así como la integración del Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización;
CONSIDERANDO: nada obsta para proceder de acuerdo a la normativa vigente, a aprobar las Bases del Concurso a efectos de proveer los cargos previstos, según el Capítulo III del Decreto Nº 190/97 de 4/6/97 de la Estructura Organizativa de funcionamiento, del Organismo Técnico de Contralor.
ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por los arts. 709, siguientes y concordantes de la Ley Nº 16.736 de 5/1/96, los decretos Nros. 303/96 de 31/7/96 y 190/97 de 4/6/97 y la resolución ministerial de 22 de enero de 1998,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,

R E S U E L V E:

1°.- Dispónese el llamado a Concurso Público Abierto en un todo con lo dispuesto por el Decreto Nº 303/96 de 31/7/96, a los efectos de proveer 4 (cuatro) cargos de Miembros del Organismo Técnico de Contralor, previstos en el Capítulo III de la Estructura Organizativa del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" del Decreto Nº 190/97 de 4/6/97, a realizarse en la sede de esta Secretaría de Estado, el día 1 de setiembre de 1998.
2°.- Apruébase las Bases del Concurso a que se refiere el numeral anterior, las que se anexan a la presente y se consideran parte integrante de la misma.
3°.- Intégrase el Tribunal de Evaluación de Funciones de Alta Especialización, con la señora Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Cr. Primavera Garbarino que lo presidirá, el Director General de Secretaría, Dr. Arturo Navarro y el Director Nacional de Energía, Ing. Jaime Parada.
4°.- Publíquese en el Diario Oficial y dos diarios de circulación nacional, comuníquese a la Comisión creada por el art. 22 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30/4/974, al Organismo Técnico de Contralor, y a la Dirección Nacional de Energía; cumplido notifíquese a los Miembros del Tribunal que se integra por la presente resolución.-
Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA, MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
RETIRAR BASES EN DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
RINCON 747 P.A.
CIUDAD
HORARIO DE 14 A 18 hrs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 73720 Jul 24- Jul 24 (0120)

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Rivera, 21 de Julio de 1998
B.P.S. SUCURSAL A.T.Y.R., CITA a concurrir a su local de calle Agraciada Nº 784, a notificarse en el plazo de 10 días corridos, bajo apercibimiento de darlos por NOTIFICADOS (Art. 51 del Cod. Tributario) a las siguientes Empresas:
Nº EXPEDIENTE RAZON SOCIAL
F 0103825 PRESTES DA SILVEIRA DUCLERO
20106208.1. SUAREZ DIMAR
20106275.8 GONZALEZ DOMINGO
20106285.5. LUCAS ROSARIA
20107191.9 VELOSO BIDART RAUL Y GISELDA
Luis A. Durante, GERENTE DPTAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 73712 Jul 24- Jul 28 (0121)

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Rivera, 21 de Julio de 1998
B.P.S. SUCURSAL A.T.Y.R., cita a concurrir a su local de calle Agraciada Nº 784 a conferir vista por el termino de 15 días hábiles, bajo apercibimiento de darlos por Notificados (Art. 46 del Cod. Tributario) a la Empresa.-
Nº EXPEDIENTE. RAZON SOCIAL.
771454812 DA CUNHA Y FIGUEIREDO.
Luis A. Durante, GERENTE DPTAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 73713 Jul 24- Jul 28 (0123)

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al Dr. Miguel Angel CABRERA PORTO, a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 22.12.1997, recaída en expediente Nº 66370 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Caja de Profesionales Universitarios
Depto. de Atención a Afiliados. MIMI A. FRASCH, JEFE DE DEPARTAMENTO, ATENCION A AFILIADOS.
27) $ 504 3/p 29239 Jul 24- Jul 28 (0124)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA EN SESION No. 43 DE FECHA 2 DE JULIO DE 1998, RESOLVIO:
DECLARAR QUE EN LA ESPECIE SE HA CONFIGURADO EL ABANDONO DE

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE JULIO DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,786500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,160500
ESPAÑA	PESETAS	2100		151,650000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,988500
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,644000
ITALIA	LIRAS	3500		1.761,900000
JAPON	YENS	3600		140,300000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,509500
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS		COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10,500	10,510
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,800	8,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10,530	10,535
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10,525	10,527
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 10,525	10,527

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.
27) (Cta. Cte.) 1/p 73718 Jul 24- Jul 24 (0122)

CARGO DE LA FUNCIONARIA MARIELA GORGOROSO.
(EXP. 1157/97 Y AGR).
27) (Cta. Cte.) 3/p 73715 Jul 24- Jul 28 (0125)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Lilián CAMMAROTA MURO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de julio de 1998.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 29271 Jul 24- Jul 24 (0126)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno en autos: "COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CIUDADELA C/SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA ARAGUA O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO. INTIMACION" ficha Nº 206/98 se intima a la Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Aragua o a sus sucesores a cualquier título el pago de la suma de $ 24.216 (veinticuatro mil doscientos dieciseis pesos uruguayos) más intereses punitorios y reajuste del Decreto-Ley No. 14.500 dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de promover la ejecución de la hipoteca recíproca en caso de no verificar el pago dentro de los tres días siguientes al vencimiento del plazo. Montevideo, 5 de junio de 1998. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 29276 Jul 24- Ago 06 (0127)

CONVOCATORIAS

CO.DE.MI.

CO.DE.MI. LLAMA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COOPERATIVISTAS PARA EL 29 DE JULIO DE 1998 A LA HORA 19:30 EN PRIMER LLAMADO Y A LA HORA 20:00 EN SEGUNDO LLAMADO POR TEMAS DE IMPORTANCIA PARA LOS SOCIOS EN SU LOCAL SOCIAL DE LA CALLE RODO ESQ. TREINTA Y TRES. Dr. Ricardo Izeta, Presidente - Dra. Graciela Diano, Secretaria.
27) $ 168 1 p 29248 Jul 24- Jul 24 (0128)

C.A.C.S.O.N. CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub Oficiales Navales (CACSON), de acuerdo a lo dispuesto por el Capítulo VI de los Estatutos Sociales, convoca a los asociado/as al acto eleccionario de autoridades (Consejo Directivo y Comisión Fiscal) para el período 1998 - 2001, que se llevará a cabo el día 04 de Agosto de 1998 en la sede de la institución, sita en la calle Washington 258 de esta ciudad, en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas.- Montevideo, Julio de 1998.- ADAN E. MARTINEZ, PRESIDENTE - JULIO C. PERINI, SECRETARIO.
27) $ 1.260 5/p 29275 Jul 24- Jul 30 (0129)

VARIOS

CONSORCIO DE OBRA PUBLICA "ALECT - TEREGAL"

Contrato: 1/7/98
Inscripción: Nº 1250 Fº 2096 Lº 4
Consorciados: Teregal S.A y Alect S.R.L
Objeto: Instalación Eléctrica Atracadero de Yates de Carmelo.
Lic. Púb 46/97 del MTOP - Dir Nal. de Hidrografía
Duración: hasta la recepción de obras
Domicilio: E. Pardo Bazan 2198 - Montevideo.
27) $ 988 1/p 29185 Jul 24- Jul 24 (0130)

PREFECTURA DEL PUERTO DE FRAY BENTOS

"PREFECTURA DEL PUERTO DE FRAY BENTOS.- Notifíquese por este medio al Agente Marítimo o Representante Legal del Buque de Bandera Islas Cayman "INDIAN EXPRESS" Indicativo de Llamada YJYS4, para presentarse en la Prefectura del Puerto de Fray Bentos, sita en Luis Alberto de Herrera Nro. 1249, Fray Bentos, a los efectos de tomar vista del expediente que realiza esta Prefectura con relación al incumplimiento del Artículo 95 del Decreto 100/91 "No cumplir con las comunicaciones establecidas en el IMP y SICOSENARU; multa consistente en 100 (cien) Unidades Reajustables.-
La mencionada irregularidad cometida por el buque de referencia se efectuo el día 08 de junio del año en curso a la hora local 18.20, al ingreso de la Zona de Control del Río Uruguay (Km. 33), circunstancias en que los Prácticos, si bien establecieron comunicaciones con el Centro de Control Fray Bentos, se negó a cursar la información completa correspondiente al buque."
27) $ 1.008 3/p 29199 Jul 24- Jul 28 (0131)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

Se comunica a nuestros depositantes que a partir del 1º de agosto de 1998, se abonarán las siguientes tasas de interés anual efectivo.
Caja de Ahorros FONAE (Mda. Nal) 21%
Caja de Ahorros Especial (Mda. Nal) 16%
Caja de Ahorros Especial (Dólares) 4%
Montevideo, julio de 1998.
27) $ 126 1/p 29205 Jul 24- Jul 24 (0132)

COMUNICO EXTRAVIO LIBROS ACTAS ASAMBLEAS Y DIRECTORIO TREN S.A.- 18/1485/5to. PISO.
27) $ 42 1/p 29220 Jul 24- Jul 24 (0133)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz (Subrogante) de la Quinta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACION Y CONSIGNACION", Ficha C No. 105/98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, promoviendo acción de indemnización por concepto de imposición de la Servidumbre de Acueducto con destino a la 5a. Línea de Bombeo sobre el Padrón No. 16.451 (rural), sito en esta Sección Judicial.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quien pueda acreditar la calidad de propietario del inmueble de referencia y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos y a estar a derecho dentro del término de noventa días.-
La Paz, 24 de junio de 1998.- DRA. FABIANA WEISZ, JUEZ DE PAZ (SUBROGANTE).
27) (Cta. Cte.) 10/p 73708 Jul 24- Ago 06 (0134)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CECILIA LAGAXIO SANGUINETTI. F: B/238/98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Junio de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29210 Jul 24- Ago 06 (0135)

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instnacia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DANIEL BORBA GONGORA. SUCESION. F: B/654/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú , 24 de diciembre de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29211 Jul 24- Ago 06 (0136)

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARY ALICIA CASTRO COELLO FICHA B/162/98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Mayo de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29212 Jul 24- Ago 06 (0137)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIO JOSE AGUIRRE C/ SUC. DE FERNANDO MARIO GUTIERREZ.- Posesión Notoria de

Estado Civil .- Fa. 728/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIO JOSE AGUIRRE promoviendo demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de HIJO NATURAL respecto de FERNANDO MARIO GUTIERREZ, contra los sucesores de éste. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos y en especial a los sucesores de FERNANDO MARIO GUTIERREZ a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 24 de abril de 1996.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

27) $ 1.440 10 p 29219 Jul 24- Ago 06 (0138)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: IRMA RODRIGUEZ EIJO Ficha B/110/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, abril 16 de 1998.- Esc. Gregorio Rios Suanes, ACTUARIO.

27) $ 720 10 p 29234 Jul 24- Ago 06 (0139)

DE SOCIEDADES ANONIMAS

US Xpress URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 600,000,oo.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, combustibles, cine construcción y subsidiarios, cosmética, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, ferreterías, fotografía, hotelería, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y noticias, turismo, vestimenta y veterinaria; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: 20/07/98, Nº 1656, Fo. 1821, Lo. 2.

28) $ 1.729 1/p 29189 Jul 24- Jul 24 (0140)

GRUPO FINANCIERO AUTOMOTRIZ S.A. ANTES ODIMAR S.A.

Artículo 1º. NOMBRE-PLAZO Y DOMICILIO. Constitúyese GRUPO FINANCIERO AUTOMOTRIZ S.A.. Su plazo es de 100 años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Artículo 2º. OBJETO. Su objeto es: A) Comercializar, industrializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios en general. C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
Capital: $ 5:000.000 (pesos uruguayos cinco millones)
Se hace constar que se dió nueva redacción a la totalidad del Estatuto Social.
Inscripción: 13 Julio 1998 Nº 1655 Fº 1819 Lº2.

28) $ 2.470 1/p 29225 Jul 24- Jul 24 (0141)

LATASA URUGUAY TRADING S.A. antes REYNOLDS LATASA URUGUAY TRADING S.A.

NOMBRE - PLAZO Y DOMICILIO: Artículo 1º. Regida por la ley Nº 11.073 en especial su art. 7º, se constituye "LATASA URUGUAY TRADING S.A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: Nº 1650 Fº 1813 Lº 2 10/7/98.

28) $ 1.235 1/p 29226 Jul 24- Jul 24 (0142)

INTERNATIONAL FINANCIAL CONSULTANTS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 03.07.98, No. 1687, Fo. 1855, libro 1.

28) $ 1.729 1/p 29267 Jul 24- Jul 24 (0143)

ILLERIAS CORP. S.A.

Dejamos constancia que ILLERIAS CORP. S.A. extravió su libro de Actas de Directorio anotado en el Registro Público y Gral de Comercio con el No. 370 Fo. 314 Lo. 57 Año 1996.

28) $ 494 1/p 29278 Jul 24- Jul 24 (0144)

WINSPTON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, swaps, notas estructuradas, warrants y otros productos derivativos (derivatives) y operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.- Insc. 14 julio 1998 No. 1707, Fo. 1882, Lo. 1.

28) $ 2.223 1/p 29280 Jul 24- Jul 24 (0145)

PAMIR'S SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electró-

nica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, swaps, notas estructuradas, warrants y otros productos derivativos (derivatives) y operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.- Insc. 14 julio 1998 No. 1709, Fo. 1884, Lo. 1.
28) $ 2.223 1/p 29281 Jul 24- Jul 24 (0146)

HIKSOS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, swaps, notas estructuradas, warrants y otros productos derivativos (derivatives) y operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.- Insc. 14 julio 1998 No. 1710, Fo. 1885, Lo. 1.
28) $ 2.223 1/p 29282 Jul 24- Jul 24 (0147)

KATTYN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, swaps, notas estructuradas, warrants y otros productos derivativos (derivatives) y operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.- Insc. 14 julio 1998 No. 1711, Fo. 1886, Lo. 1.
28) $ 2.223 1/p 29283 Jul 24- Jul 24 (0148)

CASTELLINO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, swaps, notas estructuradas, warrants y otros productos derivativos (derivatives) y operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.- Insc. 14 julio 1998 No. 1712, Fo. 1887, Lo. 1.
28) $ 2.223 1/p 29284 Jul 24- Jul 24 (0149)

MENGS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, swaps, notas estructuradas, warrants y otros productos derivativos (derivatives) y operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.- Insc. 14 julio 1998 No. 1713, Fo. 1888, Lo. 1.
28) $ 2.223 1/p 29285 Jul 24- Jul 24 (0150)

GALOP CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, swaps, notas estructuradas, warrants y otros productos derivativos (derivatives) y operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.- Insc. 14 julio 1998 No. 1714, Fo. 1889, Lo. 1.
28) $ 2.223 1/p 29286 Jul 24- Jul 24 (0151)

SAPPORD SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, swaps, notas estructuradas, warrants y otros productos derivativos (derivatives) y operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.- Insc. 14 julio 1998 No. 1708, Fo. 1883, Lo. 1.
28) $ 2.223 1/p 29279 Jul 24- Jul 24 (0152)

Avda. Italia 6201
C.P. 11500
Tel.: 598-2-601 3724*
FAX: 598-2-600 4753
598-2-600 2291
MONTEVIDEO - URUGUAY

LATU

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

Estados Contables Uniformes Dec. 103/991 y Res. 90/991 de 27/02/94 M.E.F.
Auditados por firma de profesionales independientes.
Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes Estados Contables con lo registros respectivos.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 1996
(Expresado en moneda nacional)

Activo			
	Disponibilidades		4.880.814,00
	Inversiones Temporarias		11.569.088,00
	Créditos por Ventas		6.529.287,00
	Otros Créditos		637.664,00
	Bienes de Cambio		1.110.666,00
		Activo Corriente	24.727.519,00
	Bienes de Uso		232.318.290,00
	Intangibles		2.662.300,00
		Activo no Corriente	234.980.590,00
		Total del Activo	259.708.109,00
Pasivo			
	Deudas Comerciales		2.603.486,00
	Deudas Financieras		3.299.498,00
	Deudas Diversas		8.854.676,00
		Pasivo Corriente	14.757.660,00
	Deudas Comerciales Largo Plazo		243.516,00
	Deudas Financieras Largo Plazo		17.573.798,00
		Pasivo no Corriente	17.817.314,00
		Total del Pasivo	32.574.974,00
Patrimonio			
	Capital - Asignaciones Presupuestales		3,00
	Ajustes al Patrimonio		240.574.837,00
	Resultados Acumulados		(7.931.847,00)
	Resultado del Ejercicio		(5.509.858,00)
		Total del Patrimonio	227.133.135,00
		Total del Pasivo y Patrimonio	259.708.109,00

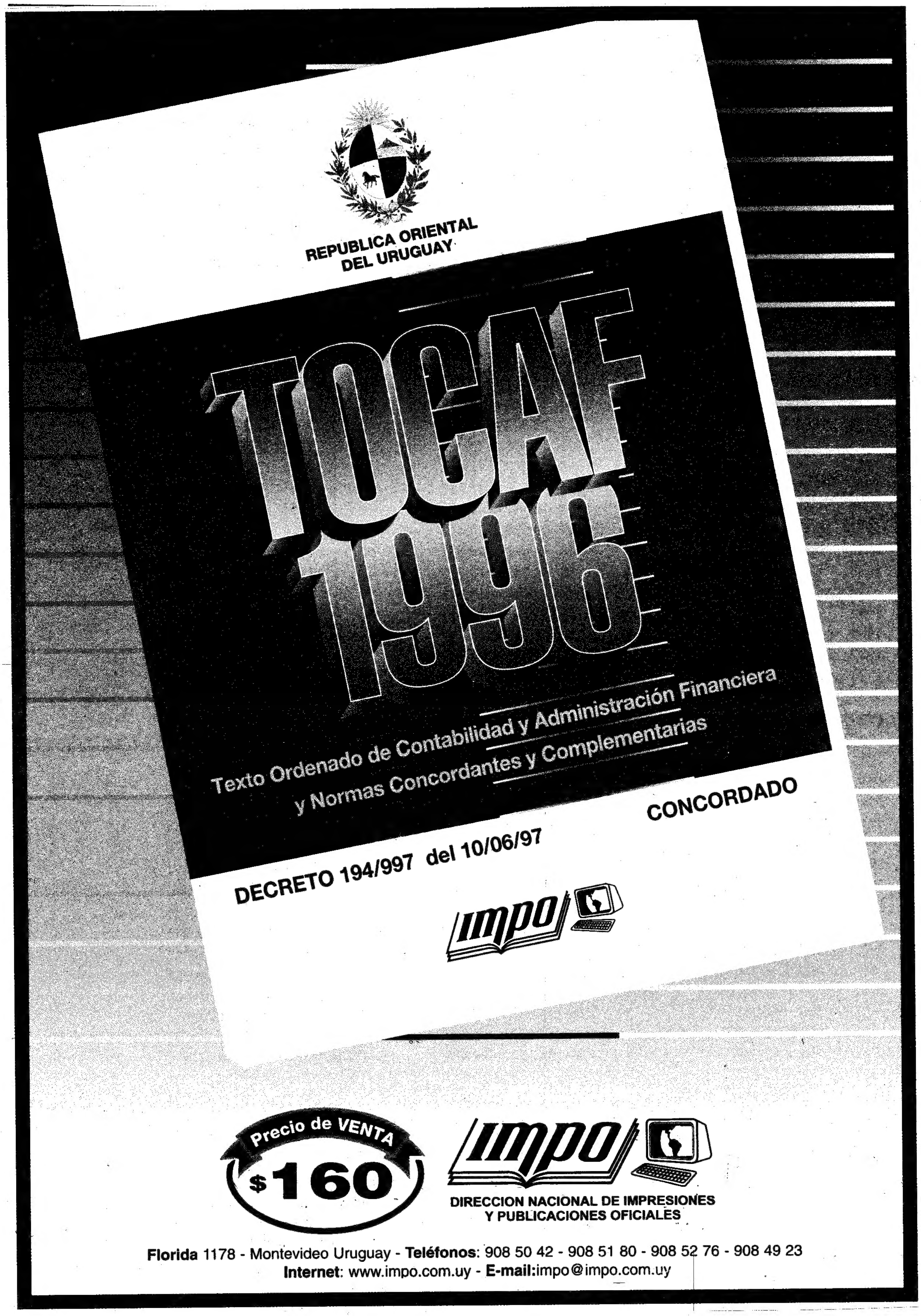
ESTADO DE RESULTADOS

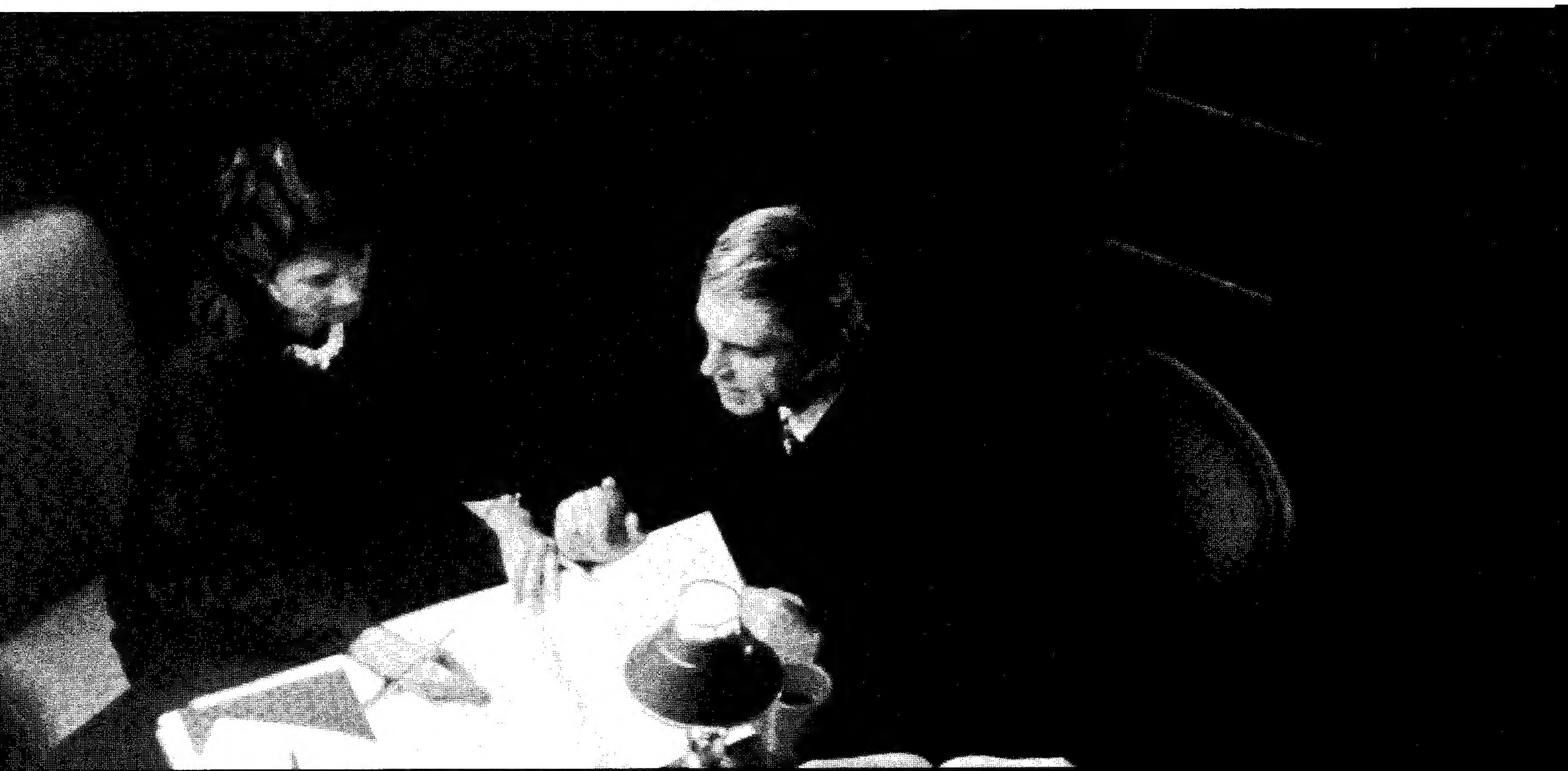
Por el período 01-01-96 al 31-12-96
(Expresado en moneda nacional)

Ingresos			
	Ingresos Operativos		116.280.860,00
	Descuentos y Bonificaciones		(7.713.621,00)
	Ingresos Netos		108.567.239,00
Costos			
	Costos Operativos		(113.569.549,00)
		Resultado Operativo	(5.002.310,00)
	Resultados Diversos		(1.781.108,00)
	Resultados Financieros		(2.441.360,00)
	Resultados Extraordinarios		3.057.583,00
	Ajuste a Resultados de Ej. Anteriores		657.337,00
		Resultado del Ejercicio	(5.509.858,00)

Dr. ESTEBAN MARCHELLI
GERENTE GENERAL

28) $ 3.402 1/p 29240 Jul 24- Jul 24 (0153)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo
Precio de VENTA
$160
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail:impo@impo.com.uy



Le cambiamos días por minutos y segundos.



Hasta hace muy poco tiempo consultar la información publicada en el Diario Oficial le podía demandar tediosas horas de búsqueda. Ahora lo puede hacer en contados minutos y sin moverse de su domicilio o lugar de trabajo. Digitando el 0900 2044 del Banco Electrónico de Datos de IMPO, a cualquier hora, todo el año está en pantalla a su disposición la biblioteca jurídica más completa.

0900 2044

Una biblioteca jurídica a domicilio

Tarifa por minuto: $ 4,40 + I.V.A.

Requerimientos: PC 486 con 4 Mb o superior, configurado para acceder a Internet; Modem; Windows 3.1, 3.11 o 95; Software para comunicaciones (Trumpet o Acceso Telefónico a Redes).
Instructivo de conexión en: http://www.impo.uy/conectar.htm.

IMPO
DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL

Florida 1178 Tels.: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 Fax: 900 33 71 Montevideo - Uruguay **Internet: www.impo.com.uy**